

RELACION

QUE SE ESCRIBIO PARA INSTRUCCION

DEL

abogado que había de correr con la causa

DEL

VENERABLE SIERVO DE DIOS

Fr. Francisco de Jesús Bolaños

Publicada y anotada por el Muy R. P.
Provincial de la Provincia
Mercedaria de Quito, Fray Joel L. Monroy.



TOMO PRIMERO

QUITO.-ECUADOR

Imprenta Mercedaria

1918

Al Rdmo. Padre Maestro Vicario General de
la Orden de la Merced,
FRAY INOCENCIO LOPEZ SANTA-MARIA,
dedica este humilde trabajo.

~~FRAY INOCENCIO LOPEZ SANTA-MARIA~~

LICENCIA DE LA ORDEN

Por las presentes y en lo que a Nos toca, autorizamos al M. R. P. Fray Joel Leonidas Monroy, Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito, para que publique la "RELACION QUE SE ESCRIBIO PARA INSTRUCCION DEL ABOGADO QUE HABIA DE CORRER CON LA CAUSA DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE JESUS BOLAÑOS", fundador de la Recolección del Tejar, de nuestra Orden, en la ciudad de Quito, esperando que nuestros religiosos se edificarán en tan extraordinaria y prodigiosa vida, se estimularán a imitar las virtudes de aquel Santo religioso, a quien deseamos ver pronto en los altares.

Certificamos que esta publicación es copia del original que se conserva en el Archivo del Convento Máximo, y que Nos mismo hemos visto, creyendo que es contemporáneo del Venerable Padre, por el carácter de la letra, y sólo está corregida en ésta la ortografía, como lo indica el Prólogo, e ilustrada con notas tomadas de

los documentos del mismo Archivo.

Quito, 25 de Julio de de 1916.-FR. INOCENCIO LOPEZ SANTAMARIA, VICARIO GENERAL. Lo acordó y firma S. P. Rvma. de que certificado; FR. MIGUEL HORTAS, Secretario de Visita.-Reg. Libro de Visita, fol. 34.- Hay un sello.

Licencia del Ordinario

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis de Quito.

Quito, 21 de Agosto de 1916.

Puede imprimirse.

✠ *El Arzobispo*

PROLOGO

POR una casualidad rara, acaso providencial, para la Orden de la Merced en general y señaladamente para la Provincia Mercedaria de Quito, a quien le corresponde celebrar, después de dos años, tres gloriosos aniversarios, a saber: *El segundo centenario de la profesión religiosa del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños; el tercer centenario del establecimiento efectivo de la Provincia Mercedaria de Quito independiente de la del Perú, y el séptimo centenario de la fundación de la Orden de la Merced en la ciudad de Barcelona*, acontecimientos todos que se conmemorarán en el año de 1918; por una casualidad rara, lo repetimos, y acaso providencial, hemos dado con el paradero de la "*Relación que se escribió para instrucción del abogado que había de correr con la causa del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños.*" que, aunque no es la original, debe ser trasunto de ella, y de cuya autenticidad no puede ponerse en tela de juicio dadas la índole misma del

escrito, por la antigüedad de su letra y ortografía; el fin para el que fué escrito, y el lugar en que acaba de ser encontrado, que no es otro que uno de los conventos de la benemérita Orden Mercedaria a la que tenemos el altísimo honor de pertenecer. A conmemorar, pues, estos tres gloriosísimos centenarios va encaminada la presente publicación [1]. Que ella sea la violeta humilde que la Provincia Mercedaria de Quito ofrece a su amantísima Madre de la Merced, en el séptimo centenario de su descendión maravillosa a la ciudad condal de Barcelona a fundar su Orden de Redentores; y que ¡violeta humilde, pero de exquisita fragancia, fue en verdad el Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños! quien, con sus admirables virtudes, desde las breñas del Pichincha y a través de los tiempos continúa llamando a los hombres hacia Dios.

(1) El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, hizo su profesión religiosa, en el Convento Máximo de la Merced de Quito, el día 17 del mes de Enero del año de 1718.

-La Provincia Mercedaria de Quito, independiente de la del Perú, aunque fue creada tal por Breve de Paulo V, con fecha de 7 de Marzo de 1616; por Patente del Rdmo. Padre Maestro General de la Orden de la Merced, Fray Francisco de Ribera, de fecha de 29 de Setiembre de 1616; y, por Cédula del Rey de España, de 17 de Setiembre de 1616, sin embargo no tuvo efectividad dicha Provincia sino en el año de 1618, con la posesión de su primer Provincial el M. R. P. Maestro Fray Mateo de Yanguas.-Desde entonces, la Provincia Mercedaria de Quito, comprende los territorios que, en el año 1616, e-

QUE la presente RELACION no sea la original, nos induce a creerlo así: la falta de la firma y rúbrica de su autor, pues, en escritos de esta naturaleza son indispensables tales requisitos, y la omisión del nombre del abogado a quien se hace dicha RELACION para las tramitaciones del caso, cosas todas que, en concepto nuestro, las olvidó de trasladarlas el encargado de sacar la copia.

¿QUIEN escribió esta RELACION? ¿Por orden de quién la escribió? y, ¿en qué año fue escrita? Tres preguntas son estas que a cualquiera se le ocurre y a las cuales no es fácil satisfacer cumplidamente. Lo único que sí podemos asegurar es, que desde el año mismo de la muerte del Venerable Padre Bolaños, o sea desde el año de 1785 ya se trató de instruir el proceso respectivo para elevarlo a la Santa Sede, pidiendo se mandara instaurar la causa de la santificación del Venerable Siervo de Dios, cosa que no se llevó a cabo por circunstancias que se nos ocultan. Años más tarde, o sea en 1803, el M. R. P. Maestro Fray Alvaro

ran conocidos, en cuanto a lo eclesiástico, con la designación de "los Obispados de Quito, Popayán y Cartagena y el Arzobispado del Nuevo Reyno de Granada", como consta de la Patente de su erección.

-Bien sabido es por todos que la Orden de la Merced si bien fue revelada por Nuestra Santísima Madre de la Merced en la noche del primero al dos de Agosto del año de 1218, con todo, no fue fundada sino ocho días después, es decir, el 10 de Agosto de 1218.

Guerrero, Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito en ese entonces, volvió a ocuparse de esta causa con entusiasmo digno de todo encomio, como se deduce por una carta suya dirigida al M. R. P. Presentado Fray Salvador Guerrero, religioso también mercedario, en que le dice, con fecha de 19 de Febrero del citado año de 1803; «Aunque me es dolorosa su ausencia y no verme con V. P., es preciso que tratemos de las cosas de España, según por lo que escribe el R. P. Maestro Arroyo. Como verá por la adjunta a V. P. y a mí, contesta todos los puntos que le puse acerca de libros, escapularios y **VIDA DEL SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE JESUS BOLAÑOS**. Todo esto no se puede practicar sin que V. P. se halle aquí».

POR lo que acabamos de transcribir, claramente se ve que el M. R. P. Maestro Fray Alvaro Guerrero, en 1803, había tomado muy a pechos la causa del Venerable Siervo de Dios Bolaños, y mas aún, el que su vida fuese escrita por su hermano carnal, el M. R. P. Presentado Fray Salvador Guerrero; cosa, al parecer de que desistió bien pronto, pues, en otra carta dirigida al mismo R. P. Fray Salvador, que a la sazón se hallaba en la hacienda «Nintanga», de propiedad mercedaria, le dice, con fecha de 18 de Abril del mismo año de 1803: «No he pensado en otra cosa acerca de la **INFORMACION DE LA VIDA DE NUESTRO SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE JESUS BOLAÑOS, QUE PONER UN AUTO** al R. P. Comendador de la Recoleta, para que este destine al sujeto que le parezca, porque el R.

P. Presentado Fray Manuel Silva se halla de Capellán." [1]

EXPUESTO lo anterior, se deduce claramente: que la **RELACION** que nos ocupa fue escrita, o a fines del siglo diez y ocho, o en los primeros años del siglo diez y nueve; que se ignora el nombre del religioso mercedario que la escribió, como se ignora también el nombre del abogado que intervino en el proceso que indudablemente se instruyó y de cuyo paradero se ignora también.

QUE se instruyó el primer proceso de beatificación del Venerable Siervo de Dios Bolaños, nos lo asegura el R. P. Manuel José Proaño de la Compañía de Jesús, con estas palabras: "Fresca está aún la memoria del Padre Francisco Bolaños cuyas altas virtudes y aún milagros le merecieron de nuestros compatriotas la aclamación de Santo. **INSTRUYOSE TAMBIEN EL PRIMER PROCESO DE SU BEATIFICACION Y SE CONSERVAN SUS RESTOS CON GRAN VENERACION.**" [2]

SI se instruyó el primer proceso de beatificación ¿que fué de ese proceso? Nosotros creemos que ese proceso existe trasapelado en los archivos de Sevilla o está confundido y confundido para siempre, pues tenemos seguridad de que no llegó a Roma. Así nos hace presumir los tiempos aquellos en que se exigían tantas formalidades para que escritos de la

(1) Archivo del Convento Máximo de la Merced o "Colegio de San Nicolás de Bari" de Quito.

(2) P. Proaño M. J.—Elogio Fúnebre del M. R. P. Maestro Fray Víctor Pacifico Rovalino, religioso mercedario, etc.—Quito, 1902.

naturaleza que nos ocupa pudieran llegar a conocimiento de la Santa Sede, resultando de aquí que, las más de las veces, esos escritos quedaban durmiendo el sueño del olvido en los estantes de las oficinas del gran Consejo de Indias; y así nos hace presumir también los tiempos aquellos de grandes acontecimientos políticos en Europa y en América que dieron por final resultado el que ésta se independizara para siempre de la Metrópoli de España. . . . [3]

INSTRUIDO el Ilmo. y Rldmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez, sabio historiador ecuatoriano y dignísimo Arzobispo de Quito, de quo éramos poseedores de este feliz hallazgo, quiso estudiarlo por sí mismo, y convencido de su antigüedad y valor histórico, ha juzgado conveniente Su Sria. Ilma. y Rdma. que se lo publique por la prensa, para así salvarlo de la acción destructora del tiempo, y salvándolo, hacer que sea conocido una vez

(3) De las investigaciones practicadas, en Roma, a petición nuestra, por el R. P. mercedario, compatriota nuestro, Fray Carlos A. Muñoz, en el Archivo de la Sagrada Congregación de Ritos, se deduce: que el primer proceso que se instruyó para la canonización del Venerable Siervo de Dios Bolaños, no existe, como así lo comprueba el siguiente certificado, dado por el Archivero de dicha Sagrada Congregación, previo registro prolijo del Catálogo de los Siervos de Dios cuyas causas de canonización han sido introducidas. Dico así:

"El infrascrito Archivero, certifica: que después de diligentes investigaciones en los Registros de la Sagrada Congregación de Ritos, resulta no haberse presentado nunca instancia alguna y mucho menos emanado algún acto relativo al Siervo de Dios Francisco de Jesús Bolaños de la Orden de la B. V. Maria de la Merced.—En fé, etc.— de la Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos.—Roma, 20 de Noviembre de 1915.—(L. S.)—Can. BENEDETTO Gaw. VIRILL-ARCHIVISTA DEI Ss. RITI. (firmado) Es copia del Original italiano.—FRAY CARLOS A. MUÑOZ".

más el Santo fundador de la Recolectión de la Merced del „Tejar” de esta ciudad de Quito, sin mas advertencias que las de que se varíe la ortografía antigua por la moderna; que la RELACION se divida en capítulos, por que juzga que su lectura, tal como está escrita, además de ser pesada, no llamaría la atención de nadie; y, finalmente, que a más de añadir algunas notas, para mejor ilustración del texto, publicáramos cuantos documentos inéditos poseyeramos y que se relacionen con las obras del Venerable Padre Bolaños. Así lo hemos hecho en cuanto nos ha sido posible, razón por la cual la presente publicación la dividimos en dos tomos: el primero comprenderá: la „Relación”, y parte de los documentos que tienen conexión íntima con la estabilidad formal de la fundación de la Recolectión del Tejar; y, el segundo: las semblanzas de algunos sus religiosos y la publicación de otros documentos relacionados con el Convento de la Recolectión, Casas de Ejercicios Espirituales, Misiones, etc.

“NO terminaremos estas líneas, escritas a manera de preámbulo, sin tributar los homenajes de nuestro profundo reconocimiento al Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Federico González Suárez, Pontífice sabio no menos que ilustre anticuario, a quien desde hoy le quedan deudores la Orden Mercedaria y el suscrito, por el valioso contingente, con que, una vez más, acaba de contribuir, para la difusión de las obras que constituyen ciertamente el timbre de gloria de nuestra Patria.” Así nos expresábamos en el mes de Mayo de 1909, al publicar el folletito nuestro „EL R. P. ONTANEDA Y EL FUNDADOR DE LA RECOLECCION DEL TE-

JAR", y así nos expresamos hoy, ratificándonos en todos sus puntos, porque si esta **RELA-CION** la conoce el público, se lo debe al mismo **Ilmo. Prelado**, entusiasta admirador de las glorias de esta Provincia Mercedaria de Quito.

PARA concluir. De acuerdo con los decretos de **S. S. el Papa Urbano VIII**, declaramos: que al emplear aquí los títulos de Venerable y de Santo, que, como élogio, se le dá al **R. P. Predicador Fray Francisco de Jesús Bolaños**, sólo los empleamos en el sentido que lo publica la fama; y, al mismo tiempo, protestamos que los milagros, revelaciones profecías y más hechos extraordinarios que en esta **RELA-CION** se le atribuyen, sólo tienen una autoridad puramente humana, sin que sea nuestro ánimo prevenir en lo más mínimo el juicio de la Santa Sede Apostólica.

Fray Joel. L Monroy,

Mercedario

Quito, Convento Máximo de la Merced de "San Nicolás de Bari", a 27 de Abril de 1916, fiesta de San Pedro Armengol, Martir, de la Celestial, Real, y Militar Orden de la Merced.



**Venerable Siervo de Dios Fray
Francisco de Jesús Bolaños**

EL VENERABLE P.

BOLAÑOS

AL publicar por primera vez la "Relación que se hizo para la instrucción del abogado que había de correr con la causa del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños," hemos creído no sólo conveniente, sino aún necesario, dar a conocer a nuestros lectores algunos datos biográficos acerca de la personalidad de aquel hombre verdaderamente providencial, colocado por Dios para ejemplo de religiosos y consuelo de la humanidad doliente. A ello van, pues, encaminadas estas líneas.

El Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús, hijo legítimo del Señor Don Diego Casimiro Bolaños y de la Señora Doña Beatriz Rosero, nació en la ciudad de San Juan de Pasto, en la hoy República de Colombia, el día 4 de Octubre de 1701, como así se deduce por una inscripción antigua, que se halla

al pie de un cuadro también antiguo del Venerable Siervo de Dios que se conserva en la Sala Capitular del Convento Máximo o Colegio de la Merced de "San Nicolás de Bari" de Quito. En dicha inscripción se lee lo siguiente: "El 14 de Diciembre de 1785, miércoles, a las once de la noche, murió el Siervo de Dios, de edad de 84 años, 2 meses 10 días".

Francisco, que con el transcurso de los años sería apellidado Santo por propios y extraños, ingresó a la Orden de la Merced, en su misma ciudad natal, en el año de 1716, de 15 años, y cuando en ella se encontraba practicando la visita canónica el M. R. Padre Maestro Fray José Portillo, siendo Comendador de dicho convento de Pasto, el R. P. Predicador Fray Diego Rosero.

Terminado el año de noviciado, que lo hizo en el Covento Máximo de la Merced de Quito, bajo la dirección del R. P. Predicador Maestro de Novicios Fray Juan Caravajal, hizo su profesión solemne el día 17 del mes de Enero del año de 1718, siendo Maestro General de toda la Orden de la Merced el Rduo. Padre Fray Pantaleón García, y Presidente Comendador del Convento Máximo de Quito, el R. P. Presentado Fray Domingo Ibáñez, en cuyas manos emitió sus votos. En esta solemnidad, sirviéronle de testigos los RR. PP. Lectores Fray Diego Suárez y Fray Enrique Muñoz de Ayala, y de Maestro de Novicios, por ausencia del titular, el R. P. Fray Tomás Bahamonde, Defuidor General y Vicario del Convento.

Luego que hubo terminado sus estudios teológicos, fué llamado por sus Superiores a

recibir las sagradas Ordenes, a cuya recepción dispúsose el Venerable Siervo de Dios con temor y temblor; para lo que primero renovó su profesión religiosa en el día 17 de Marzo del año de 1725, siendo Maestro General de toda la Orden de la Merced el Rdm. Padre Fray Gabriel Barbastro y Comendador del Convento Máximo de Quito, el R. P. Presentado Fray Manuel Pérez Marcillo; recibiendo en seguida todas las sagradas Ordenes, inclusive el presbiterado, de manos del Ilmo. y Rdm. Señor Doctor Don Luis Francisco Romero, décimo cuarto en la serie de los Obispos de Quito. Este benemérito Prelado fue español, nativo de Alcovendas, en la provincia de Toledo. Hizo los primeros estudios en Lima y los concluyó en Alcalá de Henares. Se graduó de Doctor en aquella Universidad. En la Catedral del Cuzco fue Maestrescuela, Chantre y Deán. En 1707 fue presentado para el obispado de Santiago de Chile. Gobernó esta su Diócesis hasta el año de 1717, en que fue trasladado a Quito, por renuncia que de esta sede hizo el Ilmo. y Rdm. Señor Don Diego Ladrón de Guevara. El Ilmo. Señor Romero entró a Quito en el año de 1718, y gobernó su Diócesis hasta el año de 1726 en que fue promovido al arzobispado de Charcas. Tal fue, a grandes rasgos, el Ilmo. Obispo a quien le cupó en suerte conferir las sagradas Ordenes al Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños.

Una vez ordenado de sacerdote, el Venerable Padre se consagró con admirable celo al gran negocio de la salvación de las almas por medio del ejemplo, la predicación y el confesonario, ya en las ciudades como en los pueblos y aldeas

dedicándose preferentemente a la evangelización de la gente ruda y desheredada de la fortuna, según aquello del evangelio: *Evangelizare pauperibus misit me*; así lo pregona Pasto, Ibarra, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba y Cuenca con todas sus comarcas. En estas excursiones evangélicas tuvo por compañero al Hno. lego Fray José Patiño.

En los años de 1728, 1729, 1730 y 1732, con ligeras interrupciones, desempeñó el cargo de Maestro de Novicios, no por oficio propio sino de una manera precaria; y en tan delicado puesto supo desempeñarse con rectitud y prudencia, como padre y como maestro, enseñando y corrigiendo, más con obras que con palabras vanas.

Como Sacristán Mayor que fué de esta nuestra iglesia de la Merced de Quito, porque así fue nombrado por el Capítulo Provincial reunido en esta misma ciudad el día 5 de Mayo del año de 1730, puso especial cuidado en mantener con decencia, si no con esplendor, el culto divino y la majestad de la Casa santa del Señor.

En el año 1733 dió comienzo a la obra de la fundación de la Recolectión de la Merced del "Tejar" con el nombre de *Ermita de San José*, la misma que, años más tarde, fue erigida en convento formal y Colegio de Misiones, como consta de la Patente expedida en Madrid, a 7 de Julio de 1789, por el Rdmo. Padre Fray Pedro Nolasco Mora, Dignísimo Maestro General de toda la Orden de la Merced en ese entonces. Empezó, igualmente, en la laudable y meritoria obra de la construcción de las *Casas de Ejercicios*. En estas obras tuvo por su primer com-

pañero y director espiritual, al R. P. Maestro Fray Fernando Yépez y Garcés.

A los pocos años de haber dado principio a la obra de la fundación de la Recolectión, el Venerable Padre tuvo el indecible contento de poner al servicio de sus religiosos, y del público en general, la nueva iglesia que acababa de levantar en honor de Nuestra Santísima Madre de la Merced, mereciendo que fuera colocada en élla la estatua de la Soberana Reina de los cielos y tierra, por el Ilmo. y Rldmo Señor Don Andrés Paredes de Armendáriz, décimo sexto en la serie de los Obispos de Quito.

El Ilmo. Señor Paredes, inmediato sucesor del Ilmo. Señor Don Juan Gómez Frías, gobernó la extensa diócesis de Quito desde el año de 1734 hasta el día 23 de Julio del año de 1745 en que ocurrió su muerte violenta en el pueblo de Sangolquí. Tan benemérito Prelado, fue el testigo presencial de los afanes, trabajos y sufrimientos del Venerable Padre Bolaños, cuando apenas daba comienzo a la obra que por tanto tiempo la había acariciado.

En el Capítulo Provincial reunido en Quito el día 24 de Abril del año de 1739, en que fué electo Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito el M. R. P. Presentado Fray Francisco Javier Enríquez; en este mismo Capítulo fué también nombrado el Vble. Padre tercer Definidor de Provincia.

Los Capítulos Provinciales de los años de 1745, 1748, 1751, 1754 y 1756 lo eligieron, consecutivamente, Comendador de la Recolectión de la Merced del "Tejar" o "Ermita de San José" de que fue su dignísimo fundador,

Desde el año de 1759, en que el Vble. Padre

Bolaños cesó en el cargo de Comendador de la Recolectión, desde entonces se consagró completamente al gran negocio de su santificación, sin que por ello descuidase de dar vida y vigor a su amada obra, tanto en lo formal como en lo material, y así lo consiguió.

Sin que podamos precisar la fecha, consta: que en los últimos años de la vida del Venerable Padre Bolaños fué inaugurada y bendecida la Capilla dedicada por él al Patriarca San José, y que quien la bendijo fue el Ilmo. y Rdm. Señor Doctor Don Pedro Ponce y Carrasco, décimo octavo Obispo de Quito, e inmediato sucesor del Ilmo. Señor Don Juan Nieto Polo del Aguila.

El Ilmo. Señor Ponce y Carrasco gobernó su diócesis desde el año de 1764 hasta el de 1775, en que ocurrió su muerte.

Llena estaba la vida del Venerable Siervo de Dios de méritos y virtudes. A la manera que un árbol hallábase cargado de hermosísimos y sazonados frutos para el cielo, de esos frutos que sólo se producen en huertos cerrados y resguardados por la inocencia, esperísimas penitencias, pobreza evangélica y amor de Dios y del prójimo, cuando fué llamado por Dios a recibir en el cielo el gran premio, la corona de la gloria a que se había hecho merecedor por su vida admirable bajo todo punto de vista. "Murió el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, *alias el Padre Grande*, el día 14 del mes de Diciembre del año de 1785, día Miércoles, a las once de la noche, más o menos; siendo su muerte muy sensible a la Provincia, a la ciudad y mucho más a los religiosos sus hermanos. Fue su entierro el día sábado siguiente, habiendo estado hasta en-

tonces expuesto a la veneración de los fieles que públicamente le aclamaban por santo, asistiendo a dicha ceremonia fúnebre las Comunidades religiosas completas, los Tribunales de la Real Audiencia y los Cabildos eclesiástico y civil. Fue eucajonado su cuerpo, y después llevado a la Recolectión que su Pateridad había fundado. El día sábado, día de sus exequias, pontificó el Ilmo. Señor Doctor Don Blas Sobrino Minayo, Obispo de esta Diócesis. El día domingo fueron sus exequias en este convento de la Recolectión. Todavía hasta hoy 22 no se le ha dado sepultura fija. De una manera precaria se le dió detrás del altar mayor del Señor San José, en su capilla, donde se le fabricó a un lado su sepultura. Debajo de un arquito está su venerable cuerpo en su caja cerrada, y la bóveda donde ésta está fue cerrada con cal y canto. Al mes y días de su muerte se celebraron sus honras fúnebres en la iglesia de la Merced del Convento Máximo de Quito, o sea el día 20 de Enero del año de 1786. Pronunció la Oración Fúnebre el R. P. Lector Fray Mariano Ontaneda, siendo su asunto acerca de las virtudes que adornaron a dicho Vble. Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños que en Dios descansa." (1)

Honraron también los claustros mercedarios de este Convento Máximo de Quito, los RR. PP. Maestros Fray José y Fray Pedro

(1) Apuntes tomados del libro de profesiones 1717-1735; del libro de Visita 1700-1776; del libro de Provincia 1708-1779; de varios papeles del Archivo del Convento Máximo o Colegio de la Merced de "San Nicolás de Bari" de Quito; del tomo quinto de la Historia General de la República del Ecuador, por el Ilmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez y de la Oración Fúnebre pronunciada por el R. P. Ontaneda a la memoria del Venerable Padre Bolaños.

Bolaños, hermanos carnales del Venerable Padre. El primero, Fray José, murió en el convento de la Recolección del Tejar, el día 19 de Julio del año de 1785, cinco meses antes que su Santo hermano, después de haber desempeñado muchos honoríficos cargos en esta Provincia Mercedaria de Quito, y haber sido su Provincial en dos períodos. El segundo, Fray Pedro, desempeñó también algunos cargos en varios conventos de la Provincia: murió en Pasto en el año de 1782, tres años antes que el Venerable Padre su hermano.

¿Por qué el sobrenombre de *Padre Grande* al Vble. Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños? “El Padre Bolaños, nos dice el Ilmo. Señor Arzobispo de Quito Doctor Don Federico González Suárez, era conocido en Quito con el significativo nombre de el *Padre Grande*, y el pueblo no le llamaba de otra manera. Alto de cuerpo, sumamente demacrado, con la cabeza caída sobre el pecho, el semblante pálido, el rostro lleno de bondad, y la mirada siempre modesta, el Padre Fray Francisco Bolaños, daba hasta en su exterior, muestras claras de su virtud verdaderamente sólida y nada vulgar. Durante medio siglo fue el ejemplo de la ciudad (2)

(2) Historia General de la Republica del Ecuador, tomo quinto, pag. 489.

FRAY JOEL L. MONROY,

Mercedario.

RELACION

QUE SE HIZO PARA LA INSTRUCCION

DEL

abogado que habia de correr con la causa

DEL

VENERABLE SIERVO DE DIOS

Fr. Francisco de Jesús Bolaños

ADVERTENCIA

Entre la relación de las virtudes del Siervo de Dios, el Padre Bolaños, ALIAS el Padre Grande, van insertas muchas cosas prodigiosas, de predicciones, etc,

Capítulo Primero

La vida del R. P. Predicador Fray Francisco de Jesús Bolaños fue un continuado ejercicio de las virtudes teologales de Fe, Esperanza y Caridad.—Manera como tuvo distribuidas las horas del día.—Angustias y perplejidades del Padre Bolaños al tiempo de la fundación de la Recolectión de la Merced del «Tejar».—Le tranquiliza Jesucristo Señor Nuestro.—La Providencia divina atiende solícita a la manutención de los religiosos de la Recolectión.— Sus devociones predilectas, etc.

DAMOS comienzo a esta Relación, por el ejercicio de las tres virtudes teologales de Fe, Esperanza y Caridad que tanto resplandecieron en el R. P. Predicador Fray Francisco de Jesús Bolaños.

Lo que en orden a estas tres indicadas virtudes podemos decir del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños es, que, arreglándonos a lo que nosotros mismos vimos y observamos, vieron y observaron nuestros antepasados, nos ha parecido que el mencionado Siervo de Dios, siempre, y casi en todos los instantes de su vida, tuvo un continuado ejercicio de estas tres sagradas virtudes; viniendo a ser prueba de esto el que, si no notamos que a todas horas se empleaba en actos expresos y formales de ellas, como no era posible ni conveniente, lo vimos sí en todas ocasiones, lugares y tiempos, gobernar su vida, sus operaciones, sus prácticas y sus conversaciones por un ajustadísimo y casi escrupuloso arreglo a los preceptos y máximas de la Sagrada Escritura y de los muchos libros instructivos y devotos que nunca dejó de sus manos.

Por una manera a nuestro entender no como quiera laudable, sino muy superior y par-

ticular, puesto que aún en las ocasiones y circunstancias que por su naturaleza son las más a propósito para turbar y distraer por lo menos algún tanto de la rectitud en el camino de la vida religiosa a las personas aún las más ajustadas; nunca supimos de este Venerable Siervo de Dios que se hubiese apartado jamás de esta hermosísima senda, sin inclinarse, como se dice, ni a la diestra ni a la siniestra; consistiendo también esto, en lo que nos parecía prodigioso este Varón de Dios, que ni aún en sus conversaciones familiares con sus domésticos, ni en el trato civil y político, hubiese perdido alguna vez de vista el norte único de sus acciones que no era otro, que el santo temor de Dios y su presencia.

Pero, dónde de una manera especial admiramos al Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños es, en su invariable perseverancia, inmutabilidad de ánimo, como, y principalmente, en su arregladísimo método de vida y prácticas de piedad una vez emprendidas.

El método de vida y las prácticas de piedad observadas por este Varón de Dios, consistían: en estarse en pie mucho antes de las tres de la mañana, hora en que comenzaba, o talvez continuaba, como no sin fundamento se puede suponer, la oración en que se hallaba desde algunas horas antes, en la que pasaba hasta las cuatro. A esta hora iba al coro, a rezar el Oficio Parvo de Nuestra Santísima Madre y Señora, con la comunidad, el que duraba hasta las cinco. Terminado éste, bajaba a la iglesia a celebrar el santo sacrificio de la Misa; daba gracias y seguía rezando parte de las Horas Menores; oía las Misas que podía, entre ellas la conventual, a la que nunca dejó de asistir. Después

de ésta hacía rezar, personalmente, alguna de las muchas novenas que practicaba en la mayor parte del año. De manera que, desde antes de las tres de la mañana hasta cerca de las ocho del día, era una continuada oración, sin interrupción ninguna, en que pasaba el Venerable Padre Bolaños!

A las ocho, iba el Siervo de Dios a tomar algún descanso en su celda y a refaccionarse con unos pocos sorbos de agua de yerba de Paraguay; y para que se cumpliese aquello de que no perdía ni un instante de tiempo que no estuviese consagrado a Dios, mientras tomaba la mencionada agua aromática, hacía que otra persona le leyese algún libro devoto, pasando así hasta cerca de las ocho y cuarto poco más o menos, volviendo luego al coro a orar, y a rezar algunas oraciones, entre las que indefectiblemente se contaba la Letania de los Santos, pasando como media hora en este laudable y piadoso ejercicio. Cerca de las nueve, volvía nuevamente a su celda, a disponerse para salir fuera del convento, cuando así lo exigían los deberes de la caridad cristiana o las necesidades de la comunidad; y, de no salir fuera, leía o hacía que otro le lea algún libro místico o de Teología Moral, en lo que pasaba hasta las diez del día, hora en que tocaban a coro, para continuar con el rezo de las Horas Menores, siendo el Venerable Siervo de Dios el primero en concurrir a él. El tiempo que mediaba, después de cumplidas éstas, hasta las once, lo ocupaba, o en lectura espiritual, o en el estudio de la Teología Moral. A las once, iba nuevamente a coro con la comunidad, a rezar el santo Rosario, el que no se daba por terminado sino después de haber rezado también unas tantas

Salves, por el remedio de las necesidades particulares de las personas que se habían encomendado a sus oraciones. A las doce, pasaba con la comunidad al Refectorio, en donde el Venerable Padre hacía de lector, necesariamente, mientras duraba la comida, teniendo cuidado especial de preguntar a alguno de los religiosos allí presentes y cuando ellos menos lo esperaban, acerca del punto que se había leído, penitenciando con caridad, y cuando así convenía para bien de la comunidad, a los que manifestaban no haber estado atentos a ella. Concluída la comida, pasaba con la comunidad al coro, a dar gracias a Dios por el beneficio grande que les había concedido, regresándose él al Refectorio a tomar su alimento, en cuyo intervalo de tiempo se hacía leer el punto de algún libro devoto. Después de esto, descansaba como un cuarto de hora e inmediatamente se iba otra vez al coro, a continuar con sus piadosos y santos ejercicios, siendo de su preferencia, entre ellos, el del examen de conciencia. A la una de la tarde se recogía a su celda a hacer la siesta, que no duraba sino un cuarto de hora. A la una y media, prevenía los Breviarios y se preparaba también su Paternidad para ir al coro, como lo dispone nuestras sagradas Constituciones, a las dos de la tarde, en que daba principio al rezo de Vísperas. Terminadas éstas, congregaba en su celda a los religiosos clérigos para la conferencia sobre algún punto de la Teología Moral señalado de antemano. A las tres, hacía tocar la campana, abría la iglesia, y con los fieles que se habían reunido practicaba el ejercicio piadoso de las "Siete Palabras" que Jesucristo Señor Nuestro habló desde la Cruz. Terminado éste, salía a la calle, o

a visitar a los religiosos sus hermanos que se hallaban enfermos, o a practicar algunas otras diligencias que se relacionaban con el bien espiritual de las almas, o con los intereses y bienestar de su convento. A las cuatro de la tarde estaba infaltablemente de regreso, iba inmediatamente al coro, y allí permanecía en oración hasta las cuatro y media, hora en que por medio de la campana les reunía a los religiosos conversos, novicios y coristas para darles lectura, personalmente, de un punto de algún libro doctrinal. Luego seguía el prepararse para ir al coro a rezar Completas y Maitines y tener una media hora de oración mental con la comunidad; todo esto duraba hasta las siete de la noche. A esta hora pasaba con la comunidad al Refectorio, a la que, durante la cena, así como en la mañana y el medio día, la daba también, personalmente, lectura de la vida de algún Santo. Después de que la comunidad había cenado, el Venerable Siervo de Dios tomaba su moderada colación, retirándose luego al coro, de donde no salía sino cerca de las nueve, habiendo hecho, entre otros ejercicios, el examen de conciencia, juntamente con la comunidad congregada para el efecto. A las nueve, el Venerable Siervo de Dios se recogía a su celda, en donde hacía que se explicase la Doctrina Cristiana a los domésticos de la casa y a todas las demás personas que podía reunir de fuera, gastándose en esto no mucho tiempo, para no hacer fastidiosa esta santa "Escuela de Cristo"; continuando luego con su acostumbrada oración mental, lección espiritual y otras prácticas piadosas hasta cerca de las once de la noche en que se recogía a su cama, sin más diligencia que la de aflojarse los zapatos; pues nunca se

desnudó, ni aún se quitó el hábito de su cuerpo, ni tampoco permitió que se apagase la luz; de modo que con esto daba margen para presumir que ni aún este corto tiempo lo consagraba enteramente al sueño, por cuanto, a más de lo dicho, se hallaba junto a su lecho gran número de libros espirituales; y asegura Mariano Salazar, que por algunos años sirvió de compañero al Venerable Padre, que, ordinariamente, a cualquiera hora que se despertaba, ya fuesen las doce de la noche, la una de la mañana o las dos, sentía ruido, y no un ruido cualquiera sino el producido por los denarios y medallas que acostumbraba llevar el Venerable Siervo de Dios, pendiente de la cintura, y que le parecía, según su modo de entender, que en la misma cama se hallaba el mencionado Venerable Padre hincado de rodillas. También asegura Fray José Patiño, religioso nuestro, haberle visto al Venerable Siervo de Dios, salir de su celda como a eso de la una de la mañana e irse directamente al coro.

La distribución de las horas del día, o plan de vida que acabamos de referir, nunca lo dejó ni lo varió sin una justificada causa, a no ser en los últimos años de su vida en que, no tanto por sus achaques y suma debilidad de su envejecido y mortificadísimo cuerpo, cuanto por los continuos preceptos de la obediencia, tuvo que hacer algunos cambios en los ejercicios y prácticas piadosas que llevamos indicados; mas nunca, casi hasta el último día de su vida, dejó estos ejercicios, variados más en el modo que en la substancia.

También, en el tiempo que se recitaban los Maitines en esta casa a la media noche, hubo alguna variación, por cuanto en este tiempo duraba

ménos el reposo del Siervo de Dios: siendo así que ni con motivo de tener que levantarse a tales horas, alteró la costumbre de acostarse a las once y de estar en pie a las tres de la mañana.

En prueba de que el Venerable Padre gobernaba todas sus operaciones por las luces de la Sagrada Escritura y de los muchos libros devotos que tenía (los que pasaron de quinientos, según la memoria que dejó estando para morir), será bien que se refiera aquí lo que pasó cuando se hallaba en construcción el edificio de la torre de esta nuestra iglesia de la Recolectión. Es el caso, que como se hubiese comenzado la obra con ánimo de hacer una torre bien alta, sucedió que estando adelantada la fábrica de ella, leyó el Venerable Padre cierto castigo infligido por Dios a un Abad, por haber levantado una torre alta; leer esto el Venerable Siervo de Dios y ordenar que se levante solamente una muy mediana fue una y la misma cosa, sin reparar en que con esta su disposición quedaba defectuoso el edificio, por no tener proporción el remate del frontispicio de la iglesia con las dimensiones del cuerpo de la misma. Se sabe también que, con este motivo, el Venerable Siervo de Dios profirió en cierta ocasión, las siguientes palabras: "Si en este convento no se ha de servir a Dios, poco me importa que se destruya o que se lo den vela". Palabras verdaderamente admirables que nos revelan el gran espíritu de que estuvo regido el Venerable Padre al emprender en la obra de la fundación de la Recolectión o Ermita de San José del "Tejar".

Pero lo que de una manera clara demuestra el superior grado en que el Venerable Padre poseía las tres virtudes teologales es, en la funda-

ción de esta casa de la Recolectión, con la de Ejercicios Espirituales que le son anexas, y en la reedificación del convento de la Merced de la Villa de Ibarra llevadas a cabo, en su mayor parte, por el Venerable Siervo de Dios. Las obras de estos costosísimos edificios las emprendió el Venerable Padre y las concluyó, como todos lo saben, sin contar con más caudal, renta y patrimonio que el de la fe, la esperanza y la caridad en Dios. El Venerable Siervo de Dios confesó públicamente, que la fundación de esta Recolecta no la emprendió sino con doce reales, producto de un libro que lo vendió. Con estos doce reales por base levantó no sólo este soberbio edificio sino también sus dos hermosas Capillas, dotándolas a éstas de muchos paramentos y vasos sagrados, como asimismo es manifiesto a todos. No tenemos necesidad de ponderar lo bien distribuido, decente y capaz de todas estas cosas; pero sí debemos tener en cuenta, debemos considerar los excesivos gastos que nuestro Venerable Padre se vió obligado a sostener por el tiempo de casi cincuenta años, no sólo en estas obras sino también en la manutención y más cosas necesarias para un tan crecido número de religiosos como los que habían entonces en la Recolectión; (1) cuando era Comendador, por propia obligación, y cuando dejó de serlo porque así lo reclamaba su condición de fundador, sin rehuir jamás todo el peso de la casa. El Venerable Siervo de Dios

(1) En el informe del Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Quito a la Corte de España, con fecha 20 de Febrero de 1778, se lee, entre otros puntos, el siguiente: "Mantiene esta casa (la de la Recolectión) una muy observante Comunidad como de TREINTA RELIGIOSOS, sin ser gravosa al público, porque se contenta con sus fondos y con las limosnas voluntarias de los fieles..... — (Archivo del Convento Máximo o Colegio de la Merced de "San Nicolás de Bari" de Quito).

no se contentó únicamente con fundar y conservar estas casas durante su vida, sino que las proveyó también de un gran fondo (2); a todo esto debemos agregar, además, las no despreciables sumas de dinero que anualmente distribuyó entre los pobres que acudieron a él con confianza en demanda de protección, sin haberles dejado jamás de socorrerles; lo que puede deducirse fácilmente si se tiene en cuenta que, una vez, compelido por la obediencia, confesó el Vble. Siervo de Dios que distribuía, por semana, en beneficio de los pobres, veinticinco pesos poco más o menos. ¿De dónde todo este dinero, sino porque en el Vble. Padre se hallaban bien arraigadas las virtudes de la fe, de la esperanza y de la caridad en Dios? Y tan arraigadas estuvieron estas virtudes que Don Manuel Pacheco, declara: que habiéndole suplicado el Venerable Siervo

(2) El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, no dotó a la Recolectión de la Merced del "Tejar" de un gran fondo únicamente, como lo asegura el autor de esta REFLEXION, por causas que no alcanzamos a penetrar, sino que la dotó de ALGUNOS FUNDOS, como perfectamente puede comprobarse con irrefutables documentos que tenemos a la vista, cuyo valor total ascendió a la no despreciable suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS, por la tasación que de dichos fundos hicieron los Señores Don Ignacio Espinosa y Don Ignacio Alvear Espinosa, peritos nombrados por Don Juan Pío de Montufar y Erazo, Marqués de Selva Alegre, Caballero del Orden de Santiago, Presidente Gobernador y Capitán General de esta provincia de Quito; tasación que fue hecha en vida del Venerable Padre Bolaños, esto es, en el año de 1753, o sea 32 años antes de su muerte. Por el informe de dichos peritos se sabe que, previo reconocimiento y tasación de las haciendas que en los sitios de Pichincha, Amboasí, Pomasquí y Machachi posee la Ermita o Recolectión de la Merced del "Tejar", y con el estudio de sus respectivos títulos, se sabe que el valor total de dichas propiedades asciende, como queda dicho, a la suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS, en esta forma: las de Pichincha, 15,200 pesos; las de Amboasí, 10,000 pesos; las de Pomasquí, 10,200 pesos; y la de Machachi, 5,380 pesos. (Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

vo de Dios que corriese él con la obra de la construcción de la casa de Ejercicios Espirituales, le pidió que ocurriese a su celda por algunos pesos para que los invirtiese en el trabajo de la fábrica, y que cuando así lo hizo no le dió sino cuatro o seis pesos, exhortándole eso sí, el Venerable Padre, que no desmayase ni diese pié atrás por lo exiguo de la cantidad de dinero que le daba, porque era muy grande la Providencia de Dios.

No es fuera de propósito el que refiramos también la estrechez suma y la falta de lo más necesario que tuvo que soportar el Venerable Padre en los principios de la fundación de esta Ermita o Recolectión (3); pues bien sabido es por todos, que su dormitorio y el de sus primeros compañeros fue una muy pequeña piecuesita que servía de coro a una Capilla medio arruinada; como sabido es también que para mantenerse él y mantener a sus compañeros bajaba el Venerable Padre, casi diariamente, a la ciudad, a solicitar limosnas de los fieles, que nunca le fueron negadas, confir-

(3) Por estos términos, claramente se deduce que quien escribió esta RELACION no fue religioso mercedario del Convento Máximo de la Merced, sino religioso mercedario de la Recolectión del "Tejar", y que sufrió también sus efectos el AUTO al R. P. Comendador de la Recolectión dicha, de que habla el R. P. Provincial Maestro Fray Alvaro Guerrero a su hermano carnal y también en la Orden, R. P. Fray Salvador Guerrero, en su carta de Abril 18 de 1803, de que queda ya hecho mención. ¿Será aventurado suponer que quien escribió esta RELACION fue el R. P. Fray José Casamayor, religioso de la Recolectión del "Tejar"? Nos inclinamos a suponerlo así, tanto porque para ello lo consideramos hábil, desde que escribió la Vida del R. P. Fray Juan Rubio, cuyos originales han desaparecido también, como así lo asegura el R. P. Maestro Fray Benjamín Mercoret, como porque un tiempo desempeñó el cargo de Cruzista del convento de la Recolectión. Pero esto mismo no pasa de ser sino una mera suposición.

mándose así de cuán cierta era su confianza en la Divina Providencia.

Los prodigios que obró su divina Majestad, para que su siervo pudiese llevar a efecto la fundación de esta Ermita o Recolectión, son en realidad muchísimos; por tanto, nos contentaremos con referir algunos de ellos solamente.

Rosalía de Jesús López, mujer de mucha verdad y de conocida piedad, asegura haber oído al R. P. Maestro Fray Fernando Yépez (4), que fue uno de los religiosos que por algún

(4) El R. P. Maestro Fray Fernando Yépez, compañero del Venerable Padre Bolaños en los primeros tiempos de la fundación de la Recolectión del "Tejar", hijo legítimo del Señor Don Pedro Yépez y de la Señora Doña Agustina Garcés, nació en la ciudad de San Miguel de Ibarra, e ingresó a la Orden de la Merced en el Convento Máximo de Quito. Terminado el año de Noviciado, que lo hizo juntamente con el Venerable Siervo de Dios, emitió sus votos solemnes el día 9 del mes de Julio del año de 1718, casi seis meses después de que su Venerable compañero había profesado ya.

Terminados los estudios de Teología, el R. P. Fray Fernando Yépez renovó su profesión religiosa, siendo ya por ese tiempo segundo Maestro de Novicios, el día 16 del mes de Marzo del año de 1725, recibiendo en seguida, en unión del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, las Ordenes sagradas, de manos del Illmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Luis Francisco Romero, décimo cuarto en la serie de los Obispos de Quito.

Una vez ordenado de sacerdote, el R. P. Lector Fray Fernando Yépez desempeñó el profesorado de Nona y de Artes en el Convento Máximo de Quito, y los cargos de cuarto Definidor de Provincia, de Regente de Es-

tiempo acompañó al Venerable Padre Bolaños, desde los primeros meses de la fundación de esta Ermita o Recolectión, que hallándose en cierta ocasión nuestro Venerable Padre en grandes angustias y perplejidades de si seguiría o nó con la obra de la fundación de la Ermita o Recolectión ya emprendida, por haber entrado en duda acerca de la voluntad de Dios en esta materia, oyó que una imagen de

tudios, de primer Definidor General y de Juez de Cuentas.

En el año de 1740, fue condecorado con el grado de Presentado, y en el de 1760, con el de Maestro de número, que le fueron concedidos por los Rdmos. Padres Maestros Generales que gobernaba la Orden de la Merced en esos tiempos, y que le fueron reconocidos en esta Provincia Mercedaria de Quito para los efectos del caso. Ya como Presentado, ya como Maestro, el R. P. Fray Fernando Yépez concurrió casi a todos los Capítulos Provinciales celebrados en Quito, desde el año de 1745 hasta el de 1777.

Lleno de méritos y virtudes, falleció el R. P. Maestro Fray Fernando Yépez en la primera quincena del mes de Diciembre del año de 1778.

Tal fue, a grandes rasgos, la vida de este benemérito religioso que tuvo la incomparable felicidad de ser el compañero y el confidente íntimo del Venerable Padre Bolaños, no sólo en el Noviciado y en el sacerdocio, sino también en los años de 1733 y siguientes en que el Venerable Padre daba comienzo a la obra de la fundación de la Recolectión de la Merced del "Tejar" que aún subsiste, y de ser además su confesor. (Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito.—Libro de Profesiones, 1717 - 1735; Libro de Visita, 1700-1776 y Libros de Provincia, 1708-1779 y 1779-1813).

Jesucristo Señor Nuestro, que hasta hoy se conserva pintada en la Capilla de que ya hicimos mención (5), le dijo por tres veces,

(5) Con respecto a esta Capilla, he aquí lo que nos dice el Iltmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez, dignísimo Arzobispo de Quito: "Desde los primeros años de la fundación de la ciudad de Quito poseían los mercedarios, en las faldas del Pichincha, unos cuantos solares de tierra, que les fueron donados por los mismos conquistadores y fundadores de la ciudad, cuando hicieron los repartimientos de terrenos entre los primitivos pobladores de ella. En esos solares construyeron un tejtar, y junto al horno donde asaban los ladrillos y las tejas, levantaron una capilla muy pequeña, en la cual veneraban una imagen de la Santísima Virgen, pintada en la pared: alla, por los años de 1740, comenzó a hacerse célebre el tejtar de los Padres de la Merced, porque en la cuaresma se recogía a aquel sitio un fraile, cuya vida austera y penitente tenía a toda la provincia santamente admirada.—El tejtar llegó a ser famoso en Quito.

"La colina, bastante pendiente, domina la ciudad: dos quebradas profundas separan el sitio y en cierta manera lo aíslan de los demás terrenos del contorno; y allí, donde ahora se levantan los muros pintorescos del convento, en la época a que se refiere nuestra narración no había más que una ladera solitaria, cubierta de menudagrama silvestre: junto a la capillita de la Virgen se extendía, de Oriente a Occidente, el enorme cobertizo o galpón, donde se fabricaban las tejas: dos chozas pajizas, en que moraban los indios gañanes, y el horno enhiesto entre unos cuantos arbustos formaban el conjunto de aquel lugar humilde y silencioso: por su misma soledad y apar-

de una manera clara, distinta y sin lugar a duda: ¡FRANCISCO, QUÉDATE! ¡FRANCISCO, QUÉDATE! ¡FRANCISCO, QUÉDATE! Créese generalmente que el R. P. Maestro Fray Fernando Yépez lo supo esto por comunicación que, para el acierto en sus determinaciones, le hizo el Venerable Padre en el Sacramento de la Penitencia; por cuanto se dice que, en aquellos tiempos, el Venerable Padre Bolaños tenía por confesor al mencionado R. P. Maestro Yépez. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la misma Rosalía de Jesús López asegura también, que este mismo pasaje lo oyó contar igualmente a una Señora muy benefactora de nuestro Venerable Padre Bolaños, llamada Doña María Beitia

Algunos años después de fundada y formalizada esta casa, asegura Fray José Patiño, religioso también nuestro, de muy experimentada hombría de bien y de conducta ejemplar, que por muchos años acompañó a nuestro Venerable Padre; este religioso asegura, como llevamos dicho: que en cierta ocasión se llegó al Venerable Padre el R. P. Fray Antonio Aldás, que desempeñaba en ese entonces el car-

tamiento lo escogió el Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños para retirarse a practicar ejercicios espirituales durante el tiempo de Cuaresma: el ejemplo del Padre Bolaños estimuló a otros religiosos, y pronto el galpón se convirtió en claustro, con unas celdillas tan pequeñas y estrechas, que los frailes vivían en ellas con grande incomodidad. Tal fue el origen de la célebre Recoleta del Tejar*.- (Historia General de la República del Ecuador, tomo quinto, páginas 486 y 487).

go de Procurador del convento, para manifestarle cómo en aquel día pasaría la comunidad sin tomar alimento ninguno, a causa de no haber para ello provisión alguna en la Procura, ni encontrarse persona bondadosa que supliera o diese dinero a crédito para salvar la angustiosa presente necesidad. Oyóle todo esto el Venerable Siervo de Dios, con una calma verdaderamente admirable, y sin decir nada a nadie tomó la capa para salir fuera del convento, pidiendo únicamente a Fray José Patiño, [6] que se digna-

(6) He aquí el nombre de un humilde y virtuosísimo religioso lego de la Orden de la Merced en el Ecuador, que admiró y que fue testigo presencial de la vida angélica y extremadamente penitente del Venerable fundador de la Recolectión de la Merced del Tejar.

El Hno. lego Fray José Patiño, quiteño de nacimiento, fue hijo natural de la Señora Doña Ursula Esparza, e ingresó a la Orden de la Merced, en el Convento Máximo de Quito, en el año de 1756, haciendo su profesión solemne en la mañana del día 7 de Junio del año de 1758, en manos del R. P. Vicario Provincial Presentado Fray Antonio Duque Estrada.—Desde su profesión, y acaso desde antes, este benemérito religioso acostumbraba firmar así: FRAY JOSE PATIÑO Y ESPARZA.

Atraldo por el aroma de las virtudes del Venerable Padre Bolaños, que lo pregonaba públicamente la fama, y movido también por el deseo de mayor perfección en la vida religiosa, el Hno. Fray José Patiño se trasladó con el consentimiento de sus Prelados superiores a la Recolectión del "Tejar", en donde fue muy estimado por el Venerable Siervo de Dios quien, reconociendo en él un gran fondo de virtud, le tomó por su compañero y le hizo partícipe de sus secretas penitencias.

El Hno. Fray José Patiño fue, dirémoslo así, el confidente íntimo del Venerable Padre Bolaños; y porque así lo fue, tuvo ocasión de presenciar por sí mismo no sólo sus grandes austeridades, sino también muchos de los prodigios que Dios Nuestro Señor se dignó obrar por intermedio de su amado Siervo, a quien el Hno. Patiño acompañó no sólo en el convento de la Recolectión, sino también en las Misiones que daba en las ciudades de Pasto, Ibarra, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba y Cuenca.

El Hno. Patiño tuvo también la suerte de hallarse junto al lecho de su amado Padre, en la noche del 14 de Diciembre del año de 1785 en que ocurrió su dichosa muerte.

En buena vejez y lleno de méritos y virtudes, el Hno. Pati-

ra acompañarle, como en efecto así lo hizo. Habiendo llegado el Venerable Padre al lugar de la alcantarilla, dice Fray José Patiño, le salió al encuentro un pordiosero, de venerable aspecto, a pedirle limosna. Ante tan inesperado encuentro, el Venerable Siervo de Dios buscóse con gran diligencia, en sus mangas y faldriqueras, por sí tuviera algún dinero con, qué poder aliviar la suerte de aquel desgraciado, como en efecto así lo hizo, porque al fin fue tal su ventura que dió al cabo con un medio real ya muy gastado por el uso, el que se lo dió después de haberle besado la mano, como lo tenía por costumbre, siempre que la ocasión y la prudencia lo aconsejaban así, y siguió su camino, en el que se encontró con algunos otros mendigos que le importunaban a cada paso pidiéndole limosna, lo que dejó de hacerlo por no tener con qué socorrerles. No había caminado aún gran trecho, cuando el Venerable Padre, variando repentinamente de pensar, se volvió al convento: y como en su trayecto volviese a encontrar a los mismos pordioseros, a quienes momentos antes no había podido favorecerles con el óbolo de la caridad les atendió cariñosamente y les socorrió con la liberalidad que acostumbraba, dándolos a todos la limosna en dinero. No paró en esto sólo el prodigio, sino que, como asegura el antedicho religioso, al Venerable Siervo de Dios le vió que así que llegó a su celda sacó de sus

no pagó también el tributo a la naturaleza, rindiendo la jornada de la vida, en la hacienda de Pomasqui, de propiedad de la Recolección, a mediados del mes de Marzo del año de 1807.—(Archivo del Convento Máximo o Colegio de la Merced de "San Nicolás de Bari" de Quito.—Libro de Profesiones 1735—1756.—Libro de Provincia 1779—1813).

faldriqueras algunos puñados de plata o dinero efectivo.

También el Hno. lego Fray Justo Guzmán (7) religioso de verdadera piedad como todos

(7) Este humilde religioso lego de la Recolectión de la Merced del "Tejar", que durante su vida se distinguió por su decidido y ferviente amor a la Santísima Virgen, siendo propagandista insigne de su devoción en la hermosísima advocación del "Tránsito"; este lego piadosísimo, que secundó de una manera eficaz a su compañero el Hno. Fray José Gamarra en esta devoción, para cuyo incremento establecieron, en la iglesia del "Tejar", la fiesta anual de la Asunción de María a los cielos, que es en la actualidad la principal de las que en ella se celebran, mereció también ser el testigo presencial de la admirable vida del Venerable Padre Bolaños, como igualmente lo fue de los muchos prodigios que obró Dios por su intermedio. El Venerable Padre le apreció en alto grado, y a él fue siempre reconocido el benemérito Hno., por la perseverancia en su vocación en extremo combatida por el infierno.

El Hno. Fray Justo Guzmán, hijo natural de Doña Antonia Guzmán, nació en Quito, e ingresó a la Orden de la Merced en el convento de la Recolectión del "Tejar", en donde hizo el año de su noviciado bajo la dirección del Maestro de Novicios R. P. Fray Rafael del Espíritu Santo Galindo, religioso de ejemplar vida y costumbres, a quien desde en vida se le aclamaba también como a santo, y de quien, como a tal, hace especial mención el R. P. Maestro Fray Mariano Ontaneda, llamándole: "varón de virtud bien conocida y ejemplarísima observancia".

Terrinado el año de noviciado, el Hno. Fray Justo Guzmán fue admitido a la profesión religiosa, la misma que la hizo en la iglesia del Convento Máximo, en la mañana del 20 de Noviembre del año de 1755, en manos del R. P. Comendador Maestro Fray Pedro Alderete.

Después de una vida consagrada enteramente al servicio de Dios y del prójimo, el Hno. Fray Justo Guzmán se durmió en el seno del Señor en el trienio de 1798 a 1801, pues en el Capítulo Provincial de este año se hace memoria de él en la lista de los religiosos muertos.

Como el mejor elogio a la memoria de este benemérito Hno. lego de la Recolectión del "Tejar", repetiremos aquí lo que de él se halla escrito y se conserva en el archivo de la Recolectión antedicha: «El religioso lego Fray Justo Guzmán, fue uno de los religiosos de vida ejemplar que ha tenido esta casa». Elogio corto, en verdad, pero elogio elocuente.—(Archivo del Convento Máximo o Colegio de «San Nicolás de Bari».—Libro de Profesiones de 1735—1756 y Libro de Provincia de 1779—1813.—Archivo de la Recolectión de la Merced del «Tejar».—Libro de Profesiones de 1774—1838).

saben, asegura: que hallándose él en el oficio de cocinero sucedió que en cierta ocasión, en que eran ya muy avanzadas las horas de la mañana y no se le había provisto aún de los necesarios para hacer la comida, acudió al Venerable Padre Bolaños para manifestarle sus apuros y significarle la estrechez del tiempo que le quedaba para llenar con su cometido, con la circunstancia de que si más se dilataba en darle los dichos necesarios la hora acostumbrada de Refectorio se postergaría irremediabilmente, con notable incomodidad de los religiosos. El Venerable Siervo de Dios, dice, le escuchó atentamente la referencia que le hacía y por toda respuesta le pidió que le acompañara al coro y le ayudase a pedir limosna a Nuestra Santísima Madre de la Merced, en la misma forma en que lo hacen los mendigos, esto es, de puerta en puerta, con las manos extendidas y en actitud suplicante; y de hecho se fue al coro con el Venerable Siervo de Dios a hacer la petición a la Santísima Virgen, y que la petición la hicieron tal como se le había insinuado antes; cuando he aquí que, a poco rato, oyó tocar a la portería, que se hallaba en ese entonces muy inmediata al coro, a lo que el Venerable Padre le ordenó que fuese a ver quién llamaba, y que, luego, tras él, le siguió también el mismo Venerable Siervo de Dios, con dirección igualmente a la portería, en donde encontró a una mujer, vestida de azul, que le dió al Venerable Padre una competente suma de dinero; y asegura el dicho Hno. Fray Justo Guzmán, que oyó al Venerable Padre, que a la indicada mujer le preguntó: si aquel dinero le daba

por la celebración de Misas o por alguna otra manda piadosa?; a lo que le contestó: que el dinero que acababa de entregarle le daba como limosna para el sostenimiento de la comunidad y, por lo mismo, sin obligación ninguna.

Rosalía de Jesús López, mujer de verdad como hemos indicado antes, refiere el caso siguiente: que hallándose la comunidad en cierto día con falta absoluta de pan, por haberse concluido la provisión de harina que para el efecto se tenía almacenado en la Procura, se fue al Venerable Siervo de Dios el R. P. Fray Antonio Aldás, a manifestarle la necesidad y conflicto en que se encontraba sin tener pan que servir a los religiosos; y la respuesta del Venerable Padre no fue otra, sino: Padre: vaya a registrar bien toda la Procura, hasta en sus ricones, no vaya a ser que por allí hubiera quedado rezagado algún costal de harina. El R. P. Aldás, que por ese entonces tenía el cargo de Procurador de esta Recolectión, replicóle en el sentido de que esa diligencia que le insinuaba practicase nuevamente era para él inútil y por consiguiente ociosa, pues que le constaba que en la Procura no había sobra alguna de harina; mas, a pesar de esto, insistiendo el Venerable Padre en que pusiera por obra lo que le pedía; el R. P. Fray Antonio Aldás, con la reverencia del caso, volvióle a replicar por última vez, con estas palabras: Padre mío: por esta ocasión, pido a V. P. que sea V. P. quien vaya en persona a la Procura a buscar la harina que talvez haya quedado oculta a mi vista. El Venerable Padre Bolaños, dócil como un niño, pasó a dicha oficina y encontró allí un costal de harina, el mismo

que le entregó al R. P. Aldás, quien, a su vez, lo dió a unas mujeres vecinas al convento, que ayudaban en todas las cosas que se les ofrecía a los religiosos, para que dieran confeccionando el pan, una de las cuales era la mencionada Rosalía de Jesús López, quien asegura que este caso lo oyó contar al mismo R. P. Aldás, en los términos que quedan indicados, a raíz del suceso y con ocasión de pedirles el favor de que dieran trabajando el pan. De este acontecimiento no sólo lo supo Rosalía de Jesús, sino también Doña Isidora, quienes aseguran además, que el pan que lo trabajaron salió tan bueno que los mismos Padres, juzgándolo de superior calidad lo hicieron repartir a las personas de más nota de la ciudad, y que, como benefactoras del convento, se habían hecho acreedoras a tal distinción de gratitud.

La misma Rosalía de Jesús, cuenta también: que en cierta ocasión el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños le encargó a ella, lo mismo que a una su compañera, le preparasen una comida decente para ciertos caballeros a quienes trataba de invitarles por ser muy benefactores de la comunidad. Así lo hicieron, desempeñándose admirablemente en su cometido, con la única circunstancia de que las autedichas mujeres quedaron sin tener qué comer en aquel día, por cuanto no les había sobrado absolutamente nada de lo que habían cocinado. Rosalía de Jesús y su compañera estaban conversando acerca del chasco que les acababa de pasar, esto es, de que en aquel día pasarían sin comer; mas he aquí que, cuando menos lo esperaban, se llegó a ellas el Vene-

rable Siervo de Dios, quien, después de agradecerlas por su trabajo, las dijo: Ahora, vosotras, estaréis diciendo: y ¿qué comeremos en este día?; de lo que Rosalía de Jesús y su compañera quedaron avergonzadas, no menos que admiradas al ver que el Venerable Padre les había repetido la conversación que acababan de tener, valiéndose de las mismas palabras que ellas habían empleado; y su admiración creció aún más cuando el Venerable Siervo de Dios les trajo, sin demora alguna, una zanahoria muy grande y un repollo de blanquísima col para que arreglaran su almuerzo. Estaban entretenidas en esta obra, cuando acertó a venir a la cocina el R. P. Comendador Gardea, a quien las mencionadas mujeres le reconviniéron por no haberlas dado la zanahoria y la col que había tenido en el convento, siendo así que tanto la una como la otra les había sido necesarias para el plato que llaman la olla, y que con ellas, la carne, el tocino y las otras cosas se hubieran desempeñado mucho mejor con el encargo del Venerable Padre Bolaños. A esta reconvención, aseguró el R. P. Comendador Gardea (8), que no había habido en el con-

(8) El R. P. Comendador Gardea, a que se hace referencia en esta RELACION, es el R. P. Presentado Fray Ignacio Gardea, el primer Comendador que tuvo la Recolección del "Tejar" y que fue nombrado con tal carácter por el Capítulo Provincial reunido en Quito el 20 de Abril del año de 1742.

Quiteño de nacimiento, e hijo legítimo del Señor Don Pedro Gardea y de la Señora Doña Antonia Arias y Altamirano, el R. P. Fray Ignacio Gardea ingresó muy joven a la Orden de la Merced en el Convento Máximo de esta

vento rastro alguno de tales legumbres; dan-

su ciudad natal, en donde hizo su profesión religiosa el 18 del mes de Septiembre del año de 1727, en manos del R. P. Comendador Maestro Fray Domingo Ramírez Arellano, la misma que la ratificó el 14 de Mayo del año de 1735, al ser llamado a recibir las Sagradas Ordenes.

Una vez ordenado de Sacerdote, el R. P. Fray Ignacio Gardea prestó importantes servicios a la Provincia Mercedaria de Quito, como Comendador del convento de la Merced de la ciudad de San Juan de Pasto, como Comendador de la Recolección del "Tejar", que acababa de fundar el Venerable Padre Bolaños, al que secundó grandemente en su obra, y también como segundo Definidor General, Juez de Cuentas, de Cursos y de Causas y agravios, y como vocal de los Capítulos Provinciales reunidos en Quito del año de 1745 al de 1759.

En atención a sus méritos no comunes, como a su bien probada virtud, fue condecorado por el R. P. Padre Maestro General de la Orden en ese entonces con el grado de Presentado, en 1743.

Finalmente, cumpliendo con una comisión que le había sido encomendada por la obediencia, murió, en la hacienda de Nintanga, de propiedad mercedaria, a mediados del mes de Mayo del año de 1761.

Honró también el hábito de la Celestial, Real y Militar Orden de la Merced, el R. P. Fray Felipe Gardes, hermano carnal del R. P. Presentado Fray Ignacio, quien ingresó a la Orden, en el Convento Máximo de Quito, en el año de 1732, haciendo su profesión religiosa en el mismo indicado convento, el día 14 del mes de Septiembre del año de 1734.-(Datos tomados de los Libros y mas documentos existentes en el Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

do a entender con esto, que el Venerable Padre Bolaños no podía haberlas provisto de tales cosas sino por un medio extraordinario.

Otros muchos pasajes semejantes a los precedentes podríamos continuar citándolos; pero los omitimos en gracia de la brevedad, contentándonos únicamente con referir que fue un continuado prodigio el que se experimentaba durante el tiempo de Ejercicios espirituales, como así lo refiere el Hno. lego Fray Justo Guzmán, que por muchos años fue cocinero. Confiesa este religioso, que en tiempos de Ejercicios espirituales, en que para hacerlos se congregaban en el convento, de ochenta, noventa y hasta cien individuos, que lo que agregaba de víveres a la cantidad ordinaria que se invertía diariamente en la manutención de la comunidad era tan insignificante, que de ninguna manera podía convencerse, a pesar de lo que él veía con sus propios ojos que, sin un prodigio y con tan poca cantidad, se pudiese abastecer a tan crecido número de comensales; y, asegura además el citado Hno. lego, que no sólo no disminuía en lo más mínimo la porción de comida que se daba a la comunidad y a las personas seculares pobres, a quienes se les atendía con el alimento diario, sino que sucedía todo lo contrario en estos tiempos de Ejercicios espirituales (9), porque la co-

(9) Los Padres mercedarios de la Recolectión del «Tejar», no daban Ejercicios espirituales a los fieles únicamente en el tiempo de Cuaresma, los daban también en preparación para la Pascua de Pentecostés, y cuantas veces se los pedían entre los meses del año. Así lo dicen varios documentos de aquella época, que se guardan en los archivos de esta Capital.

En el informe dado por los vocales del Cabildo Justicia y Regimiento, con fecha de 31 de Abril de 1736, se lee lo siguiente: «La Recolectión de Nuestra Señora de las Mercedes, llamada también Colegio de Misiones de San José, es una casa religiosa muy

mia sobraba en gran cantidad, cosa de tener que recojerla en vasijas y distribuir abundantemente a los mendigos; todo esto, se entiende, después de haber atendido a la servidumbre de la casa, sin escasez de ninguna clase, antes bien con generosidad y largueza.

Trataremos ahora de la virtud de la religión que tanto resplandeció en la vida del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños.

Al ocuparnos de este asunto, podemos ase-

ejemplar, de la cual reciben la ciudad y provincia el mayor bien espiritual, distribuido por sus religiosos sabios y de una virtud a toda prueba, que viven enteramente dedicados a dar en una casa contigua los Ejercicios espirituales a los fieles de ambos sexos en los tiempos de Cuaresma y antes de Pentecostés, ocupándose el resto del año en dirigir las almas y predicar la divina palabra, no sólo en el templo de su Colegio, sino también en los otros de la ciudad, esmerándose en este santo ministerio, cuando han hecho sus misiones así en esta Capital, como en otros varios lugares de las villas y pueblos, por lo cual han merecido que las gentes les tributen mil bendiciones y un singular respeto”

Este informe del Cabildo Civil de Quito, no hace otra cosa que confirmar el dato, en 25 de Enero de 1778, por el Venerable Señor Deán y miembros del Cabildo Eclesiástico de esta misma ciudad, en estos precisos términos: “Informamos a Vuestra Majestad, que dicha casa y Ermita (conocida en este país con el nombre de la Recolectión de la Merced), es el relicario de la mayor veneración, utilidad y consuelo espiritual de toda esta populosa ciudad y provincia, y el propiciatorio de más edificación para todos los fieles; que se mantiene en ella una arreglada comunidad de treinta religiosos, en quienes se observa con edificación de todos, el recogimiento y regularidad, siendo su continua ocupación las divinas alabanzas, la predicación evangélica, un constante confesonario y otros ejercicios devotos en beneficio del público. Que dicha Ermita de San José, no sólo ha admitido y admite a los muchos ejercitantes, que a efecto de recibir las Sagradas Ordenes envía a ella el Diocesano; sino que tiene abiertas sus puertas para eunantos en todo el año quieren entregarse a la saludable práctica de los Ejercicios espirituales, partiendo de sus alimentos con ejemplar caridad, especialmente en el tiempo de la Cuaresma, en que es tal el concurso de las personas, de uno y otro sexo, y de la mayor distinción, así eclesiásticos como seculares, entregados a dicha santa obra, que hay semanas, que se recojen hasta el número de ciento, concurriendo de las villas y pueblos más remotos de este país” —(Archivo del Convento Máximo o Colegio de la Merced de “San Nicolás de Bari” de Quito).

gurar con toda verdad, que con gran dificultad podía encontrarse persona alguna ni más devota ni más religiosa que nuestro Venerable Siervo de Dios; pues le vimos practicar todas las funciones dedicadas al culto divino con tal exactitud, fervor y perfección, que verdaderamente nos tenía maravillados, siendo tal su vigilancia en esto que ponía especial cuidado en cumplir, hasta en sus menores detalles, todo aquello que podía contribuir al mayor decoro, decencia y piedad de las dichas funciones; extendiendo su celo a poner por obra no solamente por sí mismo, sino a que igualmente lo hiciesen todas las personas en quienes ejercía alguna autoridad, porque a todas ellas las quería ver reverentes al par que devotas. De aquí es que ponía sumo cuidado y diligencia en que sus religiosos evitasen cometer la menor irreverencia tanto en el coro, como en la iglesia; y como en estos dos lugares se hallaba de continuo el Venerable Padre, de aquí es también que fácilmente podía impedir que se cometiese no decimos desacatos o irreverencias, sino aún la más lejana falta, por leve que ella fuese; y como anhelaba por otra parte el que sus religiosos tuviesen amor y devoción al coro y a la iglesia, procuraba por todos los medios posibles, como al fin así lo consiguió, que en dichos lugares reinase la mayor decencia y el mayor ornato, como que quisiera trasladar a la iglesia y al coro de su amado convento a las celestiales jerarquías para que allí, juntamente con sus religiosos, cantasen incesantemente aquel cantar sublime que Isaías lo oyó cantar en el cielo.

Prueba de su gran devoción y celo por la Casa de Dios es, que de todas maneras procu-

raba estorvar que en la iglesia se cometiese el menor desorden. Jamás pudo convenir que en élla se hablase en voz alta, que se riesen o se entendiesen por señas; y cuando algo de esto percibía acercábase el Venerabl Siervo de Dios a las rejas del coro, y desde allí les reprendía por su desacato a la Majestad y por su comportamiento indigno en el templo santo del Señor.

Su estrictez en este punto era tal que no permitía, ni aún con ocasión de algún arreglo o compostura para fiestas, que se hiciese ningún estrépito poco reverente, o que se tomasen la licencia de hablar en voz alta; y cuando algo de esto sucedía, bastaba que el Venerable Padre diese algunas palmadas en el coro para que los que así procedían se reprimiesen inmediatamente, comprendiendo lo mal que hacían.

Hemos visto, bien que lijeramente, la devoción que el Venerable Siervo de Dios profesaba a la iglesia y al coro; detengámonos ahora a considerarle en sus devociones predilectas a Jesús, María y José y a los Santos, sus amigos predilectos también, aunque no nos será tampoco fácil que podamos decir en estos párrafos todo lo que vimos y observamos por nosotros mismos en el Venerable Padre Bolaños a este respecto, principalmente en lo que se refiere a la filial y entrañable devoción que profesaba al gloriosísimo Patriarca San José, esposo castísimo de la Inmaculada Madre de Dios María Santísima.

A Jesucristo Señor Nuestro profesó el Venerable Siervo de Dios verdadero amor, pudiéndose decir de él que no fue otra cosa, durante toda su vida, sino un verdadero enamorado. Pero si a la persona de Nuestro Señor Jesucristo amaba tan tiernamente, este su amor, su delirio, su

verdadera locura, si cabe la expresión, crecía de punto cuando lo consideraba a Nuestro Señor Jesús en la manifestación más sublime de su amor, es decir, pendiente en el santo madero de la Cruz, por redimir a la humanidad delincuente de la esclavitud del pecado. En la consideración de esta sangrienta escena del Gólgota, engolfábase tanto el Venerable Padre que en una ocasión se le vió, en el coro de nuestro convento de la villa de Ibarra y delante de una efígie de Jesús y de Jesús crucificado, en altas horas de la noche, en un profundo arrobamiento y levantado muy alto de la tierra y en actitud tal que parecía morir ya de amor. De este caso fueron testigos presentes todos nuestros religiosos de la citada villa,

En conmemoración de la Sacratísima Pasión y Muerte de Jesucristo Señor Nuestro, el Venerable Padre, como ya dejamos indicado al principio de esta *Relación*, practicaba diariamente con los fieles, a las tres de la tarde, el piadoso ejercicio de las *Siete Palabras* que Jesucristo pronunció desde la Cruz. Estableció, además, en su iglesia de la Recolectión, el no menos piadoso ejercicio de las *Tres Horas*, en el día de Viernes Santo de cada año, poniendo especial empeño en que esta práctica se hiciese con el mayor fervor y devoción posibles, y que su comunidad asistiese a ella indefectiblemente, con espíritu de penitencia y de amor.

A lo que acabamos de referir, no debemos olvidar tampoco que el Venerable Siervo de Dios rezaba todas las noches las Estaciones del *Via-Crucis*, y que lo hacía con tal compostura, con tal fervor, y con tan ardientes lágrimas y tiernos suspiros que movía a devoción a todos los que

le miraban en tan santo como piadoso y laudable ejercicio.

Otra de sus devociones predilectas fue el Santísimo Sacramento del Altar, de quien, como los más grandes santos, se mostró ser singularísimo y decidido amante.

Por amor a la Sagrada Eucaristía, compendio de todas las maravillas, jamás dejó de celebrar el santo sacrificio de la Misa, a no ser sino en el caso de completa imposibilidad; sujetándose muchas veces a grandes incomodidades, como lo declaran los que le acompañaron en sus viajes a Pasto, Ibarra, Latacunga, Ambato, Cuenca, Riobamba y otros lugares; pues tenía por menos trabajo, según se sabe, padecer toda suerte de penalidades, como las que se experimentan por caminos no trajinados, por esas laderas, montañas y precipicios, atravesando torrentes y esguazando caudalosos ríos, antes que sufrir la pena que sentía al dejar de celebrar la Misa; y en los últimos años de su vida fue cuando el Venerable Siervo de Dios dió más expresivas pruebas de su amor al Santísimo Sacramento, porque no omitió la celebración del santo Sacrificio todos los días, aun en medio de los mayores achaques y dolencias que sufría con motivo de las dos monstruosas quebraduras que le pusieron, en el tiempo que llevamos dicho, en tal indisposición para todo, que sólo sentado y no en otra postura podía impedir los dolorísimos efectos de dicha enfermedad; y con todo, tenía por menos inconveniente sufrir estos tormentos antes que dejar de celebrar la santa Misa, sucediéndole, no pocas veces, tener que retirarse del altar cuando estaba ya comenzada; en cuyas ocasiones mostraba tan grande pesar y sentimiento que, ado-

rando humildemente los secretos inescrutables de Dios, se le oía decir: que sus pecados eran la causa que le impedían gozar de tan grande bien.

Su devoción al Santísimo Sacramento lo demostró igualmente en las continuas visitas que le hacía durante el día y también por la noche, pues, como queda indicado en otro lugar, una gran parte del día, si no fue la mayor, la pasaba o en el coro, o en la iglesia, haciendo compañía a su amado Señor y Dueño. Y para que todos los fieles, absolutamente todos, gozasen de esta amable y dulcísima compañía; y para que todos tributasen actos de adoración, sacrificio, reparación, acción de gracias y súplica a Jesús en el Santísimo Sacramento, todos los domingos y en otros muchos días del año, hacía que se le descubra o se le ponga de manifiesto; porque, decía, es menester que los hombres amen a nuestro buen Dios; y si los hombres no le aman es porque no le conocen; hagamos, pues, que le conozcan, y le conocerán si a su Majestad divina le ponemos de manifiesto en la custodia.

Al Sagrado Corazón de Jesús amó muchísimo, y su fiesta la celebraba con gran regocijo de su alma, disponiendo para ello el Venerable Siervo de Dios, que en su convento se celebrase primeramente con pompa y magnificencia excepcionales la fiesta del *Corpus Christi*, lo que efectivamente se hacía así, como consta a todos; y que durante su Octava se descubriese al Santísimo Sacramento por las tardes y se tuviese lección y meditación acerca de las finezas y bondades de tan bueno y amabilísimo Corazón.

Cuando el Venerable Siervo de Dios oía

pronunciar el dulcísimo nombre de Jesús, inclinaba la cabeza con muestras de gran veneración y devoción. Y para que siempre estuviesen presentes a su vista las imágenes de Jesús, María y José, las colocaba en todas las partes que podía, a fin de estar mirándolas continuamente, aun cuando se hallara con visitas; y si a veces la prudencia no le permitía esto, a dichas imágenes las veía siquiera de vez en cuando, a hurtadillas, como lo hace un amante con su amada; y algunas ocasiones se le notó también, que durante la conversación, sea con los propios o los extraños, se hacía muchas veces la señal de la cruz en la frente, con alguno de los dedos de la mano con que sostenía el peso de la cabeza a causa de ser desnucado; lo que hacía con mucho disimulo, a fin de no hacerse particular en sus procedimientos ni llamar la atención de nadie.

No estaremos fuera de nuestro propósito al manifestar que la reverencia y el amor que profesaba el Venerable Padre a la Sagrada Eucaristía, fueron hechos manifiestos a propios y extraños, porque así su corazón le traicionaba, por la abundancia de lágrimas que derramaba durante la celebración del augustísimo misterio, que a veces le interrumpía continuar adelante con verdadera libertad.

Por lo que respecta a la devoción que el Venerable Siervo de Dios profesaba a la Santísima Virgen María, consta a todos, cuán insigne devoto fue el Venerable Padre de tan amorosísima Madre, de lo que dió pruebas grandemente elocuentes con el purísimo afecto con que celebraba durante todo el año los admirables misterios de su vida santísima; así, el de la Concepción lo conmemoraba, entre otros actos religio-

sos, con una muy solemne novena, con exposición del Santísimo Sacramento; con igual solemnidad, el quincenario previo a la fiesta del "Tránsito" o Asunción gloriosa de la Santísima Virgen a los cielos; la novena de los Dolores; la de Nuestra Santísima Madre de la Merced, y así, sucesivamente, todas las festividades consagradas por la Iglesia a honrar a María la Inmaculada Madre de Dios.

La devoción que profesaba el Venerable Padre a la Santísima Virgen, se manifestó también en ese desco vehementísimo de que por todos los hombres fuera conocida, amada y obsequiada tan buena Madre; y para conseguir este su anhelo colocó hermosísimas imágenes súyas en todas las tres Capillas de subconvento, en los claustros y en la portería. Además, el primer domingo de cada mes, ordenó que su comunidad en aquel día no se ocupara en otra cosa sino en obsequiar y reverenciar a Nuestra Señora la Virgen María, para lo que prescribió retiro espiritual, en el que, por tres veces, se tiene oración mental, siendo las dos con el Santísimo Sacramento de manifiesto, debiendo precederlas, necesariamente, tres cuartos de hora de lección espiritual a cada una de ellas, acerca de las excelencias y patrocinio de la Santísima Virgen. El día de retiro se finalizaba a las siete de la noche, con el ejercicio piadoso de unas muy devotas Estaciones de la Soledad de Nuestra Señora.

La devoción del Venerable Padre Bolaños a María, Soberana Emperatriz de cielos y tierra, se patentizó igualmente, en esa constancia verdaderamente digna de todo encomio, de rezar el *Ave María* con algunas preces siempre que el reloj daba la hora. Esta piadosa costum-

bre estuvo tan bien arraigada en el Venerable Padre que jamás la dejó, ni mucho menos se dispensó de ella bajo pretextos fútiles; pues, su *Ave María* la rezaba aun cuando estuviese con la visita de mayor etiqueta y cumplimiento, o aun cuando se hallase en el coro con la comunidad; y esa *Ave María* la rezaba de rodillas, sin temor a ningún respeto humano, ni mucho menos al qué dirán de que tanto se cuidan los mundanos

No fue únicamente esta práctica la que observó el Venerable Siervo de Dios en honor de la Santísima Virgen María nuestra amantísima Madre, también tuvo otras, mereciendo el que se deje constancia, para que todos nos esforcemos en obsequiarla, la continua invocación de su santísimo nombre. Este dulcísimo nombre lo invocaba muy de continuo. En las tribulaciones, en los peligros, al entrar en algún lugar o al visitar a alguna persona, ya sana o ya enferma, el nombre de María era lo primero que pronunciaba; y en homenaje a este santísimo nombre celebraba continuamente el santo sacrificio de la Misa en su altar, haciendo levantar el velo que cubría su bendita imagen.

¿Fueron únicamente estas prácticas piadosas las que el Venerable Siervo de Dios observó durante su vida en honor de Aquella que es el encanto de los cielos y tierra y el terror de los infiernos? No. También el Oficio Parvo fue la devoción con que diariamente obsequiaba a María, poniendo especial cuidado en que se lo rezase todos los días, a las cuatro de la mañana, y con la misma solemnidad que si fuese rezo de primera clase. Esta práctica fue tan del agrado de la Santísima Virgen

que una mañana, en que la comunidad se hallaba rezándolo como de costumbre, fue repentinamente percibido por todos los allí presentes una tan suave y extraordinaria fragancia que, aseguran los religiosos, excedía a todos los aromas naturales de la tierra; y, como comprendiese el Venerable Padre, que esta singular manifestación de la Santísima Virgen, causaba admiración, sorpresa y cierta turbación en sus religiosos, les dijo las siguientes palabras: Demos gracias a la Santísima Virgen que se ha dignado visitarnos; y, con esto, de rodillas con su comunidad, dió gracia a Dios por el inestimable beneficio que acababan de recibir; y en esa mañana agasajó grandemente a los religiosos con todo cuanto le fue posible, pidiéndoles únicamente, devoción fervorosa a la Santísima Virgen y correspondencia a las gracias de Dios. De este suceso pueden dar testimonio aun hoy todas las personas que todavía viven y se hallaron en el coro en la mañana a que hacemos referencia.

En lo tocante a la especial y singularísima devoción que el Venerable Padre Bolaños profesó a San José Patriarca, nada de nuevo podemos decir, ya que toda la ciudad de Quito es testigo y, por lo mismo, puede dar fe de todo cuanto amó el Venerable Siervo de Dios al castísimo Esposo de la Madre de Dios; pues a todos consta cuánto fue su celo en promover, establecer y aumentar la Cofradía en honor del glorioso Santo Patriarca (10); así como lo que

(10) El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, trabajó incansablemente por establecer en la iglesia de su Recolectión las Cofradías del Patriarca San José, de Santa Ana y de San Juanita, para las personas de uno, y otro sexo, convencido de que con estas instituciones piadosas, todas las a ellas adseritos, podrían

trabajó para hacerlo la Capilla, no habiéndose excusado nunca de salir personalmente a recoger limosnas por las calles y las plazas para que no se interrumpiesen los trabajos de la obra en que tan empeñado se hallaba. Dejando todo esto a un lado por ser de todos conocido, diremos algo acerca de algunos particulares que pudimos ob-

dedicarse con más actividad, entusiasmo y frecuencia al ejercicio de obras pías, particularmente de aquellas que pertenecen a la piedad y caridad cristianas; y a este fin, y aprovechando del viaje que hacía a Europa el R. P. Maestro Fray José Yépez y Paredes, hizo que todos los fieles de Quito, que se interesaban por el establecimiento de las antedichas Cofradías en la iglesia de la Recolectión de la Merced del "Tejar", dirigiesen a la Santa Sede las peticiones del caso, seguros de que sus súplicas serían benignamente despachadas, como en efecto así sucedió; debiéndose en gran parte, tan feliz y pronto despacho, a las gestiones del citado R. P. Maestro Yépez y Paredes, por intermedio de su apoderado ante la R. Curia Romana, Don Bartolomé Olarán, a quien tuvo que abonar la suma de setecientos veintitrés pesos, por derechos correspondientes por la expedición de los respectivos Breves Apostólicos de erección de las dichas Cofradías; los cuales Breves fueron dados en Roma, en Santa María la Mayor, por el Sumo Pontífice Clemente décimo tercio de santa memoria, con fecha de 13 de Septiembre del año de 1760, tercero de su Pontificado.

No contento con esto, a las antedichas Cofradías, o a cada uno de las en ellas inseritos, concedió también el mismo Sumo Pontífice, por intermedio de la Sagrada Congregación de Indulgencias, con fecha de 6 de Septiembre de 1760, el privilegio de que todas las Misas que se celebrasen en cualquier altar de la iglesia de la Recolectión, por los difuntos cofrades que hayan muerto en gracia de Dios, sean como celebradas en altar privilegiado, y con el carácter de perpetuo y válido.

Además de las Cofradías de San José, Santa Ana y San Joaquín, la iglesia de la Recolectión de la Merced del «Tejar» fue posteriormente enriquecida con otras gracias e indulgencias, por la munificencia del Sumo Pontífice Pío sexto, de veneranda memoria, quien, en Santa María la Mayor, expidió un Breve, con fecha de 23 de Mayo del año de 1786, concediendo, IN PERPETUUM, indulgencia plenaria a todos los fieles de uno y otro sexo que, confesados y comulgados, visitaren devotamente dicha iglesia de la Recolectión el día 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora la Virgen María, o en uno de los días anteriores o subsiguientes al de la fiesta.—(Todos los documentos a que se refirió esta nota, pueden consultarse en el Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

servar en orden a la suma devoción, amor y reverencia con que procuró siempre mantener el culto al bendito jefe de Santa Familia de Nazaret, y que patentizan a su vez cuánta fue la fé y la confianza que en él tuvo el Venerable Padre. Así, todos los días diez y nueve de los meses del año los destinaba completamente con su comunidad a dar culto y obsequiar al glorioso Santo; practicándose en este día, puntualmente, todo lo que dejamos dicho se practicaba en el día de primer domingo del mes, con la sola diferencia de que la lección espiritual y meditación se concretaban a considerar y ponderar debidamente las virtudes, excelencias y patrocinio de San José; para cuyo fin el Venerable Siervo de Dios tenía acopiados casi todos los libros que hasta entonces se habían publicado por la imprenta acerca del gloriosísimo San José Patriarca.

Después de erigida la Capilla en honor de su amado Santo, tenía especialísima complacencia de celebrar en su altar el Santo Sacrificio de la Misa, y a fin de no perder de vista, ni en estas solemnes circunstancias, a María nuestra amantísima Madre de la Merced, hizo que su santa imagen fuese colocada también en el mismo altar.

Pero como ambicionaba verdaderamente que todos sus religiosos fuesen amadores fervorosos de Patriarca tan excelso, dispuso, que antes y después de los ejercicios piadosos que se practicaban diariamente en comunidad, le saludasen a San José con algunas breves jaculatorias, lo que en verdad así se hace hasta nuestros días, antes y después de las horas canónicas, antes y después del Rosario, y antes y después de la oración mental; siendo tan severo en la observancia de esta tan

laudable práctica, que en una ocasión en que por no sé que acontecimiento se dejó de rezar en día miércoles, después de Misa, los Siete Dolores y Gozos del Santo Patriarca que se acostumbraba rezar en tales ocasiones, el Venerable Siervo de Dios dió entonces tales muestras de pesar y de sentimiento tan profundo, que se le oyó decir, lleno de santa indignación y airada tristeza: *Do seguirse olvidando en adelante estas prácticas devotas en honor de San José, téngase por seguro que bien pronto se acabará esta casa o se enfriará su fervor religioso.*

Fue tanta su confianza en San José, que todos los sucesos prósperos que acontecían, ya con relación a su persona o que redundaban en bien de su amada comunidad, todos ellos los atribuía a la protección e intercesión de su Santo Patriarca, cuya devoción, como dejamos anotado ya, procuró propagarla de todos los modos posibles, tanto entre sus religiosos como entre los fieles de uno y otro sexo, ya por medio de exhortaciones y consejos, y, por qué no decirlo, también por medio de cartas; y todo esto lo hacía con tanta insistencia, y con tan grande celo y fervor, que consiguió no sólo ver extendida por todas partes su devoción predilecta, sino, y lo que es más, el que se hubiese aumentado en tanto número el de los cofrades; y se diese al Santo, con tanto esplendor, el culto que se le dá hasta ahora en su Capilla.

A los santos de la corte celestial les tuvo muy grande devoción, y señaladamente a San Miguel Arcángel, a San Juan Bautista, a San Joaquín, a Santa Ana, a San Francisco de Asís, a Santa María Magdalena, a nuestro Santo Pa-

triarca San Pedro Nolasco y a todos los Santos y Santas de nuestra Celestial, Real y Militar Orden, y de una manera especial a nuestro Santo Cardenal San Ramón Nonato, con cuya agua, sabemos, hizo muchos prodigios, algunos de los cuales citaremos más adelante para que Dios, que es admirable en sus santos, sea bendecido en todo tiempo y lugar.

De todos los santos que acabamos de hacer especial mención, y de otros varios, cuya enumeración omitimos, en gracia de la brevedad de esta *Relación*; de todos ellos tuvo el Venerable Siervo de Dios buenas efigies en las Capillas de su convento de la Recolección, y, anualmente, les hacía solemnes novenas con los fieles, en preparación a los días de sus fiestas. Además, en honor de todos los bienaventurados del cielo, aunque de un modo privado, rezaba diariamente la Letanía de los Santos con todas sus preces y oraciones.



Capítulo Segundo

Carida sin límites del Venerable Padre Bolaños para con el prójimo.—Rasgos admirables en el ejercicio de esta hermosísima virtud.—Su paciencia para con los importunos mendigos.—Es el consuelo en toda clase de infortunios.—Su celo por la salvación de las almas.—Misiones y conversión de pecadores empedernidos.—Es un modelo acabado en el ejercicio de las virtudes cardinales de prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

AL tratar de la caridad del Venerable Siervo de Dios para con el prójimo, nos extenderíamos demasiado en esta *Relación* si pretendiésemos decir siquiera algo de todo lo que él fué y de todo lo que él practicó en esta materia, porque la caridad constituyó el mayor distintivo de su vida admirable, y la constituyó así, porque fue la virtud que con más esmero la cultivó desde sus primeros años.

Se cuenta, con referencia al R. P. Presentado Fray Gaspar Lozano, fundador del Beaterio de

beatas recogidas de esta ciudad de Quito, que con ocasión de haber sido él Maestro de Estudiantes del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, le reconvino a éste muchas veces, preguntándole que qué hacía de las túnicas, los calzones, las camisas y las medias, cuando le encontraba sin tales cosas; y que la respuesta única que le daba el Venerable Padre, entre corrido y avergonzado al verse sorprendido en aquello que no pensaba en descubrirlo a nadie, no era otra, sino: que aquellas prendas de vestir se las había dado a los pobres a quienes, no teniendo otro medio de favorecer y aliviar su miserable y triste condición, se vió precisado a entregárselas para que Dios y su Providencia sean alabados y bendecidos en todo momento (1). Estos casos

(1) El R. P. Presentado Fray Gaspar Lozano, fundador del Beaterio de Quito, nació en la ciudad de Cuenca a fines del siglo diez y siete. Fueron sus padres el Señor Don Manuel Lozano y la Señora Doña María Robles. Ingresó a la Orden de la Merced en este Convento Máximo de Quito e hizo su profesión solemne el 10 de Mayo del año de 1711 en manos del R. P. Comendador Maestro Fray Tomás Lugo, la misma que la reiteró, para recibir las Ordenes Sagradas, el 11 de Noviembre del año de 1719.

El R. P. Presentado Lozano, desempeñó en la Provincia Mercedaria de Quito muchos e importantes cargos, tales, como el de Maestro de Estudiantes, precisamente de 1721 a 1725, cuando en condición de tal se hallaba en el Coristado de Quito el Venerable Padre Bolaños; el de profesor de Gramática, Comendador del Convento Máximo, Definidor de Provincia, por varias ocasiones; Juez de Cursos, Juez de Cuentas y agravios, y vocal a los Capítulos Provinciales

que fueron narrados por el R. P. Presentado Lozano, no fueron casos únicos y aislados en la vida del Venerable Padre, pues se repitieron otros muchos, siendo testigo presencial de uno de ellos, en esta Recolección, el R. P. Maestro

celebrados desde el año de 1736 al de 1774.

En atención a sus méritos y virtudes, el Rdm. Padre Maestro General Fray José Mesquía le condecoró con el grado de Presentado, con fecha de 11 de Julio del año de 1740.

Después de haber trabajado como buen operario en la viña del Señor, el R. P. Presentado Fray Gaspar Lozano se durmió en el seno de su amado Jesús, en este Convento Máximo de la Merced de Quito, el 30 de Abril del año de 1775.

Este benemérito religioso, a quien el escribano Don Juan Ancaray le llama "Venerable Padre"; "teólogo profundo y tan benéfico, que fundó con sus bienes patrimoniales la casa denominada Beaterio", en concepto del ilustre anticuario Doctor Don Pablo Herrera, y de quien el sabio historiador Ilmo. González Suárez, dice: "que fue primer Director del Beaterio y que gozaba en Quito, con justicia, de la fama de buen religioso y varón lleno del temor de Dios"; esté benemérito religioso, decimos, dió comienzo a la obra de la fundación del Beaterio de Santa María del Socorro, para que sirviera de asilo a las jóvenes que no se sintieran con vocación a la vida monástica, probablemente, en el año de 1730, pues en el año de 1736 fue aprobada dicha fundación por Real Cédula de 21 de Mayo de este año. Por consiguiente, el R. P. Presentado Fray Gaspar Lozano se anticipó con tres años, con la obra de su fundación, a la que, en 1733, dió también comienzo el Venerable Padre Bolaños.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

Fray Pedro Saldaña, como él mismo nos tiene referido, quien le sorprendió precisamente en los momentos más críticos, esto es, en aquellos en que se despojaba de los calzones para dárse-los a un pobre que con sus andrajos apenas tenía como cubrir su desnudez (2).

(2) El R. P. Maestro Fray Pedro Saldaña, oriundo también de la ciudad de Cuenca e hijo legítimo del Señor Don José Saldaña y de la Señora Doña Josefa Velasco, ingresó a la Orden de la Merced en la ciudad de Cuenca, de cuyo convento se trasladó al Máximo de Quito, en donde hizo su profesión solemne el día 3 de Febrero del año de 1737, en manos del R. P. Comendador Fray Francisco Javier Entúñez.

Luego de ordenado de sacerdote, con el deseo de mayor perfección y atraído por la santidad del Venerable Padre Bolaños, con la venia de sus Prelados superiores el R. P. Fray Pedro Saldaña pasó a la Recolectación del Tejar y se puso a las órdenes y bajo la obediencia del Venerable Curvo de Dios quien, con ese don de penetración que tenía, reconociendo en él un buen operario para el buen éxito de la obra en que se hallaba interesado, le recibió con grandes muestras de júbilo en el número de sus religiosos observantes.

En el tiempo en que el R. P. Pedro Saldaña se incorporó a la comunidad de la Recolectación del Tejar, en esa misma época el Venerable Padre Bolaños se hallaba empeñado en llevar a buen término las obras que había emprendido, esto es, construcción de las casas de Ejercicios espirituales y construcción de su convento y capilla. Para cooperador de estas obras habíale llamado Dios al R. P. Saldaña a la Recolectación; y después de haberlo consultado con Dios en la oración, este benemérito religioso, en ausencia de otro no menos importante hermano de hábito, el R. P. Maestro Fray José Yépez y Paredes, salió a recoger limosnas en América y Europa, provistos de las licencias necesarias, tanto de la autoridad civil, como de la eclesiástica, sin otro apoyo para sus empresas que la imagen de nuestra Santísima Madre de la Merced la Peregrina de Quito, que la Devó acogió.

Nuestros peregrinos, RR. PP. Fray Pedro Saldaña Fray José Yépez y Paredes, y el Hermano doncelo, conocido con el nombre de Fray Nicetas, emprendieron su largo y penoso viaje en el año de 1740. «Recorrieron, dice el Itin. de don Gonzalo Suárez, en el quinto tomo de su Historia General de la República del Ecuador, recorrieron gran parte del territorio continental desde Quito hasta Pasto, desde esta última ciudad bajaron a Barbacoas, y de Barbacoas se embarcaron a Panamá; luego pasaron a la isla de Cuba y de allí a Guatemala y a Méjico; de Méjico el Padre Saldaña regresó a Quito y el Padre Yépez se hizo a la vela para España y visitó Castilla y la nueva Andalucía.—Llevaban estos Pa-

Dejamos dicho ya, en el capítulo anterior, cómo el Venerable Padre Bolaños, en medio de sus estrecheces y necesidades apremiantes, socorría con prodigalidad al crecido número de

dres una imagen de la Santísima Virgen en su advocación de las Mercedes, a la cual invocaban con el nombre de la PEREGRINA».

El R. P. Pedro Saldaña regresó de Méjico y llegó a Quito precisamente en el mes de Marzo del año de 1759, o sea a los diez años completos en que dió principio a su larga peregrinación, y cuando el Venerable Siervo de Dios se encontraba en las mayores penurias y dificultades, por falta de numerario, para continuar y dar término a sus obras. Del R. P. Saldaña se valió la Providencia divina para aliviar la situación angustiosa del Venerable Padre, porque las limosnas que aquel le entregó fueron cuantiosas, relativamente a la pobreza del convento de la Recolectión.

Las virtudes y la labor benéfica que tanto resplandecieron en el R. P. Fray Pedro Saldaña llegaron a conocimiento del Sumo Pontífice Clemente trece, y, en su favor, despachó, desde Roma, un Breve apostólico, pidiendo al Rdm. Padre Maestro General de la Orden Fray Cristóbal Manuel Jiménez le confiriese el grado de Presentado de Cátedra, como en efecto le fué conferido con fecha de 9 de Agosto del año de 1760.

El R. P. Presentado Saldaña, fue varias veces Comendador de la Recolectión del "Tejar", y, por una vez, Comendador del Convento Máximo. A este benemérito religioso debe la Recolectión todos los cuadros al cleo de la vida de nuestro Santo Patriarca San Pedro Nolasco y, entre otros más, el de la muerte del Patriarca San José.

En vida del Venerable Padre Bolaños, el R. P. Saldaña hizo otra peregrinación, en el año de 1766, con el mismo objeto con que hizo la anterior, esto es, en 1749, de reco-

pobres que, en demanda de protección, acudían a él, cosa de inventir, semanalmente, hasta la

ger limosnas, recorriendo entonces el Perú, Chile, Puercos Aires y el Brasil, regresando a Quito en 1771.

El buen nombre y merecida fama de que gozaba el R. P. Presentado Fray Pedro Saldaña le hicieron acreedor a una nueva distinción de parte de la Santa Sede, pues, el Sumo Pontífice reinante entonces le confirió el grado de Maestro, como en efecto así fue reconocido por la Provincia Mercedaria de Quito, en 25 de Octubre de 1783.

Además de los cargos de Comendador de la Recolectión y del Convento Máximo, desempeñó también, en varias ocasiones, los de Definidor de Provincia, vocal a varios Capítulos Provinciales y Juez de Cursos; títulos todos que le merecieron figurar también como candidato al Provincialato en competencia con el R. P. Maestro Fray Blas Bolaños.

La buena ancianidad, y después de haber pedido a la Corte de España que a la Ermita de San José o Recolectión del "Pajar" declarase erigida en convento formal, murió el R. P. Maestro Fray Pedro Saldaña en su amado convento de la Recolectión rodeado de sus hermanos de hábito, a quienes amó tanto y por quienes tanto trabajo y sufrió, a principios del año de 1797, a los once años de haberle precedido camino de la eternidad el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños.

El ilustre anticuario Señor Doctor Don Pablo Herreza, al ocuparse de este benemérito religioso, se expresa así: El Padre Pedro Saldaña: "literato profundo en varios ramos del saber humano y abnegado colaborador de la obra del Padre Francisco de Jesús Bolaños".—(Datos tomados del Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

cantidad de veinticinco pesos en aliviar la suerte de aquellos desheredados de la fortuna. Veamos ahora su otro ingenioso modo de practicar la caridad en su celda.

El Venerable Padre Bolaños, dotado por el cielo de cualidades especialísimas, de aquellas de que sólo los hombres de Dios gozan en este mundo, se había conquistado el cariño, el afecto y la confianza no sólo de los hombres de ciencia y de dinero, de talento y de nobleza, sino de los hombres pequeños, de los pobres e ignorantes, a quienes el mundo desecha como a seres inútiles en la sociedad; de ahí que todos acudieran a él; y de ahí también el que él fuera sabedor de todas las calamidades, tristezas y miserias de que se hallaban abrumados sus buenos amigos; mas, cómo remediar ciertas necesidades sin que también otros lo sepan, siendo indispensable por otra parte el secreto? Como la caridad es ingeniosa, he aquí el arbitrio de que se valió el Venerable Siervo de Dios para socorrer a sus amigos, los que el mundo llama *vergonzantes*: arregló una cocina en la recámara de su celda, compró carbón, azúcar, chocolate y pan; recogió muchas yerbas aromáticas y medicinales, y se provió además de una chocolatera, escudillas y cucharas, y también de una buena cantidad de yerba de Paraguay. Provisto de todos estos menesteres, con el mayor sigilo posible, el buen Padre no tenía otro cuidado diario, muy por la mañana, que el de encender fuego en el fogón de su cocina y preparar la chocolatera, cosa de poder atender con una ración suficiente a los buenos amigos que acudirían donde él durante el día; porque es de saber que todo el día la chocolatera estaba en la candela, y de esta medida muy pru-

dente se válfa, a fin de que caballeros y rústicos, pobres y hombres de letras no se pasasen el bochorno de ser sorprendidos los unos de los otros. Cuando estos sus amigos llegaban a su celda, el Venerable Padre les recibía con gran cariño, brindándoles asiento y, después de un momento de tertulia, les preguntaba si deseaban servirse algo, levantándose inmediatamente a darles lo que le pedían, y manifestaba verdadero disgusto cuando no querían admitirle nada. Pero que no se crea que de lo arriba citado era de lo único de lo que se proveía el Venerable Padre para favorecer a los pobres vergonzantes o nó, también acopiaba en gran cantidad, arropes medicinales para los enfermos, estameñas, zapatos, cordobanes, calzones, pañuelos, medias, sombreros, camisas y géneros, con lo que atendía no sólo a aquellos, sino también a sus religiosos, cuando era Prelado y cuando no lo era, también, siendo tanta su caridad que no esperaba que le pidiesen, sino que era suficiente que él lo notase que de tales cosas habían menester para que inmediatamente les ofreciese, exigiéndoles su aceptación con grande cariño y dulzura. En fin, fue tan universal y tan grande la caritativa franqueza con que procedía en todos estos actos el Venerable Padre, que, sin encarecimiento ninguno, se puede asegurar, que en él y sólo en él hallaban siempre y en todas ocasiones amparo seguro y protección indefectible toda clase de personas, de todas edades, condiciones y sexo, como la que se pudiera encontrar en el más bondadoso y amoroso de los padres; resultando de aquí una confianza y familiaridad indecibles de los necesitados para con el Venerable Siervo de Dios; familiaridad y confianza de que éstos no pocas veces abusaron

para corresponderle con groserías y aún con insultos, sin que jamás, ni aun con ocasión de estos tristísimos acontecimientos, que fueron muy frecuentes, se le hubiese visto inmutarse, perder la paciencia, ni mucho menos, con esas entrañas de verdadero padre que tenía, dejar de tener conmiseración para con ellos, porque presente tenía aquellas palabras de Jesucristo Señor Nuestro: *Misereor super turbas*: me compadezco de estas gentes. Citaremos algunos de estos casos verdaderamente *sui generis*.

Los pordioseros eran muy exigentes para con el Venerable Siervo de Dios, como jamás lo hubieran sido ni con sus progenitores, porque no se contentaban con lo que les daba diariamente, sino que se consideraban con derecho a que se les diera más y mejor y a capricho suyo. Así, algunos de ellos, después de recibir de manos del mismo Venerable Padre la comida y el pan, en cantidades suficientes para calmar la hambre, importunábanle inmediatamente pidiéndole los medios reales; y esto lo hacían con tal porfía que no sólo le atajaban el paso para que pudiera entrar al convento, sino que le tiraban de la capa y le empujaban de un lugar a otro hasta que les diera los medios reales, en lo que algunas veces condescendía el Venerable Siervo de Dios y en otras nó, a cuya negativa le empujaban a empellones para que se fuera, regalándole entonces con insultos y groserías muy propias de la gente de la hampa, de lo que daba gracias a Dios el buen Padre, ya que algo había que sufrir por amor a Jesucristo Señor Nuestro, sin que jamás les hubiera reconvenido por su ingratitud ni menos les disminuyera el amor y cariño que les profesaba.

Sucedía con otros, de los *vergonzantes*, a quienes el buen Padre Bolaños les daba sus reales y medios reales, de que tampoco quedaban satisfechos de lo que recibían en dinero sonante si no les daba también prendas de vestir, y esto conforme a sus deseos, porque no eran tan abnegados que, aunque caídos en desgracia, se habían de verse privados de aquello que sin ser menester constituía una prenda de buen tono. En confirmación de esto, citemos un solo caso, de los muchos que como éste le sucedió al Venerable Siervo de Dios, de que fue testigo presencial un individuo muy del convento de esta Recolección, llamado Mariano Salazar, hombre de mucha racionalidad y que por largo tiempo acompañó al Venerable Padre. Fui testigo presencial, dice éste, del siguiente pesaje, en que no supe qué admirar más si la paciencia del buen Padre Bolaños, o la insolencia y grosería llevados a lo sumo por el individuo de que es protagonista en el caso que me ocupó. Sucedió que una mañana ví entrar a un sujeto, al parecer decente, a la celda del R. P. Fray Francisco de Jesús Bolaños, en la Recolección del „Tejar”, en donde me encontraba también. Por prudencia pasé a la recámara, a fin de que el visitante, que debía ser algún pobre, indudablemente, porque los pobres fueron los que más le visitaban, desahogara su corazón atribulado y lo manifestara también con franqueza sus necesidades al Venerable Padre, como así debía de haber sucedido, porque, a poco rato, pasó el buen Padre a donde yo me encontraba y me pidió le diera arreglando una pequeña maleta con un calzón, un saco, camisa, zapatos y medias, como en efecto así lo hice, entregándole inmediatamente; pero, el caballero

aquel le manifestó al Venerable Siervo de Dios que no sólo era eso lo que él necesitaba sino también un par de zuecos, y que, o le daba los zuecos o el dinero para comprarlos. Yo, a tales exigencias, sentí conmoverse la bilis; pero no así con el Venerable Padre Bolaños que, con santa mansedumbre e imperturbable calma, le dijo, que ni lo uno ni lo otro podía darle; mas como el otro siguiese importunándole, salió el Padre Bolaños de su celda con dirección al coro, y el otro tras de él. Cuando el buen Padre iba a entrar a dicho lugar, el pobre le pegó o le dió tal tirón de la capa para impedirselo, que si a tal violencia no se apoya en su impertinente amiga, el buen Padre hubiera dado en tierra, y lo único que le oí pronunciar entonces fue: ¡Ay que cosas!, entrando luego al coro con tranquilidad y una paciencia tan grandes que me dejó verdaderamente abismado.

Dos veces a la semana tuvo por costumbre el Venerable Siervo de Dios repartir granos a cuantos mendigos se le presentaban, y de esta coyuntura se aprovechaba para enseñarles la Doctrina Cristiana, pues no les daba el socorro en tanto no hubiesen rezado y oído su explicación.

Como casi a todas las horas del día acudían los pobres a esta Recolectión, el Venerable Siervo Dios puso especial cuidado en que se guardase con aseo y decentemente la comida sobrante del refectorio, para con ella atenderlos a todos, porque es de saber, que como estos tenían experiencia de la infaltable caridad que en todos momentos les dispensaba su buen Padre, como así le llamaban cariñosamente, no hacían otra cosa que colocarse junto a la ventana de su celda,

que daba para la placeta del convento, y ponerse a lamentar sus necesidades, implorando protección, siendo inmediatamente atendidos por el que era su providencia.

Finalmente, como toda la ciudad sabía perfectamente la liberalidad con que el Venerable Padre socorría a todos los necesitados, todos éstos acudían a él personalmente o por medio de cartas, y, todos, siempre fueron favorecidos, sin que no falte quien asegure, por el mucho tiempo que acompañó al Venerable Siervo de Dios, que, en todos aquellos años, no le vió negar a nadie, completamente, lo que le pedían; siendo cosa bien averiguada por otra parte que muy rara vez, por circunstancias excepcionales, dejó de socorrer al necesitado en la forma que podía; lo que hacía suponer a gentes demasiado sencillas que para tales gastos, tan crecidos, y en tiempos tan calamitosos y de tanta pobreza, el Venerable Padre Bolaños debía tener alguna mina de plata oculta: así eran tantas y tantas las limosnas que daba el Venerable Padre, que no contaba con otra mina que la de la fé y confianza en Dios y su Providencia divina.

Así practicó el Venerable Siervo de Dios las obras de misericordia de que nos habla el Catecismo de la Doctrina Cristiana; y, no sólo dió de comer al hambriento y de vestir al desnudo, también fue muy solícito en visitar a los enfermos y consolar a los tristes, como no fue tampoco pequeña su diligencia en recoger limosnas para la redención de los cautivos cristianos por cuya libertad oraba día y noche, como lo hacía nuestro Santo Patriarca San Pedro Nolasco, con lágrimas y gemidos incenarrables, vestido de cilicio y cubierto de ceniza.

La hospitalidad: he aquí otra de las grandes virtudes que con más diligente familiaridad la practicó el Venerable Siervo de Dios no sólo con los peregrinos sino también con los pobres que se la pedían, dándoles inmediatamente posada, o dentro del convento, o en los cuartos y tiendas exteriores de la muralla que la cerca, porque en cada uno de ellos creía ver a Jesucristo en persona; de ahí que los aceptase con suma satisfacción y les regalase con cuanto estaba a su alcance, a la manera que solía hacerlo en Barcelona San Pedro Nolasco a quien, dicho sea de paso, se propuso imitar al Venerable Padre.

Para toda clase de personas, de la condición que fuesen, el Venerable Siervo de Dios, fue su mayor consuelo en las tristezas y aflicciones de la vida, así como el consejero más acabado que se podía encontrar en los casos más apurados y difíciles de que dependían muchas veces la felicidad o la desgracia de individuos y familias; de ahí que sin temor de exageración alguna podamos afirmar que apenas habría persona afligida por las tribulaciones o necesitada de dirección y consejo que no hubiese acudido al buen Padre, y que acudiendo a él no saliese si no completamente por lo menos algún tanto confortados y siempre enseñados e ilustrados, originándose de aquí el imponderable acierto del Venerable Padre en el ejercicio de estas dos obras de misericordia y de caridad para con el prójimo, a quien lo amaba en Dios y por Dios y como San Pablo *in visceribus Christi*; y porque sólo por amor de Dios y del prójimo procedía así, Dios venía en su auxilio y concedíale dones especialísimos para sus resoluciones, y esos dones no fueron otros que los de profecía

y de penetración de espíritus, como así humanamente se puede creer, por los muchos y fidedignos testigos que aseguran haberles predicho muchísimas cosas que efectivamente las vieron cumplidas al pié de la letra, como de haberles revelado los interiores de sus conciencias, de que quedaban sumamente admirados, siendo esto causa más que suficiente para que los consejos del Venerable Padre los tomaran como dados por un santo y los llevaran al terreno de la práctica sin vacilación ninguna.

Pero ¿qué era lo que a estas gentes les atraía tanto el Venerable Siervo de Dios? Su bondad y su dulzura; he aquí todo el imán. El Venerable Siervo de Dios era todo bondad y todo dulzura para con el prójimo, de tal manera que al verlo tratando confidencialmente con éste nos figurábamos ver en él a un hombre sin pasiones; pues, jamás le vimos, ni tampoco supimos jamás, que esas pasiones hubiesen alterado su serenidad, su paz, su afabilidad y su dulzura en el trato con toda clase de personas; pues a todas atendía con verdadera caridad, sin fastidiarse ni con las impertinencias, potulancias y cansadas relaciones de los unos, ni con las groserías, falta de educación y de trato social de los otros, condoliéndose de las desgracias y miserias que le comunicaban, como alegrándose también por los acontecimientos prósperos que les sobrevenían; y estas sus entrevistas terminaban ordinariamente, o con ofertas, o con sinceras felicitaciones; aunque es verdad que en cuanto a las ofertas ora muy parco el Venerable Padre en hacerlas, y cuando las hacía, las hacía con tal sinceridad y afecto que no quedaba lugar a duda de que las hacía con voluntad y cariño, cumplién-

dolas exactamente y como se había propuesto.

Si tanta fue la caridad del Venerable Siervo de Dios para remediar las necesidades corporales del prójimo, nos parece que no estaremos fuera de nuestro asunto, si a continuación tratamos de la grande caridad y de su celo por la salvación de las almas, en lo que ciertamente a todas luces fue grande y sobremanera grande.

El Venerable Siervo de Dios para trabajar por la salvación de las almas no se valió únicamente de la predicación, sino que a la predicación unió el ejemplo, convencido de que la predicación sin el ejemplo es completamente inútil; de ahí que si el Venerable Padre hizo tanto bien en el orden espiritual para con el prójimo fue porque primeramente ajustó su tenor de vida a los preceptos del Evangelio, constituyéndose en derbado modelo de todas las virtudes que quería inculcar en sus oyentes. Con su ejemplarísima vida, con sus exhortaciones y consejos, y con los Ejercicios espirituales que daba, el Venerable Siervo de Dios hizo tanto bien que sólo en el último día de los tiempos sabremos el crecido número de almas que fueron salvadas por su celo y caridad.

Concretándonos a los Ejercicios espirituales, fue mucho el provecho que de ellos sacó, como lo puede testificar toda la ciudad de Quito, tanto antes de erigidas las dos casas de ellos; como después de erigidas; pues antes, en su convento, en todas las cuasresnias congregaba a cuantas personas se dedicaban a practicarlos, y los congregaba sin excepción de personas ni de condición y sin reparar tampoco en su número. Para no desechar a nadie, ni aun a las personas de ínfima

clase, se fundaba en que todas las almas fueron redimidas por Jesucristo Señor Nuestro; y, para no tomar en cuenta su crecido número se fiaba únicamente en la confianza que tenía puesta en la providencia divina; y con esta confianza daba también Ejercicios espirituales, aunque no con tanta generalidad ni tan infaliblemente como en la cuaresma, en preparación para las pascuas de Navidad y del Espíritu Santo.

Aunque ya tenemos dicho, se hace indispensable que repitamos aquí: si Quito cuenta con las ya dos mencionadas casas de Ejercicios espirituales, esto se lo debe al Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Blaños, y se lo debe por el gran celo que el Venerable Padre tuvo por la salvación de las almas; porque es muchísima verdad que el Venerable Padre y no otro alguno fue quien emprendió en semejantes obras, valiéndose solamente, como le era preciso en tales circunstancias, de terceras personas que le ayudasen. En cuanto a la verdad de esto, Don Manuel Pacheco está confesando y publicando todo cuanto sucedió al dar comienzo a la obra, es decir, cuando el Venerable Padre le pidió que fuese él y no otro quien corriese con la mencionada fábrica; siendo también testigos, además, muchísimas personas del anhelo y solícitud con que el Venerable Siervo de Dios pedía y recogía limosnas para la prosecución de la obra comeuzada, y esto lo hizo en tanto grado que aun del reyno de España mereció que se le mandasen no pequeñas limosnas para el indicado objeto, como lo prueba la limosna de dos mil pesos que desde allí le mandó Don Gregorio Alvarez.

Tanta fue la solicitud del Venerable Padre por la obra de las casas de Ejercicios espirituales

que el mismo Don Manuel Pacheco refirió a uno de nuestros religiosos sacerdotes de esta casa de la Recolectión lo que le pasó con el Venerable Padre, cuando éste estuvo para morir. He aquí sus propias palabras:

Cuando se encontraba enfermo de gravedad el Venerable Padre, dice Pacheco, fui a visitarle en su celda. Al salir le tomé el pulso, y desde entonces tuve la firme persuasión de que de esa enfermedad se moriría el buen Padre. Para este mi convencimiento, continúa Pacheco, tuve en cuenta no solamente la debilidad del pulso del Venerable Padre, sino también por la predicción que del tiempo de su muerte me tenía hecha desde hacía algún tiempo y que creí se cumplía ya. La predicción a que me refiero es esta: En cierta ocasión, en que el Venerable Padre me encarecía me diese prisa en llevar adelante la obra de las casas de Ejercicios espirituales, añadió: cuando esta obra se halle en buen estado me iré, entendiéndose por este *me iré* a la eternidad; y luego añadió el mencionado Pacheco al religioso a que hemos hecho mención: Ya vé cómo está en buen estado la obra, pues lo más está concluído. Así, pues, pienso que se vá a cumplir la profecía del Venerable Padre.—Todo esto que acabamos de referir lo declara el mencionado religioso, con la protesta de que está pronto a prestar su juramento en testimonio de que todo ello es verdad, porque así se lo contó Don Manuel Pacheco (3)

(3) El Ilmo. y Rlmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez, dignísimo Arzobispo de Quito, en su Historia General de la República del Ecuador, tomo quinto, página 490, dice, en notas: «El convento del Tejar tiene anexo a él hacia el lado del Sur otro edificio conocido con el nombre de CASA DE EJERCICIOS, cuyo origen es el siguiente.—El ministerio de dar Ejerci-

Por el mismo celo del bien y salvación de las almas, el Venerable Siervo de Dios puso especial cuidado en que los ejercicios espirituales se hiciesen por todos con la mayor perfección posible, constituyéndose para ello en su Director perpetuo, ya predicándoles la divina palabra del Evangelio, o bien dándoles personalmente las lecciones espirituales en muy oportunos y utilísimos libros, con la circunstancia particular, como lo pregonan los mismos ejercitantes de esos felicísimos tiempos, de que les parecía que el Venerable Padre como que les había penetrado el interior de cada uno de ellos les

cios espirituales ha sido siempre propio de los jesuitas: en Quito tuvieron éstos con ese objeto una casa edificada fuera de la ciudad, en el sitio donde ahora está el Lazareto; el fundador de esa casa fue el Padre Baltazar de Moncada. Expulsados los jesuitas y confiscados todos los bienes que habían sido de ellos, quedó esta ciudad sin casa de ejercicios, y entonces se construyó la que ahora existe. El Padre Bolaños dió el terreno, cuya área debía medir mil ciento catoreo varas cuadradas, y Don Manuel Hipólito Pacheco construyó el edificio, parte con dinero de su propio peculio, parte con limosnas colectadas con aquel objeto.—El año de 1788, dos después de la muerte del Padre Bolaños, celebró la autoridad eclesiástica un acuerdo con los Padres tejareños, en virtud del cual la parte económica de la casa había de correr a cargo del síndico de la cofradía de San José, y la dirección espiritual a cargo de los religiosos; adjudicáronsele a la casa algunos censos, varios cuadros y otros objetos que habían pertenecido a la que fue de los jesuitas.—Del Padre Bolaños se conservan dos retratos grandes al óleo, uno en el Tejar y otro en la Merced.

Este bueno de Don Manuel Pacheco, tan preferido por el Venerable Padre Bolaños, después de la muerte de éste dió momentos amargos y no pocos dolores de cabeza a los Padres de la Recolectación de la Merced del Tejar, pues, cuando menos se esperaba se presentó ante la Real Audiencia de Quito con la extraña pretensión de hacer cesión al público de la casa de ejercicios de propiedad de la Recolectación, y que dicho público reconociese la antedicha casa como suya, y reconociendo su derecho hiciese que las otras comunidades religiosas se alternasen con la de la Merced en dar los ejercicios espirituales en tiempos de cuaresma. Aunque estas pretensiones de Pacheco, fundadas en que el público de Quito había sufragado con limosnas y aun él mismo con su dinero para la construcción de tal casa; aunque estas pretensiones fueron enérgica-

leña los puntos de que más necesitaban y que más directamente se relacionaban con el estado

mente rechazadas por dos veces por la Real Audiencia de Quito y amparados luego los Padres de la Merced de la Recolección por el Rey de España, es lo cierto que se dió el mal ejemplo y que ese mal ejemplo fue seguido por los demás Síndicos de la Cofradía de San José.

Por el atento estudio de los documentos que tenemos a la vista y que se relacionan con las CASAS DE EJERCICIOS del Tejar, se deduce, clara y terminantemente: que el terreno fue de propiedad de la Recolección; que el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños fué quien promovió las obras de las casas de ejercicios y capilla de San José; que las dió principio con los ahorros que hacía en el sostenimiento de la comunidad; que muchas veces pidió limosnas en esta ciudad para llevarlas a cabo, pero que siendo éstas escasas por la poca proporción de sus habitantes mandó a sus religiosos recoletos a recoger limosnas en las provincias de Barbacoas, Popayán, Buga, Costa firme y Guayaquil, y que esos religiosos fueron los hermanos legos Fray Manuel Pérez, Fray José Patiño y Fray Nicolás Castro; que con el mismo objeto les mandó a Europa y a varias naciones de América, a los RR. PP. Maestros Fray José Yépez y Paredes y Fray Pedro Saldaña: que a no haber sido por todos estos arbitrios y exquisitas diligencias del Venerable Padre Bolaños no hubiera habido en Quito ni cofradía ni capilla de San José, ni casas de ejercicios ni otra cosa que se le parezca; que Don Tomás Toledo, padre carnal del R. P. Presentado Fray José Toledo, religioso mercedario de esta Provincia de Quito, fué quien corrió con las obras de la capilla de San José y del convento principal, por súplica

de sus conciencias, pues así era lo que sentían en sus ánimos con tales lecturas. Por e tos

del Venerable Padre Bolaños, como mero sobrestante, recibiendo para ello el dinero de poder del mismo Venerable Padre; que Don Manuel Pacheco, a quien interesó el Venerable Siervo de Dios para qué se entendiéra en la construcción de las casas de ejercicios, recibió seis pesos de manos de dicho Venerable Padre y con ellos dió principio a la obra, "haciendo los oficios de un miserable sobrestante y recibiendo el dinero necesario para la compra de materiales, salario de oficiales, etcétera, de manos del Venerable Padre Bolaños", sin que nada tengan que ver dicho Don Manuel Pacheco ni el público de esta Capital con las obras de la capilla de San José y convento de la Recolección del "Tejar" porque en nada intervinieron en ellas, ni directa ni indirectamente; y, finalmente, que nadie que no sea el convento de la Recolección tiene derecho absoluto a la casa que vulgarmente llaman la CASA CHIQUITA, que se halla contigua a la capilla antigua, porque esa casa la edificó el Venerable Padre Bolaños para que sirviese de Noviciado, como en efecto así sirvió por muchos años, como lo han pregonado los RR. PP. Maestro Fray Mariano Ontaneda, Presentado Fray José Toledo y Jubilado Fray Ramón Araujo, que en esa casa hicieron su año de probación, casa que, años después, fue destinada por el mismo Venerable Padre Bolaños, sin renunciar los derechos que el convento tenía en élla, tanto para casa de ejercicios de mujeres, como para otros destinos y usos, según y conforme lo pedían las circunstancias y los tiempos del año.

A grandes rasgos, y por no permitirlo de otra manera la índole misma de esta nota, hemos dado a conocer el origen de la capilla

motivos y por no haber encontrado los dichos ejercitantes, en los libros que les había leído el Venerable Padre, ni los discursos, ni los razonamientos ni menos las advertencias que en la lectura le habían oído, vinieron a convenirse de que el Venerable Siervo de Dios había añadido muchas cosas y con una facilidad asombrosa a lo que estaba impreso en los libros, con la circunstancia especialísima de que esas añadiduras eran precisamente las que más provecho hacían en las conciencias de todos y cada uno de los allí presentes, de donde resultaba que se afirmasen más y más en el concepto que de Santo tenían formado del Venerable Padre, aumentándose por ende su amor y veneración para con él.

También fue efecto del celo en que se abrazaba el Venerable Padre por la salvación de las almas todo aquello que sabemos practicó por su bien no sólo en esta ciudad de Quito, sino también en Cuenca, en Riobamba, en Ambato, en Latacunga, en la villa de Ibarra, en Pasto y en otros lugares, cuya prolija enumeración omitimos en gracia de la brevedad de esta *Relación*, de tal manera que, como lo aseguran todas las personas que le acompañaron al Venerable Siervo de Dios en todos aquellos lugares, era tanta la conmoción que sentían las gentes con tan amable como provechosa visita para el bien de sus almas que más que tal parecía haberse

de San José, de las casas de ejercicios y del convento del Tejar, así como de la parte que en esas obras tuvo el célebre Don Manuel Pacheco.—(De todos estos puntos pueden consultarse en el Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

dato grandes Misiones; no menos que, como lo testifica el Hno. lego Fray José Patiño, uno de los compañeros del Venerable Padre en su viaje a la ciudad de Cuenca, que le aseguró un individuo, que aunque en esa ciudad se habían dado en todo tiempo muchas misiones por oradores de virtud y nombradía, ya del clero secular, ya del regular, que con todo eso ninguna de ellas había sido suficiente para moverle y reducirle a confesarse por el tiempo de cuarenta años que habían transcurrido desde su última confesión, como había acabado de suceder, pues que para acercarse últimamente al sacramento de la Penitencia, como lo había hecho, no lo había sido menester de otra cosa, que de fijarse en el Venerable Padre Bolaños, contemplar su rostro demacrado, ponderar detenidamente sus virtudes y sus ejemplos, en palabras y obras, y atender dócilmente sus amonestaciones y consejos evangélicos; que esto y solamente esto le bastó para haberse trocado su corazón y haberse convertido a Dios que, por medio del Venerable Siervo Bolaños que le tocó con la gracia del cielo, le había esperado a penitencia por tantos y tan dilatados años. Este individuo que, según el sentir del Hno. Fray José Patiño, hizo su confesión general con el mismo Venerable Padre Bolaños, que en estos tiempos de excursiones apostólicas atendía en el confesonario a todos de día y de noche, sin tregua ni descanso; este individuo, decimos, tenía a gloria publicar por todas parte y lugar que el único que había podido romper las impenetrables murallas de su conciencia, en una palabra convertirle a Dios, había sido el Santo del Padre Bolaños; y que si esto lo consiguió y a ello

se movió fue por el ejemplo con que le predicó el Venerable Padre.

El Venerable Siervo de Dios consiguió innumerables conversiones de pecadores verdaderamente empedernidos por medio de la intercesión de la Santísima Virgen, a quien la Iglesia santa de Dios la aclama como a Corredentora del linaje humano y Refugio de pecadores; de ahí que su principal empeño no fuera otro que antes de dar comienzo a sus Misiones interesar al Purísimo Corazón de tan buena y compasiva Madre en el feliz término de su empresa, para lo que estableció primeramente la "Escuela de María", que consistía en el rezo diario del santo Rosario, media hora de lectura acerca de las virtudes y prerrogativas de que está adornada tan excelsa Madre y media hora de oración mental ante el Santísimo Sacramento de manifiesto. Mas, el Venerable Siervo de Dios no se contentaba con practicar personalmente con los fieles este piadoso ejercicio cotidiano y mientras el tiempo de su estadía en el lugar de sus Misiones únicamente, él anhelaba algo más, y ese algo más era que la "Escuela de María" fuese permanente y duradera, por esto es que la dejó establecida en Cuenca, en donde subsistió por muchos años, desapareciendo al fin por la inconstancia y volubilidad de los hombres o porque no hubo acaso quien la fomentase con fervor. Con este santo y piadoso ejercicio hizo grande bien a las almas el Venerable Padre; realizó conversiones indecibles como no las hubiera conseguido ni con sus más elocuentes sermones, porque, parece que Dios Nuestro Señor se complacía en conceder gracias especiales a todos los que de buena voluntad lo practicaban.

Visto lo anterior, ocupémonos ya del ejercicio que hizo el Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños de las cuatro virtudes cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. De todas estas virtudes el Venerable Padre nos dejó admirables ejemplos que imitar.

La Prudencia! Esta virtud tan hermosa como tan difícil en la práctica, que nos enseña a distinguir lo bueno de lo malo y a proceder en nuestras acciones con cordura y moderación, como igualmente en palabras, la practicó el Venerable Padre admirablemente y con perfección. Para convencernos de esta innegable verdad, que fue patente a todos los que tuvimos ocasión de tratarle, nos basta traer a la memoria los cargos o empleos gravísimos que los desempeñó compelido por la obediencia, y que los desempeñó con tanto acierto, como las obras en que emprendió, con resultado feliz, movido únicamente por el celo que le devoraba por la Casa del Señor, y con esto lo habremos dicho todo.

En el ejercicio de esta virtud de la Prudencia, todos los que tuvieron ocasión de tratar íntimamente con el Venerable Padre, declaran en un común sentir: que lejos de haber hecho mal uso de ella, o de haber procedido con exceso, les edificó siempre, con provecho espiritual para sus almas y dándoles ocasión a que Dios fuese alabado y bendecido en sus gerentes en la tierra.

Si el Venerable Siervo de Dios se manifestó alguna vez como hombre prudente ante todos y públicamente, esta manifestación la hizo cuando desempeñaba el difícilísimo cargo de Prelado. Allí, en ese puesto, obligado a tratar con individuos de índole distinta, de temperamentos tan di-

versos, se dió a conocer como un hombre providencial, adornado por Dios con el singularísimo don de gobierno.

Admirable fue el Venerable Siervo de Dios en el gobierno de sus súbditos. En esto procedía con tal tino el Venerable Padre, que a todos ellos los tenía no solamente edificados sino llenos de satisfacción y contento y manteniéndoles a todos dentro de la órbita del más estricto cumplimiento de sus deberes, porque sabía hermanar sapientísimamente los oficios de recto y exacto Pastor y Juez con el de benéfico, cariñoso y dulce Padre. Nunca corrigió a nadie, cuando comprendía que quien había incurrido en alguna falta se hallaba dominado aún por la pasión que la había motivado, en cuyo caso no hacía otra cosa que llamarle al culpable, pedirle que se sosiegue, y mandarle que al pié del Sagrario pida a Jesús Sacramentado le dé luz para reconocer la falta en que había incurrido, y luego que lo conocía en mejores disposiciones le daba la corrección y penitencia convenientes, viniendo a suceder de ordinario que con estas diligencias los delincuentes reconociesen tan deverasmente sus defectos que las correcciones y castigos estaban por demás, y si les imponía esos castigos no era con otro fin que el de que no quedasen sin sanción los defectos y faltas cometidas. La Prudencia en el Venerable Padre Bolaños fué tan grande que a más de que nos sirvió de ejemplo nos causó admiración.

Si tanto nos llamó la atención el Venerable Siervo de Dios en el ejercicio de la Prudencia, la primera de las virtudes cardinales, no nos llamó menos en el ejercicio de la segunda de estas virtudes, la Justicia, que manda dar a cada cual

lo que es suyo, lo que en legítimo derecho le pertenece, en lo que fue severísimo el Venerable Padre, y en lo que jamás se le notó falta ninguna por pequeña que fuese, mucho menos el que hubiese caído en el ridículo de la aceptación de personas que lo hecha a perder todo y lo corrompe todo. Y tan lejos estuvo del ánimo del Venerable Padre ser parcial con nadie que ni aun a pesar de su bondad y dulzura para con todos y cada uno de sus subordinados estas hermosas cualidades fueron tan suficientemente poderosas para inducirle alguna vez siquiera a una nimia indulgencia, pues bien sabido es por todos, cuán recto y celoso fue en no dejar impune ninguna falta ni ningún defecto de ellos encuéntrase en donde se encontrare y por pequeña que fuese sin que al punto no aplicara el correctivo indispensable, sabiendo como sabía muy bien que quien se acostumbraba a no hacer caso de las faltas ligeras daría bien pronto en el escándalo de las caídas graves; y si alguna vez pasó por alto alguna falta o defecto fue porque así le aconsejaba la prudencia, para mayor bien del culpable. En prueba de lo que acabamos de decir, nos sirven de testigos de esta verdad los mismos religiosos, quienes pregonan a una voz: que si el Venerable Padre Bolaños fue caritativo, afectuoso y manso con todos y cada uno de ellos, esto no impidió que lo fuera igualmente justiciero y severo en castigar no sólo las faltas graves sino aun las menores transgresiones de nuestras santas Regla y Constituciones; de aquí que el Venerable Padre no se conviniera con el modo de ser de aquellos religiosos que constituidos en cargos de responsabilidad y que por sólo conquistarse simpatías no procedían rectamente sino,

por el contrario, con condescendencias y parcialidades harto ridículas y vergonzosas. Que el Venerable Padre no se convenía con los religiosos de esta clase de caracteres lo demostró en más de una ocasión, y más cuando a los tales se les elegía para Maestros de Novicios de su convento de la Recolectión. Así, nos cuenta un religioso nuestro: Como uno de los Padres graves hubiese sido nombrado por el Capítulo Provincial, Maestro de Novicios del convento de la Recolectión, el Venerable Padre lo sintió inmensamente por tal nombramiento y manifestó aún su disgusto en público, no porque el religioso designado para tal cargo fuera indigno de ello por su conducta, nó; porque en el mencionado Padre complaciase el Venerable Siervo de Dios en reconocer talento y virtud nada vulgares, pero si bien reconocía estas hermosas cualidades, reconocía en el nuevo Maestro de Novicios estar dotado de un carácter débil y condescendiente e incapaz de reprender a nadie y menos de dar tampoco a nadie una negativa. Los hechos que se sucedieron dieron la razón al Venerable Padre y más cuando supo que los novicios eran tratados con gran regalo por su Maestro, siendo ninguna la corrección y el castigo que se les diera por sus faltas. Al saber estas cosas fue tal la pesadumbre que sintió en su ánimo por el gran mal que ocasionaba con su conducta el Padre Maestro a sus novicios, que prorrumpía en esta queja tan amarga como verdadera: El Padre Maestro no conoce al mundo, y porque no le conoce ignora que a los hombres, principalmente a los de poca edad, se les educa y se les lleva por el camino del bien, dándoles a gustar con la una mano la miel y con la otra la hiel.

El Hno. lego Fray José Patiño, de quien ya hemos hecho mención en otras partes, nos cuenta, con esa candorosidad que le es tan propia y que nos revela tener una alma justa: Que en cierta ocasión en que se hallaba de Prelado en la Recolección el Venerable Padre Bolaños, se tomó, sin licencia de él, una jicara llena de chocolate, y le sobrevino en seguida un tan fuerte dolor de estómago que aunque no era de los más violentos no dejaba sin embargo de incomodarle bastante, soportando estos dolores é incomodidades en satisfacción de su pecado de golosina. Mas como los dolores e incomodidades lejos de disminuir aumentaban cada vez dice, el mentado Hno., que se fue donde el Venerable Padre y que, entre coñido y avergonzado, le avisó sus sufrimientos, como la causa que los motivaba.—Hermano, le contestó el Venerable Siervo de Dios; Hermano los sufrimientos que experimenta ahora los sufre por su falta de obediencia a las órdenes superiores. Redoblarémosle, pues, la penitencia en la seguridad de que tan pronto como la cumpla desaparecerán los dolores.—Así sucedió, continúa el Hno. Patiño, pues terminaron los dolores de estómago luego que cumplí con la penitencia que me fue impuesta por el Venerable Padre, que consistía en la acolitada de tres Misas seguidas en el mismo día.

Cuenta también el mismo Hno. lego Fray José Patiño, que hallándose él en la tarde de cierto día sumamente molestado con sequedad completa a la boca le pidió permiso al Venerable Padre, a quien le servía de compañero, para poder refrigerarse con un poco de nieve, y que el Venerable Siervo de Dios se negó a ello para

probar acaso su paciencia y mortificación, o porque así lo creyó prudente. Mas, continúa el mismo Hno. ego, como me viese insistentemente estrechado por la sed pasé a tomar un vaso de agua, por *propio motu* y sin pedirle la correspondiente licencia como lo había hecho antes, por temor de que también me negara como me negó para tomar la nieve, y así que estaba bebiendo el agua oí que el buen Padre daba algunas palmadas, que ordinariamente eran una señal conque algunas veces me llamaba para que le atendiera; acudí al instante, y una vez puesto en su presencia, con lo primero que me recibió fue con darme en cara la transgresión que acababa de cometer, reprendiéndome en seguida con severidad no por haber bebido el agua, sino por no haberle pedido la licencia del caso. Con este motivo, dice, sentí que la sangre se me subió a la cabeza y que mi ánimo se vió acometido de impaciencia para poder soportar tan injustas correcciones por frioleras como las de beber agua cuando se está con sed. Todo esto pasaba solamente en mi interior, prosigue el citado Hno., y cuál no sería mi sorpresa cuando el Venerable Siervo de Dios valiéndose de mi mismo razonamiento me reprendió con más resolución y vehemencia, diciéndome: que si me reprendía no me reprendía por el agua bebida, sino por la falta de obediencia a su Prelado, con lo que había dado palmarias muestras de mi ninguna mortificación, y también por mi falta de humildad; terminando su razonamiento con referirme algunos ejemplos, con que probaba cuán celoso era Dios porque los religiosos fueran obedientes y sumisos a las órdenes de sus Superiores, y con imponerme una penitencia pro-

porcionada a la falta cometida, la que recibí con grande sumisión y respeto, tanto porque comprendí que el Venerable Padre penetraba hasta los pliegues más recónditos de la conciencia, como porque no podía haber sabido de un modo natural, sino por especial disposición del cielo, mi falta de tomar el agua sin su licencia, ya porque me hallaba a suficiente distancia de él, que me ponía a cubierto de que pudiera percibirlo por cualquiera de sus sentidos, y ya, porque a más de la distancia mediaron tantas otras circunstancias que, me hace difícil, casi imposible en una palabra, que el Venerable Padre hubiera sabido lo del agua sin una especial permisión de Dios.

Hemos indicado ya la costumbre que tenía el Venerable Padre de preguntar a sus religiosos, de manera especial a los de menor edad y conversos, mientras se servían la comida en el refectorio, razón sucinta acerca del punto que se acababa de leer allí; y esto lo hacía no por molestar a nadie, sino a fin de que se aprovecharan en toda circunstancia, tiempo y lugar de tales lecturas, sucediendo que los penitenciaba inmediatamente y sin conmiseración a los que los encontraba desatentos únicamente *propter stomachum*; y por este orden, el Venerable Siervo de Dios no dejaba pasar sin su debido correctivo las menores faltas, mucho más las mayores, si acaso alguna vez se cometieron, y todo sólo por el único ideal que perseguía que no era otro, sino el de que no decayese la observancia regular. Mas estas correcciones las hacía con tanto tino, con tal cordura, que jamás dió lugar a disgustos y murmuraciones, antes bien con este su procedimiento consiguió que en los claustros de su convento de

la Recolecti3n floreciesen la virtud y la disciplina regular y con ellas la santidad; pudiéndose asegurar, sin temor de caer en contradicci3n, que en aquellos tiempos en que el Venerable Padre fue Prelado, la Recolecti3n del "Tejar" lleg3 a contar con tantos santos cuantos eran los religiosos que vivían a la sombra bendita de sus silenciosos y amados claustros. Y si a este tan envidiable estado de perfecci3n religiosa lleg3 el convento del "Tejar" fue debido en gran parte a la vigilancia esmerada y al celo prudente y sapientísimo del Venerable Siervo de Dios por mantener en su vigor la observancia de las santas Regla y Constituciones de su amada Orden; vigilancia y celo que los emple3 tambi3n con todo rigor para purgar de su comunidad a todos aquellos individuos que lejos de servir de edificaci3n se convertían en pedras de escándalo y de tropiezo para los que querían andar por los caminos perfectos del Señor. Para con estos, seg3n lo refieren nuestros antiguos religiosos que viven edificándonos con su ejemplarísima vida y costumbres; para con estos el Venerable Padre se revestía de tanta entereza de ánimo y procedía con tal rectitud de conciencia que, sin respeto humano y sin temor a nada ni a nadie, se enfrentaba con ellos y les decía: amigos míos: el régimen de esta casa y la disciplina religiosa que se observa aquí, con todo su rigor, no está en armonía con la vida disipada de ustedes, y harían un gran servicio a Dios y a estos religiosos si me la desocuparan inmediatamente. Con esta misma franqueza, si bien con el respeto y reverencia debidos se enfrentaba con sus Prelados superiores para suplicarles que, con la mayor reserva y prudencia del caso, separaran del con-

vento de la Recolección a tal o cual religioso que le podía ser perjudicial para la buena marcha de la casa.

De estos y otros casos análogos fueron testigos presenciales muchos religiosos, y, aunque pudiéramos continuar relatando esos casos, los prescindimos para ocuparnos de la tercera de las virtudes cardinales, la Fortaleza, en cuya práctica el Venerable Siervo de Dios se presenta verdaderamente admirable y como un imitador fidelísimo de su Santo Patriarca San Pedro Nolascó.

El amor que el Venerable Siervo de Dios tuvo a Jesucristo Señor Nuestro y el conocimiento bajo que de sí mismo tenía formado le dieron tal ánimo para luchar contra las pasiones que atormentan a la humanidad que se constituyó en fortaleza inexpugnable.

Como menospreciador del mundo fue el Venerable Padre, modelo acabado, y lo fue así porque jamás se dejó engañar menos alucinar con sus mentidas pompas y vanidades, ni en su menor edad ni menos, mucho menos cuando religioso: a todas despreció y a todas pisoteó, porque estuvo plenamente convencido de que fuera de Dios todo es vanidad y vanidades y aflicción de espíritu. Guiado por este principio salvador que de los hombres hace verdaderamente dioses el Venerable Siervo de Dios jamás admitió ni mucho menos pretendió grados o preeminencia alguna, ni aun de las más tíctas y honestas, que le ofrecían o podían brindarle dentro de la misma Orden, porque para ir al cielo, decía, me basta mi Señor y mi Dios que no condecoración ninguna. De aquí es que ni aun en sus estudios literarios pretendiese, bajo concepto alguno, abrirse camino para tales distinciones honoríficas o para con-

quistarse el aplauso y, por ende, el acercamiento a los hombres del siglo con la fama de sabio y de hombre de letras; en sus estudios, el Venerable Padre buscaba a Dios para conocerle, y conociéndole para amarle, y amándolo y conociéndole hacer que también otros le amen y le conozcan. A amar y conocer a Dios; a buscar los medios indispensables para conseguir su propia santificación y salvación eterna y la santificación y salvación de sus semejantes, a esto tendió desde su niñez el Venerable Padre, por esto amó, estudió y profundizó con verdadero ahinco y si se quiere con delirio las Teologías dogmática y moral, los sagrados Cánones y la Historia eclesiástica; ciencias todas que le llevaban al término de su objeto: amar a Dios, conociéndole, para que también otros conociéndole le amen.

El desprecio que el Venerable Padre Bolaños tuvo del mundo y de todo lo que con él se relaciona fue de tal naturaleza y tan completo que el mismo Venerable Siervo de Dios no podía concebir que aquello le hubiese sido concedido sino por especial liberalidad del cielo. Así lo confesó el mismo bendito Padre, en el tribunal de la penitencia, al R. P. Presentado Fray Mariano Ontaneda (4), quien declara que

(4) El R. P. Maestro y ex-Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito Fray Mariano Ontaneda, uno de los más fervorosos religiosos continuadores de la grandiosa obra del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, nació en la ciudad de Quito a mediados del siglo décimo octavo, de padres nobles y virtuosos como lo fueron el Señor Don Juan Ontaneda y la Señora Doña Manuela León. Ingresó a la Orden de la Merced, o hizo su profesión religiosa en el convento del Tejar de esta su misma ciudad natal el día 11 de Abril del año de 1776, en manos del entonces R. P. Comendador Fray Cristóbal Auz y Puyo.

Deseando ser útil a los intereses de la Orden a que pertene-

dicha revelación le hizo en los siguientes términos: Dios, mi R. P., me ha hecho la merced, por especial misericordia y caridad suya, de darme tan pleno conocimiento de cuán vanas y despreciables son todas las cosas de este mundo y, al mismo tiempo, tal desasimiento de todo lo que a este mundo se refiere, que todo lo reputo por nada y mi corazón no estando apegado a nada aspira únicamente a Dios. Declaración que el Venerable Padre la confirmó

ésta, señaladamente a los del convento de la Recolectión, con el asentimiento del Venerable Padre Bolaños y aún instado por él se opuso a las cátedras de Filosofía y Teología del convento Máximo, las que le fueron concedidas mediante lucidos exámenes, mereciendo, además, el que se le confiriera por ello el grado de Lector.

Atentos sus méritos y virtudes, el R. P. Lector Ontaneda mereció ser condecorado, MOTU PROPIO, por el Rdo. Padre Maestro General Fray José González con el grado de Presentado de número y lectura, como en efecto así, en esa categoría, fue reconocido por la Provincia Mercedaria de Quito, en 29 de Octubre del año de 1786.

Por estos tiempos y obligado por la obediencia se presentó a examen y fue incorporado en el número de los doctores en teología de la Universidad de Santo Tomás de la ciudad de Quito, lo que le dió derecho para concurrir en calidad de REPLICANTE a muchos actos literarios de dentro como de fuera del claustro, en las Universidades, Colegios y demás Religiones de esta ciudad.

Por cuatro períodos, de tres años cada uno, desempeñó el cargo de Comendador de la Recolectión del «Tejar». Además de esta prelación, desempeñó también los cargos de Provincial, de Visitador Provincial, Definidor de Provincia, Visitador General y Presidente de varios Capítulos, demostrando en todos ellos mucha prudencia y que era conocedor de los tiempos y de los hombres.

Al R. P. Presentado Ontaneda, el convento de la Recolectión del «Tejar», le debe dos insignes favores: primero: el que la iglesia de dicho convento hubiera sido enriquecida con gracias e indulgencias por la liberalidad del Sumo Pontífice Pío sexto, que concedió, IN PERPETUM, que todos los fieles de uno y otro sexo pudiesen ganar indulgencia plenaria, en el día de la fiesta de la Natividad de la Santísima Vir-

plenísimamente con palabras y con obras y que fue motivo de santa envidia y admiración para todos los que observándole cuidadosamente en esta materia no encontraron ocasión de reprocharle nada, mucho menos de que su conducta no estuviera arreglada a ese santo desprendi-

gen, o en uno de los días anteriores o subsiguientes a dicha fiesta, siempre que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia, rogando por las intenciones del Sumo Pontífice y de la Iglesia; y, segundo: alcanzó que la Real Audiencia de Quito diera el PASE a las Patentes del Rdmo. Padre Maestro General de la Orden que erigía la Ermita de San José o Recolección del "Tejar" en convento formal y Colegio de Misiones; patentes que, despachadas en 1789, no llegaron a tener su efecto sino en 1792.

Por muerte del R. P. Maestro Fray Pedro Saldaña, el Rdmo. Padre Maestro General Fray Diego López Domínguez despachó en Madrid, en 4 de Agosto del año de 1800, la Patente de Maestro a favor del R. P. Ontaneda, y como tal fue reconocido en Quito en 19 de Noviembre de 1801.

Muchas fueron las obras que dejó escritas el R. P. Maestro Ontaneda, de las que apenas han llegado hasta nosotros: la Oración Fúnebre, pronunciada en la iglesia de la Merced de Quito con motivo de la muerte del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, que tanto renombre le ha dado, y una obrita de Filosofía, en latín, de 782 páginas, en cuarto, que tiene por título CURSUS PHILOSOPHICUS IN LOGICAM PHISICAM ET METAPHISIOAM, que se conserva inédita en la Biblioteca del Convento Máximo de Quito.

El R. P. Maestro Ontaneda recorrió y desempeñó todos los cargos de que se pueden gozar en una Provincia Mercedaria, desde

miento y desasimiento del mundo con sus pompas y vanidades, con sus alhagos y seducciones mentirosas. Este desprendimiento de las cosas del mundo y de todo lo que con él se relaciona dió tal ascendiente al Venerable Siervo de Dios, que todos los que le conocieron y llegaron a tratar, así de la ciudad, como de la provincia y reino de España, todos le rindieron veneración, particulares obsequios, vasallaje y algo así como cierta manera de adoración, si acaso nos es permitido usar de este término; y que no se crea que estos actos le rindieron únicamente las gentes sencillas y de buena vo-

los de primera línea hasta los de ínfima condición, pues, a más de las encomiendas y Prelacias dichas también fue Maestro de Novicios, Juez de Cursos, de Cuentas, etc. Pero en donde se le vió muy asiduo fue en el púlpito y en el confesonario, convirtiendo almas para el cielo. La iglesia de la Recolección, las casas de Ejercicios espirituales, las ciudades de Cali, Pasto, Ibarra, Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Guayaquil, Esmeraldas, Manabí y otros lugares de menor importancia, todos ellos son testigos mudos pero elocuentes de lo que, como misionero, trabajó el R. P. Maestro Ontaneda; y porque así le vió y le constó, el Illmo. Señor Obispo de Quito Doctor Don José Cuero y Caicedo le pidió que se hiciera cargo y diera vida a la obra del "Santo Celo" que estaba a punto de desaparecer; y la obra del "Santo Celo" surgió nuevamente y dió abundantísimos frutos.

Finalmente, en buena vejez y con la conciencia del deber cumplido en cuanto le fue posible, pasó a gozar de las eternas delicias en el mes de Junio del año de 1823.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

luntad, no, también los rindieron los Obispos de la diócesis, los Prelados de la Orden, los Magistrados, los Jueces y cuantas personas se hallaban constituidas en dignidad o posición social, y sinembargo ¡quien lo creyera! este santo religioso ni siquiera paraba nientes en tales actos ni se daba por notificado de tales inciensos que a cualquiera otro que no hubiera sido el Venerable Padre le hubiera ensoberbecido, le hubiera dado lugar para estimarse y estimándose despotizar a los demás, como indignos de descalzarle ni de ser comparados con la zuela de sus zapatos; y si al Venerable Siervo de Dios no le impresionaron tales demostraciones de veneración y respeto fue porque jamás tomó en cuenta para nada su yo, que es la causa del egoísmo vil, de ese amor propio que lo enturbia todo, hasta de reconocer su propia insuficiencia. El Venerable Padre por el contrario, conociendo con la luz de la fé que el hombre nada se debe asimismo sino que todo lo recibe de Dios, así en la próspera como en la adversa fortuna, a Dios también lo refería todo, y refiriéndole a El, jamás se le advirtió la más pequeña turbación inmediatamente, ni antes ni después de haber sido objeto de los más extraordinarios aplausos y honores, sino que siempre, ajeno a todos ellos, mantenía inalterable su paz, su tranquilidad y su acostumbrada modestia, caminando, como guerrero esforzado, por sobre todo lo que el mundo le ofrecía, sin volver la mirada ni dar oídos a las lisonjas engañosas.

Así como para el mundo tenía el Venerable Padre sumo desinterés y desapego, para con el adversario común, la carne, que como león rugiente busca a quien devorar, también se mostró

varón esforzadísimo, sin que con él haya hecho migas jamás; pues, sabido se tiene que el Venerable Siervo de Dios conservó pura e intacta la cándida estola bautismal, como terminante y unánimemente lo pregonan sus confesores. Y si el Venerable Padre, como lo testifican éstos, jamás tuvo ni un solo pensamiento consentido contra la santa virtud de la castidad fue, porque, después de la confianza que tuvo siempre puesta en Dios, supo, desde niño, domar su cuerpo con asperísimas penitencias sin darle lugar a que descansase un solo instante. A este potro del cuerpo nuestro debemos tenerle siempre abtido con la carga, decía, porque si le aliviámos de su peso se sacudirá y andará en busca de alhagos y pasatiempos. Con esta idea, el Venerable Siervo de Dios castigó su cuerpo sin misericordia, con asperísimas mortificaciones y un no interrumpido ayuno. Personas que tuvieron ocasión de manejar su cuerpo, con motivo de sus enfermedades, testifican, llenas de santa admiración: que en el cuerpo del Venerable Padre no encontraron carne, sino que lo único que hallaron fue la piel pegada a los huesos.

El demonio que no desiste en su empeño de tentar a los hombres para que ofendan a Dios, viéndose cada vez más débil para hacer que el Venerable Padre cayese en culpas contra la castidad, buscó otros medios para hacerle caer en sus redes, pero tampoco consiguió nada, antes bien, con aquellas tentaciones el Venerable Siervo de Dios, por especial providencia de lo alto, siempre triunfante hizo méritos para el cielo, dejando burladas a las potestades infernales.—Terribles fueron los asaltos que dió el diablo al Venerable Padre para hacer que desistiera de la

obra de la fundación del convento de la Recolectión. El mismo Venerable Padre lo confesó esto, ponderando los gravísimos temores, los desalientos y las perplejidades que entonces sufrió, porque fue grande la tentación conque le persiguió el demonio haciéndolo creer que la obra no era del agrado de Dios, y que si él la había acometido no era sino porque quería que el mundo le aclamase como a fundador, que no por el bien y provecho de las almas; pero que Dios Nuestro Señor se encargó de manifestarlo lo agradable que le era tal obra, ofreciéndole su protección.

Viéndose derrotado el demonio en sus planes siniestros, quiso despecharle al Venerable Padre de continuar viviendo en el convento de la Recolectión, produciendo ruidos horribos, capaces de atemorizar al hombre más esforzado del mundo, y esos ruidos los hacía tarde de la noche unas veces en la capillita y otras en el estrecho coro que tenía. Mas el Venerable Padre no se atemorizaba por ello, antes bien riéndose de la simplicidad de su enemigo le dejaba corrido con tomar las disciplinas y mortificar su debilísimo cuerpo.— El Señor Doctor Don Antonio de León, refiere el siguiente pasaje, que dice lo oyó contar hace ya muchos años al Hno. lego Fray Manuel Pérez (5), religioso de los nuestros, de

(5) El Hno. lego Fray Manuel Pérez, uno de los compañeros de celda del Venerable Padre Bolaños y, por lo mismo, testigo presencial de las grandes virtudes y asombrosas penitencias del Santo fundador del convento de la Recolectión del "Tejar", nació en la ciudad de San Juan de la ciudad de Pasto, en la hoy República de Colombia, e ingresó a la Orden en el convento de la Recolectión, en donde hizo su profesión religiosa el día 26 del mes de Marzo de 1756, en manos del R. P. Maestro Fray Pedro Aderete, Comendador del Convento Máximo de la Merced de esta misma ciudad.

Este benemérito Hno. lego fue muy apreciado por el Venerable Padre Bolaños. Nacido en medio de la más terrible de las

muy conocida virtud, y que fue también compañero del Venerable Padre Bolaños por algunos años. El caso es el siguiente. En la mañana de cierto día, a eso de la una de la mañana, el Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, dejando la cama se puso en oración, en su misma celda, postrado en tierra, a los pies de una imagen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado. Mientras el Venerable Padre hacía su oración, el Hno. Fray Manuel Pérez observábase desde su alcoba y notaba que el bendito Padre debía estar sosteniendo fuertes combates con el demonio, pues así eran de tiernas sus plegarias y de desgarradores sus lamentos y gemidos, hasta que por último le oyó prorrumpir con voz robusta y fuerte estas palabras: ¡No, bestia infernal, no! El Hno. Pérez, sobrecogido de terror, no pudo sobreponerse al miedo que sentía en esos momentos e insensiblemente, como pelota, dice que dió botes en la cama, y que entonces, comprendiendo el Venerable Padre de que estaba despierto, se acercó donde él y le pidió que lo

desgracias, pudo decir, ciertamente, con el Profeta de los Salmos: Mi padre y mi madre me abandonaron mas el Señor me tomó por su cuenta. Así fue en verdad. Hijo expósito, arrojado a las puertas de la casa de la Señora Rosa Pérez de Zúñiga, ésta le adoptó en su servidumbre, con cariño de madre, y le dió su apellido y una educación verdaderamente cristiana, y le secundó en sus nobles propósitos de hacerse religioso de la Orden de la Merced.

Una vez en el convento de la Recolección no trató sino de hacerse santo, por medio del ojericio de las virtudes cristianas puestas por Dios al alcance de todos, y lo fue ciertamente, porque resplandeció en todas ellas.

Lleno de méritos, durmióse este buen Hno. lego en el seno del Señor el día 6do Agosto del año de 1786, casi a los ocho meses de la muerte de su amado Padre y Maestro, el Venerable Padre fundador de la Recolección, de cuya compañía no quiso estar separado ni más allá de la tumba sino, junto con él, cantando las alabanzas a Dios en el cielo, como piadosamente lo creemos.— (Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

acompañase al coro, a lo que no puso dificultad ninguna el bueno de Fray Manuelito, como así le llamaban las gentes y aún los religiosos mismos. Una vez en el coro, dice Fray Manuel Pérez, quedé profundamente edificado al ver la humildad y devoción con que el Venerable Padre, hincado de rodillas, se despojó de su santo hábito y ropa interior y tomando luego la disciplina se dió tan fuertes azotes en sus descarnadas espaldas que, hubo momentos en que temí por la vida misma del Venerable Siervo de Dios; y, mientras esto pasaba, oí un tan formidable estruendo en el interior de la iglesia, semejante al de un trueno, què creí que todo el edificio se venía al suelo. Esto refiere el Señor Doctor Don Antonio de León, quien protesta jurar de haberle oído contar así al mentado Hno. lego Fray Manuel Pérez.



Capítulo Tercero

El Venerable Padre Bolaños es modelo acabado en el ejercicio de las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. (Continuación).—Su penitencia y su humildad.—Casos extraordinarios que se refieren de él.

REMOS dicho que el demonio y la carne, así como el mundo con sus pompas y vanidades, fueron derrotados siempre por el Venerable Padre Bolaños sin que jamás con sus ardidés hubieran podido prevalecer contra él. Mas, a cualquiera se le ocurriera preguntar, y el Venerable Siervo de Dios, de dónde sacó esa fortaleza para en tan señalados combates y contra tan formidables enemigos del alma haber obtenido triunfos tan marcados? La fortaleza de que fue armado el Venerable Padre débese primeramente a Dios que le asistió con sus mercedes, y en segundo lugar, a la vida de penitencia y oración.

El Venerable Padre Bolaños fue vigilantísimo en el gran negocio de su salvación, y en to-

do lo que a esto se decía relación procedía lleno de temor y espanto, porque ignoraba, como lo ignora todo mortal, si era digno del amor o del odio de Dios; y para hacerse asequible al trono del Altísimo a donde no se llega sino resvestido o con la blanca túnica de la inocencia o con el burdo sayal de la penitencia; el Venerable Padre quiso acercarse al Dios tres veces Santo y se acercó, llevando en su mano el blanco lirio de la pureza de su alma y de su cuerpo, eso sí con los pies chorreando sangre y vestido con el saco áspero de penitencia, y aun así temblaba, como tembló San Hilarión, sin saber si en los altos juicios de Dios era digno de su amor o de su justa venganza.

Que el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños fue un varón que practicó la virtud de la fortaleza en grado muy subido contra las acometidas del demonio, se demuestra claramente por las penitencias de que se valió para domar las pasiones. Así, en el ayuno fue estricto, y el ayuno fue tan continuo que de él no se dispensó jamás ni aún en los domingos y días de fiesta. De este particular se puede asegurar que lo observó durante los cincuenta años que pasó en su convento de la Recolección del "Tejar", los que pasó ayunando con tal escasez en la comida que, como testifican sus compañeros y religiosos, todos, unánimemente, la cantidad que al medio día tomaba como alimento no podía haber excedido de unas seis a siete onzas, y por lo noche, de unas cuatro a cinco. Su desayuno era ordinariamente unos pocos sorbos de mate o agua de yerba de Paraguay; y cuando algunas veces quería simular, por decirlo así, que no ayunaba, tomaba unas dos cucharadas de sopa con dos o tres bocados de

chocolate. Estuvo en el común sentir de todos los religiosos que el Venerable Siervo de Dios, en su anhelo de sufrir algo por Dios, jamás mitigó la ardiente sed que le devoraba, porque la cantidad que le vieron beber diariamente era tan poca que con ella era imposible que nadie, absolutamente nadie pudiera quedar satisfecho; y el agua la tomaba solamente en la comida y en la cena, unos pocos tragos, sin que fuera de estos tiempos se le hubiera visto tomar más.

En cuanto a los alimentos de que el Venerable Padre hizo uso jamás salió de los comunes y ordinarios, y si alguna vez le fueron obsequiados de calidad extra, el Venerable Siervo de Dios o los volvía a regalar a los favorecedores de su comunidad, o los reservaba para obsequiarlos a su vez a los pobres vergonzantes que le visitaban en su celda. En cuanto al uso de la carne, el buen Padre no tragó en su vida un solo bocado de ella, contentábase únicamente con chupar su jugo, y lo demás lo dejaba a un lado para un gato que tenía en la celda. Igualmente, nunca hizo uso del vino, de huevos ni de otros alimentos de la laya; y en esto fue tan severo que nadie, ni aun en los últimos años de su vida, consiguió que los tomara: y si algo se consiguió en esta época del Venerable Padre fue únicamente, y eso obligado por los preceptos de la obediencia, el que tomara unos tres o cinco bocados de sopa en el desayuno con otros tantos de chocolate. Hacerle aceptar más fue imposible. Esto por lo que respecta al ayuno y abstinencia.

En cuanto a las maceraciones y mortificaciones con que el Venerable Siervo de Dios tenía en continuo tormento a su cuerpo nos con-

tentáremos con decir algo de lo más principal que, o pudimos observarlo por nosotros mismos, o lo sabemos por relación de otros que fueron testigos presenciales de ellas y que nos merecen por lo mismo entero crédito.

De muchas y diversas maneras atormentó el Venerable Padre su ya aniquilado cuerpo. Para su pecho y espaldas tenía dos camisas, de cerdas, la una, y de un tejido de alambres sembrado de agudas puntas, la otra. De cilicios igualmente agudos estaban rodeados la cintura y los muslos de las piernas y los brazos. Una cadena de fierro de gruesos eslabones traía sobre su pescuezo y con sus extremidades ceñíase a la cintura. En cuanto a disciplinas, el Venerable Padre las tubo todas y tan diversas que, a su muerte, al ser encontradas, causó asombro: unas eran de fierro, con ramas, a manera de látigo; otras, de cuero igualmente, a manera de látigo, que tenían en sus extremidades bolas de fierro completamente erizadas de púas, o espuelas también de fierro; y entre sus muebles, encontróse, igualmente, después de su muerte, una canilla de muerto, que por la noche indudablemente la llevaba a la boca, para que también sufriera su mortificación; y a esto nos induce a creerlo por haber encontrado dicha canilla bien acondicionada, con sus respectivas correas.

Con respecto a todos estos instrumentos de penitencia de que hizo uso el Venerable Siervo de Dios, oigamos lo que de ello nos dice el Hno. Fray José Patiño, con esa candorosidad que le distingue: Como una noche en que se hallara fuera de su celda el Venerable Padre, dice, me diese curiosidad de registrar una caja pequeña

que el Venerable Siervo de Dios tenía siempre sobre su cama, para ver qué es lo que tenía dentro; tomé la cajita con mucho cuidado y la puse sobre una mesa que estaba junto a la puerta de la celda, en su parte interior. Me valí de esta precaución para, así que sintiera sus pasos o le viera asomar por alguna parte, ponerla inmediatamente en su lugar y no dejarme sorprender en mi curiosidad, cuanto más que sabía yo perfectamente que el Venerable Padre ne me cogería en mi indiscreción porque él acostumbraba andar siempre por las noches con farol en mano y era mucho más fácil, por lo mismo, conseguir mi intento. Con todas estas precauciones y ayudado por la luz del candelero de mi uso abrí la caja, en la que encontré diversos instrumentos de mortificación como son cilicios, muchas disciplinas de hierro de varias clases y unos granos, a manera de píldoras, sumamente amargos, cubierto todo esto con las obras de Fray Luis de Granada. Satisfecha mi curiosidad, lo arreglé todo conforme lo había encontrado y puse la caja en su lugar. Después de transcurrido algún tiempo, y cuando yo me hallaba en mi alcoba de la misma celda del Venerable Padre, sentí que venía, y yo, como si nada hubiera hecho, continuaba en mis quehaceres. Mas cuál no sería mi sorpresa cuando le oí pronunciar estas palabras, al entrar a la celda: *La curiosidad cuando es acerca de cosas graves, es también grave; y sin darse por notificado de más continuó con sus acostumbradas distribuciones.*

Confirmase lo dicho acerca del ayuno y penitencia del Venerable Padre Bolaños, con los dos siguientes testimonios de personas tan caracterizadas como son los RR. PP. Maestros

Fray Manuel Silva y Fray Juan Arauz. (1) Refiere el primero de éstos, que en cierta ocasión el Venerable Padre pidió licencia al Prelado de la casa para ayunar, en lo que no convino éste, tanto por las enfermedades de que de ordinario se hallaba atacado, como por su avanzada edad,

(1) El R. P. Maestro Fray Juan Arauz y Mesía, fue contemporáneo del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños. De este benemérito religioso, por más diligencias que hemos hecho, no hemos podido dar ni con su partida bautismal, ni con el acta de su profesión religiosa; ignoramos pues el lugar de su nacimiento, los nombres de sus padres y el año en que se consagró a Dios por los solemnes votos de pobreza, obediencia y castidad; pudiendo asegurar únicamente en cuanto a este último punto que el nombre del R. P. Maestro Arauz y Mesía se encuentra por primera vez, figurando como novicio, en el año de 1743, esto es, diez años después de que el Venerable Padre Bolaños había dado ya comienzo a la fundación del convento mercedario de la Recolección del "Tejar". De Corista aún, el R. P. Arauz y Mesía desempeñó la cátedra de Nona en el Convento Máximo de la Merced.

En el año de 1753 fue condecorado por el Rdo. Padre Maestro General de la Orden, Fray Diego de Rivera, con el grado de Presentado de número y justicia.

El R. P. Presentado Fray Juan Arauz y Mesía, a más del profesorado de las cátedras de Prima, de Nona y de Vísperas, desempeñó también los cargos de Pro-Definidor y Definidor de Provincia, Juez de Cuentas y Cursos, Secretario de Capítulo, Comendador del Convento Máximo de Quito, por tres veces; Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito, por tres veces. Fue también nombrado Definidor General, y desempeñó por varias ocasiones, en los Capítulos Provinciales, el honroso cargo de Presidente IN CAPITE. Fue también vocal de los Capítulos Provinciales celebrados desde el año de 1754 al de 1792, ya como Presentado, o ya como Maestro. Desempeñó asimismo la cura de almas en la parroquia del Puntal, hoy San Gabriel, jurisdicción de la provincia del "Carchi".

A la edad de 67 años, en 26 de Febrero de 1798, murió el R. P. Maestro Fray Juan de Arauz en la hacienda de Nintanga, de propiedad mercedaria. De este particular, o sea de la edad en que murió el R. P. Maestro Arauz, tiénese conocimiento por una inscripción que se lee al pie de un retrato suyo, pintado al óleo en la pared del despacho de Padres Provinciales. (Datos tomados del Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

No terminaremos esta nota sin reproducir siquiera algunos conceptos favorables al R. P. Maestro Arauz y Mesía. Sea en primer lugar el del Capítulo Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito del año de 1789. En sus actas se lee lo siguiente:

y que entonces le oyó decir al Venerable Padre estas palabras: Yo me conformo con el dictamen de nuestro Padre Comendador, pero creo que no me hiciera ningún daño ayunar hoy, pues acostumbro ir a llegar a la Villa sano y robusto, tomando únicamente la agua de yerba de Paraguay.—El segundo, o sea el R. P. Maestro Arauz, refiere: que en unos ejercicios espirituales que los religiosos del Tejar los tuvieron entre uno de los meses del año, a la hora del Miserere de una de aquellas noches, la claridad de un re-

“El R. P. Maestro Arauz jamás ha sido encausado, convicto ni confeso de culpa alguna leve, grave, ni gravísima. En el uso de las Prelacias encomendadas a su administración, ha dado pruebas notorias de una prudencia consumada, de un talento propio para gobernar, de una religiosidad y de un desinterés sumo, para no hablar de su insigne literatura con que en la cátedra, el púlpito y comunicación religiosa con los primeros magistrados eclesiásticos y seculares de esta ciudad, a quienes ha debido la mayor estimación y confianza, ha hecho mucho honor a nuestro santo Instituto... El R. P. Maestro Juan de Arauz es un sujeto de los más doctos, de los más religiosos, de los más prudentes, de los más experimentados en el gobierno de la Provincia, de los más hábiles y celosos para adelantarles en sus estudios y en su economía temporal, de los más aceptos al público y a los magistrados, en una palabra, el más a propósito, por su sagacidad y buen tino para pacificar la Provincia y tener contentos a todos, por hallarse adornado de las más bellas cualidades, conocidas su fidelidad y limpieza en el manejo de las temporalidades y su conducta en las Prelacias. Digno es, por todas partes, de obtener cualesquiera honores

lámpago brilló con tanta intensidad en el coro, que pudo distinguir clara y distintamente las espaldas del Venerable Siervo de Dios que estaban completamente llagadas.

En cuanto a las penitencias del Venerable Padre, y por lo que toca a nosotros, podemos asegurar, sin temor de que nos contradigan en nada ni nadie, que fueron tan verdaderamente excesivas y con tanto rigor usadas que ciertamente nos faltan términos para poder manifestarlas como es debido. Pero que conste eso

y empleos de la Religión".-(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito.-Libro de Provincia.-1779-1813).

El sabio anticuario, benemérito de las letras ecuatorianas, Doctor Don Pablo Herrera, autor de las obras "Antología de Prosistas Ecuatorianos" y "Ensayo sobre la Historia de la Literatura Ecuatoriana"; en su primera obra, se expresa así del R. P. Maestro Arauz y Mesía: "Este sabio religioso de la Orden de Nuestra Señora de Mercedes, nació en Quito, a mediados del siglo décimo octavo. Hizo sus primeros estudios en su misma religión y recibió la investidura de Doctor en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino. Fue Examinador Sinodal del Obispado de Quito, y llegó a ser Provincial de su sagrada familia"; y en su segunda obra, o sea en el "Esayo sobre la Historia de la Literatura Ecuatoriana", hace también mención del R. P. Maestro Arauz, con estos términos: "Huvo en este siglo (habla del XVIII) otros muchos literatos profundos en varios ramos de los conocimientos humanos, tales fueron los Padres.....Yépez, Ríos, Rojas, Auz, ARAUZ, Saldaña y otros de la Merced".

Según este mismo ilustre anticuario, el R. P. Maestro Arauz y Mesía escribió una

sí que las disciplinas que usaba eran sangrientas, y que se daba con tal fuerza y con tal ligereza que le llegaba a faltar la respiración. Esto lo pudimos advertir por nosotros mismos, porque el Venerable Padre era quien recitaba en voz alta el Salmo del Miserere en las disciplinas de la comunidad; aunque también es verdad que mientras se recitaba el Miserere el Venerable Padre se daba golpes de pecho, lo que se dice lo hacía para disimular tanto lo recio de los golpes de la disciplina como la falta de respiración.

Igualmente, nos consta a todos nosotros la

impugnación del NUEVO LUCIANO de Quito, con el siguiente título "MEMORIAS PARA LA IMPUGNACION DEL NUEVO LUCIANO DE QUITO, POR MOISES BLANCARDO";-(Antología de Prosistas Ecuatorianos, tomo primero, página 376) y también "una impugnación DEL NUEVO LUCIANO, con el título de "MARCO PORCIO LATRON", que también se conserva inédita"- ("Revista de la Escuela de Literatura" año segundo, número segundo, página 115).

El R. P. Maestro Arauz y Mesía escribió además, en lengua latina, varios tratados de Filosofía y Teología, para uso de sus alumnos, de los que, desgraciadamente, perdidos casi todos, por la incuria de los hombres y por las mil vicisitudes por las que ha pasado y sigue pasando la Orden de la Merced en el Ecuador, apenas ha llegado uno de ellos hasta nosotros, cuyo título es: "*Tractatus de Libero Arbitrio, P. R. P. P. F. Joannem ab Arauz, Regalis ac Militaris Ordinis Bmc. V. Mariae de Mercede Redemptionis Captivorum in hac Quitensi Gregoriana Universitate publicum Doctorem et merittissimum respective ctre. Profesorem.*—26 mensis Aprilis anno Dni. 1750".

mortificación conque el Venerable Padre soportó, sin impacientarse y con grande regocijo de su alma, la avalancha de piojos con que fue tentado por algunos años. Sin temor de exageración podemos decir: que su cuerpo todo estuvo inundado de semejantes insectos asquerosos. Y, lo prodigioso en esta materia y que verdaderamente nos tuvo admirados al par que santamente edificadas, fue que el Venerable Siervo de Dios jamás mostró inquietud ninguna, pero ni aún la más leve, con semejante prueba con que Dios Nuestro Señor trató de aquilatar su paciencia; pues nunca se le vió ni rascarse la piel, ni mucho menos que buscase algún remedio para temperar las horribles comezones y los ar-

El prestigio de que gozaba el R. P. Maestro Arauz y Mesía, como varón de letras y conocimientos nada vulgares, se demuestra también con la confianza que en él tenían los Prelados de la Diócesis de Quito; pues, cuando el R. P. Maestro Fray Mariano Ontaneda quiso publicar por la imprenta la Oración Fúnebre que la había pronunciado en la iglesia de la Merced, con motivo de las exequias celebradas en homenaje a la memoria del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, fue al R. P. Maestro Arauz y Mesía a quien encomendó la censura del caso el Ilmo. y Rdm. Señor Obispo de Quito Doctor Don Blas Sobrino y Minayo; y visto su parecer fue cuando se publicó tal pieza oratoria, que tanto renombre dió entonces a su ilustrado y humilde autor, como le dá también ahora a pesar del transcurso de los años. La fama del R. P. Maestro Ontaneda, como orador sagrado, perdurará tanto tiempo cuanto perdure su Oración Fúnebre y el nombre del R. P. Fray Francisco de Jesús Bolaños.

dores indecibles que sentía con tal motivo. La plaga de estos insectos inmundos sobrevinole al Venerable Padre en los últimos años de su vida, cuando, por cumplir con la obediencia a sus Prelados se vió obligado a despojarse de sus amados cilicios y a dejar el uso de sus otras mortificaciones a que tan acostumbrado se hallaba desde su temprana edad para domar a la carne con sus apetitos y rebeldías. Y, ¡cosa rara! Cuando sus Prelados quisieron obligarle a que se aplicara algún remedio, movidos de compasión por el anciano venerable, que no se quejaba ni abría los labios para lamentar, como Job, su infortunio; en ese mismo entonces desapareció la plaga; lo que prueba que élla fue enviada por Dios y no proveniente de otras causas secundarias; como alguien pudiera creer acaso.

Su fortaleza, lo mismo que su mortificación, fueron enteramente manifiestas a nosotros de

Para concluir. El R. P. Maestro Arauz presenció también un caso extraordinario sucedido con el Venerable Padre, cuando éste se hallaba en el coro en momentos de una desecha tempestad. He aquí cómo lo refiere: "Extático y absorto en las contemplaciones divinas, (habla del Venerable Padre Bolaños) no parecía morador del mundo sino habitador de la Patria celestial. Cae un rayo en la pared del coro, a poca distancia del Venerable Padre, que se hallaba solo en su continua oración, y no le turba su quietud, con todo de que algunas ruinas tocaron su hábito: es que el Venerable Padre había enviado con el corazón todos sus afectos al cielo, por esto ignoraba los acontecimientos de la tierra". (Véase el folleto "El R. P. Ontaneda y el Fundador de la Recolección del Tejar", página 91).

otros modos más; pero en lo que señaladamente paramos mientes fue en los continuos, casi podríamos decir no interrumpidos accidentes con que le visitaba Dios Nuestro Señor y que muchas veces le pusieron al borde del sepúlcró; accidentes que los soportaba no sólo con tranquilidad sino hasta con alegría. Horribles fueron los padecimientos que soportó con admirable resignación, con esas dos monstruosas quebraduras que tantas y tan repetidas veces nos pusieron en sobresalto, creyendo que moría ya, y con esas otras no menos que continuas atragantadas que sufría al comer y que le provenían del defecto que tenía a la cabeza, esto es, de ser desnucado; y todos estos padecimientos los sobrellevaba con ánimo sereno, con paz y con tranquilidad, sin que en jamás de los jamases le hubiésemos visto ni triste, ni impaciente, ni pusalánime; y, lo que es más: inflexible en su tenor de vida; esto es, tratándose siempre con rigor y sin dispensarse de sus distribuciones diarias. Y si alguna vez templó en algo sus austeridades y penitencias lo hizo solamente en fuerza del precepto de obediencia con que sus Prelados le llevaron a la mano, mas nó porque le pedían así sus achaques, suma debilidad y también su avanzada edad; pues basta decir que su debilidad era tanta que apenas podía tenerse en pié, y cuando caminaba lo hacía sin concierto, dando pasos en falso y cayendo contra el suelo muchas veces.

Para convencerse de todo lo que al respecto venimos diciendo preciso és tener en cuenta que ni aun en los reparos y lenitivos que daba a su naturaleza en extremo quebrantada dejaba de mortificarse; así lo manifestó cuantas veces tomaba la agua de mate o yerva de Paraguay.

Sabía muy bien el Venerable Padre que esta agua aromática además de serle muy medicinal, porque en este concepto la tomaba, le ayudaba también a la digestión; pues, con todo esto, nunca se consiguió que tomara siquiera una escudilla llena, contentándose únicamente con tres o cuatro tragos de ella. Igual cosa sucedía cuando, para calmar el humor colérico de que abundaba, pedía le diesen un vaso de agua, y lo único que hacía era llevarlo a los labios y devolvérselo inmediatamente, sin que de él se pudiera conseguir, ni con súplicas, ni con amenazas, que bebiese siquiera algo. 'a no ser que la obediencia interviniera de por medio; entonces, y solo entonces se sujetaba como un niño y hacía lo que se le mandaba.

Aunque lijeramente hemos narrado siquiera algo de lo mucho que se puede referir con respecto a sus grandes mortificaciones y penitencias exteriores, ocupémonos pues ahora de su mortificación interior, en sus sentidos y potencias.

En orden a esto podemos decir que el Venerable Padre echó todo el resto, como se dice vulgarmente. Y que no se crea que en esta materia exageramos algo, no, porque testigos presenciales como hemos sido, tenemos derecho a referir lo que a nosotros nos consta y a proclamar muy alto: que el Venerable Padre guardó siempre perfecta consonancia entre sus exhortaciones, consejos, pláticas y discursos y los hechos que él los llevaba al terreno de la práctica, conforme al aforismo aquel: *res non verba*; todo muy acorde con la ley del Señor que, meditando día y noche, le servía de pauta o norma de todas sus acciones, así en palabras como en obras.

El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños tuvo tan alto concepto de la presencia de Dios que más es para ponderarlo en el silencio y recogimiento que nó para expresarlo con palabras. La presencia de Dios estuvo siempre fija en su mente y en su angelical corazón; y esa santa presencia del Soberano Señor de cielos y tierra, de que estuvo siempre animado y penetrado íntimamente el Venerable Padre, reflejábese en su exterior, en esa modestia y en ese silencio que los observó siempre en todos los actos de su vida. Cuando veíamos al Venerable Padre discurriendo por los silenciosos claustros de esta Recolectión, santamente edificados nos deteníamos a contemplarle, y entonces era cuando ponderábamos y admirábamos su compostura exterior realzada con esa humilde al par que dulcísima gravedad de su semblante, sin nada de afectación ni de estudio. Siempre y en todas ocasiones dió pruebas el Venerable Siervo de Dios de ser un hombre extático, profundamente convencido de las verdades de nuestra santa Religión, y de que a Dios le tenía presente en todas partes. Nunca le vimos reirse inmoderadamente; y si alguna vez le conocíamos estar festivo no era sino porque veíamos asomar a sus labios una sonrisa muy pasajera y llena de gracia. Esto no quiere decir que el Venerable Padre fuera en su trato con los suyos de condición áspera, desabrido, impaciente o mal sufrido, no; todo lo contrario: fue dulce, afectuoso y en disposición de atender con agrado a todos. Tampoco se le vió con ningún motivo entregarse a juegos ni pasatiempos; como, igualmente, jamás se mofó de nadie ni dirigió dichos burlescos y graciosos a nadie, ni aún con el pretexto fútil

de honesta recreación; y si alguna vez decía algún gracejo, lo decía con tanta moderación y modestia que nos llenaba de entusiasmo.

En el hablar, el Venerable Padre se nos manifestó siempre como un dechado de perfección. Como fuese un observador ejemplarísimo del silencio, nunca habló sino en voz muy baja y sumamente edificativa, cuidándose en sus palabras y modo de hablar de todo aquello que podía decir afectación, altanería u otros defectos que si son indignos aún en las personas del mundo son altamente reprecensibles en los religiosos que deben tender siempre a la mayor perfección conformándose en todo con su modelo Jesucristo Señor Nuestro; de ahí que el Venerable Siervo de Dios al hablar con alguien lo hiciera tranquilamente, con paz, con claridad, sin precipitación ni de manera fogosa y entusiasta. Pero el Venerable Padre no se contentaba con observar él solo este ajustadísimo método de vida, sino que, como guardador vigilantísimo de la observancia regular, exigía de todos sus subordinados igual cosa, sin distinción de que sean religiosos sacerdotes o legos, jóvenes o ancianos, o seculares del servicio doméstico; y cuando alguna vez oía algún estrépito o que se hablaba en voz alta, inmediatamente daba su señal de corrección con algunas palmadas.

El Venerable Siervo de Dios se hallaba tan acostumbrado a su habitual silencio y a gozar de la santa paz consigo mismo y con el prójimo, que no sólo se lamentaba por cualquier descuido en estas materias, sino que se llenaba de horror y de un pánico indecible cuando y principalmente iban mezcladas con faltas contra la caridad debida al prójimo, en cuyas ocasiones no cesaba de

invocar con verdadero alinco los santísimos nombres de Jesús y de María, mostrando entonces tal desazón en su semblante como si se hallara en algún gran trabajo o conflicto, con lo que claramente daba a comprender el dolor profundo y la pena indecible que causaba en su ánimo tales faltas. Prueba de esto es también que nunca habló ni permitió el Venerable Padre que hablase jamás nadie en su presencia mal del prójimo, y que de él ni se le tocara la más mínima falta. Y cuando alguna persona había tratado de algo de esto, luego, al punto, y con una gracia y destreza bien singular, disculpaba al sujeto censurado, o corregía ácremente al censor por su falta de caridad. En fin, el Venerable Siervo de Dios hizo uso de su lengua con tal discreción y con tal tino que si como hombre, sujeto a todas las fragilidades y contingencias de la vida, pudo haber incurrido en algunos defectos, pero estos debían ser tan lijeros y tan raros que no nos hemos dado cuenta de ellos, ni recordamos que los haya cometido. De lo único que hasta hoy sí recordamos y sí fuimos testigos presenciales fue, de sus ejemplos, de las palabras salidas de sus benditos labios, llenas de edificación, de unción y de vida eterna.

Hemos dicho que las palabras salidas de la boca del Venerable Padre fueron siempre de edificación. De esto pueden dar testimonio todos cuantos tuvieron ocasión de tratarle, así del clero secular y regular, como de personas del siglo. Todos ellos, así como nosotros, publican por todas partes que el Venerable Siervo de Dios Bolaños, puso cuidado especial en no defraudar a Dios el tiempo que le corresponde como a Señor de todo lo criado, pasándolo en conversaciones

ociosas o de puro entretenimiento. Su conversación fue siempre sobre materias serias, provechosas y ejemplares, al mismo tiempo que limitadas y de poca duración, porque gustaba hablar poco con las criaturas y mucho con el Criador de cielos y tierra. Sus pláticas, al igual de sus conversaciones, fueron también siempre o casi siempre breves y compendiosas, pudiendo tenerse las más por sentencias que no por discursos; pero cuando las circunstancias lo pedían se explicaba también, eso sí, con modestia, como a todos consta.

Aunque de una manera incidental hablamos ya algo del dón de Consejo con que fue favorecido por Dios el Venerable Padre Bolaños, sin embargo, nos detendremos ahora en ponderar dicha materia, pues, creemos no apartarnos del punto que nos ocupa, esto es, del estudio de las virtudes cardinales consideradas en el Venerable fundador de este convento de la Recolectión. Acerca de este particular, o sea del dón de Consejo, pueden dar testimonio, como testigos instrumentales, todos los habitantes de esta ciudad y aún de apartadas regiones que acudieron al Venerable Siervo de Dios para proceder con acierto, en sus negocios temporales; en el estado que habían de tomar en el mundo para cumplir más fielmente con la voluntad de Dios; en el manejo e inversión de sus bienes de fortuna; cumplimiento de testamentos; procedimientos que debían observar en los pleitos y otros asuntos parecidos, así como en aquellos otros que más íntimamente se relacionaban con los intereses de sus conciencias y por ende con la salvación de sus almas y de las almas de sus prójimos. Todos están confesando públicamente con cuanto acier-

to procedió el Venerable Bolaños en estos espinosos y delicados asuntos. Y ¿qué de más adornaba al Venerable Siervo de Dios del común de los hombres, para tanto acierto en el consejo que se le pedía? Para este acierto en bien del prójimo y provecho de su alma concurrían en el Venerable Padre muchísimas causas. Lo primero, su encendida caridad para con Dios y para con sus semejantes; éste y no otro motivo obligábale a hacer este bien a todos cuantos se lo pedían sin tomar en cuenta que fuesen ricos o pobres, grandes o pequeños, sabios o ignorantes, mujeres, niños u hombres; lo segundo, su prudencia consumada, para distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto y lo conveniente de lo inconveniente; lo tercero, su mucho estudio en obras de autores bien acreditados en mística, en doctrina, en moral y otras materias de este género; lo cuarto, el conocimiento que de sí tenía para no confiarse en sus propias facultades, acudiendo donde sus hermanos de hábito para consultarles las cuestiones que le habían sido propuestas, y haciendo luz acerca de ellas dictaminar con ciencia y con conciencia; y, finalmente, ese clarísimo dón que tan averiguadamente nos parece que poseía en grado sumo el Venerable Siervo de Dios, de penetración de espíritus y, por ende, de profecía.

Todas estas causas concurren en el Venerable Padre Bolaños para que con tanto acierto se hubiese desempeñado en el ejercicio de esta obra de misericordia, como es la de dar consejo al que lo ha menester. Y que el Venerable Padre tuvo en esto, por especial liberalidad de la bondad de Dios, el dón de penetración de espíritus y también el dón de profecía, lo creemos,

ciertamente, basados en el testimonio fidedigno de multitud de personas de uno y otro sexo que lo proclaman así, protestando dar testimonio de ello bajo la gravedad del juramento cuando fuere necesario; teniendo en cuenta eso sí que el Venerable Siervo de Dios Bolaños al predecirles las cosas que les sucederá lo hacía, guiado siempre por su mucha humildad, con particular estudio de ocultar ser poseedor de tales dones, no en forma de profecías, es decir de verdaderas profecías, sino bajo la simulación de alcances puramente naturales. Mas, a pesar de esto, los testigos en referencia, capaces en todo y, por lo mismo, de dar su voto en esta clase de materias con pleno conocimiento de lo que dicen; estos testigos están en un común sentir que el Venerable Padre, bajo ya la dicha simulación, tuvo claramente el dón de profecía, porque de otro modo no se podría explicar lo que prediciéndoles tenía su cumplimiento más o menos inmediato, y esto en materias que no estaban al alcance puramente natural.

Así, muchos individuos deseosos de saber el resultado que tendrían en sus empresas, acercábanse confiadamente donde el Venerable Padre, y después de que le habían propuesto el asunto, ponían especial cuidado en no perderle una sola de las palabras con que les respondía, de donde venían en conocimiento del efecto que habían de tener las materias propuestas, pues así era la fe que tenían en sus predicciones por la experiencia continua de haber visto cumplirse exacta e infaliblemente las cosas que el Venerable Siervo de Dios predecía. Entre otros testigos, declaran especialmente ser esto verdad dos compañeros del Venerable Padre, a saber: el Hno. lego Fray

José Patiño y Mariano Salazar, personas de juicio y de verdad. quienes, bajo la protesta de jurarlo en tiempo oportuno, aseguran: que en los muchos años que sirvieron de compañeros al Venerable Padre pudieron observar, que nunca dejaron de tener su fiel y exacto cumplimiento todas las predicciones que hacía. Lo mismo testifican las Señoras Doña María Mena, Doña Manuela Monteserín, Doña Francisca Sandoval y otras personas. De este particular acierto que tenía el Venerable Siervo de Dios en sus consejos se originó el que todos quisiesen ser dirigidos y aconsejados por él en todas sus dudas y perplejidades, en lo que, como llevamos dicho antes, tuvo harto en que merecer y ejercitar su caridad y paciencia, por cuanto apenas había persona que no ocurriese a tomar consejo del Venerable Padre en sus angustias, perplejidades y trabajos, a todos a quienes atendía el Venerable Padre con increíble paciencia y benignidad, escuchando historias muchas veces causadas y molestas que le referían de sus vidas y acontecimientos sucedidos, sin despedir a nadie sin consuelo, sin una palabra de aliento para soportar resignados la azarosa existencia en el mundo: tales eran la fuerza y la gracia que Dios Nuestro Señor sabía comunicar a sus palabras que, verdaderamente, sin hipérbole y sin encarecimiento alguno, podemos decir que eran de vida y de edificación. Esto hacía que los que no podían entenderse personalmente con el Venerable Padre le escribiesen de todos los lugares de esta provincia y de algunos del reino de España y de otras provincias de América, a quienes nunca dejó de contestar ni de darles saludables documentos, teniendo para esto personas especialmen-

te destinadas, a las que, por no perder el tiempo de sus acostumbradas distribuciones, les daba la sustancia de lo que debían decir y en las que predecía también los acontecimientos futuros que les habían de sobrevenir, como lo confiesan muchas personas y muy en particular la Señora Doña Manuela Urquiso y el Señor Presidente actual de esta ciudad, como lo diremos en otro lugar.

Hemos dicho ya que al Venerable Padre le consultaban y le pedían consejo toda clase de personas inclusive las más doctas e ilustradas. Como prueba de este nuestro aserto vamos a referir el pasaje que el R. P. Jubilado Fray José Salazar (2), religioso bien conocido en el lugar

(2) El R. P. Jubilado Fray José Salazar, de quien hace mención el autor de la presente RELACION, fue un religioso muy distinguido del convento de San Francisco de esta ciudad de Quito, que falleció en esta misma ciudad en el año de 1785, en el mes de Julio, es decir seis meses antes de la muerte del Venerable Padre Bolaños. Don Pablo Herrera en su "Antología de Prosistas Ecuatorianos", tomo primero, Prólogo, página XX, al ocuparse de los escritores, oradores y profesores de ciencias filosóficas y teológicas que produjo el Ecuador en los siglos décimo séptimo y décimo octavo del clero secular y regular, hace mención del R. P. Jubilado Fray José Salazar como uno de ellos, con estas palabras: "Fray José de Salazar fue también un sobresaliente orador de la religión Seráfica y teólogo profundo. Dictó por más de veinticuatro años las clases de Teología dogmática y moral; cultivó la literatura clásica, griega y romana; poseyó la lengua griega con bastante perfección, y escribió un

por su literatura y piedad, dejó escrito de su puño y letra en una Oración Fúnebre que, con tiempo y en vida aún del Venerable Padre Bo-

tratado de Retórica con el título de BREVE RESUMEN DE LA RETORICA, del cual se conservan algunos fragmentos inéditos".

Este modo de sentir del ilustre anticuario Doctor Don Pablo Herrera respecto del R. P. Jubilado Salazar conforme está en todo con el juicio emitido acerca del mismo por el R. P. Fray Francisco María Compte, religioso franciscano, en su obra "Varones Ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador", segunda edición, tomo segundo, página 146. Dice así: "El Padre Fray José de Salazar fue uno de los oradores sagrados que más sobresalían en Quito a mediados del siglo XVIII. Fue también un profundo teólogo y jubilóse en 31 de Diciembre de 1768. Después de veinticuatro años de ejercicio en las cátedras, fue declarado dos veces jubilado en 28 de Julio de 1728. Fué asimismo un excelente músico, y obtuvo el cargo de Maestro de Capilla de la Catedral de Quito. Cultivó no sólo las ciencias propias de su ministerio, sino también la literatura clásica, griega y romana. Poseyó la lengua griega con bastante perfección, y escribió un tratado de Retórica, intitulado: BREVE RESUMEN DE LA RETORICA PANEGIRICO-MORAL, que no se dió a la imprenta, y tan sólo se conservan de ella algunos fragmentos. Murió este notable religioso en el Colegio de San Buenaventura de Quito por los años de 1785".

Tal es en resumen la personalidad del R. P. Jubilado Fray José Salazar, de la esclarecida Orden del Santo de Asís, que, en su admiración por el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, tuvo en mientes pronunciar la Oración Fúnebre en cuanto tuviera lugar la muerte de éste.

laños, había tenido preparada para pronunciarla cuando ocurriese la muerte del bendito Padre fundador de esta Recolectión, lo que no pasó así porque, por ocultos designios de la Providencia, murió primero el R. P. Jubilado Salazar y después de él el Venerable Padre Bolaños. A la muerte, pues, del R. P. Salazar se encontró, entre sus escritos, la Oración Fúnebre en referencia, y allí este pasaje. Dice así: Cierta sacerdote (no dá el nombre) hallábase en una ocasión sumamente atribulado, lleno de aflicciones y tan perplejo con un caso de conciencia que, según asegura el R. P. Jubilado Salazar, ningún sabio de Quito lo pudo desatar menos dar alivio a su corazón en extremo conturbado, hasta que se determinó a tomar el parecer acerca de él al Venerable Padre Bolaños, con intención de seguir incondicionalmente su resolución y consejo. Con este fin se dirigió a esta Recolectión, y la primera persona con quien tocó al entrar a ella fue el Venerable Padre quien, inmediatamente, después de cambiados los saludos de estilo, y antes de que el Sacerdote le descubriese el conflicto en que se hallaba y el fin para el que había ido en busca suya, le habló directamente y con plena libertad del caso de conciencia que por tantos días le traía intranquilo y con tantas desazones, dándole en seguida una resolución del todo satisfactoria y con arreglo a los principios más ajustados de la moral; con lo que quedó admirado el Sacerdote aquel, tanto por el hecho de la penetración de su espíritu, como por la solución del caso que acababa de darle y en que tanta dificultad encontraron los teólogos más consumados de Quito.

A estos tan especiales dones con que el

Venerable Siervo de Dios fue favorecido por el cielo para consuelo del prójimo iban unidos su caridad y su humildad de que fué dechado perfecto. Diremos, pues, algo de la virtud de la humildad que tanto resplandeció en el Venerable Padre Bolaños, y de la cual virtud podemos testificar que fue, como acabamos de decir, modelo acabado: primero: porque jamás, ni nosotros, ni otro individuo de dentro o de fuera de este nuestro convento de la Recolección supo ni pudo notar que a esta virtud hubiese faltado el Venerable Padre; segundo: porque esta su humildad fue traicionada, si se nos permite la frase, por su modesto al par que amabilísimo semblante y su modo de mirar tan blando, tan suave y tan afectuoso que nos hacía tocar si se quiere con las manos, por decirlo así, su mucha humildad no menos que la caridad de que harto lleno estaba su corazón generoso; tercero: por aquella dulcísima amabilidad de su trato y conversación, que jamás la perdió, ni aún en las circunstancias más difíciles de la vida, en que son puestas a prueba la paciencia y con la paciencia todas las otras virtudes, como ya tuvimos ocasión de manifestar anteriormente; y, cuarto, finalmente, por sus discursos y particulares hechos y dichos en los que el Venerable Padre tuvo siempre la laudable costumbre de atribuir a los méritos y virtudes de la comunidad cualquier suceso próspero que le sucedía ya sea asimismo o en bien de ella. Lo mismo solía decir cuando notaba que las gentes se disputaban el honor de tributar a su persona respetos y consideraciones, añadiendo únicamente: esto lo permite Dios para que la comunidad se consagre con más asiduidad al

servicio del culto divino. Y cuando le pedían que encomendase a Dios algún asunto de vital importancia, solía contestar ordinariamente: haré que mi comunidad lo pida así al Señor; dando a entender con esto su ningún mérito ante el trono del Altísimo. También tenía por costumbre el ser fidelísimo en atribuir a Jesucristo Nuestro Señor, a Nuestra Santísima Madre de la Merced, a todos los santos de la corte celestial y muy particularmente a San José Patriarca y a San Ramón Nonato todos los sucesos prósperos que sobrevenían, o a su persona, o a sus religiosas, o a las personas que se le habían encomendado a sus oraciones; y todo esto lo decía con tal candor y con sinceridad tal que no dejaba lugar a duda de que las palabras de su boca expresaban lo que sentía dentro de su corazón. Sí, el Venerable Padre Bolaños era candoroso y sencillo como un niño. De esta otra virtud podemos decir que corría parejas con todas las otras de que estuvo adornado con prodigalidad por la Providencia divina. Prudente como la serpiente y sencillo como la paloma, al Venerable Siervo de Dios difícilmente se le podía convencer de nada malo del prójimo; por el contrario, todo lo bueno que de él se podía decir, eso lo creía; de donde se originaba también el que de nadie desconfiase y tuviese confianza en todos y de todo, lo que dió ocasión para que algunos sujetos censurasen la conducta del Venerable Padre, en lo que también habríamos estado conformes si, para censurarle, no le hubiéramos conocido y tratado íntimamente al Venerable Siervo de Dios, para no estar convencidos de que esta confianza con toda clase de gentes nacía precisamente de su sinceridad y excesiva caridad para con el prójimo.

mo. En suma, sin apartarnos un ápice de la verdad que nos caracteriza y que nos guía en esta *Relación*, podemos atestiguar que, según la experiencia diaria y no interrumpida y el trato íntimo que tuvimos con el Venerable Padre, las dos virtudes de la prudencia y la sencillez se hallaban en él tan admirablemente unidas que aunque una y otra virtud nos parecieron en el Venerable Siervo de Dios muy grandes y muy excelentes, consideradas cada una separadamente, sin embargo las supo manejar él tan primorosamente que la una se apoyaba en la otra y viceversa, sin declinar jamás a los extremos.

Dijimos que el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños fue humildísimo con otras también y no solamente con palabras. Esto lo manifestó sin él quererlo ni pensarlo acaso en todo el tiempo en que, dejando de ser Prelado, se mantuvo en esta casa hasta su muerte, como un simple religioso conventual, con la mayor deceucia y subordinación. Quien en este tiempo le hubiera sorprendido al Venerable Padre por los claustros de esta Recolectión jamás se hubiera podido convencer que aquel religioso humilde y paciente era nada menos que el fundador de ella, y que además de ser su fundador era el brazo fuerte y su mayor sostén, así en lo espiritual como en lo temporal. En esta condición de súbdito, el Venerable Padre llegó a lo sumo de su humildad cierta y positiva y no restrera y convencional, y esto lo palpamos todos los de esta casa, sumamente edificadas, porque en jamás de los jamases se le oyó palabra alguna que denotase autoridad o superioridad de fundador o de Prelado que había sido, antes bien tan olvidados tenía el Venerable Pa-

dre estos títulos y estos honores que así a los Prelados actuales, un tiempo sus súbditos, como a los demás religiosos, entrando en este número los Hnos. legos conversos y donados, a todos los miraba y los trataba con suma reverencia, acatamiento y humildad, principalmente a los Prelados, lo que nos tenía no solamente edificados sino santamente admirados. Si el religioso de quien trataba era Sacerdote lo nombraba siempre con atención y con el aditamento: *el Reverendo Padre Fray* fulano de tal. Si nombraba al Comendador, al Vicario Provincial, al Provincial o cosa parecida, nunca lo hacía tampoco a secas, sino que lo designaba, diciendo: *el Reverendo Padre Comendador, o el Reverendo Padre Vicario, o el muy Reverendo Padre Provincial*, según la categoría del religioso de quien se ocupaba. Si trataba directamente con los Prelados o con los religiosos sacerdotes no les trataba de Usted, como es de estilo en el mundo, sino *Su Paternidad*, y si con los Hnos. coristas o novicios, legos conversos o donados, *Su Reverencia*, sin que jamás a nadie, ni por más confianza que tuviese, le diera el tratamiento de *Tú*. Y este su modo de proceder se le observó siempre y en todas ocasiones. Era de verle al Venerable Padre cuando se le ofrecía valerse de algún Hno. lego, o de algún otro religioso de corona, sacerdote o estudiante, para que le hiciese algún servicio que no podía obtenerlo sino por su intermedio, entonces le hablaba con tal modo, cortesía y respeto, como si lo hiciese con alguno su igual o superior suyo; y cuando se le había hecho el favor que había pedido, le daba así mismo las gracias con sinceros agra-

decimientos y reconocimientos, agenos ciertamente de un fundador y por decirlo así en cierto modo agenos de un señor de la casa. ¡Que de ejemplos de imitar no nos ha dejado el Venerable Padre para ser felices en el tiempo y en la eternidad.!

Manifestó también su mucha humildad y desprendimiento el Venerable Padre Bolaños en no haber hecho caso alguno del grande prestigio y cabida de que gozaba entre las autoridades y personas principales del lugar, como de fuera de él, para engrandecer, acomodar y enriquecer a sus parientes y más deudos, teniéndolos tantos como los tenía y muchos de ellos en extrema pobreza.

A este propósito bueno será referir aquí dos pasajes de entre otros muchos que cuenta, como testigo presencial que fue, su compañero el Hno. Fray José Patiño. El uno lo refiere así. En cierta ocasión uno de los Oidores de esta Real Audiencia de Quito se acercó donde el Venerable Padre a suplicarle y persuadirle, con muy poderosas razones, que admitiese el Provincialato de esta Provincia Mercedaria de Quito, manifestándole que de hacerlo así, redundaría no sólo en mayor honra y gloria de Dios, sino también en lustre de la Orden a que pertenecía, y que jamás pudo reducirle a tal aceptación, dándole el Venerable Siervo de Dios tantas negativas cuantas veces le trataba del particular.

El otro caso tuvo lugar ya no con el Oidor de la Real Audiencia de Quito sino con el R. P. Maestro Baquero, religioso de mucho prestigio y autoridad en la Provincia, quien, empeñado en sacar al Venerable Padre de Pro-

vincial en uno de los Capítulos que se celebraban en ese entonces, puso en juego todos los medios legítimos de que podía disponer para conseguir su anhelado fin, lo que todo quedó frustrado, porque en cuanto supo el Venerable Padre lo empeñado en que se hallaba el R. P. Maestro Baquero (3) en salir airoso en su proyecto no tuvo otro medio que, arrojándose de rodillas a sus pies, suplicarle que desistiese de su empeño porque, dijo, el mayor agravio que me puede hacer Vuestra Paternidad es de verme de Provincial.

Referiremos también lo que pasó a nuestro Venerable Padre en la venida a esta ciudad de uno de los Illmos. Señores Obispos de la Diócesis de Quito y fue, que como con este motivo hubiese ido toda la comunidad a cumplimentar en el palacio a tan distinguido Príncipe de la Iglesia, lo primero que preguntó dicho Señor Obispo

(3) El R. P. Maestro Baquero a que se refiere el autor de esta Relación es el R. P. Maestro Fray Tomás Baquero. De este religioso no nos ha sido dado encontrar la partida de su primera profesión, pero por otros documentos que tenemos a la mano consta, que este religioso estuvo de novicio en este convento máximo en los años de 1712 y 1714, debiendo haber profesado en 1715. Mas, por la reiteración de su profesión, para recibir las Sagradas Ordenes, hecha en 18 de Junio de 1723, en manos del R. P. Comendador Presentado Fray Manuel Pérez Marcelllo, se viene en conocimiento de que el R. P. Maestro Fray Tomás Baquero nació en Otavalo, jurisdicción de la provincia de Imbabura, y tuvo por padres, en legítimo matrimonio, al Señor Don Gabriel Baquero y a la Señora Doña Sebastiana Saavedra, y que fue compañero del Venerable Padre Bolaños en el coristado.

Ordenado de sacerdote, el R. P. Fray Tomás Baquero, desempeñó los cargos de Doctrinero de las Doctrinas de Mallama y de Cumbal, por dos veces; de Definidor de Provincia, Secretario de Capítulo, Lector de Prima, Secretario de Provincia, Provincial, por dos ocasiones, Presidente de Capítulo y Visitador General.

Con fecha de 24 de Junio de 1725 el R. P. Padre Maestro General Fray Gabriel Barvastro expidió a favor del R. P. Baquero Patente de Presentado en la vacante dejada por el R. P. Maestro Fray Lorenzo Rodríguez por su ascenso al Magisterio.

fue por el Venerable Padre a quien, sacándolo de entre los demás religiosos y prefiriéndole a todos ellos le puso a su lado, llenándole de singulares honras y agazajos; lo que contristó tanto al Venerable Siervo de Dios que, al día siguiente y mientras celebraba el santo sacrificio de la Misa a su hora acostumbrada de las cinco de la mañana, le sobrevino un tan fuerte accidente que, sin ánimo para concluirlo, tuvo que retirarse a la sacristía; lo que dió ocasión para conjeturar, o que tal accidente le dió por la pesadumbre recibida con los honores que le prodigó su Señoría Ilustrísima, o que le provino por la mortificación excesiva que tuvo que hacer para humillarse; lo que no es violenta esta interpretación, dadas la humildad y penitencia del Venerable Siervo de Dios.

Igualmente manifestó su humildad el Venerable Siervo de Dios en el particular esmero que puso en ocultar su espíritu interior y los muchos dones con que estuvo adornado por Dios; siendo

En 27 de Agosto del año de 1773, el R. P. Presentado Fray Tomás Baquero fue reconocido en el número de los Padres Maestros de la Provincia Mercedaria de Quito, en virtud de la Patente expedida a su favor por el Rdmo. Padre Maestro General Fray Francisco Salvador Gilaberte, con fecha de 20 de Octubre de 1772.

Quando el R. P. Maestro Fray Tomás Baquero se hallaba desempeñando el cargo de Provincial en el año de 1748, fue entonces cuando, con fecha de 10 de Diciembre de este expresado año, extendió una Patente a favor del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, Comendador entonces éste de la Recolectión de la Merced del "Tejar", para que pueda comprar, vender y celebrar escrituras en todo lo concerniente al adelanto y progreso de la antedicha Recolectión.

El R. P. Maestro Baquero, desempeñó también los cargos de vocal de los Capítulos Provinciales de Quito celebrados desde el año de 1725 al de 1770, y de examinador sinodal del Obispado de Quito.

Finalmente, lleno de méritos y virtudes, falleció en Quito el día 14 de Diciembre del año de 1770, quince años antes que el Venerable Siervo de Dios Bolaños.

esta la causa, a la que prudentemente inferimos, de no saberse lo que pasaba en su interior, que en estos asuntos lo encubría aún a sus mismos confesores a los que, en sus frecuentes reconciliaciones, cuidaba de declarar únicamente sus faltas y lo que podía contribuir a humillarle y moverle a contrición.

Que el Venerable Padre abundó en su alma muchos dones y gracias particulares, hemos podido rastrear algo por algunas señales exteriores y también por algunos dichos suyos que se le oyeron, los que referiremos en este lugar.

El R. P. Fray Antonio Aldás, sujeto de la virtud que todos saben y uno de los primeros compañeros de nuestro Venerable Padre Bolaños en el convento de la Recolectión del Tejar, refería: que en cierta ocasión que se hallaba rezando Maitines en el coro sintió en sus espaldas un tan extraordinario calor, como si las abrasasen con llamas de fuego, y que revolviendo a ver, y buscando el origen de semejante calor no encontró otra causa para ello que a nuestro Venerable Padre que se hallaba también en oración tras de él; y añadia el citado R. P. Aldás: que luego que se revolvió percibió que del cuerpo del Venerable Siervo de Dios salía una fragancia tan exquisita que era incomparable con ninguna de las que se pueden percibir naturalmente. (4)

(4) El R. P. Antonio Mariano Aldás, fue un religioso ejemplarísimo en toda clase de virtudes. Siendo ya sacerdote ingresó a la Recolectión del "Tejar", en el año de 1744. y profesó el día 14 del mes de Marzo del año de 1746, en manos del R. P. Maestro Fray Miguel Ortiz y Zúñiga, Comendador entonces del Convento Máximo de la Merced de Quito.

La Señora Doña María Mena, declara haber oído referir muchas veces a su madre la Señora Doña Francisca Bermúdez, que fue una de las señoras más devotas y decididas por el Venerable Padre Bolaños, así como muy insig-

El R. P. Aldás, al hacer su profesión religiosa, cedió en beneficio de la Recolección unas cuadras de terreno situadas en la parroquia de Santa Bárbara de la ciudad de Quito y un sitio ubicado en el Pichincha, propiedades que las adquirió en remate público, por la suma de tres mil pesos de contado, en 10 de Julio del año de 1743, y que pertenecieron al Señor Prebendado de la Catedral de Quito Doctor Don José Quiroz Castrellón, a cuyo fallecimiento se formó concurso de herederos por haber muerto AB INTESTATO.

Una vez profeso, el R. P. Fray Antonio Mariano Aldás se consagró tan de veras al negocio de su propia santificación y salvación, como a la santificación y salvación del prójimo, que así lo consiguió en verdad; siendo un modelo de religiosos perfectos y no guiándose en todos sus actos sino por los consejos y el ejemplo de su amadísimo Padre el Venerable Siervo de Dios Bolaños. Fue, ciertamente, el R. P. Aldás un varón perfecto: de ahí que el R. P. Maestro Fray Mariano Ontaneda, en su Oración Fúnebre a la memoria del Venerable Padre Bolaños, dijese sin embarazo ninguno, desde la cátedra sagrada:.... "hablen, mejor, por mí y por todos los vivos, esos religiosos que ya han partido de la mortalidad de esta vida: hablen un PADRE ALDAS, un Padre Galindo, un Padre Navarrete, un Padre Vázquez, un Padre Arias, TODOS VARONES DE VIRTUD BIEN CONOCIDA Y DE EJEMPLARISIMA OBSERVANCIA, y digan si no concurrían a él, (el Venerable Padre Bolaños) en calidad de hijos espiri-

ne benefactora de la comunidad y del Venerable Padre: Que hallándose su dicha señora madre en inminente peligro de muerte, a consecuencia de, estando embarazada, habersele muer-

tuales, a pedirle instrucciones y documentos, y si no recibían con abundancia y con provecho sus saludables enseñanzas!

...."

El R. P. Fray Antonio Mariano Aldás fue quiteño de nacimiento e hijo legítimo del Señor Don Francisco Aldás y de la Señora Doña Manuela Fernández y Ribadeneira. Por largos años desempeñó el cargo de Procurador general de la Recolección de la Merced del "Tejar", en donde murió con la muerte envidiable de los justos el día 2 de Febrero del año de 1777.-(Apuntes tomados del Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

Que el R. P. Aldás gozaba desde en vida de la fama verdaderamente envidiable de religioso de virtud y de letras, es un hecho indiscutible; y que esta fama se difundió por todas partes después de su gloriosísimo tránsito de este mundo lo testifica un hombre probo como lo fue el Escribano de su Majestad Don Juan Escaray, quien, en el CUADRO que formó de las personas notables que había dado Quito en la época de la colonia, enumera al R. P. Aldás entre los Siervos de Dios. He aquí sus palabras: Religiosos de virtud y letras del Orden de la Merced..... "Los Siervos de Dios Fray Manuel Arias, criollo; Fray José Terán, de Ibarra; FRAY ANTONIO ALDAS: Fray Gabriel Navarrete. sacerdotes: Y los religiosos conversos Fray Sebastián Correa y Fray Tomás Bermeo de la Trinidad, naturales todos de esta ciudad, que murieron con fama de santidad".-("Boletín Eclesiástico" de Quito, año XVI, Nos. 14 y 15, correspondientes al 1. de Agosto de 1909).

to la criatura en el vientre y no haber podido arrojar el feto en más de tres días y por más medicinas y arbitrios humanos que para conseguirlo se valieron los médicos y parteras, quedándole únicamente como fin de su desdicha la muerte; que entonces fue cuando, sin haberlo pensado jamás, entró a verla el Venerable Padre Bolaños quien, después de haberla saludado y de haberla pedido pusiera toda su confianza en Dios, pasó a hacer oración en una pieza contigua a la suya, (de la moribunda) ante una hermosa imagen de Nuestra Señora y Santísima Madre de la Merced que había allí, hallándose a la sazón, paseándose en otra pieza, el marido de la enferma en compañía del Señor Don Gabriel Zuleta y de un Oidor de la Real Audiencia de Quito de apellido Gómez quienes, según asegura la mencionada Señora Doña María Mena, decían a una voz estaban prontos a jurar lo que entonces vieron, y es: que mientras el Venerable Padre Bolaños hacía oración notaron que al principio de ella su semblante lo tenía sumamente conturbado y afligido, como de quien sufría mucho; que luego después iba cambiando de poco a poco hasta ponerse encendido como una ascua de fuego y lleno de alegría, y que, por último, vieron al Venerable Padre rodeado de suavísimos resplandores y de luces hermosísimas; que cuando todas estas maravillas contemplaban llenos de indecible pasmo y encanto, sin darse cuenta de lo que les pasaba, oyeron grande algazara en la pieza de la paciente, saliendo inmediatamente los que allí estaban a darles aviso de que la enferma había arrojado ya la criatura medio podrida; y que el Venerable Padre, terminada su oración, y

aprovechando de esta feliz coyuntura se había retirado a su convento sin despedirse de nadie.

El R. P. Fray Juan Barona, dice haberle oído referir al R. P. Fray Antonio Aldás, de quien ya hemos hecho mención en otros lugares de esta Relación, los pasajes siguientes: el primero, es como sigue: (5).

(b) El R. P. Fray Juan Barona, nació en Quito, y fue hijo legítimo del Señor Don Bernardino Barona y de la Señora Doña Angela Bolaños. Ingresó a la Orden de la Merced, en el Convento Máximo de Quito, e hizo su profesión religiosa el día 19 de Junio del año de 1759.

Una vez ordenado de sacerdote, el R. P. Barona, que había hecho el año de su noviciado bajo la dirección del R. P. Fray Mariano Antonio Rodríguez de Quezada, fue ejemplar en su vida y costumbres, lo que le mereció no sólo el aprecio y consideraciones de sus superiores, sino también el que le dedicasen, con preferencia a otros, con el cargo de Maestro, a la educación esmerada de los jóvenes novicios tanto de este Convento Máximo, como de la Recolectión del "Tejar"; en lo que se desempeñó admirablemente, mereciendo ser reelegido una y otra vez, en el mismo cargo, tanto para la una como para la otra casa.

Cuando el R. P. Barona desempeñaba el cargo de Maestro de Novicios, en 1787, en el Convento Máximo de la Merced de Quito, fue entonces cuando le cupó en suerte tener por novicio al R. P. Maestro Fray José Arzaga, religioso que, sin duda alguna, es uno de los más santos y sabios que ha producido la Provincia Mercedaria de Quito en los casi cuatrocientos años que de existencia tiene.

Fue también Definidor de Provincia en varias ocasiones, y, por último, Comendador de la Recolectión del "Tejar", en el período de 1781 a 1783, por nombramiento del Capítulo Provincial reunido en Quito, en 16 de Enero del año de 1781.

Lleno de méritos y virtudes murió el R. P. Fray Juan Barona en esta ciudad de Quito, con todos los auxilios de la Religión, a fines del año de 1800.

Reos de tarraña ingratitude nos haríamos, ciertamente, si dejáramos de mencionar en este lugar al digno y virtuoso pariente del R. P. Barona, al Señor Doctor Don Juan Barona, dignísimo Cura de la parroquia de Cotacollao en ese entonces. Este benemérito Sacerdote donó al convento de la Recolectión del "Tejar" una hacienda suya llamada "Pisulí", con el gravamen de un censo de un mil pesos a favor del convento de San Francisco de esta misma ciudad de Quito, gravamen que lo redimió el mismo Señor Cura Barona en favor del mismo convento de la Recolectión.

En cierta ocasión habían venido unos caballeros de Cartagena de Indias en busca de nuestro Venerable Padre Bolaños, para entre darle unas limosnas con el cargo de celebrar Misas; y como nuestro Venerable Padre se encontrase ocupado en esos momentos, el R. P. Aldás les pidió que aguardasen algunos instantes en tanto se desocupase el Venerable Siervo de Dios de sus quehaceres. Así lo hicieron efectivamente. Entre tanto, el R. P. Aldás les promovió conversación sobre la guerra que hacía Inglaterra a la ciudad de Cartagena, y como dichos caballeros le narrasen con grande entusiasmo al R. P. Aldás, como una noticia nueva y jamás oída, de que los nuestros habían triunfado de los ingleses, el R. P. Aldás les replicó: que aquella noticia no le cogía como cosa nueva porque ya la ha-

Además, la hacienda de «Pisulí» tuvo también otro gravámen, de quinientos pesos solamente, a beneficio del convento de la Merced de «Santa Catalina Virgen y Mártir» de la ciudad de Ibarra. Al redimir personalmente el Señor Doctor Barona el censo de un mil pesos de que queda hecho mención, el convento de la Recolectión aceptó y se impuso la obligación de, por aquella redención, celebrar sesentitres Misas anuales por la intención del donante. No contento el Señor Doctor Barona con la donación hecha a la Recolectión de la hacienda de «Pisulí», obsequió también al mismo convento la cantidad de un mil quinientos pesos en dinero sonante, cantidad que los Padres del Tejar pusieron a censo en la hacienda de Pomasquí. Al recibir los Padres de la Recolectión los mil quinientos pesos, aceptaron también la obligación de celebrar anualmente Misas. Al Señor Doctor Barona, la Provincia Mercedaria de Quito debe tenerle como a uno de sus grandes bienhechores. (Apuntes tomados de los Archivos del Convento Máximo y de la Recolectión de la Merced de Quito).

bía sabido anteriormente; a lo que le contestaron: que tal cosa no podía ser así, porque ellos eran los primeros que la traían, como en efecto era esto último la verdad. Mas, cómo se explica que lo aseverado por el R. P. Aldás sea también cierto? He aquí cómo. Unos ocho o diez días antes de la venida a Quito de los citados caballeros cartagineses, fuese a donde el Venerable Padre Bolaños el R. P. Antonio Aldás, en busca de consuelo en medio de la aflicción que le consumía con las desconsoladoras noticias que había acabado de recibir acerca de la guerra de los ingleses con los vecinos de Cartagena; a lo que el Venerable Siervo de Dios le consoló, diciéndole: Animo, mi Reverendo Padre, y demos gracias a Dios porque triunfaron los nuestros sobre los ingleses. El R. P. Aldás refirió esto a los caballeros citados, de lo que quedaron admirados. Una vez que estos señores celebraron su entrevista con el Venerable Padre Bolaños, que había sido el objeto principal de su venida a Quito, y luego que estos se habían despedido, volviéndose nuestro Venerable Padre hacia el R. P. Aldás, con el rostro encendido y con marcadas señales de mucho rubor, le reprendió con gran entorza de ánimo por la facilidad que había tenido en contar semejantes cosas; lo que prueba que aquello del triunfo de los cartagineses de las indias sobre los ingleses el Venerable Padre Bolaños lo supo por revelación mas no naturalmente.

Otro de los pasajes que también cuenta el R. P. Fray Juan Barona, con referencia al mismo R. P. Fray Antonio Aldás, es el siguiente:

Como en cierta mañana no hubiera concurrido al coro el Venerable Padre Bolaños pa-

ra el rezo del Oficio Parvo, el R. P. Aldás, en la persuasión de que aquella falta obedecería indudablemente a enfermedad, pasó a la celda del Venerable Padre a verle, y su sorpresa fue grande al encontrarle como enagenado y fuera de sí y sin que le contestara a las repetidas llamadas que le hacía a grandes gritos, y que al fin se sosegó un tanto cuando recobrando el habla preguntó el Venerable Padre, quién era; y que como se le contestara que era el Padre Aldás, quien le preguntaba por el estado de su salud, el Venerable Padre dijo entonces: la noche la he pasado muy mal y con mucha fatiga y les he tenido aquí a los RR. PP. fulano y zutano, (nombrando a dos religiosos nuestros ya difuntos y que un tiempo fueron Prelados) quienes me han dejado atónito con lo que me han referido. Inmediatamente de pronunciadas estas palabras, volviendo en sí y dándose cuenta de la revelación que acababa de hacer, exclamó: ¡Padre Fray Antonio, qué es lo que he dicho? Ah! ciertamente que me parece estoy desvariando y debe ser esto por la debilidad de mi cabeza; y pidió en seguida que le dieran un plato de caldo, para disimular así, indudablemente, el descuido que había acabado de tener.

El mismo R. P. Fray Juan Barona refiere otro pasaje casi idéntico al anterior, con la sola diferencia de que este tuvo lugar con el Hno. lego Fray Tomás Bermeo, religioso de esta nuestra Recolectión y muy célebre en ella por su buena conducta y literatura. (6)

(6) He aquí a un religioso verdaderamente célebre en los anales de la Provincia Mercedaria de Quito.

El Hno. lego Fray Tomás de la Santísima

Dice el R. P. Barona, refiriéndose en todo al Hno. Bermeo, que el presente caso no

Trinidad Bermeo, nació en Quito en el primer cuarto del siglo décimo octavo, de distinguida al par que honorable familia, pues fueron sus padres, en legítimo matrimonio, el Señor Don Sebastián Bermeo y la Señora Doña Damiana de la Carrera y Navarro, sujetos que gozaban de gran prestigio en la sociedad por sus intachables costumbres y nobilísimos antecedentes.

Los estudios de enseñanza primaria los hizo en la escuela particular de los Padres dominicanos de esta ciudad, quienes, reconociendo en el pequeño el prendas extraordinarias, y con el particular objeto de aficionarle a la Orden, le vistieron el pequeño hábito, ó mejor dicho el escapulario del glorioso Patriarca Santo Domingo, y el M. R. P. Provincial Fray Domingo Ferol le instó, por repetidas veces, que ingresara a su amada Orden, que tiene por fundador al Santo de Guzmán, a lo que daba treguas el niño, consultando siempre este gran negocio con sus Directores espirituales que, hasta su ingreso a la Recolección de la Merced del "Tejar", fueron los RR. PP. Jesuitas Guillermo Detreé, Luis Tamariz y Francisco Sana.

Terminados los estudios de enseñanza primaria, Tomás Bermeo pasó al Colegio de los Padres Jesuitas, y ahí cursó los estudios de enseñanza secundaria y superior con grande aprovechamiento suyo y aplauso de sus profesores. Ni podía ser de otro modo desde que por profesores tuvo a religiosos de la talla de un R. P. Jacinto Serrano, en Gramática; de un docto e ilustre Padre Pedro Milanesio, en Filosofía, y de un erudito Tomás de la Riva, en Teología. En el Colegio de San Fernando estudió también Derecho Canónico y Derecho Civil, aunque, a de-

se diferencia del anterior sino en que quien lo presenci6 e intervino en 6l fue el citado Hno. lego Fray Tom6s Bermeo, con la circunstancia de que al nombrar el Venerable Padre a un religioso ya difunto refiri6 tambi6n las penas que padecia 6ste en el Purgatorio, as6 como la causa por la que Dios le castigaba con tanto rigor, que no era otra que la de haber cantado un *Laudate* con gran aparato, exhibi6ndose m6s as6 mismo que pregonando las alabanzas del Alt6simo. Y de igual manera, queriendo acaso disimular la revelaci6n que acababa de hacer, atribuy6ndolo a sue6o y a debilidad de su cabeza, pidi6 el Venerable Padre que le dieran un poco de caldo.

Prueba tambi6n la humildad que tanto resplandecia en nuestro Venerable Padre, los dos pasajes siguientes, en que se pone de relieve el bajo concepto que de s6 mismo tenia.

cir verdad, no los concluy6 por causas que nos son desconocidas.

Joven como era Tom6s Bermeo, y adornado de prendas nada vulgares, que le brindaban un risue6o porvenir en el gran mundo del siglo, de suponer era que se entregase a sus quimeras locas; pero lejos de ello, hu6a del mundo y buscaba s6lo a Dios; dando esto lugar para que el R. P. Guardi6n del convento de San Francisco Fray Nicol6s Ortega y el R. P. Fray Mateo Valencia con otros religiosos que vivian en el convento de San Diego de esta misma ciudad, le instaran que tomara el h6bito del Santo Patriarca de Asis, siguiendo as6 el ejemplo de seis de sus miembros de familia; pero Tom6s no daba ninguna esperanza a los citados Padres, content6ndose 6nicamente con llevar el cord6n de San Francisco.

Cuenta Don Manuel Pacheco, que cuando el Venerable Siervo de Dios se hallaba en su última enfermedad, fue a visitarle un día en su celda, y que encontrándole bastante mal le tomó el pulso, y le preguntó al Venerable Padre: si era verdad que había tenido en esos días mucha pesadumbre y melancolía? A lo que el Venerable Siervo de Dios le contestó: efectivamente, en estos días más que en ningunos otros de mi vida he estado lleno de pesadumbre y de melancolía indecibles; y como Don Manuel Pacheco lo preguntase por la causa que le había ocasionado tales pesadumbre y melancolía, contesto el Venerable Padre: ¡Ah, amigo mío, qué más causa que la de haber pasado mi vida sin haber servido a Dios!

En la misma enfermedad última, y horas antes de morir el Venerable Siervo de Dios, se le acercó uno de los religiosos a suplicarle que no se olvidase de él cuando se hallase en el cielo. Así lo haré, contestó el Venerable Padre, si acaso Dios por su infinita bondad me coloca en un paraje en donde así pueda hacerlo.

Hemos tratado ya de varias de las virtu-

Hemos dicho que el joven Bermeo cursó Filosofía bajo el profesorado del R. P. Milanésio, y así es la verdad, pues esto tuvo lugar en el año de 1740, como lo comprueban claramente los tres volúmenes de las lecciones dictadas acerca de dicha materia por el Padre citado y que Tomás las había copiado con proligidad digna de todo encomio; volúmenes que se conservan con gran cuidado en la Biblioteca del convento de la Recolección del "Tejar", junto con

des en que tanto resplandeció el Venerable Siervo de Dios, considerémosle ahora como fiel cum-

otras del mismo Hno. lego. Em el mismo convento se guarda también un trabajo teológico suyo, o sea la tentativa para su grado de Doctor en dicha facultad, que versa acerca de esta cuestión, tomada del Maestro de las Sentencias: QUOMODO DICATUR FILIUS AEQUALIS PATRI, AN SECUNDUM SUBSTANTIAM, AN RELATIONE?; cuestión que se halla en el Lib. I. Dist. 32 v. littera A.—Esta cuestión fue desarrollada con tanto lucimiento que la Universidad de Santo Tomás, presidida por el R. P. Maestro Fray Domingo Ferol, le condecoró con el grado de Doctor en Teología, con general aplauso de los Maestros, compañeros y amigos. Esto tuvo lugar en Octubre del año de 1746.

El Hno. Tomás Bermeo secundó también admirablemente al Señor Presbítero Doctor Don Gaspar Argandoña, en la obra de la construcción del antiguo templo de San Juan de Chimbacalle, que fue bendecido e inaugurado el año de 1740.

Como Sindico de la parroquia urbana de San Sebastián, desempeñóse admirablemente. Este nombramiento le fue conferido por el Rdm. Señor Canónigo Magistral de la Catedral de Quito Doctor Don Javier de la Fuente, con fecha de 24 de Junio de 1752, siendo Párroco de ella el Señor Cura Doctor Don Jacinto de Cáceres.

Terminado el jubileo del AÑO SANTO, concedido por el Sumo Pontífice Benedicto décimo cuarto, que en Quito fue declarado abierto con fecha de 19 de Noviembre de 1752 y concluido en 19 de Mayo del año de 1753; terminado, pues, este año, es cuando Tomás Bermeo ingresó a la Orden de la Merced en el convento de la Recolección del "Tejar", recibiendo nuestro santo habito el día 17 de Junio de este expresado año, de manos

plidor de los votos de pobreza, obediencia y cas-

del R. P. Comendador del Convento Máximo de Quito Fray José de Alava.

Como el día 17 de Junio hubiese caído, en el año de 1753, la festividad de la Santísima Trinidad, fue por este motivo porque el Hno. Bermeo comenzó a llamarse Fray Tomás de la Santísima Trinidad Bermeo.

Una vez apuntado en el año de noviciado, el Hno. Bermeo se consagró de una manera indecible al servicio de Dios y al gran negocio de su propia santificación y salvación de su alma, para lo que se ejercitó en toda clase de virtudes, especialmente en la de la humildad, teniéndose por el último de todos los mortales.

Dada la conducta ejemplar y admirable del Hno. Bermeo, los religiosos no tuvieron la menor dificultad para que, cuanto antes, se consagrara por los votos solemnes al Señor. En efecto, el día 19 de Junio del año de 1754, hizo su profesión religiosa en manos del R. P. Provincial Fray Manuel Pérez Marcillo y en presencia de toda la comunidad.

Si durante su noviciado el Hno. Bermeo podía competir por su virtud con los más austeros religiosos, ahora de profeso es un espejo en quien todos se miran para dar pasos agigantados en los caminos del Señor, por su oración continua y jamás interrumpida, su mortificación y penitencias asombrosas, su humildad a toda prueba, su pobreza, castidad y obediencia y, en fin, por todas sus virtudes, y por su amor y devoción a Jesús en el Santísimo Sacramento, a la Pasión adorable de Nuestro Señor, a la Santísima Virgen María, a San José Patriarca y a los Santos de nuestra amada Orden. Fruto de esta vida toda consagrada al Señor es su preciosa obra "Guía para el Cielo" en tres tomos, que se conserva inédita en el

idad que ante Dios y los hombres, ofreció guardarlos hasta la muerte.

Archivo del Convento Máximo de esta ciudad de Quito.

El Venerable Padre Bolaños tuvo en el Hno. Bermeo un verdadero apoyo, así en las obras del convento como en las que se le ofrecían fuera de él, ya colectando limosnas, ya sirviéndole de compañero y ya, en fin, en todos los otros oficios propios de los hermanos legos.

No es en una nota como la presente en la que hemos de dar a conocer los méritos y las virtudes de este benemérito religioso; baste decir que por su ciencia y ejemplar conducta fue director de muchas personas en el camino de la perfección.

El Hno. lego Fray Tomás de la Santísima Trinidad Bermeo murió en el convento de la Recolectación del «Tejar» en los primeros días del mes de Septiembre del año de 1765, veinte años antes de la muerte del Venerable Padre Bolaños.

El escribano público de Quito Don Juan Ascaray, casi contemporáneo de nuestro Hno. Bermeo, en su Relación de las personas ilustres de Quito, en virtud y letras, escrita hace más de un siglo, cita al Siervo de Dios Fray Tomás de la Santísima Trinidad Bermeo como muerto «con fama de santidad», según se puede ver en el «Boletín Eclesiástico» de Quito, tomo diez y seis, año de 1909, página 596. Sus despojos mortales fueron tratados con suma veneración tanto por los religiosos como por los seglares, y sepultados en la bóveda de la Capilla de San José del convento de la Recolectación del «Tejar», mandada a trabajar por su Venerable fundador.

No terminaremos esta nota sino dejando constancia de que el Hno. Bermeo encontró muchísimas veces, en altas horas de la noche, al Venerable Padre Bolaños, ya en la iglesia, y, en más de una ocasión, en éxtasis delante de Jesús Sacramentado, y ya también cargado de una pesada cruz y azotándose en las esquinas de los claustros, con los pies desnudos y llevando cilicios en las plantas. (Datos tomados de los Archivos del Convento Máximo y de la Recolectación de la Merced del «Tejar» de Quito.)

Capítulo Cuarto

El Venerable Padre Bolaños fiel cumplidor de los votos religiosos de pobreza, obediencia y castidad.—Dios obra varios prodigios por intermedio del Venerable Padre.—Predicciones que hace y su exacto cumplimiento.

AL profesar en la Orden de la Merced, el Venerable Padre Bolaños se consagró a Dios completamente, sin reservarse nada para sí: cuerpo y alma, potencias y sentidos, todo, todo lo ofreció en ese día el Venerable Siervo de Dios al Soberano Señor de ciclos y tierra; porque eso y no otra cosa quiere decir la emisión de los votos de pobreza, obediencia y castidad que hace un religioso el día de su profesión.

En cuanto al primer voto, o sea al voto de pobreza, es constante a todos cuán exactamente

lo cumplió, tanto interior como exteriormente. En el vestir, en el comer y en el pobre menaje de su celda, nadie, absolutamente nadie le vió usar de algo agradable a la vista o al paladar, ó de algo superfluo, que diera a comprender siquiera un leve indicio de curiosa vanidad; no, nada de esto, todo en él era pobre, baste decir que en su celda jamás permitió tener efigies o cuadros de sus santos protectores que estuviesen adornados con marcos curiosos o costosos, como tampoco consintió ni adornos superfluos mucho menos útiles de plata para su servicio personal; todo lo que tenía en su desmantelada celda, reducíase: a unas pocas estampas de papel clavadas en la pared, a un catre de madera, con unos pocos cueros de oveja que le servían de colchón, a una almohada de paja, y a un cobertor o colcha, sirviéndole todo esto más de pretexto para encubrir su extrema mortificación que de alivio alguno a su cuerpo, porque, como ya dejamos dicho en otro lugar, el Venerable Padre jamás se desnudó para dormir. En suma, el Venerable Padre fue tan fiel cumplidor del voto de pobreza, que jamás pudimos observar en él ni la más leve imperfección en esta materia, antes bien nos sirvió de grande y excelente ejemplo.

El Venerable Padre Bolaños no mostró tampoco, bajo ningún pretexto, afición alguna a los bienes caducos de este mundo y, a nuestro entender, lo que ha dado materia a algunas personas para censurarle en este particular, eso mismo sirve de prueba, acaso la mayor y más excelente, de cuán grande fue en el Venerable Siervo de Dios su fé, esperanza, caridad y pobreza evangélica.

Se objeta de que el Venerable Padre Bolaños fue poco económico en cuanto al aumento y conservación de los fundos de propiedad de este convento de la Recolectión. A esto, contestamos: esta especie, a nuestro modo de entender, no tuvo otro origen, por una parte, que el sumo desinterés y desapego con que el Venerable Siervo de Dios miraba estas cosas, y, por otra, que para el Venerable Padre no hubo otra hacienda ni otro patrimonio más seguro y productivo en este mundo, que la Providencia de Dios. De esta Providencia del Señor, el Venerable Padre Bolaños tuvo tan continua e infaliblemente experimentada, que para él hubiera sido un crimen y crimen imperdonable el dudar de ella; pues, sin exageración alguna, se puede decir en cierta manera, que Dios le daba para todo cuanto quería, y no como quiera, sino abundantemente; porque todo lo que pedía y todo lo que quería el Venerable Padre, lo pedía y lo quería para el servicio, gloria y honra de su divina Majestad, y nada pedía ni quería para sí; pues, como hemos dicho, en su persona era tan limitado lo que el Venerable Padre gastaba, que puede reputarse por nada.

Se objeta igualmente contra el Venerable Padre Bolaños, por su falta de economía, diciendo: que fué demasiado liberal para con los pobres; pero a esto contestamos también: El Venerable Siervo de Dios tuvo por máxima en todos los actos de su vida mortal el *do ut des*, esto es, de que para que su divina Majestad socorriese abundantemente a la comunidad y sin escasez ninguna, en todo tiempo y circunstancia, era preciso primero que la comunidad se portase de igual manera con los pobres prójimos; y

esta máxima la ejecutaba el Venerable Padre al pie de la letra y sin tacañería ninguna, como ya dejamos indicado en otros lugares al tratar de su caridad con los desheredados de la fortuna, sin que jamás el Venerable Padre se hubiese visto por esto abandonado de Dios en sus mayores aprietos y necesidades.

Estas fueron, pues, las razones que le asistieron al Venerable Siervo de Dios para no haber provisto convenientemente de aperos suficientes a los fundos y haciendas de su convento, como también para no haber tomado mayor empeño en fomentar y aumentar dichas propiedades; porque, lo repetiremos una vez más, la caridad del Venerable Padre no se convenía con ver perecer al pobre en sus necesidades, por atender a compras de fundos y de aperos, y más, cuando tenía tan bien conocida y experimentada la Providencia divina en su favor que nunca le faltó, antes bien fue abundantemente socorrido por su divina Majestad por este medio de la caridad y la limosna, acerca de la cual pondremos aquí algunos casos.

Un religioso nuestro que aún vive y está pronto a prestar su declaración bajo la gravedad del juramento, nos refiere así lo siguiente: Una ocasión, dice, fuí a decirle a nuestro Venerable Padre Bolaños, por orden del R. P. Vicario de esta Recolectión, que acaso sería muy conveniente que se disminuyese siquiera en algo las limosnas que diariamente se repartía a los seglares, puesto que el estado de la casa no estaba en condiciones desahogadas; a lo que me contestó el Venerable Siervo de Dios: *Diga su Paternidad al R. P. Vicario: que si por algo Dios nos socorre y está en pié esta casa es,*

porque se dan esas timosnas a los pobres; y que si dejamos de repartir tales auxilios a los necesitados resultará, que llegará un día en que no tengamos ni para los unos ni para los otros.

El mismo religioso Sacerdote, refiere igualmente, ofreciendo ratificarse con la misma gravedad del juramento: Como me hubiese comisionado el Prelado de la casa que corriese con los gastos de este convento de la Recolectión, y como en ese entónces se encontrasen enfermos unos tantos religiosos, entré en duda, de si sería más conveniente hacer preparar yo mismo el alimento de dieta prescrito para cada uno de ellos, o el darles en dinero para que se proveyesen como lo tuviesen a bien; fundándome para esto, en que como por separado se les daba el dinero para las medicinas y también el dinero para la comida, juzgaba que, dándoles el dinero para todo, los religiosos ahorraban grandemente, viniendo esto en perjuicio de los inteseses económicos de la casa, lo que no sucedería así si sólo se les diese el dinero para las medicinas, preparándoles yo mismo el alimento. Con esta idea me fuí a donde el Venerable Padre, creyendo recibiría felicitaciones por esta mi determinación, que para mí la creía muy puesta en razón; pero mi sorpresa fue grande cuando el Venerable Padre, después de atenderme benévolaemente, me dijo: Mi R. P.: nunca han sido de mi agrado semejantes economías. Deje su Paternidad, que esos pobres religiosos hermanos nuestros, hagan los ahorros que puedan de aquellos pocos reales que se les dá, porque talvez tendrán necesidad de ellos.

El Hno. lego Fray Justo Guzmán confie-

en haberle oído referir al R. P. Fray Antonio Aldás, y aún dice, aunque no con la mayor certidumbre, que recuerda haberle oído reconvenir y aun traerle a la memoria el R. P. Aldás al mismo Venerable Padre Bolaños el caso siguiente:

Un mayordomo, cuyo nombre se omite, dice el Hno. Guzmán, al rendir las cuentas de la administración y servicio de una de las haciendas de propiedad del convento de esta Recolección, salió alcanzado en la cantidad de cuatrocientos o quinientos pesos, cosa que, contrariándole y afligiéndole sobre manera, por su poco cuidado y ante un tan innegable alcance, se puso a llorar amargamente. Nuestro Venerable Padre Bolaños, que no podía mirar insensible las aflicciones del prójimo, se puso a llorar también, juntamente con el sirviente, y después de haber desahogado sus penas y tristezas, arbitró la manera de poder aliviar la angustiada suerte del desgraciado mayordomo, ya que por sí solo no podía perdonarle tan grande cantidad, con perjuicio de los intereses del convento, y para esto, pasó el Venerable Padre a donde sus Prelados superiores a suplicarles encarecidamente, que al referido mayordomo no le perurgiesen ni estrechasen demasadamente por el pago de la cantidad en que había salido alcanzado, sino que le diesen un tiempo prudencial para que dicha cantidad la pudiese ir abonando de poco a poco como en efecto así lo consiguió, dejándolo ir al sirviente en paz.

Además de lo expuesto, fue también causa para que no adelantasen las haciendas, fundos y demás intereses del convento de esta Recolección, de la manera como algunos lo desearon,

la dificultad, repugnancia y aun total falta de voluntad del Venerable Padre para encomendar a ningún de sus religiosos semejantes ministerios. Prueba de esto es lo que pasó con el actual Señor Tesorero de esta santa iglesia Catedral quien, habiendo venido a esta nuestra Recolección, en junta del Señor Vélez, para tratar acerca del arrendamiento de una de las haciendas de este convento, comenzó por persuadirle a nuestro Venerable Padre, con muy vivas y eficaces razones, a fin de que no permitiese se arriende dicha hacienda, ya que con poner al frente de ella a un religioso que sea a propósito para el caso y temeroso de Dios, junto con apearla convenientemente con la inversión de algunos miles de pesos, la hacienda produciría grandes rendimientos y, por ende, sería de grande provecho y utilidad para la misma Recolección, lo que en realidad de verdad todos eran del mismo y unánime sentir; y para más animarle a nuestro Venerable Padre a que así lo hiciese, le dijo: Estoy pronto, mi R. P., a prestar a Vuestra Paternidad algunos miles de pesos, imponiéndoles a censo; y yo le ofrezco que a más de allanar todas las dificultades pondré en ejecución la imposición del censo en una de las otras haciendas de este convento para que, con este dinero, y la industria, habilidad y hombría de bien de uno de sus religiosos sacerdotes (que lo nombró), pueda tener grande adelantamiento esta hermosa propiedad y por consiguiente la Recolección. Todo esto se lo dijo el Señor Tesorero a nuestro Venerable Padre; mas el Venerable Siervo de Dios le contestó: *No puedo acceder a sus propuestas, Señor Tesorero, por las siguientes razones: Una larga*

experiencia me ha enseñado: que los religiosos, que con cualquier pretexto salen de los claustros, mudan de costumbres; y, a más de esto, un religioso sacerdote como el que Usted me indica o como cualesquiera otros de igual categoría, no deben emplear su tiempo en cultivar haciendas, sino en cultivar las almas que son la viña del Señor. Con lo que el mencionado Prebendado quedó convencido de que al Venerable Padre no había como hacerle variar de dictamen en asunto administración de haciendas por parte de los religiosos.

Finalmente, contribuyó también para el poco o ningún adelantamiento de los fundos y haciendas de propiedad de este convento de la Recolectión, la total confianza que el Venerable Siervo de Dios tenía en los hombres, a quienes les creía incapaces de perjudicar a nadie, y, creyéndoles así, era enemigo de juzgarles mal, y más aún, de perurgirles ni de afligirles con exigencias que atacan, aunque sea indirectamente, a la honorabilidad de quienes manejan intereses que no son propios.

Estas y no otras fueron, para concluir, las causas, que verdaderamente influyeron para que no hayan adelantado ni aumentado los intereses de este convento de la Recolectión.

En cuanto al modo como observó el Venerable Padre Bolaños el voto de obediencia, todos sabemos cuán grande fue el respeto y sumisión con que se portó en todos los actos de su vida religiosa con sus Prelados, tanto superiores como de inferior categoría. Este respeto y sumisión a sus Prelados fueron tales y tan manifiestos a todos, que en presencia de ellos no se atrevía el Venerable Padre ni aún a levantar

tar la vista, con lo que daba a conocer cuán grande era el respeto con que les reverenciaba; pudiéndose decir muy bien, y sin exageración alguna, que los Prelados de esta nuestra Provincia Mercedaria de Quito no tuvieron jamás un súbdito ni más reverente ni más sumiso a sus órdenes que el Venerable Padre Bolaños. En resumen, y para no detenernos en un asunto constante a todos y de suyo averiguable, baste decir, que en el ejercicio de esta virtud, como en todas las demás que hemos considerado y estamos considerado al presente, no notamos defecto alguno, ni aún siquiera el más leve, en nuestro Venerable Siervo de Dios, a quien, lo considerábamos más bien como modelo que nos había sido dado por el cielo para nuestro gobierno en la vida religiosa. En confirmación de lo que venimos diciendo, referiremos aquí lo que por nosotros mismos oímos a nuestro Padre Juan David (1), en una conferencia que dió a la comu-

(1) El R. P. Fray Juan David a que hace alusión el autor de la Relación que nos ocupa, es el R. P. Maestro Fray Juan David del Prado, religioso benemérito quien, durante el período de su Provincialato, trabajó con grande ahinco, ante la Real Audiencia de Quito, por conseguir de ésta el permiso necesario para la fundación de un convento de la Orden de la Merced en la ciudad de Guayaquil. Este religioso es oriundo de la ciudad de Riobamba, y aunque, al igual de otros religiosos de su época, no nos ha sido dado encontrar la partida de su profesión religiosa, con todo, creemos que el R. P. Fray Juan David del Prado ingresó a la Orden de la Merced, en este Convento Máximo de Quito, allá por los años de 1730 a 1735. A esto nos inclinamos con todas veras, pues

nidad de esta Recolectión, a raíz de la muerte del Venerable Padre Bolaños. El pasaje a que hacemos alusión es el siguiente, y que se refiere directamente a nuestro Venerable Siervo de Dios:

Dice el R. P. Juan David, que a los principios de la fundación de esta Recolectión, el Muy R. P. Provincial de ese entonces mandó llamar al Convento Máximo a nuestro Venerable Padre Bolaños a quien, después de recibirle con la mayor displicencia que imaginarse puede, le dijo: Vuestra Paternidad anda hoy con novedades, indignas de un religioso verdaderamente tal, so pretexto de vivir con vida muy ajustada a nuestras sagradas Constituciones; pero esto no es así. Si Vuestra Paternidad ha

que su nombre lo encontramos constante entre la nómina de los religiosos coristas de los años de 1743 y 1745, año este último en que, probablemente, fue ordenado de sacerdote.

Una vez de Presbítero, el R. P. Fray Juan David del Prado fue condecorado con el grado de Presentado de cátedra, de número y justicia, por el Rdm. Padre Maestro Vicario General, SEDE MAGISTRI VACANTE, Fray José Vila, como consta de la Patente que le fue conferida en su favor con fecha de 5 de Octubre del año de 1747.

En la Provincia Mercedaria de Quito, el R. P. Presentado Fray Juan David del Prado ha desempeñado los cargos de Lector de Nona, Presidente Comendador y Comendador, por varios períodos, del convento de la Merced de Riobamba, Definidor de Provincia y, por último, Provincial, en el período de 1783 a 1786.

En el año de 1783, Octubre 24, el R. P. Presentado Fray Juan David del Prado, fue

ido a meterse en el Tejar no es porque quiera mejorar de vida religiosa, ni con el deseo de hacerse santo, porque si así lo pretendiera, aquí, en este convento pudiera ser lo que le parezca; pero lo que sucede es que ha ido allá por soberbio, por estar a sus anchas, lejos de mi vigilancia y a salvo de toda autoridad. Por lo mismo, déjese Vuestra Paternidad de tales invenciones y novedades, y restitúyase a este su convento. Esta reprensión, nos aseguró el R. P. Fray Juan David, refiriéndose también a otros religiosos nuestros de esa época, la recibió el Venerable Padre con tal mansedumbre y humildad y con tal obediencia, que al punto manifestó la sumisión y prontitud de su ánimo para poner en ejecución lo que le había mandado su Prelado quien, admirando una vez más al Venerable

recibido en el número de los Padres Maestros de número y Justicia, en la vacante del R. P. Maestro Fray Cristóbal Auz y Pueyo, como consta de la Patente que le fue remitida, con fecha de 14 de Mayo de 1782, por el Rdmo. Padre Maestro General Fray Martín de Torres.

En su calidad, ya de Presentado, como de Maestro, el R. P. Fray Juan David del Prado concurrió casi a todos los Capítulos Provinciales celebrados en esta Provincia Mercedaria de Quito, desde el año de 1747 hasta el de 1797, en que ocurrió su trágica muerte en la ciudad de Riobamba, pues el R. P. Maestro del Prado murió aplastado, con otros sus seis compañeros, a consecuencia del terrible terremoto ocurrido en la mañana del 4 de Febrero del expresado año de 1797 en que la ciudad de Riobamba quedó reducida a escombros.—(Datos tomados de los libros y más documentos del Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

Siervo de Dios, y conociendo que la obra de la fundación de la Recolección no era obra de los hombres sino inspirada del cielo, mudó de parecer, y llamándole nuevamente, lleno de la mayor emoción, díjolo a nuestro Venerable Padre: Reverendo Padre: vuelva Vuestra Paternidad a su Tejar; quédese ahí, y siga adelante en su vocación.

En cuanto a la castidad que observó nuestro Venerable Siervo de Dios, en todo el curso de su vida mortal, podemos decir, sin que en nuestra afirmación intervenga hipérbole ni exageración alguna, que más pareció de ángel que de hombre. Así lo testifica el R. P. Maestro Fray Juan de Arauz, en la aprobación de la Oración Fúnebre, pronunciada en los funerales celebrados a la memoria de nuestro Venerable Padre, la cual Oración Fúnebre fue dada a luz por la imprenta. Allí, dice el R. P. Maestro Arauz: que todos los maestros de espíritu que le habían oído a nuestro Venerable Padre en el Sacramento de la Penitencia, que todos habían asegurado, a una voz, que nuestro Venerable Siervo de Dios no perdió la gracia bautismal; que fue un ángel en carne; que jamás vapor alguno sucio se atrevió a empañar el cristal de su pureza. Estas son las formales expresiones del citado R. P. Maestro Juan de Arauz, quien, como todos saben, nos merece entero crédito, por ser religioso ilustrado, virtuoso y de toda verdad, incapaz por lo mismo de engañar a nadie. De igual manera se expresa el R. P. Presentado Fray Mariano Ontaneda, acerca de la castidad observada por nuestro Venerable Padre. Sus palabras son más o menos las siguientes: que en una confesión ge-

neral que le oyó al Venerable Siervo de Dios Bolaños, no solamente no le encontró materia alguna contra la virtud de la castidad, sino lo que es más, ni siquiera la más ligera tentación o representación contraria a tan excelsa virtud angelical. Si esto fue así, como en verdad lo es, podemos decir que en todo lo que atañe a la perfección de la virtud de la castidad y por lo que pudimos observar en sus palabras, discursos y suma modestia y humildad, el Venerable Padre Bolaños había llegado a la cumbre de su mayor perfección, conservando intacto ese virginal pudor que, asemejándose a los cortesanos del cielo, jamás lo perdió; y no lo perdió porque, ayudado con la gracia de Dios puso especial cuidado en huir del trato continuo y familiar con personas de otro sexo.

Si tan consumado fue el Venerable Padre en la observancia de los votos religiosos de pobreza, obediencia y castidad, esto lo debemos atribuir a que, después del auxilio del Altísimo, fue también observantísimo de las santas Regla y Constituciones que prometió guardarlas fielmente en el día de sus desposorios místicos con la Esposa del Cordero Inmaculado, y también a la devoción fervorosa y tierna que profesaba a la Santísima Virgen María nuestra amadísima Madre, en cuyo honor, y antes de acostarse, acostumbraba rezar el Venerable Padre, todas las noches y de rodillas, el Oficio de los Dolores de María Santísima, compuesto por el Seráfico Doctor San Buenaventura.

Hasta aquí hemos tratado, en esta breve Relación, de todas las virtudes practicadas y en que tanto resplandeció nuestro Venerable Padre; y protestamos, que lejos de contener en esta

nuestra Relación, por la bondad divina, ninguna falsedad, exageración o ponderación, no hemos dicho todo lo que debíamos decir al respecto, lo uno, por la brevedad del asunto, y lo otro, porque estamos firmemente persuadidos que los testigos que habrán de declarar en la causa que se inicie sabrán suplir esta falta. Ahora, vamos a dejar constancia, en algunos lijeros apuntes, de lo que a nosotros, según nuestro modo de entender, nos parece milagros, profecías, penetración de espíritus, etcétera, que obró el Venerable Siervo de Dios durante su vida, sin que sea nuestro ánimo prevenir en manera alguna el juicio de nuestra santa madre la Iglesia; y de todo esto, citaremos solamente algunos casos, por no sernos posible relatarlos todos, por su gran número. Sea el primero, por su notoriedad, el que sucedió, en su infancia, al Señor Doctor Don Juan llamado vulgarmente *el doctor del milagro*.

La Señora Doña Rosalía Pinto, tía carnal del mencionado doctor, solía referir el suceso, como testigo presencial de él, denominándolo *resurrección de un muerto*; pues con estas expresiones lo contó también a un religioso nuestro, sacerdote, y a otro que, aunque no es tal, es de mucho juicio y verdad. La relación de este acontecimiento lo referiremos aquí tal como lo cuenta este último, que recuerda más circunstiadamente el caso que le contó a él la mentada Doña Rosalía Pinto, con el fin de que no quedara oculto, o insinuándole a su vez, que de dicho suceso fue también testigo de vista Don Tomás Toledo. Hélo aquí, con todos sus pormenores:

En cierta ocasión, dice, de las muchas en que acostumbraba verse con el Venerable Pu-

dre Bolaños la madre del *doctor del milagro*, el Venerable Siervo de Dios la dijo: Mañana, Señora, le sobrevendrá a Usted grandes calamidades. Es necesario que para ello esté muy bien aparejada, y que ofrezca a Dios las penas y amarguras de que se vea presa, conformándose en todo con la voluntad del Altísimo, que quiere sujetarla a tan grandes contrariedades. Y este pronóstico se cumplió al pie de la letra, porque, yendo al día siguiente la madre del Doctor del milagro, juntamente con éste, que a la sazón era de muy corta edad, y un otro niño de iguales condiciones que lo acompañaba, al pasar por la Alcantarilla, [que en ese entonces no tenía las verjas de hierro o bordes que hoy tiene] adelantaron los niños, siguiéndoles la madre a poco trecho; y sucedió, que al estar los pequeñuelos en la mitad de ella, asomó una mujer que venía del lado contrario, y como ésta llevase mucha precisión de pasar por el mismo sitio, pidió a los niños que se hiciesen a un lado para poderlo haber ella con libertad, a cuya insinuación así lo quiso realizar con grande viveza el niño de nuestra narración, pero con tan mala ventura que fue a dar al fondo de la quebrada, después de haberse estrellado, como así lo afirma Don Tomás Toledo, contra el borde de las grandes piedras sillares que existen aún; de tal manera que lo dieron por muerto todos los que acudieron al lugar del suceso, porque parecía imposible, moralmente, que no dejase de morir, quien había caído de semejante altura, diez varas por lo menos; y que de hecho murió el niño, lo aseguraba Doña Rosalía Pinto, y así, teniéndole por muerto, le sacaron al niño con grande dificultad de la quebrada, envuelto en una sá-

baña, a precaución y por respeto a los miembros descoyuntados y huesos destrozados. La madre, en lo excesivo de su dolor y sin darse cuenta de lo que hacía, tomó el cuerpo yerto de su hijo y corrió al convento de esta Recolectión en busca del Venerable Padre Bolaños. Una vez en presencia del Venerable Siervo de Dios, la desolada madre le dijo a grandes gritos y en medio de lágrimas y sollozos desgarradores: Padre mío: yo no entiendo de consuelos ni de resignaciones; lo que yo quiero es que me dé a mi hijo vivo, y a mi hijo vivo me lo ha de dar. El Venerable Padre, compadecido ante tamaña desgracia, ordenó, que así envuelto como estaba, pusiesen el cuerpo del niño encima del altar de Nuestra Santísima Madre de la Merced, y, luego, haciendo encender algunas luces delante de la santa imagen, se puso en oración. Terminada ésta, levantóse el Venerable Padre, y llamando por su nombre a la afligida y desolada madre, la dijo: Señora: tome Usted a su hijo y vaya en paz. La madre, en cumplimiento de lo mandado, se acercó al altar y, ¡cuál no sería su sorpresa al encontrar a su hijo vivo!, y tan vivo, que no recuerdo si en la misma iglesia, o momentos después, pidió a su madre que le diese un poco de pan; y de hecho no murió, sino que, como es constante a todos, llegó a ser Sacerdote y también Párroco, quedando eso sí, para constancia del suceso, con una lesión de mucha consideración en la pierna. Para terminar este relato, dejamos constancia que Don Tomás Toledo asegura, que no faltó testigo entonces que afirmaba haber tenido en sus manos los sesos del niño que al estrellarse contra las

piedras sillares los dejó derramados e impregnados allí.

Las Señoras Monteserines declaran: Que en cierta ocasión en que Doña Clara Campoverde se hallaba desahuciada y a los bordes del sepulcro, tanto que se temía no llegase con vida al día siguiente, sucedió que llegó a verla nuestro Venerable Padre Bolaños quien, después de alentarla a tener confianza en Dios, le dijo un Evangelio sobre la parte dolorida, retirándose luego a su convento de la Recolectión. Apenas había salido el Venerable Padre del cuarto de la enferma, cuando ésta, contra toda esperanza, pidió la bacinilla, quedando desde ese momento tan repuesta y casi en tan completo estado de sanidad que, como dice una de las citadas Señoras Monteserines, cuando entró al cuarto de la enferma, oyó que ésta estaba hablando con tanta fuerza y entereza como lo haría cualquiera persona que estuviera gozando de completa salud y bienestar; y después de esto, la Señora Campoverde vivió muchos años.

Don Francisco Rosero, vecino de la ciudad de Pasto, que aún vive, encontrábase en esta ciudad de Quito, en la casa del Señor Doctor Don Mateo Aispur, tan quebrantado en su salud, que todos los médicos del lugar le desahuciaron, viéndose impotentes para combatir la enfermedad. En este estado se hallaba el paciente, esperando únicamente la muerte, por cuanto a ningún remedio que se le aplicaba quería ceder el violento accidente de que adolecía, cuando acertó a ir a visitarle nuestro Venerable Padre Bolaños quien, entre otras cosas, le dijo: Don Francisco: ¿quiere tomar Usted alguna cosa que le mande yo desde el convento de la Recolectión?

Don Francisco que se hallaba completamente falto de apetito y, a su parecer y de los médicos, tan cercano al sepúlcró, estrañó sobre manera la pregunta del Venerable Siervo de Dios y le contestó: Padre mío, qué puedo yo apetecer en el estado de postración en que me encuentro, cuando para mí se ha terminado toda esperanza en lo humano? A lo que el Venerable Padre le replicó: Animo, Don Francisco, que lo que es imposible para los hombres es posible para Dios; voy a mandarle un poco de agua de San Ramón para que la tome. Efectivamente, con el agua del Santo Cardenal taumaturgo, Don Francisco Rusero recobró completamente la salud.

Todas las otras circunstancias de este pasaje como de los antecedentes, los omitimos, tanto en gracia de la brevedad de estos apuntes, como también porque como todos aquellos pormenores se pueden saber perfectamente de los labios de las mismas personas favorecidas y de los testigos presenciales de dichos acontecimientos.

El Doctor Don Pedro Villamil, asegura haber oído contar muchas veces a sus padres el caso siguiente: Hallándome de la edad de tres meses más o menos, me había sobrevenido una tan desconocida y fuerte enfermedad que primeramente me había puesto en estado de no apetecer el pecho de la nodriza, manteniéndome por algunos días con tan escasa cantidad de su leche que tomaba que, agravándose el mal, ya no gustaba de nada, ni en poca ni en mucha cantidad. En este estado me había encontrado; estado agónico, que, mis padres, desesperando de toda medicina, tuvieron por segura mi muerte, ya que apenas daba señales de ser viviente; pero quiso mi buena suerte que, cuando más

angustiados se encontraban mis padres, viniese a verles el Venerable Padre Bolaños, no sé con qué motivo. ¡Verle en la casa, mi madre, al Venerable Padre, deshacerse en llanto, tomarme en sus brazos, y, loca por el dolor de que se hallaba embargada, por el temor de perderme, postrarse a la presencia de tan santo varón, y decirle; Padre mío: no es posible que mi hijo se muera; y así, convenga o no convenga, Vuestra Paternidad me ha de alcanzar de su divina Majestad la vida de este niño! todo esto fué un solo acto. Mis Padres, continúa el Doctor Villamil, tuvieron gran fé en el Venerable Padre que les conseguiría de Dios lo que tanto anhelaban: mi salud y vida; y con este antecedente e trechábanle con súplicas y lágrimas que así lo hiciese. El Venerable Siervo de Dios, después de dirigirles palabras de consuelo y de inculcarles fé en Dios, al retirarse a su convento de la Recolectión, les había dicho: Voy a mandarles un poco del agua de San Ramón Nonato, para que con ella rocién el rostro del niño. Tan pronto como el agua del Santo Cardenal había llegado a la casa, mis padres habían ejecutado al punto lo mandado por el Venerable Padre, esto es, me habían rociado el rostro; con tan excelente resultado, que al punto daba yo muestras de completa sanidad, tomando el pecho de la nodriza con tal apetito que a mis padres les parecía un sueño lo que en realidad veían, porque, dicen, que cuando estaba tomando el pecho se figuraban que quería yo recobrar y recuperar todo lo que había dejado de tomar en los días anteriores.

Doña Rita Mesías, Señora de muy conocida verdad y temor de Dios, declara, como tes-

tigo instrumental que fue, el siguiente suceso:

En cierta ocasión, dice, hallábase en tan deplorable estado de gravedad mi cuñado Don Rafael Galindo, que todos los médicos que le asistían le dieron el fallo de que moriría de dicho accidente, que parece era tabardillo, en una de sus especies más malignas y peligrosas, con cuyo motivo fue a verle al enfermo nuestro Venerable Padre Bolaños. En cuanto supe que el Venerable Siervo de Dios se encontraba en la casa, al punto salí a su encuentro y le participé del estado de muerte en que se encontraba mi cuñado, a lo que el Venerable Padre Bolaños me contestó: Señora: no tenga Usted cuidado porque, aunque todos los médicos le hayan desahuciado a Don Rafael, el Niño Jesús del coro del convento de la Recolectión no le ha dado tal fallo, por consiguiente, no le ha desahuciado; y diciendo esto pasó a hablar con el enfermo, en cuya ocasión, continúa Doña Rita, juzgo que el Venerable Padre concertó con mi citado cuñado el que se había de hacer religioso mercedario del convento de la Recolectión del Tejar. Después de haber tratado un largo espacio de tiempo con el enfermo, el Venerable Siervo de Dios se retiró a su convento, recomendando que al paciente le asistiésemos con sudoríficos, como en efecto así lo hicimos, y con tan excelente resultado que le ocasionó un abundante sudor que fue preciso mudarle de ropa; siendo de advertir que los médicos no consiguieron este su objeto por más eficaces remedios que emplearon. Finalmente, concluye Doña Rita, al sudor siguió la pronta mejoría de mi cuñado, y a ésta no sólo su completa sanidad sino el que se hiciese también religioso mercedario del convento de la

Recolección del Tejar de esta ciudad de Quito. (2)

(2) Este benemérito religioso que mereció ser citado por el R. P. Maestro Fray Mariano Ontaneda, en la Oración Fúnebre pronunciada a la memoria del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, entre los "varones de virtud bien conocida y de ejemplarísima observancia" que hasta ese entonces había producido el convento Mercedario de la Recolectión; este benemérito religioso, natural de la ciudad de Lima en la hoy República del Perú, ingresó a la Orden de la Merced, en el convento de la Recolectión del Tejar, en los primeros días del año de 1744, esto es, a los once años en que el Venerable Padre Bolaños había dado comienzo a la obra de la fundación de su amado convento de la Recolectión.

El R. P. Fray Rafael Galindo, nativo de Lima, como hemos dicho, e hijo legítimo del Señor Don Martín Galindo y Sayas y de la Señora Doña María Flores Moncada, hizo su profesión religiosa, (bajando del convento de la Recolectión en donde hizo su noviciado y al cual se hallaba adscrito por su propia voluntad) en este Convento Máximo de San Nicolás de Bari, el día 2 de Febrero del año de 1746, en manos del R. P. Comendador Maestro Fray Miguel Ortiz, siendo Provincial en ese entonces el R. P. Maestro Fray José Portillo.

Ordenado ya de Sacerdote, sus Prelados superiores concedores de las singulares prendas de que se hallaba adornado le confiaron en el año de 1755, el cargo de Maestro de Novicios en el mismo convento de la Recolectión; desempeñándose admirablemente, y a entero contentamiento de todos, porque para ello puso primeramente su confianza en Dios y después, en todos sus actos, no se dejaba guiar sino "por las instruccio-

Don Joaquín Cáseres refiere también el siguiente caso sucedido con él: Por muchos años, dice, viví atormentadísimo con unos tumores en las partes genitales sin que remedio alguno hubiese sido bastante para hacérmelos desaparecer, hasta que una tarde, movido por secreta inspiración y cansado ya de tantos remedios, me fui a la iglesia de la Recolección del Tejar sin otro objeto que el de cantar las glorias de la Santísima Virgen, ya que mi oficio es el de cantor. Terminada la distribución pasé al convento para

nes y documentos" que, en calidad de hijo espiritual, pedía al Venerable Padre Bolaños, recibiendo así, "con abundancia y con provecho, sus saludables enseñanzas," como así lo asegura el R. P. Maestro Ontaneda en la Oración Fúnebre citada.

Nada diremos de la austeridad de su vida en extremo mortificada; nada, de su oración continua ni del ejercicio heroico de todas las virtudes; para ello basta tener en cuenta que el R. P. Predicador Galindo tuvo por Maestro en los caminos de la perfección al Venerable Siervo de Dios Bolaños para que quede dicho y comprendido todo; pero sí queremos dejar constancia de que por su singular y ardentísima devoción al Espíritu Santo, la tercera persona de la augustísima y Santísima Trinidad, añadió a su nombre de pila Rafael el de Espíritu Santo, firmando desde ese entonces así: FRAY RAFAEL DEL ESPIRITU SANTO GALINDO.

Finalmente lleno de méritos y virtudes, rodeado de sus hermanos de hábito, entre los que se encontraba el Venerable Padre Bolaños, terminó los días de su existencia en el día 6 de Marzo del año de 1765, veinte años antes que el Venerable Siervo de Dios. (Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

verme con el Venerable Padre Bolaños y suplicarle que me encomendase a Dios y me alcanzase de su divina Majestad si nó la curación por lo menos el que me diése resignación y fortaleza para sobrellevar con paciencia mis penalidades. Lastimándose el Venerable Siervo de Dios de mis trabajos, después de animarme a tener confianza en Dios, me dijo un Evangelio y me despidió; y sin más que esto, a los tres o cuatro días, del día en referencia, quedé completamente libre y sano de los tumores. De lo que doy gracias a Dios y al bendito Padre.

Ocupémonos ahora de algunas de las muchas predicciones que, hechas por el Venerable Siervo de Dios Bolaños, tuvieron su fiel y exacto cumplimiento.

Refiere el R. P. Maestro Fray Juan David del Prado, que antes de ser Sacerdote y cuando se encontraba de conventual en esta nuestra Recolectión, sucedió que muriese en esos días un religioso de apellido Orna. (3) Cons-

(3) Este religioso de apellido Orna, de que nos habla el R. P. Maestro Fray Juan David del Prado, no puede ser otro que Fray Manuel Orna, cuyo nombre lo encontramos constante, entre el número de religiosos coristas del Convento Máximo de Quito, en el año de 1739, apenas seis años después de que el Venerable Padre Bolaños había dado comienzo a lá obra de la fundación de la Recolectión del "Tejar", como puede verse en el "Libro de Visita", 1700-1776. Fuera de este dato no podemos dar ninguno otro más. Por consiguiente, ignoramos el lugar y año de su nacimiento; los nombres de sus padres, y hasta el año de su profesión religiosa, pues, por la incuria de los hombres, también está desaparecida esta par-

ternado por esta muerte, dice el R. P. Maestro del Prado, me fuí donde el Venerable Padre, y, puesto de rodillas a sus pies, le supliqué que me oyese en confesión y rogase a Dios para que, si nó había de ser un buen religioso, me acertase la vida como acababa de hacerlo con mi compañero: a lo que me contestó el Venerable Padre: Si Dios le ha llevado para sí a su compañero es porque eso le convenía; y yo mismo he pedido a su divina Majestad que se lo llevase; mas a Vuestra Reverencia no le conviene morir en esta edad; añadiendo a esto el Venerable Padre ciertas frases con que me daba a entender claramente que Dios me tenía reservado para ser algún día Prelado de esta nuestra Provincia Mercedaria de Quito.--Como de esto hubiesen transcurrido algunos años, sin que la tal predicción llegase a tener su cumplimiento, ni aún en ciertas ocasiones en que parecía muy probable su realización, le recovine a nuestro Venerable Padre con estas palabras: Padre mío: yo no veo hasta ahora la ocasión propicia de que tenga su cumplimiento lo que Vuestra Paternidad me tiene anunciado desde mi mocedad. A lo que el Venerable Siervo de Dios me replicó: Tenga paciencia Vuestra Paternidad: que el tiempo y la hora determinados por Dios para ello no son llegados aún. Y efectivamente que así sucedió, concluye el R. P. Maestro Fray Juan David,

tida; como lo ignoramos igualmente el año de su muerte. Por el texto de la RELACION sabemos, que este religioso de apellido Orna, que, lo repetimos, no puede ser otro que Fray Manuel, murió en el convento de la Recolectión.--(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

porque, cuando menos lo pensaba ni me parecía ser posible llegar a ser Provincial, he aquí que fui electo tal por nombramiento directo de nuestro Reverendísimo Padre Maestro General de toda la Orden de la Merced. (4)

Doña Josefa Barona asegura, bajo la protesta de jurarlo a su debido tiempo y cuando fuere necesario, el caso siguiente: Con ocasión, di-

(4) Que este pasaje de la presente RELACION se halle en conformidad con la verdad histórica, es un hecho innegable. En efecto, el Provincialato de esta Provincia Mercedaria de Quito le vino al R. P. Maestro Fray Juan David del Prado de una manera extraordinaria, y cuando nadie, absolutamente nadie podía ni siquiera imaginarse que tal cosa pudiese suceder así. Es el caso, que como el Capítulo Provincial de esta Provincia Mercedaria de Quito, celebrado en el día 13 del mes de Enero del año de 1781, hubiese nombrado Provincial al Muy R. P. Maestro Fray Juan de Arauz; al ser elevadas las actas de dicho Capítulo para su aprobación por parte del R. P. Padre Maestro General, que a la sazón lo era Fray José González de Aguilar Torres de Navarra; este, lejos de aprobarlas, las declaró nulas y de ningún valor, por adolecer de ciertas incorrecciones, y al declararlas así, en uso de su suprema autoridad, con fecha de 31 de Octubre del año de 1782, nombró por Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito, al R. P. Maestro Fray Juan David del Prado; cumpliéndose así la predicción del Venerable Siervo de Dios Bolaños, de que llegaría un día en que sería Prelado en esta Provincia. Cuando murió el Venerable Padre, en Diciembre de 1785, el R. P. Maestro del Prado se hallaba desempeñando el cargo de Provincial.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

ce, de que mi hijo Fray Mariano Muñiz había dejado el hábito mercedario y salídose del Convento Máximo, con intención recta de no ser religioso, antes bien con suma aversión a este santo estado, un religioso de grãnde autoridad y gravedad, sabedor de este paso dado por mi hijo, me persuadió, con grandes razones, que procurase que mi dicho hijo volviese a tomar el hábito, valiéndome para ello de cuantos medios tuviese a mi disposición, del buen modo, primeramente, y aún de la fuerza si fuese menester, porque, decía, su hijo es un muchacho que ha dejado el hábito y abandonado el convento por vivir a sus anchas y sin sujeción ninguna. Preocupada de esto, subí al convento de la Recolectión, con el único y exclusivo objeto de pedir al Venerable Padre Bolaños que me dijese clara y terminantemente si era o nó conveniente que pusiese yo en práctica el consejo que se me había dado por un religioso de tantas ejecutorias; a lo que el Venerable Siervo de Dios Bolaños, me dijo: *Señora: de ninguna manera y bajo ningún pretexto se ha de valer Usted de los medios que le han aconsejado para que su hijo vuelva a ser religioso; y más, cuando para que lo sea, no ha de ser necesario de nada de esto, por cuanto llegará un día en que vendrá él mismo, rogando, a pedirnos el hábito.*

La misma Señora Barona, continuando la narración del presente caso, añade: Cuando el Venerable Padre Bolaños me dijo las palabras que he referido, me las dijo estando en la portería del convento de la Recolectión; y, cuando el Venerable Siervo de Dios pronunció aquel: *llegará un día en que vendrá él mismo, rogando, a pedirnos el hábito,* las pronunció señalán-

dome con el dedo, con una acción muy sensible y clara, la puerta principal de la entrada a dicho convento de la **Recoleción**; cosas todas que se cumplieron al pie de la letra, pasados algunos años de esta predicción; pues es cierto y positivo que mi hijo Mariano, de una manera repentina, y casi de un día para otro, se sintió fortísimamente llamado a dejar el mundo y hacerse religioso en la **Recoleción del Tejar**; y este cambio se operó en circunstancias en que mi citado hijo se hallaba más engolfado en las locuras del siglo y profesando como profesaba la carrera de las armas en su condición de soldado. Así pues, cuando fue tocado por la gracia de Dios, fue mi hijo al convento de la **Recoleción**, y allí, con mucha humildad y grandes plegarias, pidió que le dieran el santo hábito de los hijos predilectos de María, como en efecto le concedieron; verificándose así, hasta en sus menores detalles, la predicción del **Venerable Siervo de Dios**; pues, años antes, mi hijo no fue religioso en este convento de la **Recoleción** sino en el **Convento Máximo**. (5)

(5) El nombre de Fray Mariano Muñiz consta efectivamente en el Libro de Visita, entre la nómina de los religiosos novicios. En esta condición está, en el **Convento Máximo** de la **Merced** de Quito, en el año de 1771, y debía haber dejado el hábito y salidose del convento en los últimos meses del año de 1773, pues hasta el 30 de Septiembre de este año se registra su nombre entre los novicios. Fray Mariano Muñiz, conforme a la predicción del **Venerable Pedro Bolaños**, de que nos habla el autor de la **RELACION**, volvió a la Orden, ingresando al convento de la **Recoleción del Tejar**, a fines del año de 1782, pues consta que, terminado el año de noviciado bajo la dirección del R. P. Maestro de Novicios en ese entonces Lector Fray Mariano Ontaneda, hizo su profesión religiosa, no en su mismo convento de la **Recoleción** sino en el **Convento Máximo**, en el día 31 de Enero del año de 1784, en manos del R. P. Provincial Maestro Fray Juan David del Prado, un año antes de la muerte del **Venerable Siervo de Dios Bolaños**. Desde su profesión, el R. P. Fray Ma-

La R. M. San Lorenzo, religiosa del monasterio de la Concepción de esta ciudad de Quito, dice, bajo protesta de hacerlo con juramento si fuere necesario: Hace algunos años que las religiosas de este monasterio trataron de elegirme por Abadesa suya, sin que me valiesen, para hacerles desistir de semejante empeño, ni mis súplicas ni tampoco las poderosas razones que para oponerme a semejante pretensión interpuse ante el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Carrasco, Obispo de esta Diócesis (6), por cuanto la mayor parte de los votos

rano Muñiz, por su devoción a la Sagrada Familia, acostumbró firmar así en todos sus actos: Fray Mariano de Jesús, María y José Muñiz.

Una vez ordenado de Sacerdote, sus Prelados superiores destinaronle al ministerio de la predicación, que lo desempeñó en las iglesias de los conventos de la Merced de Pasto, Portoviejo, Convento Máximo y Recolectión del «Tejar» de Quito.

El R. P. Predicador Fray Mariano de Jesús, María y José Muñiz, nativo de Quito e hijo legítimo del Señor Don Antonio Lino Muñiz y de la Señora Doña María Josefa Barona, murió, probablemente, en el año de 1797, en nuestro convento de la ciudad de Ibarra, pues, de él se hace conmemoración, entre los religiosos difuntos, en el Capítulo Provincial reunido en Quito en el año de 1798.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

(6) El Ilustrísimo Señor Doctor Don Pedro Ponce y Carrasco, décimo octavo en la serie de los Obispos de Quito e inmediato sucesor del Ilmo. Señor Juan Nieto Polo del Aguila, entró a esta ciudad y tomó posesión de su Diócesis el día primero de Septiembre del año de 1764, gobernándola hasta el sábado 28 de Octubre del año de 1775 en que ocurrió su muerte. Este Prelado falleció, pues, diez años antes que el Venerable Padre Bolaños.

Español de origen, el Ilmo. Señor Ponce y Carrasco, nació en Puebla de Guzmán, jurisdicción de Sevilla, y tuvo por sus padres al Señor Don Rodrigo Ponce y Carrasco

y el ánimo del Ilustrísimo Prelado en este pun-

y a la Señora Doña Francisca García. Vino a América, en el año de 1732, con el Illmo. Señor Obispo de Santiago de Cuba Don Fray Juan Lasso de la Vega, de quien fue familiar. Ordenado Sacerdote, desempeñó el ministerio parroquial y el cargo de Provisor del obispado, hasta que, por petición del mismo Señor Lasso de la Vega, fue consagrado Obispo de Adramita IN PARTIBUS INFIDELIUM, con obligación de residir en la Florida, como auxiliar del Obispo de Santiago de Cuba.

Presentado para el Obispado de Quito, fue aceptado por la Santa Sede, y Clemente décimo tercio le expidió las bulas de tal con fecha de 24 de Diciembre del año de 1762.

En el tiempo de la administración de este Prelado, verificáronse dos grandes acontecimientos en esta ciudad de Quito: fue el uno, en el día 22 de Mayo del año de 1765, por la noche, en que tuvo lugar el primer levantamiento de los barrios de la ciudad contra la aduana y el estanco de aguardiente, que si al principio fue dominado por la autorizada presencia de los RR. PP. Jesuitas Pedro Milanés y Juan Bautista Aguirre, tomó después mayores proporciones, hasta el extremo de que los Oidores fugaron de palacio y se ocultaron en el coro bajo del monasterio de la Concepción. Este levantamiento fue completamente pacificado a fines del mes de Septiembre del expresado año de 1765. El otro acontecimiento fue, la expulsión de todos los jesuitas que existieran en Quito y en todos los lugares sujetos a esta Audiencia, la cual expulsión, decretada por Carlos tercero, fue llevada a efecto en esta ciudad, el 20 de Agosto del año de 1767, por el Presidente Don José Diguja. Del actual territorio ecuatoriano fueron expulsados 182 je-

to estaban irreducibles. La aflicción que sentí en mi alma por este motivo era grande, sobremanera grande, por lo mucho que he temido y temo el ser Prelada, lo que me obligó mandarle a llamar a este nuestro monasterio al Venerable Padre Fray Francisco de Jesus Bolaños, para suplicarle que me alcansase de Dios Nuestro Señor el que se frustrase por cualquier medio el designio que tenían de hacerme Prelada. La antevíspera de las elecciones vino a verme el Venerable Padre, a quien le recibí con muchas lágrimas, llevada del dolor de ver que hasta entonces no había esperanza alguna de poderme escapar de ser elegida Abadesa. Al verme llorar, el Venerable Siervo de Dios trató de consolarme, como ya lo había hecho anteriormente, dándome a entender que en esta ocasión no permitiría Dios que fuese elegida Prelada, como lo pretendían las religiosas. Mas, como yo continuase en mi llorar sin descauso, díjome el Venerable Padre, como ratificándose en lo que me tenía ya dicho: Reverenda Madre: *por hoy no*

suitas, sin contar en este número a los 27 misioneros del Mainas en la región oriental. A más de estas contrariedades tuvo otras varias el Iltmo. Señor Ponce y Carrasco.

De todo esto se ocupa extensa y detalladamente el Iltmo. historiador ecuatoriano Doctor Don Federico González Suarez, en el tomo quinto de su Historia General de la República del Ecuador, de donde hemos tomado estos lijeros apuntes, sin otro objeto que el de ilustrar y comprobar la verdad histórica de la RELACION, esto es, de que verdaderamente existieron tales individuos, de esta o de la otra categoría, en la época de la vida del Venerable Padre Bolaños.

hay por qué llorar. Y así fué, porque, contra toda esperanza y de una manera jamás imaginada siquiera dejó de ser elegida Abadesa. (7)

La misma R. M. San Lorenzo, declara igualmente: En cierta ocasión en que el Venerable Padre Bolaños conversaba con una hermana carnal mía, trataron de un hecho muy repugnante cometido en esos días por cierto personaje de esta ciudad de Quito, para la cual persona el Venerable Padre predijo que le había de sobrevenir grandes trabajos en castigo de semejante acción. Mi hermana alarmada en extremo, vino a referir en este monasterio el anuncio que había oído de los labios del mismo Venerable Siervo de Dios, y yo, con la experiencia que tengo en esta materia acerca del Venerable Padre, teniendo dicho anuncio por

(7) Esta religiosa del monasterio de la Concepción de Quito, fue una alma verdaderamente privilegiada por Dios. Desempeñó el cargo de Abadesa de su monasterio por varias ocasiones y murió con fama de santidad, ocho años después de que había abandonado este mundo de miserias el Venerable Padre Bolaños.—Don Juan Ascaray, Escribano de S. M., etc., y coetáneo de esta Venerable religiosa, al ocuparse de élla, en el CUADRO que compuso de las personas notables oriundas de esta ciudad, en la época de la colonia, se expresa así: "La Madre Margarita de San Lorenzo y Castillo, natural de Ambato, de muy notorias virtudes, sobresaliendo entre ellas la humildad, caridad y castidad. Fue repetidas veces Abadesa, y murió de setentidós años, el 25 de Julio de 1793".—("Boletín Eclesiástico" de Quito, año XVI, Nos. 14 y 15 correspondientes al primero de Agosto de 1909, página 532).

una cosa muy notable, tuve el cuidado de apuntarlo en un papel y de guardarlo cuidadosamente, y, en efecto, la predicción fue cumplida, porque, en los siete o nueve meses de que fue hecha, murió el citado personaje.

También dice la misma religiosa citada: Trataba yo un día con el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, acerca de un empleo que le iban a dar a cierto individuo de este lugar de Quito, a lo que el Venerable Siervo de Dios me dijo: Ciertamente que el tal individuo entrará al goce de su empleo; pero, su administración, ocasionará la ruina de muchos; lo que efectivamente sucedió así, al pie de la letra, porque dicho sujeto se portó con tanta indelicadeza y tan indebidamente que ocasionó la ruina y no pequeños quebrantos a todos los que directamente fueron interesados en que se le diera la tal ocupación.

La Señora Doña Manuela Urquiso declara, que el Venerable Padre le hizo a ella muchas predicciones, en las cartas que le dirigió a Riobamba en donde tenía fijada su residencia, y que todas se vieron puntualmente cumplidas; y añade, que, después, reflexionando más cuidadosamente acerca de cada una de ellas en particular, con todas sus circunstancias características, daría su declaración con la gravedad del juramento, contentándose por ahora con relacionar el siguiente caso:

Como en la ciudad de Riobamba tenía una imagen de nuestra Señora de la Merced, la vestí con el hábito de Santa Rosa de Lima, por la especialísima devoción que profeso a esta Santa, y por tal Santa, y no la Santísima Virgen de la Merced, traje dicha efigie en la primera vez que

me vine a Quito. Como el Venerable Padre Bolaños hubiese venido a visitarme y cumplimentarme por mi feliz viaje, al despedirse lo supliqué que fuese conociendo la imagen de Santa Rosa que, en mi concepto, como obra de arte, me parecía que no habría otra igual por su perfección y hermosura, a lo que accedió el Venerable Siervo de Dios, poniéndose de rodillas, para contemplarla más detenidamente sin duda. Después de haberla visto, volviéndose a mí me dijo: *Señora: quitada a la imagen la toquita, ¡una hermosa efigie de Nuestra Santísima Madre de la Merced!* A estas palabras del Venerable Padre quedé trémula y admirada a la vez, sin poderme dar cuenta del modo como vino a su conocimiento el cambio o trueque que yo, a mis solas y sin testigo, había hecho del vestuario en la imagen citada en la ciudad de Riobamba. Bastó esto, para que yo, movida a singular devoción a la Santísima Virgen de la Merced, la despojase del hábito dominicano y la volviese a vestir con su antiguo ropaje mercedario.

Cuatro personas muy fidedignas, aseguran haber sabido de buen origen el pasaje siguiente, sucedido con una Señora de la Villa de Ibarra, cuyo nombre, aunque no tenemos presente en este momento, lo saben bien las personas que atestiguan este caso, y lo sabrán dar a conocer a su debido tiempo. El hecho en referencia pasó así:

Como una Señora de la Villa de Ibarra hubiese venido a verle a nuestro Venerable Padre Bolaños, en este convento de la Recolectión del Tejar, entre la conversación significóle a nuestro Venerable Siervo de Dios, la mucha fatiga que había experimentado en el camino; fatiga, añadió, que quedaba compensada con el placer que

habían tenido de verle y de poder tratar de los asuntos más íntimos de su alma, a lo que le contestó el Venerable Padre: Tiene Usted razón, Señora, de haber sentido grande fatiga y cansancio al subir a esta Recolectión, *pero esto es porque Usted carga dos*. Como la Señora en referencia hubiese manifestado grande turbación y alarma a estas palabras, para calmarla, añadió luego el Venerable Padre: Por ventura, Usted y la criatura que trae en su vientre, no son dos? Pasado algún tiempo, resultó efectivamente ser cierto que la Señora en cuestión *cargaba dos*, porque llegada la hora del parto *dió a luz dos criaturas*. De la verdad de este acontecimiento, asegura uno de los cuatro testigos ya dichos, que así lo oyó contar a un hijo de la misma Señora, vecino también de la Villa de Ibarra, de apellido Flor si mal no recordamos; y que así lo contaba libremente cuantas veces se le presentaba la ocasión.

Don Manuel Lastra, habrá de declarar indudablemente lo que hemos llegado a saberlo, por lo que él lo refiere públicamente y lo cuentan también los deudos de su mujer. El caso sucedió así: Cuando la mujer de Lastra se hallaba de parto, éste fue tan difícil, por hallarse la criatura atravezada en el vientre y tener sacada apenas la una mano, que temieron por la vida de madre e hijo. En tales conflictos, llamaron al Venerable Padre Bolaños para que bautisase a la criatura. Acudió en efecto el Venerable Siervo de Dios, y al derramar el agua en la mano de la criatura, púsole el nombre de María, retirándose luego a su Recolectión, después de animar a la enferma y a los circunstantes a tener confianza en Dios. Esta confianza

no salió fallida, porque la Señora desembarazó con feliz éxito, y la criatura resultó efectivamente hembra. Las demás circunstancias del feliz resultado del parto, atribuído al Venerable Padre Bolaños, puédesse saber fácilmente por boca de los mismos testigos instrumentales que viven aún.

Rosalía de Jesús López, la misma mujer de quien nos hemos ocupado en otros lugares de esta Relación, asegura, con promesa de jurarlo si fuere necesario, haber oído ella mismo al R. P. Fray Javier Losa, ya difunto, religioso nuestro muy conocido de todos por su mucha piedad, y también a otros religiosos muy graves y dignos de nuestro Convento Máximo, que hallándose aún nuestro Venerable Padre Bolaños de conventual en dicha nuestra casa grande, le vieron que un día salió a celebrar la santa Misa con ornamento negro, lo que les causó novedad, desde que el rito del día señalaba ornamento de color; mas, como conocían la mucha virtud del Venerable Siervo de Dios, juzgaron que aquello lo hacía no sin algún misterio, y por tanto tuvieron el cuidado de apuntar la fecha del día de este acontecimiento. Transcurridos unos pocos días de esto, por el correo siguiente, recibió el Venerable Padre Bolaños la infausta noticia de la muerte de su señor padre Don Diego Casimiro Bolaños, ocurrida en la ciudad de San Juan de Pasto. Confrontada por los religiosos la fecha del día en que había muerto Don Diego Casimiro, con la del apunte del día en que el Venerable Padre celebró la santa Misa con ornamento negro, resultó ser exactamente la misma; y el misterio quedó descifrado así, creciendo desde en-

tonces la veneración de los religiosos para con el bendito Siervo del Señor. [8]

(8) Este benemérito religioso, Fray Javier Losa, oriundo de esta ciudad de Quito, es hijo legítimo del Señor Don Manuel Losa de la Vega y de la Señora Doña Tomasa Albán, ingresó a la Orden de la Merced en este Convento Máximo de San Nicolás de Bari, profesando solemnemente el día 5 del mes de Mayo del año de 1726, en manos del R. P. Presidente Comendador Presentado Fray Manuel Pérez Marcillo; profesión que la ratificó, para recibir las sagradas órdenes, el 13 de Mayo del año de 1735, en manos del R. P. Comendador Maestro Fray Lucas Torres Coronado. Dados estos antecedentes resulta, que el suceso que se refiere en la RELACION, y que le constó al R. P. Losa, debió tener lugar cuando dicho religioso Losa se hallaba de novicio o de corista y no después, o sea en el espacio del tiempo que media del año de 1724 al de 1733 en que el Venerable Padre Bolaños dió comienzo a la fundación de la Recolectión del "Tejar".

Ordenado ya de Sacerdote, el R. P. Losa desempeñó por varias ocasiones los cargos de Maestro de Novicios y de Definidor de Provincia, de Sacristán Mayor y de Comendador del Convento Máximo de Quito. Por uno de los Capítulos Provinciales fue también nombrado segundo Elector general. En su calidad de Maestro de Novicios y de Definidor y Comendador, el R. P. Predicador Fray Javier Losa concurrió a varios Capítulos Provinciales de esta Provincia Mercedaria de Quito.

Finalmente, lleno de méritos y virtudes, el R. P. Fray Javier Losa, rindiendo como todo mortal el tributo debido a la naturaleza, se durmió en el seno del Señor, en este Convento Máximo de Quito, probablemente en el año de 1782; pues, en el Capítulo Pro-

Otro caso casi análogo al anterior lo refiere también el R. P. Maestro Fray Miguel Delgado, poniendo por testigos de él a muchos religiosos que entonces se hallaron presentes y congregados para el ejercicio de las estaciones que llaman de la "Madre Antigua", que acostumbraba rezar nuestro Venerable Padre con su comunidad. Dice el R. P. Maestro Delgado (9), que en cierto día, antes de dar principio a esta hermosa práctica piadosa, el Venerable Siervo de Dios suplicó a sus religiosos, con las más vivas instancias, que aquellas estaciones le hiciesen la caridad de aplicarlas en sufragio y por el eterno

vincial de 1783, se hace ya conmemoración de él entre los muertos.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

(9) El R. P. Maestro Fray Miguel Delgado, nació en la ciudad de San Juan de Pasto, en la hoy República de Colombia, de padres virtuosos como lo fueron los Señores Don Bernardino Delgado y Doña María Bolaños, e ingresó a la Orden de la Merced en el convento de su misma ciudad natal. Terminado su noviciado, hizo la profesión solemne en este Convento Máximo de Quito el día 25 del mes de Abril del año de 1759, en manos del R. P. Comendador Presentado Fray Antonio Duque de Estrada.

El R. P. Maestro Delgado ha desempeñado los cargos de Comendador de Pasto, Definidor de Provincia, Comendador de este Convento Máximo y vocal a los Capítulos Provinciales celebrados en esta Provincia Mercedaria de Quito, ya como Presentado y ya también como Maestro, desde el año de 1771 hasta el de 1792; Comendador de la Recolectación del Tejar y Presidente de Capítulo. Fue también nombrado Definidor General, Cronista de la Provincia, por varias ocasiones, y, finalmente, Juez de Cuentas, Agravios y Estudios.

El R. P. Presentado Fray Miguel Delgado fue condecorado con el grado de Maestro de los de número y justicia por el Rdo. Padre Maestro General Fray Martín de Torres, en la vacante del R. P. Maestro Fray Miguel Guerrero, según consta de la Patente que le fue expedida desde Madrid en el año de 1781.

Por conclusión de todo, el R. P. Maestro Delgado murió en el Convento Máximo de esta ciudad de Quito, el día 5 de Octubre del año de 1793.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

descanso del alma de su amada madre que acababa de fallecer; lo que efectivamente quedó confirmado, porque, por el correo siguiente, recibió una carta el Venerable Padre en que le daban tal noticia, coincidiendo, ciertamente, la hora y el día de la muerte de la expresada Señora con el día y la hora en que el Venerable Padre hizo a su comunidad la insinuación que queda dicha.

El mismo R. P. Maestro Fray Miguel Delgado cuenta este otro caso que, aunque no de la índole de los que estamos relatando, es y pertenece al mismo Rvdo. Padre Maestro declarante. Dice el R. P. Maestro Delgado: que en una ocasión le oyó referir a nuestro Venerable Padre Bolaños, por vía de entretenimiento y con suma alegría, que cierto día vino donde él un hombre con las piernas monstruosamente hinchadas, suplicándole que le diese algún remedio para su mal; y como el Venerable Padre le respondiese, que no siendo médico no podía darle ningún remedio como le pedía; el hombre aquel, insistiendo entonces resueltamente en su pedido, le dijo: Padre mío: no me moveré yo de aquí mientras Usted no me dé algún remedio para este mal que me atormenta y me consume la vida.—Viendo yo esta resolución, dice el Venerable Padre, sin más que ocurrírseme en ese instante un remedio, y más por librarme de sus exigencias que por la virtud curativa que tuviera, le dije: Buen hombre: confíe Usted primeramente en Dios, que es quien dá la salud a quien le place, como Señor que es de la vida y de la muerte, y, despues, aplíquese a sus piernas hinchadas las pencas llamadas *sábila*, que con esto curará Usted si Dios fuere servido en darle salud.

Esto lo hice, añadió el Venerable Siervo de Dios, sin más que más, y resulta que la tal *sábila* ha sido un remedio eficaz para las hinchazones, porque, a los quince días de esto, vino el mencionado individuo a darme las gracias por estar ya completamente sano de sus males.

El Doctor Don Antonio de León, asegura haberle oído a Don Jacinto Lemus, el caso siguiente:

Hallándome en ejercicios espirituales, en el convento de la Recolección mercedaria del Tejar, dice Don Jacinto Lemus, me trajeron la tristísima nueva de que mi mujer, Doña Ana Urhasus, se hallaba gravemente enferma y en peligro de muerte. A esta alarmante noticia, pasé inmediatamente a verme con el Venerable Padre Bolaños, para suplicarle que me hiciera el bien de acompañarme a mi casa y para que confesara a mi mujer, a lo que accedió bondadosamente. Una vez en ella, encontramos que mi Señora se hallaba ya fuera de peligro; pero, teniendo en cuenta que una mi hijita se hallaba también bastante enferma, en un cuarto vecino al en que nos encontrábamos, le suplicamos al Venerable Padre, élla y yó, que le encomendase a Dios para su pronta curación, a lo que nos contestó el Venerable Siervo de Dios; *La hijita de Ustedes no necesita ya recomendación ninguna; son Ustedes quienes deben encomendarse a élla.* A esta tan inesperada respuesta, entré en cuidado, continúa el citado Don Jacinto, y pasé a verla, y ¡cuál no sería mi amargura al encontrarla muerta! Que a mi hijita debíamos encomendarnos, ciertamente, como lo ineinué el Venerable Padre, lo dicen así su poca edad y su singular inocencia.

La Señora Doña María Mena, refiere también: Que con ocasión de habersele muerto un hijo suyo de poca edad, le dijo el Venerable Padre Bolaños al R. P. Fray Antonio Aldás, de quien ya tenemos hecho mención en otros lugares de esta Relación: el hijo de Doña María Mena ha muerto ya; de lo que quedó sorprendido el R. P. Aldás, porque, en el caso presente, la noticia no podía haberla sabido el Venerable Padre sino de un modo extraordinario, ya que las puertas del convento estuvieron completamente cerradas desde las once y media de la mañana hasta las tres de la tarde y durante este tiempo no había entrado persona alguna de fuera, con más la circunstancia de que la noticia le dió el Venerable Padre Bolaños en el momento en que pasaba la comunidad para el coro, para el rezo de Vísperas, esto es, a las dos de la tarde, y el niño había muerto una hora antes. Hay, además, otra particularidad en la noticia que de la muerte del niño tuvo el Venerable Padre Francisco Bolaños, y es, que la Señora María Mena no mandó parte de su desgracia al Venerable Siervo de Dios sino algunas horas después del suceso. Toda esta relación la hemos oído a dicha Señora Mena quien, con referencia al R. P. Antonio Aldás, asegura haber sucedido tal como queda narrado y como le contó dicho R. Padre.

La misma Señora Doña María Mena cuenta también, porque así le había referido el tantas veces citado en esta Relación, R. P. Fray Antonio Aldás, un caso sucedido con él en este convento de nuestra Recolección, y es como sigue: Que al estar revistiéndose el R. P. Fray Antonio Aldás para la celebración del Santo sacrificio de la Misa, se le vino a la memoria las muchas

cosas que le faltaban para proveer suficientemente a la comunidad, en razón de su oficio de Procurador del convento, y que cuando así se hallaba preocupado, se acercó donde él el Venerable Padre Bolaños y que, rociándole el rostro con agua bendita, le dijo: *Padre mío: en estos solemnes instantes, no hay que preocuparse de semejantes bagatelas.*

Dice también la misma Señora Mena: que hallándose enfermo de gravedad su marido, con una fiebre maligna que, imposibilitándole aún para hacer el testamento, se había contentado únicamente con dejar poder, por estar en el terrible trance de la muerte; que en estas circunstancias, fue cuando fue a verle al enfermo el Venerable Padre, y que, como aquél se encontrase ya desahuciado por los médicos, le suplicaron al Venerable Siervo de Dios, élla y la madre de élla, que alcansace del cielo la salud y la vida del enfermo, sin conseguir que, en orden a esto, pronunciase una sola palabra el Venerable Padre. Ante este silencio, creció la ansiedad de las Señoras, por la experiencia larga que aseguran tenían de que cuando el Venerable Padre callaba, sin dar esperanza alguna de salud, era infalible el mal suceso; pero que al cabo de algunos instantes, después de haberse como reconcentrado dentro de sí mismo, les dijo: *Señoras: la Misa del día de mañana aplicaré por la salud del enfermo; pero es necesario que tengamos fe y confianza en la protección eficaz que dispensa la Santísima Virgen a los que a Ella recurren en sus tribulaciones; y que dicho esto se retiró a su convento de la Recolección, dejándolas a todas las de casa tan consoladas que, desde entonces, tuvieron por segura y cierta la sanidad completa*

del paciente, como en efecto así sucedió, porque la mejoría del enfermo, con grande pasmo de los médicos, comenzó el día mismo en que el Venerable Siervo de Dios celebró la Misa ofrecida, hasta que se completó con su curación radical.

El Hno. lego Fray José Patiño, de quien nos hemos ocupado ya en otros lugares, refiere, con protesta de jurarlo si fuere necesario, el siguiente caso que le sucedió a él, y es como sigue:

En cierta mañana que le suministraba agua a nuestro Venerable Padre para que se lavara las manos, me decía dentro de mí mismo, por estar recién entrado al convento: *Yo vine a esta santa casa con el exclusivo objeto de servir únicamente a Dios, y me encuentro ahora con la realidad de que no estoy sirviendo a Dios sino a los hombres.* No había pasado ni un instante de esto, cuando el Venerable Padre, tomándome la palabra, si así me es permitido expresarme, me dijo: *Con qué, Hermano mío, el servir a su Prelado por Dios, no es servir al mismo Dios?*; y con esto siguió adelante con su reprimenda, dándome saludables enseñanzas, como a poco instruído en esta materia; esto es, de que servir a Dios en sus representantes en la tierra era servir a Dios. Toda la corrección me dió el Venerable Padre mientras él se lavaba las manos y se las secaba con la toalla; y, como para que la corrección fuera completa y comprendiese yo que de mi servicio no lo necesitaba, el Venerable Siervo de Dios no me entregó la toalla, como acostumbraba hacerlo, sino que la puso a un lado, después de darme las debidas gracias. Con esta acción última del Venerable Padre,

quedé tan sobrecogido y avergonzado, que resolví no sólo no ponerme más en su presencia, sino dejar el hábito y salirme del convento. Para hacer práctica esta mi determinación, y como yo vivía en la misma celda del Venerable Padre, cerré ésta y fuí en busca de un religioso para entregarle la llave, a fin de que éste a su vez la pusiera en manos de aquél; pero, como no le encontrase a dicho religioso, resolví entregarla yo mismo al Venerable Padre, y con esta determinación me fuí al coro en donde él se encontraba. Al tiempo de entregarle la llave, el Venerable Siervo de Dios me miró con suma benignidad y me hizo una grande reverencia; lo que fue suficiente para que yo, confundido, sintiese una completa transformación en mi ánimo, desistiese de mi loca resolución y quedase libre del extraordinario rubor de que hasta entonces me hallaba poseído.

El mismo Hno. Patiño, refiere también este otro caso, sucedido así mismo con él:

Como en cierta ocasión, en que se guardaba silencio, oyese en una celda muchas voces de religiosos jóvenes que se habían congregado allí, para asustarles, fingí la voz, e imité, en cuanto me fue posible, los pasos del Venerable Padre Bolaños, y con esto me acerqué a dicha celda y les reprendí porque quebrantaban el silencio, retirándome inmediatamente para no ser sorprendido en mi fechoría. Cuando entraba en mi celda, que era la misma del Venerable Siervo de Dios, encontré a nuestro bendito Padre en oración, e interrumpiéndola, me dijo: *De Fray Francisco, Hermano mío, puede hacer Vuestra Reverencia lo que quiera, mas no de su Prelado; y,*

después de esta soberbia enseñanza, siguió adelante en su oración.

Otro día, refiere el mismo Hermano, me ordenó precipitadamente el Venerable Padre que le acompañase a la callo, y, al salir de este nuestro convento de la Recolección, lejos de tomar el propio camino, siguió el de la quebrada que está contiguo al mismo convento. No habíamos andado aún gran trecho, cuando, de una de sus rinconadas, salió un hombre extraordinariamente asustado, y en seguimiento de él una mujer. Desaparecieron éstos, pues salieron al camino real o calle pública, y, sin más diligencia que esta, regresamos a nuestro convento.

Declara igualmente el mismo citado Hno. lego Fray José Patiño, de cómo en cierta ocasión le mandó a dejar el Venerable Padre un Breviario *totum*, donde el R. P. Fray Manuel Serón, con el siguiente recado: Mi Padre: le mando el Breviario; *que ya no es necesario*; a cuyo recado, dice el mismo Hermano, quedó como sorprendido el R. P. Serón, quien, después de preguntarme: Es verdad, Hermano, que así me manda a decir el R. P. Bolaños?, añadió: No hacen muchos instantes, Hermano, *que había resuelto*, sin que esta mi resolución hubiese comunicado a nadie, *bajar al Convento Máximo para hacerme de un Breviario que me faltaba para mi uso particular*; y ahora cuando menos lo esperaba, me manda el R. P. un Breviario con el recado que Vuestra Reverencia acaba de darme; dígame, pues, al R. P. Bolaños en mi nombre: Con el Breviario que me ha remitido, ciertamente *que ya no es necesario que baje al Convento Máximo*. (10)

(10) El R. P. Fray Manuel Serón, fue

Asegura el R. P. Presentado Fray Mariana Ontaneda, que con motivo de haberse perdido del convento de la Recolectión un libro de mucha estima del Venerable Padre Bolaños, y de haber sido encontrado en poder de un individuo particular, éste para vindicarse, aseguró que lo había comprado a un religioso que, en días anteriores, había estado de huespod en dicho convento. Sabedor de esto el Venerable

originario de la ciudad de Latacunga, e hijo legítimo del Señor Don Manuel Serón y Andrade y de la Señora Doña Josefa Proaño Suárez de Figueroa. Ingresó a la Orden de la Merced en este nuestro Convento Máximo de Quito, y, terminado el año de noviciado, hizo su profesión solemne el día 20 de Septiembre del año de 1732, en manos del R. P. Provincial Maestro Fray Francisco de la Carrera. Este religioso emitió, pues, sus votos religiosos en este Convento Máximo, un año antes de que el Venerable Padre Bolaños diese comienzo a la obra de la fundación de la Recolectión del "Tejar".

Una vez sacerdote, dos Capítulos Provinciales de esta Provincia Mercedaria de Quito le nombraron, en distintas ocasiones, segundo Elector general.

El R. P. Predicador Fray Manuel Serón que, por el texto de la RELACION, parece fue conventual de la Recolectión del "Tejar", murió, en el trienio de 1762 a 1765, en esta ciudad de Quito, pues en el Capítulo Provincial de este último año, se hace memoria de él en la nómina de los religiosos fallecidos en el último trienio. El R. P. Serón murió a los treinta años de fundada la Recolectión y veinte años antes de la muerte del Venerable Siervo de Dios.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

Padre, porque así lo contó el R. P. Presentado Ontaneda, le mandó llamar a dicho individuo. Una vez que le tuvo en su presencia ordenó que se llame también al religioso sacerdote que decía le había vendido el libro en cuestión. Apenas oyó esta resolución el hombre aquel, dice, que comenzó a suplicar al Venerable Padre con grandes instancias que no lo hiciese tal cosa, porque tenía que, viéndose descubierto, el dicho religioso, le diera de palos o le ocasionara cualquier otro perjuicio, a sí o a su familia, llevado de su conocida violencia, para vengarse del bochorno y vergüenza que le había hecho pasar, por lo mismo que era verdadera la venta que le había hecho. Fueron tales las lágrimas, las súplicas y los ruegos de dicho individuo, dice el R. P. Presentado Ontaneda, para no afrontarse con el religioso aquel, que, en verdad me movió a grande compasión suya, pareciéndome que estaba muy en lo justo al pedir que se le evitara el careo, porque, en verdad, el religioso acusado de la venta del libro era en extremo violento, y, por otra parte, no era inverosímil el que pudiera haber caído en semejante miseria; aunque causábame también extrañeza la inflexibilidad del Venerable Padre en que se había de llevar adelante su resolución, sin moverse a compasión por dicho hombre; hasta que de todo me dí cuenta cabal, cuando ví que el individuo de nuestra referencia, arrojándose a los pies de nuestro Venerable Padre, confesó ser él y no otro quien se había sustraído el libro del convento; y que si había levantado el falso testimonio contra el religioso citado no lo había hecho sino para vindicarse ante nuestro Venerable Siervo de Dios.

El R. P. Fray Manuel Silva, religioso de

reconocida verdad y piedad, asegura: Que en cierta ocasión en que fue mandado a dar lectura a los ejercitantes, le tocó el tener que darla de un punto relacionado con el Juicio particular, el cual punto, dice, le puso en tales aprietos y con una tempestad de dudas y temores acerca de la validez de sus confesiones, que le pareció de todo punto indispensable hacer una confesión general para mayor seguridad de su conciencia; creciendo sus angustias al ver que no tenía tiempo para ello, por tener al día siguiente Comunión de Regla. Con estas turbaciones pasó, continúa el R. P. Silva, a la celda de nuestro Venerable Padre, para rezar con él el Oficio divino, como tenía de costumbre. Una vez en la celda, el Venerable Siervo de Dios me mandó que alcansase un librito de su abundante librería y que leyese el punto en la página que tenía una señal. Así lo hice, y mi consuelo fue grande, porque encontré allí el remedio que tanto ambicionaba para mi tranquilidad, quedando, desde ese mismo instante, mi alma enteramente quieta y libre, como por encanto de dudas y temores acerca de mis confesiones anteriores. Con este antecedente, y no pudiendo ocultar lo que me pasaba en mi interior, se lo comuniqué al Venerable Padre, quien, enterado de mi triunfo obtenido tras tan rudo batallar, me dijo: Crea, Vuestra Reverencia y persuádase que lo que ha leído en el librito aquel es verdad, en todo de acuerdo con el modo de sentir de la santa Iglesia y los santos Padres. (11)

(11) El R. P. Fray Manuel Silva nació en la parroquia de Taticuchí, jurisdicción de Latacunga, el día 8 del mes de Abril del año de 1765. Fueron sus Padres el Señor Don José Silva y

Oigamos nuevamente al Hno. lego Fray Justo Guzmán, de quien ya hemos hecho mención en otros lugares. Habla el Hermano Guzmán: Cuando me hallaba aún de novicio en este convento de la Recolectión, fuí tan fuertemente

la Señora Doña Baltazara Salas. Ingresó a la Orden de la Merced en este Convento Máximo de Quito, a la edad de catorce años. Cuando hubo cumplido la edad del caso fue llamado a la profesión solemne, la que hizo en el convento de la Recolectión, de donde fue conventual y en donde hizo su noviciado, el día 20 de Junio del año de 1781 en manos del R. P. Comendador Fray Juan Barona.

Una vez ordenado de sacerdote, obtuvo el grado de Lector, por oposición, y como tal desempeñó el profesorado de las cátedras de Nona y de Prima, a gusto y contentamiento de sus discípulos y Prelados.

En el año de 1795 fue enviado, juntamente con el R. P. Fray Andrés Torresano y otros religiosos más, a fundar un convento de nuestra Orden en la ciudad de Barbacoas, en la hoy República de Colombia. Dios bendijo su abnegación y su obediencia a sus Prelados, pues, a los dos años de su permanencia y con la cooperación eficaz de sus compañeros y de manera especial del R. P. Fray Jacinto Ortiz, no menos que la de los vecinos del lugar, consiguió poner en buen pie las obras de la Iglesia y de su convento, dándole por titular de ésta al glorioso Patriarca San José. Por desgracia de ese pueblo, el convento de la Merced fue suprimido por el Congreso de la Gran Colombia en el año de 1821, por estar comprendido en una de sus disposiciones que ordenaba se suprimiese todo convento que no tuviera por lo menos ocho religiosos de conventuales, o que careciesen de rentas suficientes para su sostenimiento.

De regreso de Barbacoas, el R. P. Lector Jubilado Fray Manuel Silva se consagró de todas veras al estudio, y en 22 de Febrero del año de 1800 optó el grado de Doctor en la Universidad de Santo Tomás y mereció ser condecorado con tal grado académico con general aplauso de propios y extraños.

Apenas había descansado de sus trabajos literarios, cuando la obediencia ordenóle al R. P. Silva se trasladara a la ciudad de Ambato para que se entendiera en la nueva fundación del convento de la Merced de esa ciudad, en razón de haber sido destruido, junto con la ciudad, el convento que se tenía allí, con el terremoto del año de 1797. Este benemérito religioso cumplió a maravilla la comisión que se le dió, con abnegación y con sacrificio, pues tuvo el consuelo de llevar a cabo no sólo la fundación en 1880 sino también de ver terminadas e inauguradas las obras de iglesia y convento, dando a éste por titular a la Santísima Virgen María en su hermosísima advocación de los "Siete Dolores de María Santísima".

tentado acerca de mi vocación al estado religioso que, cediendo a élla, resolví, por último, dejar el hábito y salirme del convento e irme prontamente a mi casa. Con esta determinación, salí de mi celda, porque la ocasión que se me presentaba para realizar mi plan no podía ser ni más oportuna ni más a propósito; estaban abiertas de par en par las puertas del noviciado y también las de la portería, contra toda costumbre; y era preciso aprovechar de las circunstancias que se me presentaban a pedir de boca. Cuando me encontraba ya en la portería, sentí tal terror por lo que iba a hacer que, declarándome en derrota, regresé a mi celda, todo yo turbado y sin darme cuenta de lo que me pasaba, y una vez en élla,

Sus grandes virtudes y su ciencia no común le merecieron ser condecorado con los grados de Presentado en 1801, por el Rdm. Padre Maestro General Fray Diego López Domínguez, y de Maestro en 1831, por el Ilmo. Señor Obispo de Quito Doctor Don Rafael Lasso de la Vega, como Delegado de la Santa Sede y a petición del Venerable Definitorio Provincial.

Además de los cargos de fundador del convento de Barbacoas, de fundador del de Ambato, el R. P. Maestro Fray Manuel Silva desempeñó también los cargos de Comendador de los conventos de Guayaquil, Ambato y Riobamba; de vocal a varios Capítulos Provinciales; de Cronista General de la Provincia Mercedaria de Quito; de Definidor de Provincia; de Juez de Cuentas, Examinador Sinodal y Comisario del Santo Oficio en la ciudad de Ambato.

Religioso de virtud sólida, trabajó incansablemente por su propia santificación y por la santificación del prójimo, ya en el confesonario, como también en la cátedra y en el púlpito.

postrado ante la imagen de un santo crucifijo le hacía algunas fervorosas deprecaciones, cuando acertó a venir a verme el Venerable Padre, quien, como si de todo lo pasado conmigo hubiera sido perfectamente bien informado, revistiéndose de grande celo comenzó a reprenderme con tan justas y eficaces razones, haciéndome comprender que lo que yo padecía no era sino tentaciones permitidas por Dios para que me afanzara más en mi vocación, que yo quedé verdaderamente sorprendido, tanto porque a nadie había comunicado mi lucha interior, como también, porque nadie me vió salir a la portería. Terminada la reprensión, el Venerable Padre me llevó a su celda, preparó un poco de agua

Como orador sagrado, poseyó dotes nada vulgares, las que, unidas a sus conocimientos en ciencias eclesiásticas, le merecieron el respeto y las consideraciones, tanto de sus colegas en la Universidad de Santo Tomás, como de sus hermanos de hábito y del pueblo en general, sin distinción de clases ni de posición social. De sus elocuentes sermones consérvanse algunos, manuscritos, en la Biblioteca del Convento Máximo de la Merced de Quito. así como un volumen de Filosofía que, cuando estudiante, tuvo ocasión de copiarlo AD PEDEM LITERAE de la que, para sus discípulos, compuso el R. P. Maestro Fray Mariano Ontaneda.

Finalmente, en buena ancianidad y después de haber trabajado por la gloria de su amado Instituto y en especial de esta su muy amada Provincia Mercedaria de Quito, a la que dió días de lustre y grandeza con su ciencia y su virtud; el R. P. Maestro Fray Manuel Silva entregó plácidamente su espíritu al Señor el día 18 de Enero del año de 1850. Su cuerpo fue enterrado en la cripta

caliente y me dió a que hebiese, diciéndome: **Hermano mío:** que esta agua le sirva de vomitivo; añadiendo, luego: **Ahora es preciso que Vuestra Reverencia deje su celda y se pase a otra.** Así lo hice, pero con tan mala ventura, que aquella noche no pude conciliar absolutamente el sueño, dando y cabando en lo que me había sucedido durante el día; y al recordar que el **Venerable Padre** me había dado el agua para que me sirviera de vomitivo, me vinieron tales impacencias que murmuraba de la conducta observada para conmigo por el **Venerable Siervo de Dios.** En este estado de ánimo me encontraba cuando, muy tarde de la noche, percibí un tropel horroroso dentro de este convento, que me llenó de pavor indecible, creciendo este aún más, cuando sentí que aquel tropel, a manera del que lo producen las bestias cuando andan de prisa, se llegaba a la puerta de mi celda, tanto que me ví obligado no sólo a tomar algunas precauciones, sino, lo que es más, a invocar y hacer promesas a Dios y a sus santos. Apenas ter-

de la Capilla de San José del convento de la Recolectión de la Merced del "Tejar".

En la Sala Capitular del Convento Máximo de la Merced de esta ciudad de Quito, consérvase un retrato del citado religioso, de rodillas ante el Venerable Padre Bolaños, de quien, al tiempo de ingresar de novicio en la Recolectión, recibe las santas Reglas y Constituciones de la Celestial, Real y Militar Orden de la Merced; y, otro en el convento de Ambato, mandado trabajar por el R. P. Fray Ignacio Santos Cervantes en 1909, entonces Superior de esa casa.-(Datos tomados de los Archivos del Convento Máximo y de la Recolectión de la Merced del "Tejar").

miné estas mis súplicas y promesas sentí, claramente, en la puerta de mi celda, un ruido extraordinario, como el que hace un caballo fatigado que se incorpora bruscamente después de una larga carrera. Este suceso puedo declararlo aún con la gravedad del juramento.

Un religioso converso llamado Fray Fernando Rosero, que en la actualidad se halla de conventual en nuestro convento de la Merced de San José de la ciudad de Pasto, refiere igualmente este otro pasaje sucedido con él. Hallábame un día, dice el Hermano Rosero, leyendo un libro muy devoto, y resultó que a su lectura me sobrevinieron tan grandes dudas y temores acerca de mis confesiones de mi vida pasada, que quedé sumamente conturbado y lleno de tristeza indecible. Así me hallaba, con esta lucha interior tan horrorosa, cuando el momento menos pensado se llegó a mí el Venerable Padre Bolaños y me dijo las siguientes palabras: Hermano mío: no se cuide Vuestra Reverencia de los pecados de la vida pasada, porque estos le están perdonados por la profesión religiosa; pero sí tenga mucho cuidado en la nueva vida que lleva al presente.

(12) Esta Relación, tal como está escrita, la hemos oído a un religioso sacerdote nuestro, que asegura lo recibió así de boca del mismo Hermano Fray Fernando Rosero, y está pronto a declararlo con juramento.

(12) Aunque no nos ha sido dado encontrar la partida de profesión de este Hermano lego, con todo, aseguramos, que, por el "Libro de Visita", de 1700 a 1776, que tenemos a la vista, Fray Fernando Rosero estuvo de conventual de este Convento Máxi-

El Doctor Don Gabriel Alvarez, refiere también cuatro pasajes relacionados con nuestro Venerable Padre Bolaños, asegurando que de los tres fue él testigo instrumental, y que del cuarto lo sabe porque así lo contó el R. P. Fray Antonio Aldás. Oigámosle al Señor Doctor Alvarez.

Hallándose mi mujer, dice, en eminente peligro de la vida, y, aún más si se quiere, en artículo de muerte, por cuanto, del parto que acababa de tener, se le habían detenido las *pares* por más de treintidós horas, sin que hubiera medicina que pudiera hacerlas arrojar, ni otra expectativa que la muerte. Desahuciada, pues, como estuvo mi mujer, y con un sacerdote que la estaba exhortando y ayudando a bien morir, vino el Venerable Padre, porque se le mandó a llamar, a ver a la enferma, y, después de consolarla y animarla del mejor modo que pudo a conformarse con la voluntad de Dios, se retiró inmediatamente a su convento, protestando que allí haría más ante Dios por la enferma que quedándose en la casa de ella, dando a entender que allí iba a rogar a Dios. Una vez que el Venerable Padre se hubo salido, pene-

mo, como religioso profeso, el año de 1762; y, por el "Libro de Provincia" de 1779 a 1813, sabemos que este religioso murió en la ciudad de Pasto, en el trienio de 1789 a 1792, pues en el Capítulo Provincial de este año, reunido en Quito, se hace memoria de él entre los religiosos muertos en el último trienio. Por consiguiente, el fallecimiento de este Hermano ocurrió cinco años, o seis, después de la muerte del Venerable Padre.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

trado del más vivo dolor, a la sola idea de que acaso muy pronto perdería a mi mujer, me arrojé deshecho en llanto en un sofá de mi cuarto de estudio. Así estuve por un largo espacio de tiempo, cuando de improviso vino una muchacha a darme aviso de que mi Señora acababa de arrojar las *pares*. A esta tan grata noticia salía de mi cuarto de estudio para dirigirme a la de la enferma, cuando encontré ya en el corredor a un religioso mercedario del convento de la Recolectión que, mandado por el Venerable Siervo de Dios, me dió el siguiente recado en nombre suyo: Mi Doctor: que sea para mayor gloria de Dios y bien de la familia suya el que su Señora haya arrojado con felicidad las *pares*; pero, guárdense Ustedes de atribuir tan próspero suceso a la eficacia de las medicinas o diligencias humanas, y den gracias y sean por siempre reconocidos para con mi Señora Santa Ana, por cuya poderosa intercesión se ha servido su divina Majestad concedernos esta grande merced.

El segundo caso, lo cuenta así el mismo Señor Doctor Alvarez: Como hubiera muerto un hijo mío de tierna edad, vino el Venerable Padre a consolar a mi señora mujer, quien, dice, que mientras conversaba con él, oyó cierto ruido en la pieza en donde estaban, y le dijo al Venerable Siervo de Dios: Padre mío: cada ruido de estos es una puñalada para mi corazón, porque cada vez que los percibo me parece que ya le veo entrar a mi hijito con algunas de sus acostumbradas vivezas y travesuras; siendo de notar, dice el Señor Doctor Alvarez, que mi difunto hijo era de un extraordinario espíritu y de una viveza sin igual, que daban a comprender bien

a las claras que con el tiempo hubiera sido valeroso y de genio verdaderamente emprendedor. La respuesta del Venerable Padre a mi mujer, fue la siguiente: Y a estos ruidos, mi Señora, no se figura que vienen a decirle las gentes: Señora: su hijo acaba de dar de estocadas! ¡su hijo acaba de hacer esta o la otra avería!; y, finalmente: su hijo acaba de morir a puñaladas! Es necesario que tenga Usted en cuenta que todo esto pudiera haber pasado si su hijo viviendo, hubiera llegado a ser hombre de su derecho. Recapacite Usted en todo esto, y, lejos de llorar y desesperarse, déle gracias a su divina Majestad porque a su hijo le ha llevado al cielo en tan tierna edad. *Además, es necesario que Usted se consuele, porque Dios Nuestro Señor será servido de dar a Usted otro hijo varón del mismo nombre que el del difunto, y este sí que será para grande alivio y consuelo suyo y de su marido.* Y de hecho, continúa el Doctor Alvarez, a los nueve meses completos del día de esta predicción, me nació mi otro hijo varón, que hoy vive aún, el cual por su buena índole y excelentes cualidades de que está adornado, espero que será lo que de él dejó anunciado el Venerable Padre.

El otro suceso, es como sigue: Cuando aconteció el robo de la custodia de la iglesia de nuestro Convento Máximo de esta ciudad de Quito, para reponerla, salió el Venerable Padre Bolaños a pedir a las señoras de esta misma ciudad que contribuyeran con algunas alhajas y piedras preciosas; y, sucedió, que habiendo ido donde la mujer del Doctor Alvarez, le obsequió ésta tres grandes esmeraldas, manifestándole al Venerable Padre que sentía inmensa-

mente que no fueran cuatro para que fuese completo el regalo, en razón de ser todas ellas de un solo tamaño; a lo que el Venerable Siervo de Dios dice que le contestó: *Señora: si de estas esmeraldas hubiera tenido Usted las cuatro que siente no tener para dármelas, en realidad de verdad que Usted no me hubiera dado ni una sola cuanto más las cuatro.* A esta respuesta, mi mujer quedó completamente corrida y avergonzada, dice el Doctor Alvarez, porque el Venerable Padre, penetrándole el pensamiento, le había dicho toda una verdad aplastante; y en realidad de verdad, el Venerable Siervo de Dios estuvo en lo justo al expresarse como se expresó porque, tanto mi mujer como yo, habíamos buscado por mucho tiempo, sin haberlo podido conseguir, una otra esmeralda de igual tamaño de las tres de que eramos poseedores, por más buen precio que ofrecíamos, para destinarla para cierta obra; y, si mi mujer obsequió al Venerable Padre las tres esmeraldas, fue porque no consiguió la otra más que necesitábamos.

Finalmente, el último caso que cuenta el Doctor Don Gabriel Alvarez, lo relata con referencia a lo que oyó contar al mismo R. P. Fray Antonio Aldás con quien sucedió el acontecimiento que sigue:

Encontrándome de novicio, dice el R. P. Aldás, fui asaltado una noche contra mi vocación, con tal multitud de razones que al fin llegué a persuadirme de que había hecho muy mal con haber optado por el estado religioso. Inquieto me hallaba con esta preocupación, sin poder conciliar el sueño, cuando a horas avanzadas de la noche entró derrepente en mi celda el Venerable Siervo de Dios; y como si alguien le

hubiera noticiado muy por menor de todo lo que me estaba sucediendo, el Venerable Padre desbarató, una por una, todas las razones que se me fueron puestas por delante, indudablemente por el enemigo de nuestra salvación, para convencerme, como en efecto me convencí, en medio mi loca vanidad, de que ciertamente había errado en mi vocación; con lo que quedé completamente tranquilo y más firme en el estado que había elegido.

El R. P. Maestro Fray Juan David del Prado, cuenta el siguiente caso, que dice le oyó referir al mismo R. P. Fray Pedro Rangel con quién sucedió. Dice que en cierta ocasión en que el R. P. Rangel acompañaba en un viaje al Venerable Padre Bolaños, le asaltaron a aquel ciertas ideas, que el vulgo las llama jardines en el aire, de que algún día llegaría a ser Obispo. Alimentando estas ideas, o mejor dicho gozándose en ellas, iba el R. P. Rangel, cuando de improviso fue reprendido por ello, en términos muy duros y bien claros por el Venerable Siervo de Dios; de lo que quedó admirado el Padre Rangel, pues, que, sin él pensarlo, había sido sorprendido por el Venerable Padre en sus pensamientos más íntimos. Mas, como dejamos dicho, las palabras del Venerable Padre fueron bien claras, y a éstas procuró rebatir el Padre Rangel, haciéndole presente de que siendo el pensamiento reservado sólo a Dios, nadie, ni aún los ángeles, pueden tener conocimiento de él, a lo que le replicó el Venerable Padre: Dios puede hacer lo que quiere con sus criaturas, por consiguiente les puede comunicar también sus dones como más tuviere a bien y como más fuere servido para su mayor gloria; con lo

que el R. P. Rangel a más de persuadido de esta gran verdad, quedó también corregido. (13)

José Martínez, que se ha envejecido en el cargo de mayordomo de este convento de la Recolectión, entre otras varias cosas, dice: que cuando se sentaban las últimas filas de adobes en una pared bien alta de la fábrica de este convento en ese entonces en construcción, sucedió que de semejante altura cayera un adobe sobre el hombro de un peón, con tan buena ventura, que no sólo no le causó lesión alguna, sino que, lo que es más, le dejó con mayores fuerzas para poder continuar trabajando; lo que no pudo atribuirse semejante gracia del cielo, sino a la intervención eficaz del Venerable Padre Bolaños con sus oraciones.

(13) El R. P. Fray Pedro Rangel, fue hijo legítimo del Señor Don Jacinto Rangel y de Doña María Burbano de Lara, y nacido en esta ciudad de Quito, en donde ingresó al Convento Máximo de la Merced. Concluído el año de probación, el R. P. Rangel hizo su profesión religiosa el día 22 del mes de Abril del año de 1720,

En la Provincia Mercedaria de Quito, desempeñó el R. P. Predicador jubilado Fray Pedro Rangel los cargos de Doctrinero de las Doctrinas de Mayasquer y de Lachas, en ese entonces al cuidado y vigilancia de los Padres mercedarios; de Maestro de Novicios, Lector de Gramática, Comendador de nuestro convento de Portoviejo, Predicador de este Convento Máximo, Juez de causas y agravios y Definidor de Provincia. Murió en este Convento Máximo, en los últimos días del mes de Julio del año de 1764, veintiún años antes que el Venerable Padre-(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

El mismo Martínez, refiere igualmente: En cierta ocasión en que mi mujer se hallaba sumamente enferma y de cuidado, fue a verla el Venerable Padre Bolaños, ordenándome que al punto fuera a su celda y le trajera un vaso que contenía no sé qué agua, que yo mismo no sé darine razón de qué clase de agua era. Una vez en su presencia y teniendo yo mismo el vaso, el Venerable Padre, después de haberse reconcentrado dentro de sí mismo, la bendijo, y sucedió que al punto se rompió el vaso por la mitad, quedando la otra mitad en mis manos sin rotura alguna y con la agua bendecida. Al instante de este suceso inopinado, oí al Venerable Padre estas palabras: *que en ello se envuelva*; retirándose inmediatamente a su convento. Desde entonces comenzó la mejoría de la enferma hasta que sanó completamente.

La Señora Doña Francisca Sandoval, declara lo siguiente: Como mi madre, la Señora Nicolasa Santacoloma, se interesara en que yo contrajera matrimonio con cierto caballero del lugar, para su mejor acierto fue a consultarlo con el Venerable Padre Bolaños, quien, después de haberla atendido debidamente, la manifestó que el matrimonio en proyecto no me convenía de ninguna manera, y que si lo realizaba nos había de sobrevenir un gran trabajo; a cuya declaración tan terminante desistió de llevarlo a cabo mi señora madre. Pasados algunos días de esto, mi madre, reflexionando que la oposición del Venerable Siervo de Dios a mi matrimonio podía obedecer acaso a los lazos de lejano parentesco que me ligaba con dicho caballero, mi novio, fué nuevamente donde el Venerable Padre para manifestarle, que si acaso su oposición se

basaba en parentesco, éste no era tal que podía impedirsemelo el matrimonio, porque no era ningún parentesco inmediato o cercano, a lo que el bendito Padre Bolaños la replicó: *Señora: mi repugnancia para que haga Usted el matrimonio de su hija con el caballero aquel, no obedece a razones de parentesco ni otras cosas de la laya; mi repugnancia obedece a otro fin, al de la felicidad de su hija. Si Usted anhela la felicidad de su hija no haga tal matrimonio, y si Usted lo hace le sobrevendrá un trabajo de tal naturaleza que no lo podrá remediar en todos los días de su vida.* Mi madre, interesada como se hallaba por este mi matrimonio, desistió de él, por respeto y veneración al dictamen del Venerable Siervo de Dios; y el resultado final fue éste: Que a los quince días de esta última entrevista, el caballero aquel, mi novio, murió repentinamente.

El Señor Don Manuel de la Peña y su mujer la Señora Doña Juana Maldonado, refieren: En cierta ocasión en que tuvimos la felicidad de tratar con el Venerable Padre Bolaños, hallándose en eso entonces mi mujer en días de parto, dice el Señor de la Peña, le suplicamos que se interesara para con Dios a fin de que el alumbramiento fuera feliz. Así lo haré, contestó el Venerable Padre; pero conviene también que Ustedes me ofrezcan *dar el nombre de Ramona a la criatura que salga a luz.* Los deseos del Venerable Siervo de Dios fueron cumplidos, pues que, verificada su predicción tan anteladamente hecha, a la criatura que nació que fue hembra, se la dió el nombre de Ramona en el bautismo.

El Hermano lego Fray Baltazar Ribera,

religioso de nuestra Orden, refiere muchas cosas acerca de nuestro Venerable Padre, que son ciertamente dignas de ser sabidas por todos. Débesele pues tomar declaraciones al respecto, porque es sujeto de mucha veracidad. (14)

Todo lo que dejamos escrito con referencia a Rosalía de Jesús López todo ello es muy verosímil, por cuanto esta mujer era de muy conocida piedad, de lo que yo fuí buen testigo, por cuanto en los últimos años de su vida fue dirigida y confesada por mí, y en esta época fue cuando me hizo las declaraciones que quedan

(14) El Hermano lego Fray Baltazar Ribera, expósito, por consiguiente de padres desconocidos, fué originario de esta ciudad de Quito, e ingresó a la Orden de la Merced en este nuestro Convento Máximo en el año de 1731. Concluido el año de noviciado, hizo su profesión religiosa el día 23 de Junio del año de 1733, en manos del R. P. Comendador Maestro Fray Lucas Torres Coronado, y, después de una vida consagrada al servicio de Dios y fiel cumplimiento de sus deberes, murió en el convento de la Merced de esta misma ciudad de Quito, probablemente, en el año de 1797, pues, conmemoración se hace de él, entre los religiosos difuntos, en el Capítulo Provincial de esta Provincia Mercedaria de Quito, celebrado en el año de 1798. De las fechas que dejamos anotadas, se deduce: que el Hno. lego Ribera ingresó a la Orden definitivamente por medio de la profesión religiosa, en el año mismo en que el Venerable Siervo de Dios daba comienzo a la obra de la fundación de la Recolección del Tejar, y que murió después de doce años de haber ocurrido el fallecimiento del Venerable Padre.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

referidas, después de que yo le hice comprender lo delicado del asunto y la pureza y sencillez con que debía declarar. Aún hay más. Cuando en los últimos instantes de su vida fuí llamado para confesarla, fue entonces cuando, aprovechando de aquel terrible trance en que nadie engaña a nadie, y más si es persona timorata de Dios, la pregunté si acaso se ratificaba en la verdad de todo lo afirmado por ella acerca del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, a lo que me contestó: Todo lo que tengo declarado del Venerable Padre Bolaños, lo he declarado con entera verdad y sin haber desfigurado nada.



A P É N D I C E

A la RELACION que precede hemos creído conveniente añadir este apéndice, que en cierto modo completa y comprueba la RELACION, por medio del cual damos a conocer documentos oficiales relacionados con lo narrado en dicho texto y sus notas adicionales, los que hasta el día de hoy han permanecido no sólo inéditos, sino lo que es más, con perjuicio de la Historia de la Provincia Mercedaria de Quito, arrumbados en nuestros Archivos, a pesar de ser todos ellos de importancia.

Con la exhibición de estas piezas históricas, hacemos una verdadera revelación, porque a ellas tendra que acudir necesariamente quien quiera que tratase, de escribir la historia de las Ordenes monásticas del Ecuador, desde la época de la conquista hasta nuestros días. Y para quien a esta obra se consagre; y para quien quisiera consagrar su talento y su pluma a la obra del Santo Fundador de la Recolectión de la Merced del "Tejar", para aquellos damos los siguientes documentos que, dicho sea de paso, forman el mejor capítulo de la historia de nuestra amada Orden de la Merced en América y muy especialmente de la historia de la Provincia Mercedaria de Quito, a la que nos honramos pertenecer.

I

CONCEPTOS

ACERCA DE LA VIRTUD Y SANTIDAD

DEL VENERABLE PADRE

Fray Francisco de Jesús Bolaños

“Los mercedarios tienen la reciente joya del Venerable Fray Francisco Bolaños, fundador de su Recolectión estrecha, que murió con fama de santidad en el año de 1786”. [1]—(*Historia del Reino de Quito, por el R. P. Juan de Velasco, S. J., tomo tercero, pág. 61, núm. 12 año de 1789, impresa en 1842*).

“El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños (natural de Pasto), a quien, por su sólida virtud y fama de santidad, se le tributaban las mayores atenciones y veneración. Fue fundador de la casa de Ermita del Señor San José, y Recoleta de la Merced, que hoy es Colegio de Misiones, en el mismo sitio donde en la antigüedad fue casa de placer de los Reyes In-

(1) No murió en 1780, sino el 14 de Diciembre de 1785.

cas. Murió de edad de 84 años, el de 1785".—
(*Juan Ascaray, Escribano de S. M., mayor, y General de Bienes de Difuntos, y Teniente del de Cámara. Gobierno y Guerra de ella, en su Relación escrita en 1794, publicada en el Boletín Eclesiástico de Quito, año XVI, Nos. 14 y 15, correspondiente al primero de Agosto de 1909*).

“Francisco Bolaños.—Ilustre sacerdote perteneciente a la Orden de los Mercedarios, orador elocuente, hombre de actividad incansable y fundador de su Recolectión estrecha, nació en Quito (2) a principios del siglo XVIII y falleció en la misma. La fama de sus virtudes ha hecho tan respetable su memoria que el Padre Velasco asegura murió en olor de santidad”.—(*Francisco Campos en su Galería Biográfica de hombres célebres ecuatorianos, impresa en 1885, página 18*).

“Superior o Comendador de esta santa Ermita del Patriarca San José fué el Venerable Padre Definidor de Provincia Fray Francisco de Jesús Bolaños, su meritísimo fundador, cuya profunda humildad, modestia, continua oración, lectura de santos libros, paciencia, mortificación de su cuerpo y celo del bien de las almas, por cuyo motivo, según le oí decir en diferentes ocasiones, fundó esta santa Ermita. El Venerable Padre Bolaños levantó también casas para ejercicios espirituales para todos los fieles de uno

(2) El Venerable Padre Bolaños no nació en Quito sino en Pasto, en el año de 1701, en el día 4 de Octubre.

y otro sexo, los que se daban en tiempo de Cuaresma, en preparación para la fiesta de San José y cumplimiento del precepto pascual (en éstos entraba también toda la comunidad); en preparación para la Pascua de Pentecostés o venida del Espíritu Santo, y en preparación para la Pascua de Navidad o nacimiento del Niño Dios. En todos estos tres tiempos entraba también el Venerable Padre, y de dichos ejercicios espirituales era su Director incansable, prudente y caritativo. Nada diré de sus devociones al Santísimo Sacramento, a la Pasión adorable de Nuestro Señor, a María Santísima y a los santos. Todo esto lo omito en gracia de la brevedad, como omito igualmente los prodigios de su santa vida".—(*Fray Tomás de la Santísima Trinidad Bermeo, religioso lego del convento de la Recolectión mercedaria del Tejar, en su obra inédita "Guía para el Cielo", que se conserva en el Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito, tomo primero, tratado cuarto, página 177 vuelta*)

"El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, a quien conocí mi padre y conservó su retrato, asegurándome que fue un santo, y que por sus grandes mortificaciones y eminentes virtudes mereció tal calificativo, llevaba una cadena de hierro de la cintura al cuello, de manera que viéndole por las espaldas, parecía un hombre sin cabeza".—(*Ilustrísimo Señor Tomás Iruvalde, dignísimo Obispo dimisionario de Ibarra, en su Relación de algunos religiosos del convento de la Recolectión del Tejar,*

que se conserva inédita en el Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

“El Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños obtuvo el calificativo de santo por sus virtudes eminentes y por los milagros con que Dios quiso acreditar su santidad; se hizo el primer proceso de sus virtudes, y sus restos se conservan hasta hoy con veneración. . . . Allí están hasta el presente el Tejar de la Merced y la Casa de Ejercicios, ambas fundadas por el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños”.—(Fray Guillermo L. Bravo, religioso mercedario, en sus “Breves Noticias” acerca de la Orden de la Merced en el Ecuador; folleto publicado en Quito en el año de 1900).

“Cuando el joven Arízaga (se refiere al Venerable Padre Maestro Fray José Arízaga) pisó el Convento Máximo de Quito, hacía ya algunos meses que el gran Padre Fray Francisco Bolaños, el santo fundador de la Recolectión del Tejar célebre por su fama y buen nombre y por tantos ejemplares religiosos que en ella han florecido, había volado al cielo [1786 (3)]; y no obstante, mecíase aún en la atmósfera del Tejar y hasta en la de aquel convento, a pesar de la intrusión de aire de siglo, uno como álos de santidad, parecido al que en el espacio deja la azucena, aún después de separada de su tallo. El piadoso novicio [Fray José Arízaga] así que se en-

(3) No es cierto, pues murió el 14 de Diciembre de 1785.

teró de quién había sido *el angelical como austerísimo Padre Bolaños*, enamoróse, pues, de su tenor de vida y sus virtudes. . . . *propúsose imitarlas, lo más perfectamente que pudiese*.—En “*La Corona de María*”, *Revista mensual de los Padres Dominicanos de Quito, tomo quinto*).

“¡Oh clero privilegiado del Ecuador, tú también nos has dado santos! Levantaos de vuestra tumba, preciosas perlas de la corona de Nuestra Señora de la Merced: Bernardo de Bohorques, Pedro Urraca, Francisco Bolaños. “Que vuestros huesos salten de alegría en su sepúlcro, que vuestro nombre viva eternamente entre nosotros y que vuestro espíritu se perpetúe en vuestros sucesores”!—(*Ecc. XLVI. v. 14*).— [*El Rdmo. Señor Canónigo de la Catedral de Guayaquil Doctor Don J. Félix Roussilhe, en su discurso “El Sacerdocio Católico en América”*.—1902).

“Verdadero retrato del Venerable Padre y Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, fundador de esta Recolectión y Ermita de San José, que hoy es Colegio de Misiones. Fue en todas las virtudes varon consumado; pero en el celo de la honra de Dios, la salvación de las almas y en la misericordia para con los pobres, singularísimo. Plantó y cultivó los ejercicios espirituales de San Ignacio de los que cogió y coge abundantes frutos. Fue su caridad tan ardiente y oficiosa que por aliviar las necesidades de los prójimos vivía sobre el afán de pedir

limosnas para socorrer a los mendigos. Fue tan profunda su humildad que se llenaba de confusión y se le encendía el rostro cuando nobles y plebeyos se inclinaban a besarle las manos. No decayó en el fervor de su espíritu ni en sus mortificaciones y pesadas distribuciones que las siguió hasta la edad de 84 años en que murió en el Señor, lleno de méritos, a 14 de Diciembre de 1785, día miércoles, un cuarto de hora antes de la media noche".—[*Esta inscripción se lee al pié de un antiguo retrato del Venerable Padre Bolaños que, pintado al óleo, en lienzo, se conserva con gran veneración en la portería del convento de la Recolectión del Tejar de esta ciudad de Quito. El cuadro que nos ocupa, representa al Venerable Padre Bolaños de pié, rodeado de seis pordioseros que, de rodillas ante él, le piden limosna. El Venerable Padre, que tiene a su derecha a un Hno. lego con una cesta de pan, les distribuye cariñoso su caridad; y con la mano izquierda parece, con su actitud, que quisiera ocultar lo que hace la derecha, conforme con el consejo de los libros santos*].

“Verdadera efigie del Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, fundador de nuestra Ermita Recoleta del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes quien, habiendo vivido 84 años 2 meses y 10 días, y, de ellos 52 en dicha Recolectión, murió la noche del día 14, miércoles, del mes de Diciembre, en el año del Señor de 1785, gobernando la Provincia Mercedaria de Quito el M. R. P. Fray Juan David del Prado, a quien en su juventud le predijo el Venerable Padre el Provincialato.”—

Esta inscripción se lee al pié del retrato del Venerable Padre Bolaños que, pintado al óleo, en lienzo, se conserva en el locutorio del Convento de la Merced de los "Siete Dolores de María Santísima" de la ciudad de Ambato. En dicho cuadro, el Venerable Padre Bolaños está de pié, teniendo en sus manos un santo crucifijo, que lo contempla lleno de emoción y devoción. De la mano derecha cuelga una sangrienta disciplina de cinco ramas. Parece que este retrato, de un metro de largo por ochenta centímetros de ancho, es copia de un gran cuadro, antiguo también, que se conserva en uno de los claustros altos (en que funciona el noviciado mercedario) del convento de la Recolectión del Tejar; con la única diferencia de que el de la Recolectión no lleva inscripción ninguna).

“El P. Fray Manuel Silva y Salas nació en la casa parroquial del pueblo de Tanicuchí (en la hoy provincia de León, capital Latacunga), en 8 de Abril de de 1765. Tomó el hábito el 14 de Agosto de 1779. Profesó el 20 de Junio de 1781. Se ordenó el 14 de Abril y cantó Misa el 3 de Mayo de 1789. Fue Lector jubilado en Octubre de 1798. Se graduó de Doctor en la Universidad, el 20 de Febrero de 1800. De Presentado, en 7 de Diciembre de 1801 De Maestro, en 6 de Marzo de 1832, Fue Examinador Sinodal; Comisario del Santo Oficio en Ambato, en donde fundó el Hospicio de Nuestra Stma. Madre de Dolores, habiendo fundado antes el de San José en la ciudad de Barbacoas.

Le apreció y distinguió mucho el P. Fray Francisco, a quien un poco antes de su muerte le tuvo en sus brazos, que fue miércoles, a las once de la noche, del 14 de Diciembre de 1785. Murió el Venerable Siervo de Dios de edad de 84 años, dos meses y diez días." Esta inscripción, así como esta otra: "Verdadero retrato del Venerable Siervo de Dios el Padre Fray Francisco Bolaños, fundador del convento del Señor San José, Recolectión de la Merced, hoy Colegio de Misiones de la ciudad de Quito—Lo pintó, Ventura Mesa;" (Estas dos inscripciones se encuentran en un cuadro al óleo, en lienzo, que se conserva en la Sala Capitular del Convento Máximo de la Merced de Quito, en el que el Venerable Padre Bolaños está de pié, con la mano izquierda al pecho y con la derecha entrega al R. P. Maestro Silva, cuando novicio, las Regla y Constituciones de la Orden de la Merced. El R. P. Maestro Silva recibe dichas Regla y Constituciones de rodillas ante el Venerable Padre Bolaños.—Otro retrato, igualmente al óleo y en lienzo, de medio cuerpo, representa al Venerable Padre Bolaños con capa pluvial y con el Santísimo Sacramento en la custodia, que la lleva con suma veneración. Este cuadro está en el claustro bajo del Convento Máximo junto a la portería.—El retrato de la Sala Capitular está retocado, y en este trabajo intervino el distinguido pintor quiteño, tan hábil como piadoso, Señor Don Alejandro Salas).

"Aquí yace el cuerpo del gran Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, Funda-

dor y Padre de esta Recolección y Ermita del Señor San José. — Murió en el ósculo del Señor de edad de 85 años, en 14 de Diciembre de 1785". — (*Esta inscripción se lee en una tabla encontrada junto al cajón en que estaban depositados los restos venerables del Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, al tiempo de ser exhumados de la cripta que se halla al pié del altar mayor de la iglesia de la Merced de esta ciudad de Quito, a donde habían sido trasladados de la bóveda de la capilla de San José de la Casa de Ejercicios del "Tejar", en época no muy remota pero de tristes e ingratos recuerdos.*)

"De aquella misma fuente (la imagen de la Santísima Virgen de la Merced que se venera en la iglesia de la Merced de Quito, en su popular advocación del Terremoto) el Venerable Padre Bolaños sacó aquella fe y constancia heroicas con que llevó a cabo la fundación de la Recoleta mercedaria, llamada del Tejar de esta misma capital." (*El Rdm. Señor Canónigo Honorario de la Catedral de Cuenca y Superior de la Congregación de Sacerdotes Oblatos de los Corazones Santísimos de Jesús y María, en su preciosa obra "Imágenes y Santuarios Célebres de la Virgen Santísima en la América Española señaladamente en la República del Ecuador," publicada en 1910, página 182.*)

"El Padre Bolaños era hombre emprendedor y a quien no desalentaban las dificultades: no tenía un centavo para principiar la obra de

la construcción de la iglesia y del convento: vendió un libro en doce reales, y, con este tan exiguo capital abrió los cimientos de la Ermita de San José: comenzado el trabajo las limosnas no faltaron, y con ellas y solo con ellas, se dió cima a la obra de la iglesia y del convento".— (El Iltmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez, sabio historiador ecuatoriano y dignísimo Arzobispo de Quito, en su "Historia General de la República del Ecuador," tomo quinto, páginas 486-489. Como de este Iltmo. Prelado hemos tomado varios párrafos de su inmortal obra, que los hemos puesto en Notas de la RELACION que antecede, le remitimos al lector a las páginas 16, 30 y 71 de esta dicha Relación.)

.....
.....
La gratitud de Quito, de acuerdo con la experiencia, debe admirar con ternura la distinguida piedad de su Venerable Padre hácia los pobres. No miraba el Venerable Padre Bolaños con desdén a los magnates y poderosos del siglo, porque quien a todos amaba más que a sí mismo, dicho se está que no podía despreciar a nadie; los pobres, los oprimidos, los huérfanos, las viudas y las demás personas miserables, fueron siempre las delicias de su corazón. Estos infelices eran los Benjamines de su amor, y los que únicamente conseguían sacarle de la amable soledad de su retiro. ¿Quién deseaba verle, o conocerle, que no buscase la hora en que acostumbraba a repartir las limosnas en la Portería por sus propias manos? ¿Quién le encontró en las calles, o en algunas casas, que no supiese

que por allí le llevaba únicamente arrastrado la caridad para con los pobres prójimos? . . . No aprueba nuestra religión sacrílegas demostraciones, pero sí permite que para inmortal aplauso de la compasión del Venerable *Padre Grande* hacia los pobres, se pregone a los futuros siglos, que fue una ave prodigiosa que vivió siempre retirada en la Ermita, que fundó él mismo en los montes del Pichincha, y que nunca salió de élla a no ser que fuese compelido por su ardiente caridad, o porque entendía que la violencia de los poderosos era la langosta que oprimía a los miserables desvalidos; o porque sabía, que por descuido de los agentes y subalternos se atrasaban en los Tribunales las causas recomendadas de los huérfanos, pobres y viudas; o porque se le advertía, que introducida la discordia entre personas casadas se desunían los matrimonios; entonces sí, que dejando la soledad, pisaba los palacios y visitaba a los Magistrados, para recomendarles el pronto despacho de las causas para él privilegiadas; trataba igualmente con los ricos y poderosos para inclinarles a la virtud de la limosna, o introducía también, con dulces insinuaciones, donde los mal casados; y a pocas palabras suyas, las causas de los pobres se sentenciaban, respiraban los miserables sujetos a la opresión de los poderosos, remediábanse las doncellas y se unían los matrimonios".

. La Religión Mercedaria, sin agravio de las demás, es un firmamento en que brillan tantos astros, cuantos religiosos ilustres se distinguen por su piedad, prudencia y sabiduría; mas no creeré que la ofendo, si afirmo haber sido esto justo el alma que animaba todo el cuerpo, con los influjos de su consejo y ejemplo. Ni quién

habrá, que, volviendo los ojos a la bella Quito y su Provincia, no tema los enojos de un Dios irritado, a quien aplacaban las oraciones y penitencias de este su Siervo? Quito, diga lo que quisiera la envidia, es un terreno feliz, en donde a vuelta de los abrojos y espinos que producen la maldición se ven brotar flores de virtudes nada común.... Según esto, nadie debe extrañar, que prosiga la singular aclamación del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús, pues entre los siervos, que ha tenido el Señor en Quito, le acredita la fama de *Grande* por excelencia. No se duda que los demás Venerables fuesen Gigantes de perfección, Simulacros de virtud, Colosos de magnitud imponderable; pero *la fama sólo aplaude al Coloso Gigante que floreció, y fue siempre conocido con el renombre de Grande entre todos los justos de su siglo*".—(El Doctor Don Juan Ignacio Aguilar, Abogado de la Real Audiencia de Quito, Cura Rector de esta santa iglesia Catedral y Examinador Sinodal del Obispado, en su PARECER acerca de la Oración Fúnebre pronunciada por el R. P. Presentado Fray Mariano Ontaneda en las solemnes exequias celebradas en el templo de la Merced, el 20 de Enero de 1786, á la memoria del Venerable Padre Bolaños.— Véase el folleto "El R. P. Ontaneda y el Fundador de la Recolección del Tejar," publicado en 1900, páginas 75-86.)

.....
.....
La vida del Venerable Bolaños nos ofrece una materia bien dispuesta, para darnos a conocer la más exacta y puntual observancia de los

preceptos divinos y aun de los consejos evangélicos.... Desde su niñez se le advirtieron no oscuros indicios de su perfección futura; se le columbraba que todo su cuidado era el cultivo de las virtudes, mostrando así, habérsele comunicado con la sangre la inclinación al servicio de su Criador, y que descendía de una familia que, olvidando los blasones que estima el mundo, sólo apreciaba que el amor de Dios, la paz y la misericordia reinasen en su casa. Sobre un espíritu y un corazón prevenidos de esta doctrina llovió del cielo sus gracias, que poniendo en movimiento las semillas santas de su educación, dieron bien presto a luz las flores hermosas de sus obras, cuyo buen olor ha ocupado gran parte del mundo, sucediendo así, que por más que en secreto y en silencio buscaba la seguridad de su salvación, la fragancia de las virtudes lo descubría y le hacía más visible.....

“Nunca pudieron librarse de la admiración del mundo las virtudes de este siervo del Señor, el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, por más que buscaba sombras que le ocultasen. Ese exterior siempre compuesto, grave y sin artificio; modesto sin afección; humilde, sin estudio; ese rostro, donde la virtud se había empeñado en retratar su apabilidad; esos labios ocupados siempre en bendecir a su Dios y en consolar al desdichado; esas manos, benéficas a toda hora con el miserable, hacían advertir a cuantos lo miraban que eran brotes de la perfección que encerraba esa novilísima alma, inmutable en cualesquiera sucesos, prósperos o adversos; hacía conocer que o no tenía pasiones o que las había dominado todas..... El amor a Dios es el dulce suavísimo fuego en

que ardió toda su vida; esa amable llama era la que lo abrasaba, dándole más aliento, vida y espíritu; en esa escuela de Serafines aprendió la celestial doctrina con que guiaba a los hombres: se llenó de perfecciones y atesoró méritos; y como nunca puede hallarse el amor a Dios sin el amor al prójimo, fue tan exacto el Siervo de Dios en cumplir con este precepto, que muchas veces la curiosidad más sagaz, y, talvez, la malicia, se hicieron Argos para observarlo; y en cuantas conversaciones se le escucharon en toda su vida, jamás se le oyó una sola palabra con que ofendiese, ni aun levemente, a su prójimo. Quién observó así estos preceptos, cumplió sin duda con toda la ley, libre de toda transgresión culpable. Pero lo juzgó así el Venerable Bolanos? No por cierto, su humildad le tenía persuadido, que era el hombre más criminoso que había en el mundo, la criatura más ingrata a los beneficios de su Hacedor; y no contento con purificarse a los pies de su confesor, que los bañaba con sus lágrimas, inventó los mayores tormentos para affigir su cuerpo. Cuantos maestros de espíritu le hablan oído en el Sacramento de la Penitencia han asegurado a una voz, que no perdió la gracia bautismal; que era un Angel en carne; que jamás vapor alguno sucio se había atrevido a empañar el cristal de su pureza; y con todo, se atormentaba como un delincuente".

"La inocencia y la penitencia, aunque hermanas en la familia de la virtud, rara vez suelen caminar juntas; de ordinario nace la una donde la otra muere: viéronse unidas en la zarza, llama inocente y agudas espinas, y esta fue la admiración de Moisés. Que el sol, al manto

que le adorna de luz, le añada la vestidura de saco y cilicio, se tuvo como milagro en el Apocalipsis. Mas estos portentos los veó repetidos no una ni dos veces en el Venerable Padre Fray Francisco, sino todos los días de su vida. ¡Qué cruces con puntas de acero!; qué cadenas de hierro!; qué cilicios de alambre!; qué disciplinas armadas de garfios y eslabones los más crueles! Y todo esto, ¿con qué fin, con qué designio? No con otro que de atormentar ese cuerpo inocente, ese cuerpo que ya no lo era, despojado de la carne al rigor de los ayunos, de las vigiliás y de asperísimas penitencias! ¡Qué pobreza, qué desnudez!; qué desinterés de religioso! ¡A caso de esas cantidades, que de limosna ponía en sus manos la piedad de los fieles, separó alguna vez siquiera una moneda para alivio suyo? Ese ídolo, que labra de metales el cuño, para que le adoren los codiciosos, le mereció alguna vez la atención o la menor inclinación? Jamás se le notó apego alguno; por el contrario, al momento que le ponían delante cualesquiera dineros, con licencia de los Prelados, los entregaba para socorro de viudas, consuelo de vírgenes, alimento de pobres; para que se erijan casas de ejercicios de mujeres y de varones; para que se funden conventos, unos desde sus cimientos y otros, se reparen de sus ruinas, sin reservar nada para sí, satisfecho únicamente con el abrigo de una pobre túnica y un hábito de grosera estameña; vestido de pieles como Jacob, contento con la fe y la esperanza de las bendiciones del Cielo”.

“Este tenor constante de vida del Venerable Bolaños, sobre el común de los mortales, le trajo aquella universal veneración que tantas veces le sacó lágrimas de sus ojos, e hizo que muchos

que no le podían conocer y tratar, solicitasen sus retratos, sin escasear gastos, desde remotísimas provincias. Sus virtudes probadas y bien conocidas causaron los respetos con que vimos tratar su cadáver y reliquias, así como los ayes y sentimientos no sólo de sus hermanos sino de toda la ciudad, por haberlo perdido, mostrando con esto la divina Providencia, que la virtud es el tesoro más precioso que deben buscar los hombres, y que la verdadera gloria no está vinculada a la grandeza que aprecia el mundo, sino a la que se consigue con el perfecto cumplimiento de los divinos preceptos".—(El R. P. Maestro Fray Juan Arauz y Mesía, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Doctor Teólogo en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, Examinador Sinodal de este Obispado y Ex-Provincial de esta Provincia Mercedaria de Quito, en su CENSURA acerca de la Oración Fúnebre pronunciada por el R. P. Presentado Fray Mariano Ontaneda en los solemnes funerales celebrados a la memoria del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, en 20 de Enero de 1786. Véase el Folleto "El R. P. Ontaneda y el Fundador de la Recolección del Tejar", publicado en 1909, páginas 87-93.)

"Quito lo admiró, por alúsima Providencia, como antiguamente admiraron Roma a los Neris, Italia a los Cayetanos, España a los Isidoros y Lima a los Mogrovejos. Y, ¿quien no dejaría de admirarse viendo al Padre Fray Francisco de Jesús tan pobre, tan humilde, tan austero, tan abatido, tan casto, tan modesto, tan sobrio, tan prudente, tan caritativo"?—(El R. P.

Maestro Fráy Mariano Ontaneda, en su introducción a la Oración Fúnebre pronunciada por él para honrar la memoria del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, en las solemnes exequias celebradas el día 20 de Enero del año de 1786, en la iglesia del Convento Máximo de la Merced de la ciudad de Quito.-Véase el folleto "El R. P. Ontaneda y el Fundador de la Recolectión del Tejar", publicado en 1909, página 70-134.)



II

Traslado y reconocimiento

DE LOS RESTOS DEL VENERABLE PADRE

FRAY FRANCISCO DE JESUS BOLAÑOS,

Fundador del Convento de la Recolectión de la Merced y Casas
de Ejercicios del "Tejar".

"En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, y en el día veinticuatro del mes de Mayo del año de mil novecientos trece, reunida la Venerable Comunidad Mercedaria de este Convento Máximo o "Colegio de San Nicolás de Bari" en la sacristía de su propia iglesia, bajo la Presidencia de su Provincial el M. R. P. Fray Joel Leonidas Monroy, con el determinado objeto no sólo de trasladar y reconocer los restos del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, Fundador de las Casas de Ejercicios y del Convento de la Recolectión de la Merced del Tejar de esta ciudad de Quito, en donde murió con fama de santidad, en catorce del mes de Diciembre del año de mil setecientos ochenticinco, a la

avanzada edad de ochenticuatro años, dos meses y diez días, sino también de depositar dichos venerables restos en una caja decente, aunque de madera, por hallarse en deplorables condiciones la caja de zinc que los contiene.—Desde la sacristía pasó la Venerable Comunidad al recamarín que se halla contiguo, a la derecha del altar mayor, en donde se encontraban depositados los venerables restos, desde el mes de Agosto del año de mil novecientos diez en que el M. R. P. Provincial Fray Joel Leonidas Monroy, acompañado del R. P. Rector en ese entonces Fray Pedro Armengol Cepeda y del Hno. lego, sacristán, Fray José Belisario Rubio, los había sacado de la cripta que tiene la Comunidad debajo del altar mayor, y se dirigió, procesionalmente, rezando el Salmo *Miserere*, al Salón señalado para el reconocimiento indicado, cerrando la comitiva fúnebre el citado M. R. P. Provincial que llevaba la caja que contenía los restos del Venerable Padre Bolaños.

“Una vez en el Salón, en donde se encontraban también los Señores Presbíteros Doctores Don Luis R. Escalante, Cura de la Parroquia urbana de “Santa Bárbara”, y Don Luis Felipe Sarrade, Maestro de Ceremonias de la santa iglesia Metropolitana de Quito, y el médico del convento Señor Doctor Don Juan José Egüez, el M. R. P. Provincial Fray Joel L. Monroy depositó la caja sobre una mesa preparada al efecto, para los fines que quedan puntualizados arriba. Entonces el M. R. P. Ex-Provincial y actual Comendador del convento de la Recolectión de la Merced del Tejar, Fray Antonio Moreno Cervantes, aseguró, con las formalidades del caso, ofreciendo ratificarse con la gravedad del jura-

mento si fuere necesario: que la caja de zinc que tenía a la vista sabía que contenía los restos mortales del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, tanto por haber sido esta la tradición constante entre los religiosos, tradición que la recibió desde su ingreso a la Orden de la Merced en este Convento Máximo de Quito, cuanto porque la dicha caja, con el epitafio de tabla que también lo tenía a la vista, los conoció, desde su ingreso a la Orden, en el recamarín que está al lado derecho del altar mayor de la iglesia de este Convento Máximo, en donde se los conservaba con suma veneración por contener la una, los restos mortales del Venerable Padre Fundador de la Recolección Mercedaria y Casas de Ejercicios del Tejar, y el otro, por ser un documento que acreditaba la verdad de lo que se tenía por constante y nunca desmentida tradición; de lo que dieron testimonio también los RR. PP. más antiguos de esta Provincia Mercedaria de Quito como son el R. P. Ex-Vicario Provincial Fray Daniel Negréte, el R. P. Definidor de Provincia Fray José Nicanor Artcaga, el R. P. Rector de este Convento Máximo Fray Jgnacio Santos Cervantes y el R. P. Fray Domingo Cabezas, Ex-Superior de los conventos de Ibarra y Ambato, todos, presentes a este acto. Que en el año de mil ochocientos noventa, y cuando él desempeñaba el cargo de Sacristán Mayor de esta nuestra iglesia, continuó el M. R. P. Fray Antonio Moreno C., por orden del R. P. Fray Juan L. Roldán, Comendador entonces de este nuestro Convento Máximo de la Merced, siendo Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito el M. R. P. Fray Aparicio del Castillo,

trasladó, personalmente, la caja de zinc que tiene a la vista y que contiene los restos del Venerable Padre Bolaños del recamarín que tiene indicado a la cripta que está debajo del altar mayor, en donde la colocó, junto con el epitafio de madera que deja mencionado, tomando eso sí la precaución de escribir sobre la tapa de la caja de zinc, con grandes caracteres, esta inscripción: "*En esta caja están los restos del Venerable Padre Bolaños*", que se conserva hasta ahora; que desde entonces hasta el año de mil novecientos diez, en que la sacó el M. R. P. Provincial actual Fray Joel Leonidas Monroy, nadie ha tocado dicha caja, transmitiéndose únicamente la noticia del lugar en donde estaba a fin de que no se pierda su memoria; que en un armario del mismo recamarín conoció y se conservan hasta la presente fecha, con religiosa veneración y respeto, dos disciplinas y unos pedazos de zapato que, así mismo, por tradición se sabía había pertenecido y sido de uso del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, los mismos que, traídos del lugar citado fueron puestos sobre la misma mesa en que estaba la caja y a la vista de la Venerable Comunidad; los que, reconocidos por los R. R. PP. Fray Daniel Negrete, Fray José Nicenor Arteaga, Fray Ignacio Santos Cervantes y Fray Domingo Cabezas, dijeron ser los mismos que han conocido y los han tenido por tradición constante como objetos que habían sido de la pertenencia y uso del Venerable Padre Bolaños, religioso de vida austerísima y muy mortificada y que había muerto con fama de santidad, a fines del siglo décimo octavo, en el convento de la Recolectión fundado por el mismo Venerable Siervo de Dios.

Finalmente el mismo R. P. Ex-Provincial y actual Comendador de la Recolección del Tejar, expuso otras muchas razones en pró de su exposición, que no dejó lugar a duda de que la caja de zinc que se tenía a la vista contenía ciertamente los restos del Venerable Padre Bolaños, así como de que las disciplinas y pedazos de zapatos fueron de uso y pertenencia del mismo Venerable Padre; afirmándose en este modo de sentir y únanemente otros muchos religiosos sacerdotes y legos por la tradición constante que de ello habfan tenido desde su ingreso a la Orden.

“Abierta la caja y extraídos que fueron los restos con gran veneración y respeto, fueron puestos estos al exámen y estudio del médico del convento Señor Doctor Don Juan José Egüez, hombre de gran probidad y méritos reconocidos, profesor de Anatomía y distinguido en medicina por sus conocimientos nada vulgares, quien, después de haber armado el esqueleto con la mayor prolijidad y esmero, cuidando de que no se disipara ni aún el polvo que cubría los huesos, dijo, en resumen, en presencia de la Venerable Comunidad y sacerdotes seculares allí presentes: que todos los huesos guardaban perfecta correspondencia entre sí, debiéndoseles considerar, por lo mismo, como pertenecientes a un mismo esqueleto; que, dado el tiempo transcurrido desde la muerte del Venerable Padre, esto es de ciento veintiocho años, y según los principios de la ciencia, parecían restos de un cuerpo incorrupto; y que la depresión manifiesta que se notaba en los huesos cervicales, indica haber habido una continua inclinación de cabeza impulsada por algún peso de consideración.—Esta última

observación demostraba palpablemente que los restos que acababan de examinarse no podían ser sino del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, acorde en todo con la historia de su vida, la tradición, sus retratos y el testimonio que, por escrito, nos han legado sus contemporáneos, ya religiosos, ya seculares, que nos representan al Venerable Fundador del Convento de la Recolectión Mercedaria y Casas de Ejercicios del Tejar con la cabeza caída siempre sobre el pecho, a consecuencia de que llevaba una pesada cadena de hierro que de la cintura pasábale por el pescuezo, de tal manera, que, mirándole por detrás parecía un hombre sin cabeza.

“Como en la caja de zinc y entre los huesos del Venerable Siervo de Dios Bolaños se hubiese encontrado también unos pedazos de zapatos, los Padres y más religiosos, así como los señores sacerdotes allí presentes, compararon éstos con los que se habían guardado con religioso cuidado, en el armario del recamarín, junto con las disciplinas, y, de su examen, sacaron como consecuencia, que eran exactamente iguales.

“Concluido el reconocimiento y aseados los huesos, fueron depositados éstos, con suma veneración y esmero, por los religiosos, en una nueva caja de madera, forrada por dentro con rica tela de color blanco. En la misma se colocaron igualmente las dos disciplinas, los restos de zapatos y el epitafio de madera que está ya muy gastado por la acción del tiempo y del que hemos hablado antes, cuya inscripción es esta: *“Aquí yace el cuerpo del gran Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños, Fundador*

y Padre de esta *Recoleccion y Ermita del Señor San José*. Murió en el ósculo del Señor de edad de ochenticinco años, en catorce de Diciembre de mil setecientos ochenticinco". Asegurada la caja con llave, fue depositada en la Sala Capitular de este Convento Máximo.

Antes de terminar el acto, el M. R. P. Provincial de esta Provincia Mercedaria de Quito, Fray Joel Leonidas Monroy, presentó un documento antiguo en que constaba cómo habiendo muerto el Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños en el convento de la *Recoleccion de la Merced del Tejar*, en la noche del día miércoles catorce de Diciembre del año de mil setecientos ochenticinco, no se le dió sepultura sino el sábado siguiente, habiendo estado expuesto hasta entonces a la veneración de los fieles, que públicamente lo áclamaban por santo; que la sepultura precaria que entonces se le dió fué trás del altar mayor del Señor San José, en su Capilla, a un lado, debajo de un arquito, y que esta bóveda fue cerrada con cal y canto. Después, añadió Su Pateridad Reverenda, se sabe por tradición, que los restos del Venerable Padre Bolaños fueron depositados en la cripta de la Capilla de San José de las Casas de Ejercicios del Tejar, obras todas del Venerable Siervo de Dios, en donde eran enterrados los religiosos del convento de la *Recoleccion*; que los restos del Venerable Padre Bolaños, según había oído a los RR. PP. Maestro Fray Victor Pacífico Robalino, Fray Aparicio del Castillo, Fray Antonio David Bosano, Fray Daniel Reyes y otros, no fueron trasladados al recamarín de la iglesia de este Convento Máximo de la Merced sino en el año de mil ochocientos setenti-

uno; que desde entonces habían permanecido en el recamarín hasta el año de mil ochocientos noventa, en que el M. R. P. Moreno los depositó en la cripta de la iglesia del Convento Máximo, de donde Su Paternidad Reverenda los había sacado nuevamente, en su caja de zinc, en el mes de Agosto del año de mil novecientos diez. (*)

Todo lo que queda dicho y relatado, se verificó en presencia de la Venerable Comunidad, de los Señores Presbíteros Doctores Luis R. Escalante y Luis Felipe Sarrade, del Señor médico del Convento Doctor Don Juan José Egúez y del suscrito, nombrado por N. M. R. P. Provincial, *Notario ad hoc*; pudiendo certificar con la santidad del juramento la verdad de lo que queda expuesto.—(f) Fray Mariano de Jesús Villalba G, Notario ad-hoc."

(*) Con fecha de veinte de Mayo de mil novecientos trece, y en virtud de las facultades concedidas por el Ilmo. y Rmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez, con fecha de diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez, Su Paternidad Reverenda nombró a los RR. PP. Fray Daniel Negrete y Fray Domingo Cabezas, miembros del jurado que debía reconocer la identidad y autenticidad de los restos del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños.—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito.)

III

COMPROMISO SOLEMNE

Del Capítulo Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito
del año de 1913,
Para impetrar del cielo la pronta canonización

DEL

Venerable Siervo de Dios Fray

Francisco de Jesús Bolaños

“Sesión del tres de Junio de mil novecientos trece.—En esta fecha, a las ocho y media de la noche, se reunió la Venerable Comunidad, al son de campana, en el Salón de Capítulos.....

.....
“Terminada la lectura [de los nombramientos de Superiores de los distintos conventos de la Provincia] y para finalizar este acto, volvió a tomar la palabra el R. P. Provincial, quien, teniendo a la vista la caja mortuoria que está depositada precariamente en el Salón de Capítulos y en la que están encerrados los venerables restos del R. P. Fray Francisco de Jesús Bolaños, profundamente conmovido dirigió

una Alocución invitando a todos los religiosos a la fiel imitación de las virtudes de este Santo varón, hermano nuestro de hábito, que honró tanto, no sólo a nuestra Comunidad sí que también a nuestro patrio suelo, ya que el Padre Bolaños anduvo en todos los conventos de la Provincia: Latacunga, Ambato, Cuenca, Ibarra [y aún Pasto su país natal], edificando a sus hermanos con sus virtudes y ejercitando la caridad con toda clase de gentes. Estimuló a que no olvidásemos la memoria del benemérito religioso, cuyos despojos habían sido examinados, no ha muchos días, por una comisión de sacerdotes encargada por la Curia, para su identidad en junta del médico de nuestro Convento; encareció que todos y cada uno se encomendasen al R. P. Bolaños que, desde su muerte, y aun en vida fue llamado Santo, quien desde el cielo se dignará interceder por su Comunidad y por la ciudad de Quito que tanto amó. Por último N. R. P. Provincial, llevado del entusiasmo de trabajar en pro del R. P. Bolaños, en orden a su elevación a los altares, si Dios así lo quiere, arrancó, a todos los religiosos la promesa de encomendar a Nuestro Señor este asunto, ser devotos de la memoria de este Siervo de Dios y hacer cuanto sea posible por que se lleve a cabo ese gran ideal, de que el benemérito R. P. Bolaños sea venerado públicamente por todos los fieles, siguiendo, se entiende, todos los trámites jurídicos que previenen los Cánones eclesiásticos. Y para que conste tan solemne compromiso, firmaron todos los religiosos en el orden siguiente:—[f] *Fr. Joel L. Monroy, Provincial.*— [f] *Fr. Ig-*

nacio Santos Cervantes, Rector.—(f) Fr José N. Arteaga, Segundo Definidor.—(f) Fr. Vicente A. Cárdenas, Comendador de Guayaquil y Tercer Definidor.—(f) Fr. Mariano de Jesús Villalba G.—(f) Fr. R. Antonio Morillo.—(f) Fr. Pedro G. Castro.—[f] Fr. Pedro Pascual Nájera.—(f) Fr Vicente E. Santamaria.—[f] Fr. J. E. Gavilanes G.—[f] Fr. Domingo Cabezas M.—(f) Fr. Francisco de Jesús Calderón.—[f] Fr. P. Armengol Villafuerte.—[f] Fr. Manuel M. Coronel. (f) Fr. Ramón Gavilanes P.—(f) Fr. Juan G. Núñez.—[f] Fr. Rafael A. Vargas.—Doy fe.—[f] Fr. Antonio Moreno. C., Secretario del Capitulo Provincial.—[Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito.—Libro de Actas del Venerable Definitorio de Provincia, 1904-1914.]

“Colegio Pío de San Adrián.—Roma.—Vía Bonella 36.—Fray Mariano Alcalá por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Humilde Maestro General de toda la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced de la Redención de Cautivos.

“Vistas y examinadas por Nos las Actas del último Capitulo Provincial celebrado en nuestro Convento Máximo de Quito en los meses de Abril y Mayo.....

.....
Finalmente pedimos a Dios Nuestro Señor oiga los votos de los Venerables Capitulares, a fin de que veamos en los altares con los honores de Santo, al Venerable Siervo de Dios

Fray Francisco de Jesús Bolaños, Padre Definidor que fue de esa Provincia que tantos días de gloria dió a la Orden y tantos Santos al Cielo; y esperamos que sus religiosos inspirándose en los ejemplos de tan beneméritos y preclaros antecesores hagan reverdecer aquellas glorias y florecer de virtudes los plantales que un día vuestros hermanos santificaron y cuyo aroma llega a través de los tiempos hasta vosotros para que descubrais y sigais sus ejemplos. Así lo pedimos al Todopoderoso por intercesión de Nuestra Santísima Madre, a cuya devoción os exhortamos implorando su protección sobre esa nuestra muy amada Provincia.

“Dadas en nuestro Colegio Pfo de San Adrián de Roma, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos trece.

“(El sello + Generalicio).—[f] *Fr. Mariano Alcalá, Mtro. Gral.*—(Reg. f. ciento uno) (f) *Fr. Alberto Barros, Strio. Gral.*”—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito.—Libro de Actas del Venerable Definitorio de Provincia, 1904-1914.]

IV

Informes Favorables

del Venerable Cabildo Eclesiástico, del

CABILDO JUSTICIA Y REGIMIENTO Y DE LA

REAL AUDIENCIA DE QUITO,

En orden a que se conceda el Real permiso para que la

Ermita de San José o Recolección

DE LA

MERCED DEL TEJAR

Pueda erigirse en Convento formal.

Señor:—El Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Quito, en conformidad de la Ley primera, Título Tercero, Libro Primero de estos Reynos, informa a Vuestra Majestad que habiéndose proporcionado todo lo que se necesita, para la cumplida fundación de un nuevo Convento, hizo presente a la Majestad del Señor Rey Don Fernando Sexto, lo que tuvo por conveniente, para mover su Real piedad, en orden a que se dignase conceder la licencia que solicitaban los religiosos Mercedarios para que se erigiese en Convento la Ermita de San Jo-

sé extramuros de esta ciudad. A consecuencia de este informe se dignó la clemencia de Su Majestad expedir Cédula por el año de setecientos, y cuarenta, y ocho, mandando que se conservase dicha casa con Iglesia abierta para consuelo de los Fieles, y con celdas para la habitación de los Religiosos; y que se informase de nuevo a Su Majestad, conforme a la citada Ley, para que se pudiese conceder la Licencia, sin quiebra de la Regalía de Vuestro Supremo Patronato; permaneciendo entre tanto, la expresada casa, con solo el nombre de Ermita de San José.—En efecto, obedeciendo este Cabildo, como debía, informó a Su Majestad en términos urgentes la necesidad de dicha Ermita, y la utilidad que a los fieles resultaba. Pero o bien, por incuria, malicia, o muerte de los Agentes, y Procuradores, a cuyo cargo se puso el expediente, no se ha conseguido noticia de haberse puesto a los pies del Trono, este tan remarkable Negocio. En este estado nos ha pedido el Padre Presentado Fray Pedro Saldaña, Comendador en la expresada Ermita, y su Religiosa Comunidad, que en cumplimiento de la profunda obediencia, que profesan a Vuestra Majestad, como en obedienciamiento de dicha Real Cédula, y Ley, informemos, sobre las cualidades recomendables, que favorecen, a la expresada casa, para esperar de Vuestra Real clemencia la Licencia que solicitan. Y habiendo venido en tan justificada suplica....—Informamos a Vuestra Majestad, que dicha casa, y Ermita [conocida en este País por el nombre de la Recolectión de la Merced.] es el Relicario de la mayor veneración, utilidad, y consuelo espiritual de toda esta populosa Ciudad, y Provincia, y el

Propiciatorio de más edificación para todos los fieles; que se mantiene en ella, una arreglada Comunidad de treinta Religiosos, en quienes se observa con edificación de todos, el Recogimiento, y Regularidad, siendo su continua ocupación las Divinas alabanzas; la predicación Evangélica; su constante confesonario, y otros ejercicios devotos en beneficio del Público. Que dicha Ermita de San José, o Recolectión, no solamente ha admitido y admite, a los muchos ejercitantes, que a efecto de recibir las Sagradas Ordenes envía a ella el Diosesano; sino que tiene abiertas sus puertas, para cuantos en todo el año, quieren entregarse al saludable ocio de los ejercicios Espirituales, partiendo de sus alimentos, con ejemplar caridad, especialmente, en el tiempo de la Cuaresma, en que es tal el concurso de personas de uno y otro sexo, y de la mayor distinción, así Eclesiásticas como Seculares entregadas a dicha santa obra; que hay semanas, que se recojen hasta el número de ciento: concuriendo de las villas, y pueblos más remotos de este país. Por último, ponemos en la soberana inspección de Vuestra Majestad, el suave olor de virtudes que exhala dicha Comunidad, la devoción, y culto que por ellos se ha aumentado al Patriarca San José en su Capilla y los solemnes sacrificios que se tributan a Dios en ella, la cual se halla situada en el retiro de setecientos pasos naturales de la iglesia y Comunidad más cercana de esta ciudad.....

Por todo lo cual, suplicamos a Vuestra Magestad, con el más profundo rendimiento, se digne conserder la pretendida Licencia, a fin de que la nominada Ermita de San José pueda erigirse

en el Convento para perpetuo beneficio espiritual de vuestros vasallos, y de estas retiradas Provincias.

Dios guarde la catolica Real Persona de Vuestra Majestad, para el bien, y aumento de su Monarquía, los muchos años, que deseamos. Quito, y Enero veinte, y cinco de mil setecientos, y setenta y ocho.—(f) *El Marqués de Solanda*.—[f] *Don Pedro Gomez*.—[f] *Doctor Don Gregorio de León*.—(f) *Don Juan Gregorio Freyre*.—(f) *Doctor Don Pablo José de Silveyra* (f) *Doctor Don Juan Narbaez*.—(f) *Doctor Don Tadeo José de Oroscó*.—[f] *Doctor Don Blas Ignació Gonzales de Quijano*.—*Doctor Don Maximiliano Coronel*.—[f] *Doctor Don Miguel de Figueroa*.—(f) *Doctor Don Manuel Mariano de Echeverría*.—[f] *Doctor Don Guzpar Faxardo* [f] *Doctor Don Nicolás Mariano Velez Niño Ladrón de Guebara*.—(f) *Doctor Don Miguel del Corral*.(f) *Doctor Don Vicente Cazarez Zanguino*.”

Señor:—En atención a la Ley Municipal, y a la Cédula del Señor Don Fernando el Sexto [glorioso predecesor de Vuestra Majestad] expedida, en el año pasado de mil setecientos, y cuarenta, y ocho, en la que se ordena informe este Cabildo, con arreglo a la citada Ley, la utilidad, y necesidad de la fundación de una Recolección de Nuestra Señora de la Merced en la iglesia, y casa que posee, con el título de Tejar; y que en el interin, se continúe la casa de Religiosos Mercedarios, extramuros de esta ciudad, con el nombre de Ermita de San José, aunque con

celdas para los Religiosos, y con iglesia abierta a beneficio de los fieles. Repite a Vuestra Majestad informe sobre la utilidad, y necesidad que esta retirada República experimenta, de que se continúe dicha Santa Casa; lo que con el más profundo rendimiento, suplica a Vuestra Majestad en desempeño de su obligación por el bien público, y condescendiendo a la humilde súplica del Padre Presentado Fray Pedro Saldaña, actual Comendador de la citada Ermita. En lo que pretende acreditar su leal Vasallaje a las Regalias y soberanía de Vuestra Majestad.

Es, pues, dicha Ermita de San José, por la experiencia universal de esta ciudad, y sus Provincias comarcanas que la conoco en frase vulgar por el nombre de Recolectión de la Merced, un relicario de la mayor edificación, y consuelo espiritual para los fieles de todos estados, y calidades; en el que hallan con caritativa, y constante regularidad, el Pasto Espiritual para sus Almas; consejo en sus dudas, y guía segura para el cielo, y aún remedio en discordias, y otras necesidades temporales los que las padecen. Mantiene esta casa una muy obserbante Comunidad como de treinta Religiosos, sin ser gravosa al público, por que se contenta con sus fundos y con las limosnas voluntarias de los fieles; y está prevista para su Religión, aunque con sugesión a lo que se sirva resolver la piedad de Vuestra Majestad, para Noviciato de la Provincia por la sobresaliente Religiosa disciplina, con que se educa en ella su juventud. Se ocupa constantemente en las Divinas alabanzas, predicación Evangélica, confesonario, y todos ejercicios devotos; y lo que es más, por

ser cosa contraria a la humana flaqueza, en vez de resfriarse, este fervor de caridad, se ha intensado de día, en día, hasta el presente en manera que sin contar el crecido número de ejercitantes, que a efecto de que reciban dignamente las Sagradas Ordenes, remite Vuestro Rdm. Obispo, todo el año: tiene abiertas sus puertas para cuantos quieren retirarse de el bullicio de negocios temporales, a pensar en las máximas eternas que se aprenden en los ejercicios Espirituales; cuya concurrencia, es más visible en el tiempo de Cuaresma, en que a veces se llegan a contar hasta cien ejercitantes, a quienes de su religiosa pobreza, reparte dicha casa los alimentos necesarios para aquellos días. Ni se deve pasar en silencio, la constante limosna temporal que diariamente reparte esta Comunidad a pobres, en sus puertas, y las cuotidianas raciones que tiene asignadas a habituales enfermos, y personas vergonzantes. Dicha Ermita de San José se halla situada, en distancia de setecientos pasos naturales de la iglesia y Comunidad más cercana de esta ciudad, y con todo se halla tan atractiva y amable la edificativa conducta de aquella Comunidad, que es continuo y numeroso el concurso de toda jente, a buscar salud para sus almas con mucha gloria de Dios, aumento de culto al Patriarca San José, y beneficio de estas Provincias.

Por estos particulares bienes, suplicamos a Vuestra Majestad, con el más sumizo rendimiento se digne conceder su Real piedad, licencia para que dicha Ermita, pase a ser Convento formal, para perpetuo beneficio de esta República.—Dios guarde la Real persona de Vuestra Majestad los mucho años que sus

Reynos, y toda la Cristiandad necesitan. Qui-
to, y Febrero veinte de mil setecientos, y se-
tenta y ocho.—[f] *Señor José Carrasco.*—[f]
Don Fernando de Bustamante Cevallos.—
(f) *José Zambrano, y Vallejo.*—(f) *Don To-
más de Bustamante Cevallos.*—[f] *Don Luis
de la Cuesta, y Zelada.*—[f] *Doctor Don Juan
Dominguez, y Freyre.*—[f] *Jose Javier de As-
cazubi.*—[f] *Miguel Gonzalez Unda.*—(f) *Mel-
chor de Venabides.*—(f) *Don Mariano Gue-
rrero, y Santa Coloma.*—(f) *Mariano Ga-
viño de Argandoña.*—(f) *José Olais.*(f) —*Ra-
mon de Iburguren.*—(f) *Francisco Vicente de
Salazar, Secretario de Cabildo.*

Señor.—por el adjunto testimonio de Autos
obrados a representación e instancia de el P.
Pdo. Fray Pedro Salduña de la Orden de
Nuestra Señora de las Mercedes, Comendador
de la Ermita de San José, y su devota Co-
munidad, reconocerá Vuestra Majestad que
habiendo ocurrido a este Tribunal impetrando,
el que informe nuevamente con arreglo a la
Ley Municipal para que dicha casa, que hasta
el día se ha mantenido con solo el concepto,
título y nombre de Ermita, se erija su fun-
dación en Convento formal, sin menoscabo de
las Regalías de el Real Patronato. Y aunque
a consecuencia de la Cédula expedida en Buen
Retiro, a dos de Julio de el año pasado de
mil setecientos cuarenta, y ocho, por el Se-
ñor Don Fernando Sexto [de gloriosa memoria]
sobre igual pretención, procedio esta Audien-
cia a evacuar los Informes correspondientes, en

ella mandados, y bajo los requisitos prevenidos, segun lo acredita otra Real Cédula posteriormente despachada, y cometida al Presidente en el mismo sitio de Buen Retiro, a diez de Octubre del año pasado de setecientos cincuenta, y dos, ordenandole que dirigiese los Títulos de pertenencia de las Fincas, que se suponen destinadas, para dotación de el Convento, y las tasaciones, que de ellos se hicieren; cuyas diligencias parecen evacuadas, por el Marquez de Selva Alegre entonces Presidente.

Y respecto de que atentas las circunstancias de todo lo obrado en aquel tiempo pudiera esta Audiencia escusar la repetición de informe a Vuestra Majestad sobre el presente intento; pero meditadas las razones de congruencia, que conspiran a su annuencia, así por que en el decurso de tantos años, no se ha visto providencia, en el asunto, prudentemente se piensa que aunque se evacuó, y dirigió a Vuestra Majestad el citado último informe, por defecto, incuria, o muerte de los Agentes, nunca llegó el caso de que se presentase ante Vuestra Majestad como porque habiendose solicitado en las Escribanías de Camara, y Archivo de esta Audiencia, no se encuentra expediente de la materia, ni menos el informe, que lo apoyó, y se presume perdido o confundido en las revoluciones y trastornos de papeles, que por el año de cincuenta, y cinco, se experimentó a causa del terremoto de esta ciudad; cuyas reflexiones han exitado a este Tribunal, para que sin embargo de inferir evacuados los tales informes, verifique de nuevo el presente, precedidas las formales diligencias, que deven constituirlo en indispensable, y presiso.

Para justificar, Señor, la utilidad que reporta al público con la erección de dicha Ermita en Convento formal, se mandó producir información, la que dada por el citado Comendador con diez sujetos los más calificados y distinguidos de esta República, resulta palmariamente, de sus deposiciones contestes, que desde que se principió la fundación de dicha Ermita ha corrido felizmente de día, en día, en conocido aumento, así lo material, desde sus edificios, como lo formal de su Disciplina Monástica a esmeros de el ejemplo, celo, y notoria edificación con que los Religiosos Alumnos, que la cultivan, procuran fervorosos, no solo su conservación e incremento, sino el mayor bien y espiritual aprovechamiento de todos los fieles de esta Capital, y su Comarca, [a cuyo laudable fin los conduce como cabeza, el Padre Fray Francisco de Jesús y Bolaños con su ejemplar virtud, que sirve de guía a la mayor perfección] quienes a un tiempo disfrutan de su cotidiana espiritual dirección, y de el temporal fomento: De manera que esta Casa es un Relicario de la mayor veneración, y consuelo, para todas las jentes de esta ciudad; por lo proficuo, que le esva ella. Mantiénese en dicha casa una bien arreglada comunidad de treinta Religiosos, que unánimes en el ejercicio de todos actos virtuosos, dan particular ejemplo con su clausura, regularidad y continua Oración ocupados siempre en las Divinas Alabanzas, y dedicados a la predicación del Evangelio, y asistencia al Confesonario, y otros devotos ministerios en beneficio de el público. Fuera de estas ventajosas utilidades que constantemente franquea dicha Ermita a esta República, se experi-

menta la no menor de que en todos los años por Cuaresma, [y aun fuera de ella] se congrega en su retiro mucho número de jente de ambos sexos a tener Ejercicios Espirituales, que se ministran con singular fruto de los concurrentes, a exfuerzo del fervor y ejemplo con que..... [*]

(*).-Este documento está incompleto y nos ha sido proporcionado bondadosamente, de su Archivo particular, por el Iltmo. y Rdmo. Señor Doctor Don Federico González Suárez, dignísimo Arzobispo de Quito, a quien presentamos una vez más la expresión de nuestro sincero reconocimiento.

Los otros dos: del Cabildo Eclesiástico y del Cabildo Justicia y Regimiento son y pertenecen al Archivo del Convento Máximo de la Merced de "San Nicolás de Bari" de Quito, en donde se guardan con religioso cuidado.

Estas piezas, así como las de los números siguientes las publicamos originales, por conceptuarlo mejor así.





DOS INFORMES MAS:

DE

Don Juan Antonio Asilón,

Contador Mayor de Cuentas, en 1778, y del Cabildo
Justicia y Regimiento, en 1796,

FAVORABLES AMBOS

A LA ERECCION

*en Convento formal la Ermita
o Recolectión de la Merced del Tejar.*

Señor.—El Contador Mayor de Cuentas de Quito, informa a Vüestra Majestad a favor de la pretención que en esta ocasión interpone ante su soberana Clemencia el Padre Comendador de la Ermita de San José Fray Pedro Saldaña, sobre que se erija en Convento formal atento a los méritos que representa.

Por parte del Padre Comendador Fray Pedro Saldaña de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, y Comendador de la Ermita de San José, y su ejemplar Co-

munidad, se me ha hecho presente el ocurro, que en esta ocasión interpone ante la Católica Real persona de Vuestra Majestad, impetrando de su soberana Clemencia la gracia de la erección de dicha Ermita en Convento formal, atendiendo a los suficientes fondos, que tiene afianzados para su perpetua subsistencia; a la Comunidad de treinta religiosos, que mantiene utilidad espiritual, y temporal, que se sigue a los fieles arraigados en esta capital, y a los de su comarca, con su predicación Evangélica y continua asistencia al confesonario, y Púlpito, y consuelo a los moribundos, empleándose en dar Ejercicios anuales a los de uno y otro sexo, y a los que optan al Estado Clerical con aprovechamiento de unos y otros y común edificación a dirección del Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, religioso de ejemplar vida, y virtud, y costumbres conque edifica a todos atrayendo con su notoria fama y buena opinión hasta a los más retirados individuos a la mudanza de costumbres y mejora de vida: a cuyo laudable fin se ha fabricado casa de Ejercicios a expensas de la piedad pública, y que este recurso instruye con todas las formalidades prevenidas por las Leyes Municipales, y Reales Cédulas de Vuestra Majestad, que deben preceder a su solicitud.

En este concepto, y en el de los documentos con que informa a Vuestra Majestad, esta Real Audiencia, su Presidente, el Rdmo. Obispo y Cabildos Eclesiástico y Secular apoyando esta pretensión con toda eficacia, y empeño, yo que me considero en igual obligación, por el distinguido carácter, en que la Real dignación de Vuestra Majestad me ha cons-

tituido, deseoso de contribuir a tan justo designio, y al beneficio universal de estos fieles: suplico a Vuestra Majestad se digne dispensarle la gracia, que pretende para consuelo y satisfacción de sus amados vasallos de esta Provincia y de esta Comunidad.

Nuestro Señor guarde la Clemente Real Persona de Vuestra Majestad los muchos años que necesita la cristiandad.—Quito Setiembre 14 de 1778.—(f) *Juan Antonio Asilón*.—[Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito].

Señor.—El adjunto pedimento, que en testimonio acompaña, le ha puesto a este Cabildo en la obligación de informar a Vuestra Majestad, que es una verdad constante, y notoria no solo a esta Ciudad, sino a la Provincia toda que la Recolección de Nuestra Señora de las Mercedes llamado también el Colegio de Misiones, de San José, es una casa Religiosa, y muy ejemplar, de la cual reciben la ciudad y Provincia, el mayor bien espiritual, por sus Religiosos sabios, y de una virtud a toda prueba, que viven enteramente dedicados a dar en una casa contigua los ejercicios espirituales a los fieles de ambos sexos en los tiempos de Cuaresma y antes de Pentecostés, ocupándose el resto del año en dirigir las almas y predicar la Divina palabra no solo en el templo de su Colegio, sino también en los otros de la ciudad, esmerándose en este santo Ministerio, cuando han hecho sus Misiones, así en esta Capital como en otros varios lugares de las

Villas y Pueblos, por lo cual han merecido que las jentes les tributen mil bendiciones y un singular respeto, sobresaliendo en ello, así el Padre Fray Mariano Ontaneda por ser el Comendador de tan Santa Disciplina, en sus buenos religiosos, por cuya causa los Prelados mayores de su Orden, no quieren separarlo del oficio de Comendador, y Rector en que actualmente se halla, sin embargo de clamar, que se le hace gravoso el empleo por no alcanzar a sustentar a sus religiosos a falta de fondos, que para ello no tiene la Recolectión.

Todo lo cual, pone este Cabildo en la Real y piadosa consideración de Vuestra Majestad para los fines que se hubiese propuesto el expresado Comendador; y para que Vuestra Majestad sea en ellos servido, según lo dispuesto en las leyes que previenen se pongan en Vuestra Real noticia, tan señalados hechos.

Dios guarde la Clemente Real Persona de Vuestra Majestad los muchos años que han menester la Religión y Monarquía para su mayor aumento y felicidad.

Quito y Abril 21 de 1796.—(f) *Señor Don Pedro Gómez de Medina.*—(f) *Doctor Don Miguel de Unda y Luna.*—(f) *Don Joaquín Sotomayor y Vosda.*—[f] *Calisto Miranda.*—(f) *Don Manuel José Guizado.*—(Archivo del Convento Máximo de la Merced de Quito).

VI

DIEZ DECLARACIONES

DE

personas connotadas de Quito, al tenor del interrogatorio propuesto por el R. P.

Comendador de la Ermita o Reco-
lección del Tejar Presentado

Fray Pedro Saldaña,

con que se comprueba la utilidad que
reportaba a los fieles la fundación y estabilidad

DE

*dicha Recolectión Mercedaria y
por ende su erección en*

CONVENTO FORMAL.

M. P. S.—Presenta en parte de prueba justificante la utilidad que resulta a esta República la erección y aprobación de la Ermita de San José o la Recolectión dos informes de los Cabildos Eclesiástico y Secular para que quede testimonio en los Autos y se le devuelvan los originales, y pide, a mayor abundamiento que, al tenor de las preguntas de este pedimento, declaren los testigos que presentare, cometiéndose a la persona que fuere del Su-

perior agrado de Vuestra Alteza.

El Padre Presentado Fray Pedro Saldadaña, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, Comendador de la Casa y Ermita de San José de esta ciudad, y su Comunidad Religiosa, en la instancia sobre que este Regio Senado se sirva informar a Vuestra Real Majestad las cualidades que constituyen util la erección de dicha casa en convento por todo lo deducido. Digo: que Vuestra Alteza fue servido mandar que justificase la utilidad que resulta de la erección de esta Ermita y casa en convento; que parece justificarse lo expresado con solo ver los bienes Espirituales que produce al Público; y que la permanencia y continuación de estas operaciones pende de que esta casa dure con permanencia y estabilidad erigiéndose en convento, conforme a las Leyes del Real Patronato. Por cuyo motivo, y en cumplimiento de lo preceptuado por Vuestra Alteza hago manifestación solemne, con el juramento necesario de dos informes para Vuestra Real Persona, uno producido por el Cabildo Secular, y otro por el Eclesiástico de esta ciudad para que vistos por Vuestra Alteza, se digne admitirlos en parte de justificación, y mandar que, quedando la correspondiente razón en los Autos, se me devuelvan los originales para los efectos que me convengan. En segundo lugar, ofresco para cumplimiento de dicha justificación, información de Testigos mayores de excepción: los que se reciban por la persona a quien Vuestra Alteza se dignase dar la comisión, supuestas las generales al tenor del interrogatorio siguiente:

Primeramente sean preguntados, cuantos años han corrido, poco mas o menos, desde que la piedad de los fieles se dedicó a procurar con sus limosnas el establecimiento de dicha casa y Ermita de San José.

Yten. Digan si saben, que por parte de los religiosos de dicha Ermita se solicitaron informes de Vuestra Alteza para que dicha casa conforme a las regalías del Real Patronato pudiese ser erigida en convento; si dichos informes se actuaron, y si actuados se perdieron o confundieron sin noticia de ellos hasta el presente. Remítanse a los Documentos y digan:

Yten. Digan si les consta de ciencia cierta, propia experiencia o notoria aclamación del pueblo los bienes Espirituales que insesantemente se distribuyen a los fieles, en sermones, confesiones, ejercicios espirituales, aumento de devoción y culto al Patriarca San José y demas obras de misericordia Espiritual. Digan con lo demás que supieren.

Yten. Digan lo que constare sobre las obras de misericordia corporal, sobre el ningún gravamen que causa al público su Comunidad, y edificación con que viven sus religiosos.

Ultimamente, digan y declaren la considerable distancia que hay desde la más cercana iglesia de esta ciudad a la situación de dicha Ermita de San José, la mucha jente especialmente pobre, que havita en sus cercanías y circunferencia, la utilidad que les nace con la subsistencia de dicha Ermita para los casos repentinos de confesiones de moribundos, para la frecuencia de los Santos Sacramentos, para oír la palabra de Dios y cumplir el precepto de oír en los días festivos. Digan con lo demás

que supieren.

A. V. A. pido y suplico: que habiendo por manifestados dichos informes en la forma expresada y por presentado el interrogatorio, se sirva mandar se me reciba la información ofrecida por ser conforme a justicia que imploro y juro lo necesario no proceder de malicia.

[f] *Pdo. Fray Pedro Saldaña*, Comendador de la Ermita del Señor San José.—[f].—*Mtro. Fray José Bolaños*, Padre de Provincia, (f) *Mtro. Fray Cristobal Auz y Pueyo*.—(f) *Fray Francisco de Jesús Bolaños*.—[f] *Fray Bernardo de Avila*.—[f] *Fray Juan Barona*.—[f] *Fray Francisco Javier Villagomez*.—*Fray Mariano Albarado*.

En la ciudad de San Francisco de Quito, en nueve días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años.—En cumplimiento de lo mandado en el Decreto que antecede; la parte del Reverendo Padre Comendador de la Ermita de San José, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, para la información que tiene ofrecida, y se le está mandada dar, presentó por testigo al Doctor Don Cecilio Julián de Socueba, Clérigo Presbítero, Abogado de esta Real Audiencia y de los Supremos Consejos de Castilla e Indias, Examinador Sinodal de este Obispado, por el Ilmo. Señor Doctor Don Juan Nieto Polo del Aguila (de buena memoria) y Cura Rector de la Parroquia de San Juan Evangelista, nombrada Chimbacalle, de quien yo el Secretario de Camara y Gobierno de esta Real Audiencia en

virtud de el cometimiento a mí hecho le recibí juramento por Dios Nuestro Señor que lo hizo *In Verbo Sacerdotis, tacto Pectore et corona*, según forma de derecho, bajo de el cual, prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado; y siéndolo al tenor de el interrogatorio, producido por dicho Reverendo Padre, en su inteligencia, declaró lo siguiente:

A la primera pregunta.—Dijo: que sabe y le consta, por haber manejado los papeles pertenecientes al Archivo de dicha casa y los que se presentaron en esta Real Audiencia, que habrá el espacio de cuarenta años, poco mas o menos, que la piedad de los vecinos y fieles se dedicó a procurar con sus copiosas limosnas y a formalizar con todo el esmero posible el establecimiento perpetuo de la casa y Ermita de San José. Y responde:

A la segunda pregunta.—Dijo: que igualmente le consta, por la razón de haber maneja-do los papeles, que por parte de los religiosos de la dicha Ermita se solicitaron informes de los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, para que dicha casa en conformidad de las regalías del Real Patronato, se pudiese formalizar y erigir en convento perpetuo; y habiendose hecho y actuado los respectivos informes por dicho Supremo Tribunal, le consta en la misma forma y con la mayor certeza, que se perdieron o confundieron sin saberse cómo o de qué manera, pues no ha sido dable rastrear noticia probable de ellos hasta la presente; y que la utilidad que resulta de erigirse en convento perpetuo dicha Ermita, se hace visible, de dos maneras,

la primera: por que es imponderable la edificación que resulta al público y al estado de que los religiosos se muestren obedientes y rendidos, en la obediencia a las ordenes y regalías del Soberano; de cuya obediencia resulta la perpetuidad. La segunda: que siendo perpetua y erigiendose como tal en convento, una casa de edificación tan solamente se hace perpetuo el bien Espiritual en ella a veneficio de los vasallos de su Majestad. Y responde:

A la tercera pregunta.—Dijo: serle constante por ciencia cierta, experiencia propia y notoria aclamación de todas estas Repúblicas y su habitadores de todos estados, los continuados y utilísimos bienes Espirituales que con incesante anhelo, esmero y eficacia, hacen, causan y distribuyen los religiosos de la expresada Ermita a los fieles cristianos, así en continuados sermones de edificación, confesiones Sacramentales y ejercicios espirituales, dentro y fuera de su Ermita, como también, llevando siempre adelante y con más ferviente devoción su tierno y solemne culto al amabilísimo Patriarca San José y las demás obras de piedad y misericordia en que se ejercitan dichos religiosos, sin decaer un ápice de su primitivo fervor. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: que sabe, como vecino de oficios públicos de esta ciudad, por vista de ojos, las obras constantes y execibas de misericordia corporal en que se ejercita con santo dispendio de su peculio dicha Ermita y que estas son públicas, notorias y bien recibidas así en esta ciudad como en su distrito; dirigiendolas siempre con la más

sana intención al bien Espiritual de toda especie de jentes, como que las acompaña de los más útiles y saludables documentos para el alma. Y que observa todo lo dicho sin fastidio ni gravamen del público, y con total independenciam, aquella Comunidad Religiosa; no siéndola de modo alguno gravosa ni interesable; este discreto procedimiento y buen ejemplo está ceñido con ventaja, a la estrechez y clausura de su religión; lo constituyen muy edificativa y digna de la mayor atención y respeto; de manera que está reputada por el Gavinete y Joyel de las mejores preseas de el Espiritu, por un Sagrario propiciatorio, lugar de asilo y refugio en las necesidades espirituales y corporales, Y responde:

A la quinta y última pregunta.—Dijo: que tiene muy reconocida y obserbada la distancia que hay de la Ermita de San José hasta la iglesia mas inmediata de la ciudad, y es la del Convento Máximo de su Or 'en, y ha'la ser la de setecientos pasos geométricos, o siete cuadras vulgares en longitud. Pero, precindiendo de esta considerable distancia y aún sin traer a consideración lo que hay en su recinto y circunferencia, concurre incansable y copiosa multitud de personas de todas clases y edades de la ciudad, y todos sus arrabales o cuarteles, cada día y sin variación ninguna, en cuyo número se incluye mucha parte de la nobleza y estado Eclesiástico. De lo que resulta que se les franqueara con su subsistencia muy grande sobre toda ponderación, por hallar en sus religiosos pronto el remedio para los casos repentinos de confesiones a moribundos, ayu-

dar a éstos hasta su fallecimiento en los últimos períodos de la vida. Y para concluir, dijo, los que participan inmediatamente de estos beneficios son los pobres que habitan en sus cercanías, por que nunca se desdeña el superior religioso al menor clamor o llamada a salir u hacer que salga otro religioso sacerdote hábil, para remediar los desconuelos y necesidades de sus prójimos, siendo a mas de lo referido copiosísimo el concurzo de jente a la frecuencia de los Santos Sacramentos, oír la palabra de Dios que de continuo se predica y cumplir el precépto de asistir al santo sacrificio de la misa en los días de fiesta, y oírla con devoción cuotidianamente; sin faltar a todo lo dicho, como tan importante que es el gran bien de la salvación según vá expresado, como también a dar graciosa acogida en las habitaciones destinadas a este fin a cuantas personas de todos estados quieren acogerse al saludable retiro de los santos ejercicios Espirituales para purgar sus conciencias y perfeccionar su vida. Todo lo cual dijo ser la verdad en fuerza del juramento que lleba hecho; y habiéndosele leído de principio a fin su declaración se afirmó y ratificó en ella, como también en que no le toca las generales, y lo firmó de que doy fe,—(f) *Doctor Don Ceoilio Julián de Socueba.*—Anto mí.—(f) *Antonio Ponce de León.*—Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito,
en nueve días del mes de Abril de mil setecien-

tos setenta y ocho años. Por parte del Reverendo Padre Comendador de la Ermita de San José de la Real y militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, en prosecución de la información ofrecida y mandada dar, presentó por testigo al Señor Marqués de Villa Orellana, caballero de el Orden de Santiago y vecino de esta dicha ciudad, de quien yo el expresado Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, en obserbancia de lo a mí cometido, le recibí juramento por Dios Nuestro Señor, puesta la mano en la cruz que trae al pecho, en toda forma de derecho, bajo del cual prometió decir verdad, de lo que supiere y le fuere preguntado; y habiéndolo sido al tenor del interrogatorio, de el dicho Reverendo Padre, en su inteligencia declaró lo siguiente.

A la primera pregunta.—Dijo: que hace el espacio de más de cuarenta años, desde que vino de la ciudad de Cuenca su Patria, a que la piedad de los vecinos y fieles de esta dicha ciudad y provincia, se dedicó a proçurar y promover con sus limosnas y a formalizar con todo esmero y empeño el establecimiento de la casa y Ermita mencionada de San José. Y responde;

A la segunda pregunta.—Dijo: ser evidente que de parte de los religiosos de la sobre dicha Ermita se solicitaron los respectivos informes de los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, para que dicha casa, en conformidad de las regalías del Real Patronato, se pudiese construir y erigir en convento perpetuo; y habiéndose hecho y actuado los correspondientes informes por dicho

Superior Tribunal, le consta con la mejor certeza, que se perdieron o confundieron, sin saberse cómo o de qué manera, pues no ha sido dable rastrear noticia cierta de ellos hasta la presente. Y responde:

A la tercera pregunta.—Dijo: ser constante por ciencia cierta, experiencia y notoria aclamación de todo el pueblo y sus habitantes, los continuados bienes Espirituales que con incesante anhelo, esmero y eficacia, exalzan buen olor y distribuyen los religiosos de la enunciada Ermita a los fieles cristianos así en sermones, confesiones continuas y ejercicios Espirituales, como al mismo tiempo llevando siempre adelante con la más vehemente devoción, el venerable culto del glorioso Patriarca San José y las demas obras de misericordia en que se ejercitan dichos religiosos, sin decaer un ápice de su fervoroso ministerio. Y responde:

A la cuarta pregunta: Dijo: que sobre ser notoriamente bien recibidas y públicas en esta ciudad y su distrito las obras de misericordia corporal en que se ejercitan los observantes religiosos de la Ermita, promoviendo siempre con el más ciego empeño el bien espiritual de todo linaje de jentes; además de ser tan útiles con sus saludables y santos documentos, todo lo observan sin perjuicio, menoscabo ni el mas leve gravamen del público, y con una total independencia, no siendo de ningún modo interesables en cosa alguna; cuyo arreglado y sabio procedimiento adornado de buen ejemplo que está ceñido únicamente a la estrechéz y clausura de su Religión, es, por esto, muy edificativa y digna de la mayor atención y respeto.

Y responde:

A la quinta y última pregunta.— Dijo: que reconocida la distancia que se advierte desde la mas cercana iglesia de la ciudad que promedia hasta la mencionada Ermita de San José, y es esta la del Convento Máximo de la Merced, se computa en siete cuadras regulares su longitud; mas sin hacer aprecio de ésta, ni menos traer a consideración la copiosa vecindad que hay en su recinto y circunferencia, concurre infatigable multitud de personas de todas clases y edades de la ciudad, cada día e instantemente, como también mucha parte de nobleza a dicha Ermita; que la utilidad que se les franquea con la subsistencia de ésta, es grande sobre manera, respecto de hallar en sus religiosos pronto el remedio para los casos repentinos de confesiones a moribundos y ayudar a éstos hasta su fallecimiento en los últimos lances de la vida. Y en conclusión, quienes mas inmediatamente participan de estos continuados beneficios son las jentes pobres que habita en aquellas cercanías, porque nunca se desdeña ningún sacerdote religioso, al menor clamor o llamada, de salir prontamente a remediar sus desconuelos y necesidades; siendo a más de lo referido sin número el concurso de jente a la frecuencia de los Santos Sacramentos, oír la palabra de Dios que siempre se predica y cumplir el precepto de oír misa, no solamente en los precisos días festivos, pero sí cuotidianamente, sin faltar a todo lo dicho, como tan importante al universal bien, que va expresado. Lo cual dijo ser la verdad en fuerza del juramento que lleva hecho, que habiéndosele leído esta su declaración se afirmó

y ratificó en ella, que es mayor de cuarenta años de edad, que no le tocan las generales de la Ley. Y lo firmó, de que doy fe.—[f]
El Marqués de Villa Orellana.—Ante mí
(1) *Antonio Ponce de León.*—Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, en diez días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años. La parte de el sobredicho Reverendo Padre Comendador, continuando la información que tiene ofrecida y se le está mandada dar, presentó por testigo a Don Antonio Romero de Tejada, Administrador general de la renta de correos y Alcabalas de esta ciudad y provincia, de quien yo el Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia en consecuencia del cometimiento a mí hecho, le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz que hizo, en toda forma de derecho, bajo de el cual prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado, y siéndolo en virtud del interrogatorio que está al principio, declaró lo siguiente:

A la primera pregunta.—Dijo: que haciendo once años que habita en esta ciudad, en los empleos públicos referidos, sabo que desde que se empezó a levantar la casa y Ermita nombrada del Señor San José, fue promovido todo a expensas de la piedad y limosnas de los vecinos de esta capital y su provincia, habiéndola formalizado con el mayor empeño cristiano. Y responde:

A la segunda pregunta.— Dijo: que es cierto que para dar principio a tan loable obra de la referida Ermita, se solicitaron por parte de los religiosos de ella, los correspondientes informes de los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, a fin de que en virtud de las regalías del Real Patronato, se pudiera formalizar en convento perpetuo; y que sabe también, que habiéndose actuado dichos Documentos informativos, se perdieron después, sin que, por exquisitas diligencias que se han hecho para su hallazgo, se haya podido verificar hasta el día. Y responde:

A la tercera pregunta.— Dijo: ser evidente, cierto, público y notorio los incesantes bienes espirituales que se originan a todo este público, con el particular ejemplo y pasto espiritual que se administran en dicha Ermita, en todos los tiempos del año a los fieles, por parte de los religiosos de ella, así por el singular culto que se dá al glorioso Patriarca San José, como por los Ejercicios Espirituales que disfrutan, con general edificación, todo género de jentes de esta ciudad, y consuelos que reciben de el religioso consejo de sus regulares, la continuación de sermones y confesiones de todo el público, además de la mucha copia de limosna que se distribuye y muchas obras de misericordia en que se ejercitan dichos religiosos, sin experimentarse la menor decadencia. Y responde.

A la cuarta pregunta: Dijo: que sabe y le consta, así por haberlo visto como oído, con generalidad, ser ciertas las muchísimas obras de misericordia corporal en que continuamente se ejercitan dichos religiosos y sus

Prelados en beneficio del público, sin que jamás haya oído decir el Declarante se hagan éstas con el mas mínimo gravamen al público, antes sí es constante las ejercitan con los propios fondos de dicha Ermita y sus limosnas, con tal generosidad y celo espiritual, que es la edificación de las jentes, quienes continuamente tienen motivo para alabar a Dios con semejante ejemplo, así por lo dicho, como por el desinterés con que dichos religiosos miran los haberes del mundo, siendo dicha Ermita por las expresadas razones sumamente venerada por todo el público, pues aún estando bastante distante del centro de la ciudad es incesante el concurso de fieles que la frecuantan a orar. Y responde:

A la quinta y última pregunta—Dijo: que conceptúa prudentemente dista la referida Ermita de San José, siete u ocho cuadras hasta la Iglesia más próxima de esta ciudad, cuya distancia sin embargo de no ser de piso muy cómodo, jamás ha reparado el publico en su incesante concurrencia de mañana y tarde, y además de la multitud de pobres que la frecuantan, es grande también la de la jente noble que concurre a ella y no menos el Estado Eclesiástico, hallando todos prontísimo remedio en sus respectivas necesidades espirituales y corporales. También le consta al Declarante que en el circuito de dicha Ermita ha poblado mucha jente pobre, la que no solamente disfruta con la mayor piedad y prontitud el pasto espiritual de dichos religiosos sino también del corporal que su piedad les distribuye pública y diariamemre. Y en fin, sabe que en esta Santa Ermita hallan los

fieles el mayor consuelo en todos sus conflictos, sin que para su administración se distinga clase alguna de personas, por mirarse en ella a todas con el mismo amor y caridad que constituye nuestra Santa Religión. Lo cual dijo ser la verdad, en fuerza del juramento que lleva hecho; habiéndosele leído esta su declaración de principio a fin, se afirmó y ratifica en ella, ser de edad de treinta y ocho años y que no le tocan las generales de la Ley, y lo firmó de que doy fé. —

Antonio Romero de Tejada.—Ante mí.—*Antonio Ponce de León.*—Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, en once días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años. La parte del Reverendo Padre Comendador de la Ermita de San José, de la Real y Militar Orden de la Merced, para la continuación de la información ofrecida y mandada actuar, presentó por testigo a Don Joaquín Claudio de Alava y Nájera, vecino de esta ciudad, de quien yo el Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, en conformidad de el cometimiento a mí hecho, le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz que hizo, en forma de derecho, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado; y siéndolo al tenor de el expresado Interrogatorio introducido por el dicho Reverendo Padre, declaró lo que sigue:

A la primera pregunta.—Dijo: que le es

constante y sabe que habrán cuarenta años que la fervorosa piedad y devoción de los vecinos de esta ciudad y provincia, en prueba de su fidelidad y reconocimiento, se dedicó con el mayor empeño y eficacia a establecer y fundar la santa Casa y Ermita del Glorioso Patriarca San José. Y responde:

A la segunda pregunta.—Dijo: que de la misma suerte, le consta con la más prolija evidencia, que de parte de los Religiosos de la citada Ermita se negociaron los respetables informes de los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia a fin de que dicha casa en atención a las regalías del Real Patronato se construyese, erijiese y formalisase en Convento perpetuamente, y como estos se hubiesen verificado conforme a la solicitud de los nominados Religiosos por aquel regio Senado y Superior Tribunal, sabe, ciertamente, que se perdieron o confundieron sin que se haya descubierto, hasta la presente, la menor noticia de su paradero. Siendo de advertir que lo conveniente y útil de la erección permanente y perpetua de esta Ermita se mira en esta forma: Lo primero ser sin ponderación lo edificativo que es y será al Estado y al público de que los prenotados Religiosos se constituyan y consagren con obediencial sumiso rendimiento a los Reales preceptos del Rey Nuestro Señor y sus regalías de lo cual depende y resulta la citada perpetuidad; y lo segundo, que siendo perpetuamente erijida en Convento una casa de tanta edificación y tan singular, se hace perpetuo todo bien y espiritual aprovechamiento el que se

examina en ella en beneficio y alivio de los leales Vasallos de su Majestad que con tanta ansia y amor lo desean. Y responde:

A la tercera pregunta.—Dijo: constarle por verídica, ciencia propia y cierta experiencia, como también por muy notoria y loable aclamación de toda la república y sus convecinos provincianos de todos estados, los innumerables, utilísimos y continuados bienes espirituales que con infatigable anhelo, esmero y eficacia, hacen trascendentales, distribuyen y causan los referidos religiosos de dicha Ermita a todos los fieles cristianos, es a saber, así en sermones y de sobresaliente edificación, Sacramentales Confesiones y santos Espirituales Ejercicios, dentro y fuera de la enunciada Ermita, y al mismo tiempo siempre llevando adelante y con esfuerzos valientes de devoción y ternura el culto más solemne e invariable al excelso Patriarca San José, con todas la demás obras de misericordia y piedad que ejercen y promueven dichos religiosos, sin novedad ni descahecimiento en un ápice de su primitivo celo y fervorosa constancia. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: que en la misma conformidad, sabe como vecino que ha obtenido y ejercido oficios honoríficos y públicos, con experimental vista de ojos, las excesivas, frecuentes y constantísimas obras de misericordia que ejercitan y expenden, prodigos de su propio peculio, los indicados religiosos de esta Ermita, las cuales son notorias, públicas y muy bien recibidas así en esta corte y capital como en los términos de toda su provincia, por ser siempre dirigidas con generoso ánimo y una más que pura santísima intención

meramente a solo el bien espiritual de las jentes, sin graduar clase, estado o condición, pues por parejo se mira dicha distribución, como acompañadas de los más preciosos, estimables y saludables documentos para el alma, observando y ejecutando todo lo referido con una angelical independencia aquella religiosa comunidad, sin ocasionar por ninguna manera el menor grabamen ni interes, cuyo ajustado y sabio procedimiento que es elebado a la cumbre de la más obserbante clausura, le hace más venerable, y le constituye edificativa sobre manera a todos los fieles y digna, a la verdad, de la más recomendable atención y respeto, reputandose con bien fundadas causas ser esta Ermita religiosa un Propugnáculo insuperable al Alcázar de Sión; un Castillo roquero, y el más constante Eje o Polo en que se fija la Militante Iglesia, lugar ciertamente de auxiliar Refugio y Asilo contra toda horfandad y necesidades espirituales y corporales, y así mismo el Joyel y Gavinete delicioso de la Suprema Majestad en donde las dolencias se transforman en alegrías divinas. Y respode:

A la quinta y última pregunta.—Dijo: que tiene muy advertida, observada y conocida la distancia que tiene a la más cercana iglesia de la ciudad, que es la de el Convento Máximo de su misma religión, hasta el Santuario o Ermita sobredicha, que se numera siete u ocho cuabras de camino bien áspero y mortificativo mayormente en tiempo de lluvias. Mas, presindiendo de esta prolija longitud y sin traer aun a curiosa consideración la que promedia de su circunferencia y recinto, concurre devota o incansable multitud infinita de personas de

todas clases y edades, a instruirse y recibir colmadísimos bienes espirituales de sus religiosos, así de la ciudad como de su recinto y toda la provincia, adquiriéndose cada uno utilísimos aprovechamientos por la senda de la virtud cada día y sin variación, en cuyo número se incluye gran parte de la nobleza y Estado Eclesiástico; resultando de lo dicho que, con la subsistencia perpetua de esta Ermita, se les franquea un bien tan grande que no halla razones la mas vehemente persuasión y ponderación para referir a lo vivo su importancia, por hallarse en sus religiosos prontísimo el remedio para los casos repentinos de confesiones a moribundos y ayudarles a éstos hasta su efectivo fallecimiento en los apurados lances de la vida; y para concluir esto, advierte el Declarante: que los que participan con más inmediación de estos veneficios es la jente miserable y pobre que mora en esas cercanías, respecto a que nunca se desdeña el Prelado religioso, a la menor llamada o clamor, de salir precipitado y celoso, o mandar a cualquier otro sacerdote religioso, a remediar brevemente las trabajosas dolencias a que se les llama, consolando y confortando sus necesidades y desconsuelos, siendo también mucha verdad y copiosísimo el concurso de jente a la frecuencia de los Santos Sacramentos, oír la palabra de Dios que cada instante se predica, cumpliendo igualmente el precepto de asistir al Santo Sacrificio de la Misa sean días de fiesta o no lo sean, y sin faltar a todo lo dicho, arreglados a los preceptos, sabios Documentos de tan santos, acreditados y sapientísimos religiosos que todo su fin se estriba al mayor bien de la salvación de las almas, dando con igual bondad

acogida graciosa en sus recogimientos y habitaciones a cuantas personas que de todos estados toman el saludable retiro de los Ejercicios Santos y Espirituales, para purgar y perfeccionar sus vidas. Lo cual dijo ser la verdad so cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó leídasle esta su declaración, que es de edad de más de cincuenta años y que no le tocan las generales de la Ley. Y lo firmó, de que doy fé.—[f] *Don Joaquín Claudia Alara y Nájera.*—Ante mí.—[f] *Don Francisco Calderón y Piedra.*—Teniente Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, en nueve días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años.—Continuando la información ofrecida y manda recibir, la parte del prenotado Reverendo Padre Comendador de la Ermita de san José, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, presentó por testigo al Doctor Don Francisco de Morales, Clérigo Presbitero y Cura veneficiado de la parroquia de San Blas de esta dicha ciudad, de quien yo el Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, en inteligencia de lo a mí cometido le recibí juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, *Et in verbo Sacerdotis, tacto pectore et corona*, en toda forma de derecho, bajo de el cual prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado, y habiéndolo sido, al tenor del interrogatorio que está al principio, hizo su declaración en esta manera:

A la primera pregunta.—Dijo: que pasan de cuarenta años a que se comenzó a edificar y construir la casa y Ermita denominada del Glorioso Patriarca San José, contribuyendo para tan importante obra, sus expensas y cuidadoso celo los piadosos fieles, y con limosnas los vecinos de esta corte y su provincia, y todos uniformes con el mayor gusto y cristiano empeño, de suerte que plausibles a tan Santo fin se dedicaron con todo desvelo y eficacia. Y responde:

A la segunda pregunta.—Dijo; que es verosímil que para principiar a la santa obra de la enunciada Ermita se solicitaron y diligenciaron de parte de los religiosos de ella los informes correspondientes implorándolos de la Regia Autoridad de los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, a propósito y fin de que en atención de las regalías del Real Patronato se erigiese y formalisase en convento perpetuo. Constándole también que, actuados que fueron tan respetables informativos Documentos por los señores que componen el Superior Tribunal, se confundieron o enteramente se perdieron, sin que después de tan exquisitas diligencias que se han hecho y se hicieron para su descubrimiento, se pudiese averiguar su paradero. Y responde:

A la tercera pregunta.—Dijo: ser constante al Declarante por ciencia cierta, experiencia propia y aclamación notoria de todas estas repúblicas y sus habitantes nobles y plebeyos, la continuada serie de utilísimos bienes espirituales que con infatigable anhelo, incesante esmero y eficacia, promueben, vierten, administran y distribuyen las religiosidades santas de

los sacerdotes de la dicha Ermita, a todos los fieles cristianos, así con sus continuados y doctos sermones llenos de mucha edificación, confesiones Sacramentales y Espirituales Ejercicios dentro y fuera de la expresada Ermita, como del mismo modo siempre llevando adelante los progresos de la más acendrada devoción, dirigida y encaminada a la ternura solemne y culto del adorable Patriarca San José, con todas las demás obras de piadosa y compasiva misericordia, en que estau siempre y a todas horas ocupados estos ejemplares religiosos, sin variar ni desquehacer un puuto de aquel primitivo fervor y acertadísimos dictámenes a que están aplicados con el más inalterable desvelo. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: que así mismo está impuesto por vista de ojos, sobre las constantísimas y superabundantes Obras de misericordia corporal en que se emplea, con prodigo dispendio de su propio peculio, la citada Ermita; las cuales son notoriamente bien recibidas y públicas, así dentro como fuera del pueblo, impartiendo siempre con suma liberalidad y sana intencion a el bien Espiritual de todo linaje de gentes, como que se acompañan de los mas saludables y utilísimos documentos para el Alma; observando esta graciosa distribución sin el menor fastidio o gravamen del público, sino con una total independenciam, no siéndole de algún modo interesable aquella Comunidad Religiosa; que graduándose este raro y discreto procedimiento con la comprehencion que se deve, puede asegurar el Declarante: que es un cierto ejemplar para seguir, y dechado para aprender, es-

ando ceñido con sobresalientes ventajas a la estrecha clausura de su Religión, y por esto constituido en la mayor edificación; por manera que está reputada por Alcázar de los Sacerdotes y la Sacerdotal víctima del Señor, porque prevalece la virtuosa disciplina, y cada uno de sus ejemplares Religiosos es un noble Jardinero de el ameno vergel de la Iglesia, Joyel de las más recomendables preseas del Espíritu y Lugar del mas pronto asilo y Refugio contra las Espirituales dolencias y corporales necesidades. Y responde:

A la quinta y última:—Dijo: que tiene muy examinada, observada y reconocida la distancia que hay de la más próxima Iglesia de la ciudad a la referida Ermita, es esta la del Convento Maximo de su Religión Mercedaria, y se cuentan ocho cuabras poco mas o menos de longitud regular. Mas no sirviendo de impedimento esta largura, se acopia sin fastidio ni cansancio muchedumbre de personas de ambos sexos y edades de la ciudad y sus barrios, incluyendose innumerable porción de nobleza y Estado Eclesiastico, de que se origina que, con la perpetua subsistencia que se solicita, es indecible el bien tan grande que habrá con su permanente plantificación, por hallarse en sus Religiosos una singular escuela y Universidad para la Cristiana enseñanza, pronto el remedio a los repentinos casos de confesiones a moribundos, exortandolos en su fallecimiento en los períodos últimos de la vida. Supuesto lo cual asegura el declarante: los que participan mas inmediatamente de semejantes beneficios es la pobre gente que vive en aquellas cercanías; pues por ninguna de

las maneras se recisto el Religioso Superior, a la mas tenue insinuacion o llamada de salir gustoso y placentero a hacerse vijilante custodio de la espiritual salud y aun de la corporal consiguientemente, o mandar otro en su lugar, acreditado y habil para los Pastorales oficios del remedio que se implora y reparo de sus necesidades proximos; siendo, además de lo que lleva enunciado y asegurado numerosísimo el concurso de gente noble y plebeya que concurre a la continúa frecuencia de los Santos Sacramentos, oír y aprovecharse de la palabra de Dios, que ardientes soplos de Católico Celo y Evangélica predicacion, la instituyen y comunican sus oradores, asistiendo igualmente al venerable sacrificio de la misa en los días festivos, como en los que no lo sean, no faltando a todo lo relacionado como importantísimo al general y mayor bien de la salvación, sin ser de menor consideración aquel apostólico ministerio de tan santos sabios religiosos quienes, anciosos de ganar almas para el cielo, dan entrañable y amorosa acogida en sus habitaciones y celdas a cuantas personas de todos estados y gerarquías buscan la saludable fuente de los santos Ejercicios Espiritual para purificar más y más sus conciencias y perfeccionar las vidas, libertándose con esto de los riesgos y zozobras que les amenaza la inquietud del mundo, pretendiendo anualmente muchos de aquellos devotos ejercitantes, como tan bien instruídos en el santo temor de Dios y deseo de mayor aprovechamiento, hacerse religiosos de aquella venerable Orden, lo que muchos consiguen en aquel inestimable albeque de la más sólida virtud. Todo lo cual dijo ser la verdad, por el

juramento que lleva hecho, en que siéndole leída esta su declaración de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella; y, en cuanto a las generales de la Ley, no le comprende ninguna de ellas; y lo firmó, de que doy fé.—(f) *Doctor Don Francisco de Morales y Albornós.*—Ante mí.—*Don Francisco Calderón y Piedra.*—Teniente Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a doce días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años. El Reverendo Padre Comendador de la Ermita y Santuario del Glorioso Patriarca San José, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, continuando la información que tiene ofrecida y se le está manda dar, presentó por testigo al Doctor Don Pedro Villalobos, Clérigo Presbítero y actual Capellán del monasterio de Carmelitas descalzas de la nueva fundación de esta dicha ciudad, de quien yo el presente Secretario de Cámara y Gobierno de esta dicha Real Audiencia, en obserbancia y conformidad del cometimiento a mí hecho, le recibí juramento por Dios Nuestro Señor *Et in verbo Sacerdotis*, puestas las manos sobre su pecho y corona según y en to a forma de derecho bajo de el cual prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado; y habiéndolo sido, al tenor del interrogatorio promovido por el enunciado Reverendo Padre Comendador de la Ermita Mercedaria, hizo su declaración en la manera siguiente:

A la primera pregunta.—Dijo: que según prudente regulación, pasarán de cuarenta años a que se empezó a plantificar y erigir la casa y Ermita que se denomina del Glorioso Patriarca San José, asistiendo y contribuyendo a esta magnífica obra, liberales sus gastos y expensas, los vecinos y habitantes de esta dicha ciudad y su citada provincia, en limosnas y personal concurrencia para no perder tiempo en su negocio que los llevaba la mayor atención y celoso cuidado a tan cristiano empeño; de manera que el regocijo, complacencia y gusto que demostraron en levantar esta obra, no cabe aún en la más discursiva ponderación por que había de ser para unos fines muy loables y santos, según demostrará el Declarante en el exordio de su deposición. Y responde:

A la segunda pregunta.—Dijo: ser innegable verdad que para proceder a construir el Santuario de la precitada Ermita se diligenciaron, con la más cuidadosa solicitud, por parte de sus religiosos, los convenientes informes documentados y autorizados por los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia para encaminarlos a la Soberana Majestad Católica del Rey Nuestro Señor, y que, en conformidad de las regalías de su Real Patronato, se pusiese en planta el edificio y Convento perpetuo; pero habiendose estos perfeccionado, le consta que se perdieron o se confundieron sin lograrse noticia fija de su paradero, por más cuidado que se ha puesto sobre la materia, y solamente en todo y por todo se remite a la Real Cédula que habla de este asunto. Y res-

ponde:

A la tercera pregunta.—Dijo: estar muy informado, con la mas clara evidencia, ser constante por propia creencia, aclamación y experiencia notoria de estas Repúblicas y vecinos habitantes, la grande utilidad que se les ministra en bienes espirituales y edificativos por la Religiosidad, madurez y sircunspeccion de los Padres Sacerdotes de esta Ermita, generalmente a todos los fieles cristianos asi con sus Doctos Sermones, Confesiones Sacramentales y Espirituales Ejercicios dentro y fuera de ella; llevandose adelante la honestidad, recato y modestia de dichos Religiosos; siempre la devoción mas solemne y el culto del Glorioso Patriarca San José, con todas las demas obras de misericordia a que están inclinados a ejercitar en beneficio de todos, sin descahecer un punto de aquel fervor primitivo, dando con esto muestras evidentes de verdaderos Religiosos constituídos a sola un penitente vida. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: ser constante y exceciba las obras de misericordia corporal que ejercitan con santo dispendio de su propio peculio los Padres Religiosos de dicha Ermita; cuyos hechos son públicos, notorios y bien recibidos en esta ciudad como en su recinto, y siempre dirijiéndolas con la intencion mas sana a solo el bien espiritual de toda clase de gentes, como que las acompañan, con los mas saludables y utilísimos documentos para el Alma; observando todo lo dicho sin menoscabo ni el mas leve grabamen de el público aquella Comunidad Religiosa y con total independenciam, no siendo de ninguna manera

interesable ni gravosa; y que este ajustado y discreto procedimiento apoyado de buen ejemplo, que está ceñido con incomparables ventajas a la estrechez y clausura de su Religión, la constituye muy edificativa y digna de mayor respeto y atención; de suerte que se reputa por un sacro Propiciatorio, Joyel y Gavinete de las mejores preceas de el espíritu; lugar verdaderamente de Remedio y Asilo contra todas las necesidades espirituales y corporales. Y responde:

A la quinta y última pregunta.—Dijo: que tiene muy observada y reconocida la distancia que hay de la expresada Ermita de San José hasta la mas inmediata de la ciudad, es esta del Máximo Convento de su Orden, y halla ser la de setecientos u ochocientos pasos de longitud, u ocho cuadras regulares. Mas precindiendo de distancia tan considerable, y sin traer a consideración la que contiene su recinto y circunferencia, concurre infatigable y se acopia infinita multitud de personas de todas edades y clases, así de la ciudad como de sus barrios, esto es diariamente y sin variedad alguna, entrando en este número, mucha parte de nobleza y Estado Eclesiástico; originandose de aquí que, con la perpetuidad de esta Ermita, no es ponderable el bien tan grande que habrá de experimentarse, por hallarse en este Religioso Gremio el mas pronto remedio para los casos ordinarios y repentinos de confesiones a moribundos y ayudar a estos hasta la forzosa partida de sus Almas. Finalmente, advierte el declarante, que los que participan mas inmediatamente de estos especialísimos beneficios es la gente pobre y mi-

serable que vive en esas cercanías, atento a que no halla tropiezo ni impedimento el Prelado Superior para acudir celoso y caritativo a la llamada del enfermo o agonizante a aplicarle la medicina mas saludable sea espiritual o corporal, o encomendar esta diligencia, en su lugar, a otro que fervoroso desempeñe como adornado de fecundas virtudes habil proyectó a este Pastoral ministerio; siendo además de lo dicho, sin número el concurso de gente noble y Plevaya que asiste ansiosa a la frecuencia de los Santos Sacramentos, oír la palabra de Dios que siempre se predica e igualmente al Santo Sacrificio de la Misa, así en los días festivos como en los ordinarios sin faltar a todo lo que va insinuado, como que a cada uno le importa el mirar por su salvacion eterna; no siendo menos considerable el ministerio Apostólico de estos Sabios y Santos Religiosos en ganar mas y mas almas para el cielo, buscándolas con modos extraordinarios; pues con entrañable amor les dan venturosa acogida en sus celdas a todas las personas de estados y Gerarquías y las introducen a los Ejercicios Espirituales para limpiar sus conciencias y enderesarlas por el camino del cielo; porque todos y cada uno se conforman con cega obediencia a los dictámenes que vierten tan celosos Ministros del Altísimo, para su mayor honra y gloria. Lo cual dijo ser la verdad en fuerza de el juramento que lleva hecho; habiéndosele leído esta su declaración de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella, que no le tocan las generales de la Ley, y lo firmó de que doy fé. —(1) *Pedro de Villalobos.*—Ante mí.— *Don Francisco Calderón y*

Piedra.—Teniente Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, en trece días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años. La parte del Reverendo Padre Comendador del Santuario y Ermita de San José, de la Real y Militar Orden de la Merced, continuando la información ofrecida y mandada recibir presentó por testigo al Señor Don José Carselen Perez de Ubillus, Marqués de Villa-Rocha y vecino de esta ciudad, de quien yo el referido Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, en conformidad de lo a mí cometido, le recibí juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, según forma de derecho, bajo del cual prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado; y siéndolo, al tenor de lo expuesto por el nominado Reverendo Padre en el interrogatorio que está al principio, declaró lo siguiente:

A la primera pregunta.—Dijo: que desde que empezó y se hizo capaz de tener uso de razón, está informado y a visto construirse el Santuario y Ermita del Glorioso Patriarca San José, cuya construcción tan deseada y obra tan importante se hizo y levantó con la contribucion graciosa, libre y devota de muchísimas personas que con agraron sus corazones en limosnas, así de esta capital y pueblos de su provincia, empeñandose muy de veras a levantar esta casa, pues de antemano se consultaron unos a otros que era para los

mas laudables fines y se congregaron, *nemine discrepante*, a su construccion con aquel inapeable Santo Celo que les dictaba a sus buenas intenciones. Y responde:

A la segunda pregunta — Dijo: que no lo sabe Y responde:

A la tercera pregunta. — Dijo: ser muy cierto, y que tiene por experiencia notoriamente aclamada de estas Repúblicas y sus vecindados de todas esferas, ser sobremanera importantísima dicha Ermita y que se perpetúe para siempre, atenta la utilidad resultante que se verifica en contribuir y repartir sus Sabios y Santos Religiosos muy abundante copia de bienes espirituales que con tan constante anhelo y eficaz esmero, ministran y retribuyen a todo fiel Cristiano así con el alto carácter de su buen ejemplo, como con la continuación de sus excelentes Sermones que siendo como son edificativos, por la variedad de sentencias y apoyo de Escritura Sagrada y pareceres de Santos Padres y Expositores, son muy bien recibidos y constituyen a sus auditorios a una ejemplar enmienda; siguiéndose a esta bella enseñanza y discreta máxima Confesiones Sacramentales, Ejercicios Espirituales, lecciones de libros y de más sana Doctrina que cultiva el desempeño eficaz de sus Doctos Religiosos, quienes, con valiente denuedo y esfuerzo santo, llevan con indeleble ardimiento siempre por norma de sus aciertos la devoción y culto del admirable Patriarca San José, con todas las demás obras de compasiva y piadosa misericordia en que de continuo están empleados todos los Padres de este Santuario, sin descahecer ni variar de su fervor primitivo, a-

tento a que éste lo tienen por Imán mas fino de su conducta para no perder de vista el Norte Celestial a que aspiran. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: que de la misma suerte está impuesto, por diaria vista de sus ojos, sobre el constante amor y bondad con que se emplean estos Sabios en obras de misericordia espiritual y corporal; el cual reconocimiento, siendo como es general, está ejecutoriado con su desinterés nunca visto; pues, pródiga, su liberalidad consume crecida cantidad en limosnas y socorros secretos a las personas más necesitadas, de viudas, huérfanos y doncellas, reducidas a una mas que peregrina incapacidad, y esto no como quiera sino de su propio peculio, cuyo exceso de fineza tan benéfico, que se enderesa en favor de tan numeroso pueblo, es sin interés ni gravamen de las gentes y con una total y suma independencia de aquel venerable Gremio; por cuya razón a que este arreglado, discreto y ajustado procedimiento unido de asendrados y opimos ejemplos lo convierte en un Tabernaculo Ilustre de Virtudes fecundas que se han consagrado uniformemente a llevarse todas las atenciones, y mas si se advierte y considera el culto solemne que le han dedicado al Grande Patriarca San José sin variación o descabecimiento de su primitivo fervor. Y responde:

A la quinta y última pregunta.—Dijo: que tiene atentamente reconocida, con observación prolija, la distancia que hay de la dicha Ermita al Templo mas cercano, que lo es el del Convento Máximo de su Religión, regulándose ocho cuadras; que no siendo impeditiva esta longitud es copiosa la muchedumbre de personas

de la ciudad y sus parroquias que asisten a este Santuario, incluyendose innumerable parte de nobleza y Estado Eclesiastico; por lo que es visto, que si se consigue perpetuamente su subsistencia es sobremanera indecible el beneficio que habrá de experimentarse, por hallar los fieles en sus Santos y consumados Religiosos el Taller y Universidad para la Cristiana Enseñanza, pronto el remedio en los casos repentinos de confesiones a moribundos y perenne exortación en sus fallecimientos a los ultimos lances de sus vidas; supuesto lo cual, expone el Declarante: que los que participan mas inmediatamente de estos señalados beneficios son los que viven en las cercanas riberas de dicha casa, porque jamás se encuentra resistencia en el Prelado Superior cuando en sus puertas percibe algún reclamo, que no salga acelerado, placentero y fervoroso a remediar las necesidades espirituales y corporales en alivio de sus prójimos, o destinar otro sacerdote sabiamente instruido en su lugar, para este pastoral ministerio; en que además de lo que lleva expresado, se convidan unos a otros entre los nobles y plebeyos a la concurrencia de frecuentar los Santos Sacramentos, oír con provecho la palabra de Dios que a impulsos de católico celo y Evangélica predicación la instituyen enérgicos sus oradores, asistiendo con igual devoción al venerable sacrificio de la misa tanto en los festivos días como en los ordinarios, siendo también muy loable que los expresados Padres, anhelando ganar mas y mas almas para el cielo, con entrañable afabilidad y amor se retiran de sus celdas y habitaciones con tal que las ocupen en horabuena, en Ejercicios Espirituales, todos los que quisieren

grandes o pequeños, en donde sin incomodidad les franquean todo lo necesario, a fin de que purificadas sus conciencias perfeccionen sus vidas; y si acaso aparecen en busca de este beneficio de otros lugares y pueblos hallan desde luego el mismo refugio y asilo sin mudanza ni interrupción y sí solo con la mas constante sagacidad y benevolencia, mostrándose siempre y en todos tiempos tan edificativa casa por el mas grato albergue y reposo de toda esta vasta República. Todo lo cual dijo ser la verdad en fuerza del juramento que lleva hecho, que habiéndole leído esta su declaración de *verbo ad verbum* se afirmó y ratificó en ella, ser de edad de más de cuarenta años, que no le tocan las generales de la Ley. Y lo firmó de que doy fé.—(t) *José Carcelén Pérez de Ubillus*.—Ante mí.—(f) *Don Francisco Calderón y Piedra*.—Teniente Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, en veinte días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años. La parte del Reverendo Padre Comendador de la Ermita de San José, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, continuando la información ofrecida y mandada dar, presentó por testigo al Señor Don Manuel Ponce de Leon, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y vecino de esta dicha ciudad, de quien yo el presente Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, en fuerza de el cometimiento a mí hecho, le recibí su declaración bajo la palabra de honor que protestó según y como se le

fuere preguntado, acerca del interrogatorio que tiene presentado el referido Padre Comendador, expuso en la manera siguiente:

A la primera pregunta.—Dijo: que desde su niñez ha visto y observado que se ha procurado levantar mas y mas y edificar la Ermita y Santuario del glorioso Patriarca San José a expensas y laborioso afán de muchas personas celosas de la mayor honra de Dios y devotas sobre manera de su establecimiento, tributando con generosidad magnánima todo cuanto era necesario de materiales y demas accesorios, de suerte que no se suspendiese su fábrica, pues había de venir a resultar todo en provecho de los ciudadanos y habitantes. Y responde:

A la segunda pregunta.—Dijo: que en la misma conformidad le es constante la solicitud prometida e inferida de parte de los religiosos de la n.emorada Ermita acerca de negociar informes de los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia y encaminadas al Supremo solio del Rey Nuestro Señor, para implorar de su Real clemente magnificencia, que en atención de las peculiares regalías del Real Patronato que en todas partes resplandee, se pudiese facilitar su erección en convento perpetuo; y que habiéndose actuado y hecho los correspondientes informes por el Superior Tribunal tiene evidencia verdadera y cierta de haberse estos confundido o perdido, sin poderse saber ni averiguar cómo o de qué suerte, por no ser dable rastrearse noticia probable y fija de su paradero. Y que la utilidad que se origina de erigirse este Santuario en convento perpétuo se verifica de esta manera: En primer lugar, ser impou-

derable la edificación que resulta al público y al Estado de que los religiosos se muestren rendidísimamente obedientes y sujetos a las respetables ordenes y regalías de su católica Majestad, de la cual obediencia dimana la perpetuidad; y, en segundo, que siendo perpetuo este Santuario y construyendo y erigiéndose como tal en convento una casa tan admirable, de tanta edificación y tan sobresaliente, se perpetúa consiguientemente todo el bien espiritual en ella a beneficio unipersonal de los vasallos de Su Majestad. Y responde:

A la tercera pregunta.—Dijo: serle muy constante por evidencia cierta, propia experiencia y aclamación notoria de todas estas repúblicas y sus habitantes de todos estados, los colmadísimos, continuados y utilísimos bienes espirituales que con incesante anhelo, eficacia y esmero, hacen, distribuyen y causan los Santos religiosos de la enunciada Ermita a todos los fieles cristianos en general, así en continuados sermones de edificación, confesiones sacramentales y Ejercicios Espirituales dentro y fuera de su Ermita, que es a la verdad portento superior a toda alabanza, y de el mismo modo llevando siempre adelante y con la mas ferviente devoción un tiernísimo solemne culto al adorable Patriarca San José, con todas las demás obras piadosas y y de misericordia en que se ejercitan estos Sabios religiosos, sin que se descahesca un ápice de aquel primitivo fervor, debiéndose decir sin hipóbole, que cada uno es un solícito agente del bien común por lo perfecto y cabal, en todo linage de virtudes. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: que sabe co-

mo vecino que ha obtenido y ejerce los oficios y empleos de mayor honor y lustre en esta dicha ciudad, por vista de ojos, las execibas y constantes obras de misericordia corporal en que se ejercita aquel Venerable Gremio, con santo dispendio de su propio peculio, y que estas son notorias, públicas y loablemente bien recibidas, así en esta ciudad como en su distrito, todas dirigidas siempre con sanidad de intención a solo el bien espiritual de toda especie de gentes, como que se acompañan de los mas útiles y saludables documentos para el alma, como luz que sustenta la palabra de la vida, para gloria y esplendor de la iglesia. Y que observa esta comunidad religiosa todo lo dicho sin fastidio ni grabamen de el público y con una total independenciam, no siéndole de modo alguno perjudicial, interesante ni grabosa, cuyo buen ejemplo, inimitable y discretísimo proceder, que se acomoda y ciñe con elevadas ventajas a la estrechez y clausura de su religión, la constituye incomparablemente muy edificativa y digna a la verdad de la mayor atención y respeto, en tal grado, que se debe reputar por Alcázar y Tabernáculo en donde existe la facultad y calor de la verdad, y la iglesia y cada individuo de este Santuario es un sonoro y saludable pregonero de la Evangélica Doctrina o ínclito maestro de la Divina Fé. Y responde:

A la quinta y última pregunta.—Dijo: que tiene reconocida y muy observada la distancia que promedia e interviene de la sobredicha Ermita de el Glorioso Patriarca San José hasta la más cercana e inmediata iglesia de la ciudad, que es la del Convento Máximo de su misma Orden, y computa en ochocientos pasos geométricos

u ocho cuerdas de longitud regular. Mas, presindiendo de tan considerable distancia y aún sin traer a consecuencia la que se examina en su recinto y circunferencia, concurre gustosísima e infatigable grande multitud de personas de todas clases y edades, así de la ciudad como de sus barrios o arrabales, cada día y sin variación alguna; incluyéndose en este numeroso gentío mucha parte de la nobleza y estado eclesiástico. De lo que resulta que con su subsistencia se les franquea un bien grande sobre toda ponderación, por hallarse en sus Santos y Sabios religiosos como en un Evangélico Moysés, en el fuego, en la luz y en la llama, muy pronto el remedio para los casos repentinos de confesiones a moribundos y ayudar a estos hasta su fallecimiento en los últimos períodos de la vida. Y en conclusión, diré: que los que participan con mas inmediación de tan sobresalientes beneficios es la gente pobre que habita en sus cercanías, porque nunca se desdeña el Prelado Superior al menor clamor o llamada, de salir o hacer que salga otro sacerdote religioso provecto de ciencia y virtudes a remediar de improviso los desconsuelos y necesidades de sus prójimos; siendo, además de lo relacionado, infinito el concurso de gente a la frecuencia de los Santos Sacramentos, oír la palabra de Dios que de continuo se predica y cumplir el precepto de asistir al Santo Sacrificio de la Misa en los días de fiesta y oírla por devoción cuotidianamente, sin faltar a todo lo dicho, como tan importante al bien mayor de la salvación según vá insinuado, como también a dar graciosa acogida en todos tiempos del año, en sus habitaciones y en las que hay destinadas a este fin,

a cuantas personas de todos estados se acojen al saludable retiro de los Santos Ejercicios Espirituales, para arreglar sus conciencias y perfeccionar su vida con los advertimientos propios en lo rígido del vivir. Todo lo cual dijo ser la verdad en fuerza de la palabra de honor ofrecida y protestada, que habiéndosele leído esta su declaración de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella, no tocarle las generales de la Ley, y lo firmó, de que doy fé.—(f) *Don Manuel Guerrero Ponce de León.*—Ante mí—[f] *Don Francisco Calderón y Piedra.*—Teniente Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a veinte y dos días del mes de Abril de mil setecientos setenta y ocho años. En prosecución de la expresada información ofrecida y mandada recibir, el prenombrado Reverendo Padre Comendador de la Ermita de San José, de la Real y Militar Orden de la Merced, presentó por testigo al Doctor Don Pedro de la Carrera, Clérigo Presbitero, Capellán que ha sido del Monasterio de Carmelitas descalzas de la antigua fundación de esta dicha ciudad, de quien yo el presente Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, en virtud y conformidad de el cometimiento a mí hecho le recibí juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor, *Et in verbo Sacerdotis*, puesto la mano sobre su pecho y corona, en toda forma de derecho; bajo de él prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado, y habiéndolo sido por el tenor del interrogatorio, declaró lo siguiente:

A la primera pregunta.—Dijo: que ha más tiempo de cuarenta años que, siendo niño, estudiante de gramática, vió que se comenzó a idear y construir la santa casa y Ermita que se intitula y nombra de el Gran Patriarca San José, y para que se llevase adelante y no se suspendiese un punto el edificio, se conjuntaron y acompañaron muchos de los principales vecinos de esta capital y su provincia, quienes, con pródiga liberalidad, contribuyeron con sus limosnas para los materiales que se necesitaban, sin reparo el mas trivial, de manera que era indecible el gusto, celo y empeño que descubrieron uniformemente aquellos fieles cristianos a un fin tan santo que les admiraba y llevaba sus atenciones. Y responde:

A la segunda pregunta.—Dijo: que así que se puso en planta la fábrica del Santuario o Ermita con los acertados progresos y asistencia de tantas personas de dentro y fuera del lugar, le consta y sabe de cómo los religiosos que se encargaron de ella, primero y ante todas cosas se empeñaron en diligenciar y solicitar los mas respetables y correspondientes informes de la Regia autoridad y grandeza de los Señores Presidente y Oidores de esta Real Audiencia, a fin y propósito de que caminasen vía recta al excelso Trono de la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor, implorando de su Real Clemente ánimo que, en atención a las regalías del Real Patronato, se dignase conceder y franquear la licencia respectiva para que fuese convento perpétuo, y que así que se promovieron y actuaron los documentados informes que lleva apuntados por los Señores del Senado, se perdieron enteramente o confundieron, pues, verificado esto, no

ha sido dable, aún con haber explorado con las más porfiadas y exquisitas diligencias el descubrirlos ni totalmente averiguarse de su paradero, cosa tan sensible que no se hace dable referirla a lo vivo como se debe. Y responde:

A la tercera pregunta.—Dijo: constarle por evidente experiencia, abundosa y notoria aclamación de todas estas vastas repúblicas y sus habitantes nobles y plebeyos, la generosa continuada serie de utilísimos bienes espirituales que sin reparo y con infatigable amor y cariñosa benevolencia, vierten, promueben y administran los Sabios religiosos sacerdotes de la nominada Ermita a todo fiel cristiano, no solo con la remarcable evidencia de sus doctos sermones que cada uno, como si fuera un apóstol de las gentes, derrama caudalosos ríos de elocuencia y energía que admira a la verdad, y este manantial de desengaños y convencimientos introduce sus corrientes en los pechos y corazones para que produzcan las virtudes más fecundas, siguiéndose a esta sabia enseñanza el constituirse a confesiones sacramentales y Ejercicios Espirituales así dentro como fuera de la mencionada Ermita, como al mismo tiempo llevándose con fervorosa constancia, siempre adelante, el culto y veneración tierna y amable del Grande Patriarca San José, cuya devoción se lleva sobre manera las atenciones, respecto a que tiene días señalados este prodigioso Santo para sus particulares jubileos; y con este motivo se advierte su iglesia llena de gentío aprovechándose de las gracias que se le comunica, además de todas las demás obras de misericordia compasiva y piadosa en que siempre y a todas horas se emplean sus ejemplares religiosos sin variación ni descahecimien-

to de su fervor primitivo que no se rastrea mudanza ni novedad, mirándose siempre cada uno en aquel reluciente espejo de un Pedro en el advertir, para aplicarse con valiente esfuerzo a su siempre acertadísima celosa y cristiana enseñanza. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: que así mismo está impuesto, por vista de sus propios ojos, sobre las constantes y copiosísimas obras de misericordia corporal en que se emplean sus Santos Religiosos en generoso dispendio de su propio peculio, las cuales, son notoriamente muy bien recibidas, aclamadas y públicas, así dentro como fuera del pueblo, impartiendo siempre con extremada liberalidad y sana intención mera y señaladamente a solo el bien espiritual de todo género de gentes, como que se acompañan de los más saludables y utilísimos documentos para el alma, observando esta graciosa distribución sin gravamen o fastidio el mas mínimo de el público y con suma independenciam y desinterés que no lo hay otro, antes con liberal mano se previenen en sus puertas para dar limosnas cuantiosas a mendigos pobres y necesitados, fuera de aliviar a vergonzantes ocultos, como viudas honestas, doncellas recogidas y otras de esta esfera, que con la esperanza de que derraman generosos estos Padres su caridad entrañable ocurren al Asilo y Refugio como si fuese cada uno de ellos un Santo Tomás de Villanueva, que siendo como es esta la mayor ejecutoria para los ojos de Dios, debe graduarse este discreto y raro procedimiento por un admirable ejemplar distintivo para seguir y dechado para aprender, esto se entiende, estando éstos Santos Religiosos (como es notorio) ajustados y ceñidos a

una estrecha clausura que los gradúa en el grado heroico de la mayor edificación, de suerte que esta Ermita está reputada por el Alcázar de la santidad o la Sacerdotal víctima de el Señor, prevaleciendo aventajadamente la virtuosa disciplina que, unida con la caridad, es un portento y asombro de estos tiempos, debiéndose acomodar a cada religioso de estos el renombre de diligente Jardinero de el ameno vergel de la Iglesia, y su casa, un Reclinatorio o Joyel de las más recomendables preceas del espíritu; lugar verdaderamente de Asilo o Refugio contra toda necesidad espiritual o corporal. Y responde:

A la quinta y última pregunta.—Dijo: que tiene previo y prudencial reconocimiento, acerca de la distancia que se mira de la iglesia mas cercana de la ciudad, de subida, a la citada Ermita, y es la de el Convento Máximo de su Religión, que tiene más de ochocientos pasos de longitud u ocho cuadras regulares, en que parece que no siendo de embarazo o impedimento a este trecho, es muchísimo e innumerable el gentío que concurre sin cansancio ni fastidio, así personas de distinción y Estado Eclesiástico como las que no lo son, por lograr todos aquellos beneficios que encierra su Santuario como una deleitable primavera de hermosísimas flores de virtudes, santidad, ciencia y otras extraordinarias excelencias que se encuentran para universal provecho de las almas que ansiosas corren y vuelan de ambos sexos y edades, así de la ciudad como de sus barrios y pueblos, haciéndose visible en este portento, que, con la perpétua subsistencia que se anhela y solicita, no es ponderable ni cabe expresar en tan cortas líneas el bien tan grande que se sigue a esta república por

hallarse en sus religiosos el Taller o Escuela para la cristiana enseñanza, pronto el remedio en los casos repentinos de confesiones a moribundos ayudándoles en su fallecimiento; bien advertido que aquellos que más bien consiguen y participan de tan estupendos tamaños beneficios es la gente pobre que habita en esas riberas contiguas al Santuario, pues se vé y experimenta, que requerido el Prelado por alguna urgencia que reclama en sus puertas, no permite su corazón compasivo la menor tardanza, y, a cualquiera corta insinuación, se presenta placentero y gustoso a oír y atender lo que se necesita en favor de la salud espiritual o corporal, o a prevenir a otro religioso en su lugar, habil, proveyo y sabiamente acreditado que recorra luego luego los fines a que se dirige el clamor del prójimo, siendo, además de lo que lleva asegurado, numerosísimo el concurso de gente de ambas esferas y gerarquías que con ardiente devoción frecuentan los Santos Sacramentos, oye y se aprovecha de la palabra de Dios que con vehemencia de Evangélico y católico celo la vierten e instruyen; con igual asistencia al Venerable Sacrificio de la Misa en los días de fiesta como en los ordinarios, sin faltar a todo lo insinuado, como tan importante al general y mayor bien de su salvación, no siendo de menor consideración aquel apostólico ministerio de tan Santos y Sabios Religiosos, quienes, anclando a ganar almas para el cielo, dan gustosísima y afable acogida, con amorosa ternura, en sus aposentos y viviendas, a cuantos busquen la saludable fuente de los Ejercicios Espirituales, para depurar y limpiar sus conciencias y perfeccionar las vidas, y a queste favor que exhala las mas elegantes pruebas de lo caritativo; y

que en esos días de retiro les franquean todo lo necesario a conservar ambas vidas, mereca estamparse en la lámina de un inmortal reconocimiento, por que se confirma el deseo innato que tienen, de que, *nemine discrepante*, todos triunfen del mundo y suban a colocarse en las cumbres de el cielo. Todo lo cual dijo ser la verdad en fuerza de el juramento que tiene hecho; en que habiéndosele leído esta su declaración de principio a fin, se afirmó y ratificó en ella; no tocarle las generales de la Ley.—Y lo firmó, de que doy fé.—[f] *Don Pedro de la Carrera*.—Ante mí —(t) *Don Francisco Calderón y Piedra*.—Teniente Secretario de Cámara y Gobierno.

En la ciudad de San Francisco de Quito, en nueve días del mes de Mayo de mil setecientos setenta y ocho años. Continuando la mencionada información ofrecida y mandada dar y recibir, la parte de el mencionado Reverendo Padre Comendador de la repetida Ermita de San José, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, presentó por testigo al Señor Don Mariano Flores, Marqués de Miraflores, actual Colector General de las rentas decimales de este Obispado y vecino de esta dicha ciudad, de quien yo el presente Secretario de Cámara y Gobierno de esta Real Audiencia, en atención y fuerza de lo a mí cometido le recibí juramento, que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz según forma de derecho, bajo de el cual prometió decir verdad de lo que supiere y se le fuere preguntado y sién-

dolo con prolijo exámen de lo que contiene en el interrogatorio que se halla al principio, declaró en esta manera:

A la primera pregunta.—Dijo: que habrá el espacio de cuarenta años, que siendo niño reconoció y dijo: haberse comensado a plantificar, construir e idear en forma la Ermita y Santa Casa que se denomina del excelso Patriarca San José, para cuyo fin y empresa, y que no se dejase de la mano su importantísimo adelantamiento, con madura reflexión y discursiba inteligencia, se confederaron a congregarse los vecinos mas principales y de primera magnitud de esta ciudad y su provincia, ofreciendo cada uno ya efectivo dinero, ya materiales, ya gente que trabajase y siguiese en el mayor empeño obra tan esencial, pues, para cosa tan sublime y dejar a la posteridad la memoria de su fineza y voluntad, parece que la alta y soberana Providencia derramaba a colmos sus beneficios y mercedes a cada uno a que expendiese en las diversas piezas que haria construir, a todo lo que demostraban la mas entrañable afición y complacencia, no reparando en gastos, porque su inclinación voluntaria iba acompañada de la recta generosidad y franqueza en obsequio de un edificio de sobresalientes circunstancias y verdaderamente maravilloso. Y responde:

A la segunda pregunta.—Dijo: que estando ya bien asegurado de los necesarios fondos en que se había de estribar la continuación del citado Santuario, el religioso a quien se le consagraron las dadibosas impenzas juntó su Comunidad, y, con sus sabios Consultores, determinó que sobre todo y en primer lugar se echacen a los pies del Supremo Tribunal de

la Real Audiencia, con la mas reverente insinuación de sus veras, implorando de sus siempre acertadas resoluciones, se sirviese informar del asunto a la Católica grandeza y Suprema Majestad del Rey Nuestro Señor, sin cuya condescendencia y precisa licencia cualquier fatiga o trabajo era infructuoso; que con su Real permiso no se les haría insuperable perfeccionar la dicha Ermita en todas sus partes; y en efecto, merecieron de los Señores de este Regio Senado, el anhelado informe, en cuyas clausulas, apoyadas del mas profundo discernimiento, se leían expresiones de un oráculo, representando que la Religión Mercedaria solicitaba venia y previo consentimiento de Su Majestad y segun las leyes y regalías de su Real Patronato, accediese a su humilde súplica, para que se hiciese, y estableciese la Ermita citada, en convento perpetuo; acreditandose dicha Religión la mas obediente y rendida a la Real Persona, y cada individuo por su vasallo el más reverente sujeto en todo y por todo a sus determinaciones; pero tubieron la mas sencible noticia de que estos informes tan importantes y documentados se confundieron o perdieron no habiendo sido posible aún con las más cuidadosas y prolijas diligencias descubrirse su paradero: Y responde:

A la tercera pregunta.—Dijo: que le consta por ciencia cierta, notoria experiencia y aclamación de toda esta capital, lugares, pueblos y todos sus habitantes, los utilísimos bienes espirituales que se les franquea en general por los Sabios Sacerdotes que en estrecha clausura residen en este Santuario, esto se entiende, con el mayor cariño, sagacidad, benevo-

lencia y amor cortesano; más también, cada uno, cual si fuera un Apostol consagrado a soberanas solicitudes del Divino Espiritu, con la vehemente persuasiva de sus Doctos y elegantes sermones, demostrando en su energía toda la facultad y calor de las verdades eternas derramándose en sus discursos y en torrentes la mas copiosa erudición y elocuencia; siguiéndose a esto que, como médicos de todas las espirituales dolencias o vigilantes custodios de la salud, son inseparables de los confesonarios Sacramentales y Ejercicios Espirituales dentro y fuera de la dicha Ermita; como al mismo tiempo llevando con pico de oro la veneración y culto del Grande Patriarca San José, cuya devoción es el mayor atractivo de las atenciones, de manera que su Capilla está casi a todas horas ocupada de las devociones y aprovechamiento de las alternantes gracias que se les comunica, así en obras de misericordia piadosa y compasiva en que siempre se ejercitan y emplean tan ejemplares Religiosos, sin descahecimiento ni variación de aquel su fervor primitivo; que ni por asomo el más ténue se reconoce novedad ni mudanza, mas en todas ocasiones con valiente denuedo manifiestan en su celosa acertadísima cristiana enseñanza, el ministerio apostólico que reluce a ardientes soplos de la alta Providencia. Y responde:

A la cuarta pregunta.—Dijo: que sobre ver ocularmente y experimentarse con admiración los esmeros de la bondad de estos Religiosos, es incomparable el ejercicio continuado en obras de misericordia corporal en que viven empleados, con magná imo y generoso dispendio de su propio peculio abiertamente y sin reparo y;

estas graciosas y voluntarias dadas que se miran al diario distribuir, son muy bien recibidas y notoriamente aclamadas dentro y fuera del pueblo; y este repartimiento, adornado de extremada liberalidad y sana intención, es señalado y meramente enderesado a solo el bien espiritual de todo género de personas con el de los utilísimos y saludables para el alma, mas estas ofertas se amplían y recrecen sin gravamen ni interés del público y con una independencia suma, por que nadie se fastidia, antes se edifica y admira con elogios a la dadivosa mano del Omnipotente que deposita en manos de estos Santos Religiosos sus tesoros para el bien universal, como que hallándose siempre en las puertas de su Ermita, se llegan muy confiados a recibir sus limosnas todos aquellos necesitados, mendigos y pobres; además de socorer y aliviar a doncellas honestas, viudas recogidas, niños y ocultos vergonzantes, que en la esperanza de que derraman generosos su caridad entrañable estos Padres, ocurren a su amparo y patrocinio, en que parece que siendo esta la mayor edificación ejecutoria para los ojos de Dios es en superlativo grado este raro y discreto proceder el ejemplo más admirabile para seguir su senda y consiguientemente, dechado singularísimo para aprender entendiéndose sin discrepar un ápice o un punto de su estrecha regla y clausura que los eleva de grado en grado a la eminencia de la mayor edificación, de manera que esta Ermita se reputa con el nombre de Columna de la Verdad, Sacerdotal víctima o Alcázar de la santidad, prevaleciendo con superiores ventajas la virtuosa disciplina que, uniéndose con la caridad, es un asombro y portento de estos

tiempos, debiéndose acomodar a cada uno de estos Sabios y virtuosos Religiosos el renombre de perfecto y cabal, en todo linaje de virtudes, y diligente jardinero del ameno verjel de la Iglesia, y su casa el Tabernáculo de la Deidad, lugar ciertamente de Refugio y Asilo contra las necesidades espirituales y corporales. Y responde:

A la quinta y última pregunta.—Dijo: que ha reconocido con la debida atención y proligidad, acerca de la distancia que promedia y se mira del Templo más cercano de la ciudad al mencionado Santuario y Ermita, y es la del Convento Máximo de su Real y Militar Orden: contiene ochocientos pasos de longitud, o regulares ocho cuadras, en que no siendo de ningún impedimento o embarazo este largo trecho, ya sea rígido el temperamento o apacible, es innumerable la concurrencia de gento noble y pleveya, que, sin cansancio ni fatiga, acude al Santuario; y personas de Estado Sacerdotal que abundan, sujetos distinguidos de una y otra clase y sexos, a aprovecharse de todos los beneficios que les brinda tan devoto Santuario, como si fuese un Paraíso de deleitables hermosas flores en virtudes, ciencias, santidad y demas primores que se encuentran para provecho de todo fiel cristiano; y todos, uniformes, asisten no sólo de la ciudad, sus barrios y pueblos, pero sí de los lugares de la provincia, considerando con este portentoso que, de perpetuarse esta Ermita para siempre, no halla márgenes suficientes la mas discursiva ponderación para referir el bien tan grande y sublime que se le sigue a esta república, con tener tal Relicario o Universidad para la cristiana enseñanza en el cual se halla

prontísimo remedio en los casos repentinos de confesiones a moribundos, con las más eficaces exhortaciones hasta los últimos lances de la vida. Supuesto lo cual, puedo asegurar, que aquellos que con más inmediación consiguen los señalados favores de aquel Gremio Religioso y con mayor especialidad, es el vecindario o moradores cercanos al sobredicho Santuario, porque de ninguna suerte se resiste o desdeña el Superior Prelado, a la insinuación o reclamo que oye en sus puertas, de salir lleno de complacencia y regocijo a remediar afable y benigno los desconsueros del prójimo, y de no verificar personalmente, delega el negocio a otro religioso sacerdote, hábil y provecto de las más calificadas partes, que fortalezca y vigorice de pronto la horfandad, dolencias y necesidades de los desvalidos con su Pastoral Ministerio, siendo además de lo que lleva relacionado, infinito el concurso de gente de todas clases y estados que asiste a la frecuencia de los Santos Sacramentos, oír y aprovecharse de la palabra de Dios, que a ardientes soplos de católico celo, son sonoros clarines del Evangelio aquellos oradores y predicadores de las celestiales virtudes; llegándose, igualmente, al Venerable Sacrificio de la Misa, en los días festivos como en los que no lo son, sin descahecer, desmayar o faltar a tal asistencia, como que les importa al general y mayor bien de su salvación; sin ser de menor consideración aquel Apostólico Ministerio de los Santos y sapientísimos Religiosos, quienes, con más anhelo y ansia de ganar y encaminar más y más almas para el cielo, dan entrañable y afable acogida en sus celdas y aposentos a cuantas personas

de todos estados y gerarquías, sedientos buscan la fuente saludable de los Santos Ejercicios Espirituales para purificar sus conciencias y perfeccionar las vidas; bien entendido que cuando el Prelado Superior Diocesano intima y promulga Ordenes dos o tres veces en el año, otras tantas se recojen en esta Ermita a los Ejercicios Santos, veinte o treinta personas, y en estos días se les dá un pasaporte muy bueno, sin que les cueste un solo maravedí, y lo mismo a los ejercitantes en el tiempo de Cuaresma, que en cada una de sus semanas se recojen hasta cuarenta y cincuenta personas entre hombres y mujeres, pero divididos los gremios, y para todos hay prevención de viveres y mantenimientos que sobran; mirándose que con este agazajo generoso atraen a varios a su Religión, y mostrándose en aquella pródiga liberalidad muy dignos de los más ajustados elogios y aclamaciones. Todo lo cual dijo ser la verdad en fuerza del juramento que lleva hecho; que habiéndole leído esta su declaración de *Verbo ad verbum*, se afirmó y ratificó en ella; no tocarle ninguna de las generales de la Ley, y lo firmó de que yo el Secretario de Cámara doy fé — [f] *El Marqués de Miraflores.*— Ante mí.— (f) *Don Francisco Calderón y Piedra*, Teniente Secretario de Cámara y Gobierno.

VII

REAL CEDULA

DE FERNANDO SEXTO REY DE ESPAÑA

Por la cual, en 2 de Julio de 1748,
SE PERMITE QUE LA FUNDACION DE LA
Recolección de la Merced del Tejar

DE LA

Ciudad de Quito

Continúe como en sus principios,
con solo el título y nombre

DE

“Ermita” de San José

EL REY.—Presidente y Oidores de mi Real Audiencia, que reside en la ciudad de San Francisco de Quito: en mi Consejo de las Indias se ha hecho instancia por Don Francisco de Ayerve Aragón, en virtud de Poder de Fray Francisco Bolaños, de el Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, con presentacion de varios documentos, expresando, que dicha Religión tiene extramuros de esta ciudad una posesion, para fábr-

ca de tejas y ladrillos, destinada a los reparos del templo y convento de ella, y en la mencionada posesión una casa, en que se venera Nuestra Señora, con el Título de las Mercedes, siendo tanta la devoción que ha facilitado erigirla una decente Capilla, y fabricar en su inmediación habitaciones para algunos Religiosos, cuya asistencia era ya necesaria allí, por la frecuente concurrencia de personas de todos estados para poderles administrar los Santos Sacramentos, con cuyo motivo, movido el espíritu de los Religiosos de lo oportuno y retirado del sitio se fueron ejercitando en actos virtuosos, anhelando reducirse a una estrecha Recolección; lo que había precisado a Fray José Maldonado, Definidor que a la sazón era, a hacerme presente estas circunstancias para pedir licencia para el establecimiento de dicha Recolección y que me había servido entonces expedir Real Cédula a esa Audiencia, para que informase sobre este asunto, y tomar con pleno conocimiento la resolución conveniente, lo que no había tenido efecto, por faltar en aquel tiempo congrua suficiente para la manutención de los Religiosos; hallándose ahora superado este inconveniente, teniendo ya asegurados en bienes raíces y rentas hasta la cantidad de cuarenta mil pesos, por cuyo medio se consideraba facilitado el logro que se solicitó y que denuevo se solicita, concurrendo para ello, el que a expensas de muchos devotos con sus limosnas y licencias de mi Real Patronato y Ordinario se ha edificado una Iglesia decente y bien adornada, habiéndose dado igualmente mayor extensión a la habitación de los conventuales, sin que falte requisito que conduzca a inclinar mi Real Animo, a la condescendencia; por todo lo cual, y respecto de que en nada se oponía ni,

perjudicaba a mi Real Erario, ni en lo sucesivo podía perjudicarlo, ni oponerse al derecho del Ordinario, ni interés de otras Comunidades, antes redundaba en mayor servicio de Dios y mío [como lo corroboraba la representación de esa Audiencia y otros informes que acompaña], me suplicó fuese servido de aprobar en todo y por todo lo hasta aquí ejecutado, y conceder mi Real beneplacito y licencia para que los Religiosos de el referido Orden y convento de esa ciudad se reduzcan en el número que puedan y sea conveniente a la Recolección que solicitan en el Santuario extramuros de ella y sitio del Tejar, con la misma advocación de Nuestra Señora de las Mercedes, las reglas y estatutos que sean conformes a esta mayor perfección de vida, y que me dignase igualmente de conceder licencia para acudir a su Santidad por las respectivas Bulas Apostólicas. I visto en el mencionado mi Consejo, con los documentos enunciados, y lo que sobre ello dijo mi Fiscal, me ha parecido advertiros la grande novedad y justa extrañesa que ha causado el que a vuestra vista y contra la expresa disposición de la Ley primera, Título tercero, Libro, primero de la Recopilación de Indias, para la fundación de Monasterios, hayáis tolerado y permitido por tan dilatado tiempo, la fabrica y formal construcción de esta iglesia y celdas, que constituyen en sustancia una especie de convento, sin las licencias necesarias, ni que se verifiquen los requisitos precisos y que sin embargo informéis de oficio en estos terminos favorablemente por la referida fundación; he resuelto así mismo mandaros [como lo hago] lo executeis nuevamente de el modo que la misma Ley previene y acompañando lo demás que por ella se ordena, en asunto de la utilidad y necesi-

dad de la fundación enunciada, dentro de cinco años, en inteligencia de que de lo contrario se pasará a tomar la providencia correspondiente, y que se mantenga en el *interin*, en atención a las particulares piadosas razones que se han presentado, abierta la iglesia para consuelo de los fieles; pero con solo el concepto, título y nombre de Ermita como en sus principios.—De Buen Retiro, a dos de Julio de mil setecientos cuarenta y ocho.

Yo el Rey.—Por mandado de el Rey Nuestro Señor.— [f] *Don Joaquín José Vázquez y Morales.*— Hay tres rúbricas de los Señores del Real y Supremo Consejo de Indias.—

VIII

PATENTE DEL

Reverendísimo Padre

MAESTRO GENERAL DE LA CELESTIAL

REAL Y MILITAR ORDEN DE LA MERCED, FRAY

Pedro Nolasco Mora, instituyendo en Colegio de Misiones la Ermita de San José o Recolección de la Merced

DEL TEJAR

de la ciudad de Quito, con todas las excepciones y privilegios que acostumbra gozar en España estas

Instituciones.

Fray Pedro Nolasco Mora, Maestro en Sagrada Teología, humilde Maestro General de toda la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos, Señor de las Baronías de Algár y Escalés en el Reyno de Valencia, Teólogo de su Majestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepción, Grande de España de primera clase etc.

A los Reverendos Padres Provincial y

demás Religiosos de nuestra Provincia de Quito, así Prelados, como Subditos de cualquier grado y condición que fueren salud en el Señor.

Sabrán Vuestras Paternidades Reverendas, como con indecible gozo de Nuestro Corazón nos hallamos noticiados de las honrosas expresiones, conque el Ilustrísimo Señor Obispo y otras personas distinguidas de la ciudad y Diócesis de Quito, contextan unánimes al mérito de los Religiosos del Convento de la Recolección o Ermita de San José de dicha ciudad. Acreditán ellos, que, no satisfechos con procurar su propia santificación, cumpliendo con exactitud con las obligaciones que contrajeron con su profesión, procuran la ajena, aplicándose constantemente al confesonario, a la predicación de la palabra de Dios, a dar en su propia Iglesia Ejercicios Espirituales a los fieles y convertir a los infieles a nuestra Santa Fé; así que en las Misiones que de cuatro años a esta parte emprendieron por las márgenes del río Putumayo, y otras habitadas de indios infieles, son muchos los que convirtieron e incorporaron en el Gremio de la Iglesia, trabajando para el efecto con la mayor actividad y sin que les retraiga de ello la consideración y experiencia de las incomodidades y grandes trabajos que tienen que sufrir en tan penosos y largos viajes, ni el riesgo eminente de ser víctimas de la ferocidad de unas gentes tan bárbaras. Y deseando, como deseamos y es nuestra obligación promover por todos los medios convenientes que nos sean posibles, los trabajos y esfuerzos de dichos religiosos en bien de la Iglesia y del Estado teniendo como tenemos para

ello la órden del Consejo de Indias, que con fecha del ocho de Junio inmediatamente pasado, nos comunicó su Secretario Don Manuel de Nestares; y siendo los más principales de ellos el que dicha Ermita de San José esté surtida abundantemente de operarios idóneos para dichos ministerios, como también el que florezca en ella la virtud, se cierre la puerta a la relajación y se corte, si llegare a introducirse; a este fin, después de una seria meditación, valiéndonos de la autoridad Suprema de nuestro oficio, de que en esta parte usamos, ordenamos e instituímos para el gobierno de dicha Casa, en lo sucesivo, los Capítulos siguientes.

1.º Que desde que se reciban y hagan notorias estas nuestras letras, sea tenida dicha Ermita de San José por Colegio de Misiones, en cuya clase le instituímos, desde ahora para en lo sucesivo, queriendo, como queremos, ordenamos y mandamos que la misma y sus individuos gocen de todas las excepciones y privilegios que gozan y acostumbra gozar los Colegios de Misioneros de nuestras provincias de España erigidos en tales, por nuestro Predecesor el Rvdmo. P. Maestro Fray José Mezquia, por sus letras patentes dadas en nuestro Convento de la Villa y Corte de Madrid en 23 días del mes de Octubre del año de 1740; empero, con la indispensable obligación de observar a la letra los Estatutos y Ordenaciones prescriptas para ellos por el mismo, y que, aprobados y confirmados por la Santidad de Benedicto XIV, por Letras Apostólicas en forma de Breve, expedidas en Roma en Santa María la Mayor bajo el anillo del Pescador en 24 de Marzo de 1747, se hallan insertas en nuestras Municipales o Constituciones.

2.º Acreditando, como acredita la experiencia, ser muy conveniente que las Prelacias de los Seminarios de Misiones, recaigan en sujetos de espíritu, inclinado y ejercitado en ellas, deberán el Padre Provincial y Definidores que sean y fueren de dicha nuestra Provincia, ya en los Capítulos y ya fuera de ellos, si ocurriere vacante, elegir por Prelado de dicha Ermita de San José, a algún hijo de la misma, o Conventual en ella, que a más de las condiciones que exigen nuestras Municipales en los Prelados locales, tenga la de haberse empleado laudablemente, a lo menos, por espacio de cuatro años, en las mencionadas Misiones, o seguido fervorosamente los demás ejercicios espirituales diarios de dicha Ermita.

3.º A cualquier Religioso Presbítero de la expresada Provincia, dotado de las correspondientes circunstancias de vida ejemplar, literatura y celo de la salud de las almas, que solicite licencia de conventualidad para dicha Ermita de San José, deberá concedérsela el R. P. Provincial con tal que la Ermita pueda mantenerle y su Comunidad no tenga que exponer en contrario.

4.º Por cuanto en algunas ocasiones pudiera ocurrir el que en la Provincia no se hallen abundantes Religiosos de las mencionadas circunstancias, que quieran y gusten de residir en dicha Ermita, y la experiencia tenga acreditado no ser convenientes en las Casas de Misiones los destinados a ellas contra su voluntad; para que en ningún tiempo vengan a faltar en ellos operarios precisos, podrá su Comunidad admitir y vestir el hábito, precediendo cuanto para el efecto exigen nuestras Municipales, a cualesquiera Sa-

cerdotes Seglares o no Sacerdotes, que se tuvieren por idóneos para tan santos ministerios; obtenida para ello la licencia del Reverendo Provincial, que deberá darla siempre que la Comunidad la pidiere, y no tuviere ciertos y graves motivos para negarla.

5.º A ningún Conventual de la mencionada Ermita podrá remover de ella el Rdo. Padre Provincial, si el P. Cmdor. y los tres Padres más dignos de la misma, le tuvieren por necesario o útil en la Comunidad, a no ser que el mismo Religioso quiera y solicite coventualidad en otro Convento, en cuyo caso deberá concedérsela por la razón insinuada en el Capítulo antecedente.

6.º Como, atendida la fragilidad humana, puedan los buenos venir a ser malos y perjudiciales, los que fueron útiles, queremos y mandamos, que si algunos de los conventuales de la Ermita pasare o hubiere pasado de una conducta religiosa y edificante a la desarreglada y de mal ejemplo, se le remueva o se saque de ella inmediatamente y se le destine a otro Convento, donde pueda ser útil o menos nocivo; para cuyo efecto será del cargo del Padre Comendador, asociado de dos de sus más dignos súbditos, formar secretamente una breve sumaria de la conducta de dicho Religioso, presentarla al Rdo. Padre Provincial quien en vista de ella deberá despachar la licencia de remoción; pero antes de llegar a este extremo deberá el P. Comendador o por sí o por alguno otro persuadir al tal Religioso, que solicite la mencionada licencia, para que así se verifique su remoción, sin notorio deshonor suyo.

7.º Aunque nos consideramos autorizados y con facultades bastantes para eximir a dicha

Ermita y su comunidad de la jurisdicción de el R. P. Provincial de la Provincia no inclinarnos a ejecutarlo; porque no teniendo cerca de sí Prelado Superior para celar su observancia y exactitud en el cumplimiento de sus ministerios, podría más fácilmente entibiarse su fervor, descuidar de las Misiones, y aún introducirse en ella y sus individuos la relajación; en cuyo caso, si el Padre Comendador viere en la misma o la tolerara en sus subditos por propia autoridad u otros respetos, vendría a arraigarse y hacer progreso por la grande distancia que hay de Quito a esta Corte, desde donde únicamente podría providenciarse contra tanto mal, habidos los avisos correspondientes y tomados los informes precisos para tenerlos por ciertos y verdaderos; empero, tenemos por conveniente mandar, como en efecto mandamos al R. P. Provincial y sus sucesores, que jamás se entrometan en el gobierno ordinario de dicha casa, que deberá estar enteramente al cuidado de su Comendador, y que solamente entiendan en sus temporalidades y en el cumplimiento o defecto de cumplimiento de las obligaciones del Padre Comendador y conventuales, en actual visita, en caso de recurso; y cuando estuviere asegurado de que, habiéndolo que corregir y enmendar, ni se enmienda ni se corrige. Esta es la práctica que con los Seminarios de las Provincias de España observan los respectivos Provinciales, y la que deberá seguirse donde quiera que se instituyan tales casas.

Y para que estas nuestras letras tengan el debido efecto y los reglamentos insertos en ellas sean puntualmente observados por V. P. R. y demás Religiosos de esa nuestra Provincia y por cada uno en la parte que le toca, queremos, y

mandamos en virtud de Espíritu Santo y Santa obediencia y pena de excomuni6n mayor *latae sententiae trina canonica monitione de jure praemissa ipso facto incurrenda*, que luego que V. P. R. las reciba las haga publicar en el convento de su residencia, y hechas de ellas las copias precisas en la debida forma, se despachen por los itinerarios acostumbrados a los demas conventos para que se publiquen en ellos; remitiendo los originales a la mencionada nuestra Ermita de San Jos6 para que se lean en comunidad y queden depositados en su archivo; en testimonio de lo cual mandamos dar y dimos las presentes firmadas de nuestro nombre y mano, selladas con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendadas por nuestro Secretario.—En este nuestro convento de Madrid, en siete dias del mes de Julio del presente a6o de mil setecientos ochenta y nueve. Y de la descenci6n de Marfa Santisima Revelaci6n y Fundaci6n de nuestra Sagrada Religión quinientos setenta y uno.—[f] *Fray Pedro Nolasco Mora*, Ma6stro General.—*Por mandato de Nuestro Reverendisimo Padre Maestro General, Fray Mariano Lozano y Conde, Maestro, Elector y Secretario General.*—Hay un Sello.

IZ

REAL CEDULA

DE CARLOS CUARTO REY DE ESPAÑA,

expedida en Madrid en 21 de Enero
de 1792, ordenando se dé cumplimiento en todas
sus partes a las Patentes del Reverendísimo Padre Ma-
estro General de la Orden de la Merced, por las cuales se

nombraba y erigía en Colegio de Misio-
nes la Ermita o Recolección de la

Merced del Tejar

DE LA

Ciudad de Quito

Yo el Rey.—Presidente, Regente y Oido-
res de mi Real Audiencia de Quito. Por parte
de Fray Mariano Ontaneda, Presidente Comen-
dador de la Ermita Recolección de San José de
la Religión de la Merced de esa ciudad, se ha
hecho presente: que en veinte y cuatro de No-
viembre de mil setecientos ochenta y nueve se
concedió el pase a unas Patentes del General de
su Orden, nombrando y erigiendo en Colegio de

Misiones la referida Ermita; que presentadas a esa mi Real Audiencia para su obediencia y mandadas pasar al Fiscal Don José Merchante de Contreras, se ha entorpecido su uso, sin que se haya sabido tener más motivo para ello que el que siendo Ermita la dicha Recolección se llamase en las Patentes Convento; en cuya atención, y la de que logra y le están declaradas las mismas prerrogativas y preeminencias que si en la realidad lo fuese, suplica se mande a esa mi Real Audiencia dé el debido cumplimiento a las citadas Patentes sin mas demora, evitando todo perjuicio, a fin de que de este modo pueda tener efecto la erección del Colegio de Misiones. I habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que dijo mi Fiscal, he resuelto, condescendiendo a la referida instancia de Fray Mariano Ontaneda, se cumplan las citadas Patentes, y os lo participo, para que como os lo mando, dispongais tenga el puntual debido cumplimiento de esta mi Real determinación.—Fecha en Madrid, a veintiuno de Enero de mil setecientos noventa y dos.

Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor. *Silvestre Collar.*— Hay tres rúbricas de los Señores del Real y Supremo Consejo de Indias.

FIN DEL TOMO PRIMERO



Indice del Tomo Primero

	<u>Páginas</u>
Dedicatoria.—Licencias de la Orden y del Ordinario.	
Prólogo.....	1
El Venerable Padre Bolaños. [Apuntes biográficos].....	9
Relación que se escribió para instrucción del abogado que había de correr con la causa del Venerable Siervo de Dios Fray Francisco de Jesús Bolaños.—Advertencia.....	17

CAPITULO PRIMERO

La vida del R. P. Predicador Fray Francisco de Jesús Bolaños fue un continuado ejercicio de las virtudes teologales de Fe, Esperanza y Caridad.—Manera como tuvo distribuidas las horas del día.—Angustias y perplejidades del Padre Bolaños al tiempo de la fundación de la Recolectión de la Merced del Tejar.—Le tranquiliza Jesucristo Señor Nuestro.—La Providencia divina atiende solícita a la manutención de los religiosos de la Recolectión. Sus devociones predilectas, etc.....	18
El Reverendo Padre Maestro Fray Fernando Yépez. [Apuntes biográficos].....	28
El Hno. Fray José Patiño y Esparza. [id]	32
El Hno. Fray Justo Guzmán. [id]	34
El R. P. Presentado Fray Ignacio Gardea. [id]	38

Cofradías establecidas en la iglesia de la Reco- lección Mercedaria del Tejar	50
--	----

CAPITULO SEGUNDO

Caridad sin límites del Venerable Padre Bolaños para con el prójimo.—Rasgos admirables en el ejercicio de esta hermosísima virtud.—Su paciencia para con los importunos mendigos.—Es el consuelo en toda clase de infortunios.—Su celo por la salvación de las almas.—Misiones y conversión de pecadores empedernidos.—Es un modelo acabado en el ejercicio de las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.	55
El Reverendo Padre Presentado Fray Gaspar Lozano. (Apuntes biográficos). .	56
El R. P. Maestro Fray Pedro Saldaña. [id]	58
El R. P. Maestro Fray Mariano Ontaneda. [id]	87
El Hno. Fray Manuel Pérez. [id]	93
Las Casas de Ejercicios Espirituales de la Reco- lección Mercedaria del Tejar.	71

CAPITULO TERCERO

El Venerable Padre Bolaños es modelo acabado en el ejercicio de las virtudes cardinales de Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza [continuación].—Su penitencia y su humildad.—Casos extraordinarios que se refieren de él.	96
El Reverendo Padre Maestro Fray Juan Arauz y Mejía. [Apuntes biográficos]	101

	<u>Páginas</u>
El R. P. Jubilado Fray José Salazar, franciscano. (Apuntes biográficos).	116
El R. P. Maestro Fray Tomás Baquero [id]	124
El R. P. Fray Antonio Mariano Aldás. (id)	126
El R. P. Fray Juan Barona. (id)	130
El Hno. Fray Tomás de la Santísima Trinidad Bermeo. (id)	133

CAPITULO CUARTO

El Venerable Padre Bolaños fiel cumplidor de los votos religiosos de Pobreza, Obediencia y Castidad.—Dios obra varios prodigios por intermedio del Venerable Padre.—Predicciones que hace y su exacto cumplimiento.	140
El Reverendo Padre Maestro Fray Juan David del Prado. (Apuntes biográficos)	148
El R. P. Fray Rafael Galindo. . . . [id]	160
El Hno. estudiante Fray Manuel Orna. (id)	162
El R. P. Fray Mariano Muñiz. . . . [id]	166
El Ilmo. Señor Obispo Doctor Pedro Ponce y Carrasco. [id]	167
La R. M. Margarita de San Lorenzo, religiosa del Monasterio de la Concepción de Quito. (Apuntes biográficos)	170
El R. P. Fray Javier Losa. (id)	175
El R. P. Maestro Fray Miguel Delgado. [id]	176
El R. P. Fray Manuel Serón. [id]	183
El R. P. Maestro Fray Manuel Silva. (id)	186
El Hno. Fray Fernando Rosero. . . . (id)	191
El R. P. Fray Pedro Rangel. (id)	197
El Hno. Fray Baltazar Ribera. (id)	200

APENDICE

I-Conceptos acerca de la virtud y santidad del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños.	204
II-Traslado y reconocimiento de los restos del Venerable Padre Fray Francisco de Jesús Bolaños, etc.	221
III-Compromiso solemne del Capítulo Provincial de la Provincia Mercedaria de Quito, etc.	226
IV-Informes favorables de los dos Cabildos y de la Real Audiencia de Quito para que se erija en Convento formal la Ermita o Recolectión del Tejar.	233
V-Dos informes más con el mismo objeto que los anteriores.	243
VI-Diez declaraciones de personas connotadas de Quito, para que se erija en Convento formal la antedicha Recolectión del Tejar.	247
VII-Real Cédula de Fernando Sexto, permitiendo que continúe la fundación de la Recolectión de la Merced del Tejar únicamente con el nombre de Ermita.	299
VIII-Patentes de erección en Colegio de Misiones la Ermita o Recolectión del Tejar, etc.	303
IX Real Cédula de Carlos Cuarto, ordenando se dé cumplimiento a las Patentes del Rđmo. P. Maestro General de la Orden de la Merced, por las cuales se había erigido en Colegio de Misiones la Ermita o Recolectión del Tejar.	310

❧ FIN ❧

